

FRANCISCO DE
ORELLANA
ALCALDÍA

Informe Definitivo

**RENDICIÓN
DE CUENTAS
2021**

Sr. José Ricardo Ramírez Riofrío
**Alcalde del cantón Francisco de
Orellana
Administración 2019-2023**



Índice

Capítulo 1: Información General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana 2021	7
1.1. Presentación del Informe Definitivo de Rendición de Cuentas 2021..	7
1.2. Misión, Visión, Principios y Valores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana	10
1.3. Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.....	11
1.4. Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.....	12
1.5. Personas Jurídicas creadas por acto normativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.....	13
Capítulo 2: Informe Definitivo de Rendición de Cuentas 2021	16
2.1. Objetivo y Cronograma de Ejecución del Informe de Rendición de Cuentas del año 2021.	16
2.1.1. Objetivo del Informe de Rendición de Cuentas GAD Municipal Francisco de Orellana 2021.....	16
2.1.2. Fases y proceso metodológico (Cronograma de Ejecución) de la Rendición de Cuentas 2021, según lo estipula el CPCCS.	17
2.2. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2014 – 2021 (Actualización y Alineación al Plan Toda Una Vida)...	22
2.3. Cumplimiento de los objetivos y de la ejecución programática por sistema o componente.....	27
2.3.1. Sistema Biofísico o Físico Ambiental.....	27
2.3.2. Sistema Socio Cultural	35
2.3.3. Sistema Económico	43
2.3.4. Sistema Asentamientos Humanos.....	52
2.3.5. Sistema Movilidad, Conectividad y Energía	70
2.3.6. Sistema Político Institucional.....	76
2.4. Cumplimiento del Plan Alcaldía Administración 2019-2023, Sr. Ricardo Ramírez Riofrío, Alcalde del cantón Francisco de Orellana.....	92
2.5. Sugerencias y Demandas Ciudadanas sobre la Rendición de Cuentas 2020, realizadas al GADMFO.	100
2.6. Información GAD Municipal Francisco de Orellana.....	102
2.6.1. Ejecución Presupuestaria	102
2.6.2. Presupuesto Participativo Municipal 2021	103

2.6.3. Presupuesto de Inversión Municipal, referente al Presupuesto Participativo	105
2.6.4. Contratación Pública en el GAD Municipal Francisco de Orellana.....	107
2.6.5. Inversión en Grupos de Atención Prioritaria GAP del GAD Municipal Francisco de Orellana.....	108
2.6.6. Enajenación, Donación y Expropiación de Bienes	119
2.6.7. Dictámenes y Recomendaciones emitidos por la Función de Transparencia y Control Social.....	121
Capítulo 3: Contestación a las Preguntas Planteadas por la Asamblea Ciudadana Local.....	126
3.1. Antecedentes	126
3.2. Metodología de la Contestación de las Preguntas	127
3.3. Preguntas realizadas por al Asamblea Ciudadana Local o temas solicitados por la ciudadanía.....	128
3.4. Respuestas a las Preguntas o temas solicitados por la ciudadanía (ACL). 132	
Capítulo 4: Informe de Rendición de Cuentas de los Recursos de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica LOPICTEA	134
4.1. Antecedentes.....	134
4.2. Resumen Ejecutivo.....	135
4.2.1. Objetivos Estratégicos del PDOT 2020-2023.....	137
4.2.2. Políticas públicas locales alineadas a los Objetivos Estratégicos.....	138
4.3. Detalle de recursos recibidos de la Ley Para La Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica LOPICTEA.	140
4.4. Destino de la Inversión y Alineación al Plan Integral de la Amazonía. 143	
4.4.1. Fondo de Desarrollo Sostenible.....	143
4.4.2. Fondo Común.....	153
4.5. Conclusiones.	199
Anexos:	199
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO.	270
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TURISTICA.	270
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO DE MICROEMPREDIMIENTO E INNOVACIÓN.	271
DEPARTAMENTO DE OBRA CIVIL Y VIAL.....	293

DEPARTAMENTO DE OBRAS ELÉCTRICAS.....	295
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN.....	296
DEPARTAMENTO DE EQUIPO CAMINERO	298
DEPARTAMENTO DE PLANTA DE ASFALTO	299





CAPÍTULO 1: Información General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana 2021

Capítulo 1: Información General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana 2021

1.1. Presentación del Informe Definitivo de Rendición de Cuentas 2021

Ciudadanos y ciudadanas del cantón Francisco de Orellana:

La renovación continua, desde el año 2019 hasta la actualidad, se ha emprendido con la nueva administración un cambio en el desarrollo local del cantón, se ha dado pasos agigantados en la construcción de nuevas infraestructuras y la repotenciación de las ya existentes, el mejoramiento y ampliación de la cobertura de los servicios municipales, especialmente, agua potable y la recolección de residuos sólidos. El lema que ha empujado a la administración de la renovación es: devolver al Coca, todo lo que me ha dado.

El año 2021 se ha empezado con la renovación del centro de la ciudad del Coca en el área comercial y turística, ejecutando estudios y nuevas obras en una primera etapa. Se ha concluido con el proyecto de las once cuadras en los barrios Los Ceibos y Los Rosales. Se ha extendido y se ha ampliado el servicio de agua potable en barrios que no tenían acceso a la misma, es decir, los barrios Nuevo Coca y Guadalupe Larriva, para lo cual se ha construido una nueva planta de tratamiento y un tanque de almacenamiento de agua potable, así como se han colocado redes de distribución de agua potable para que llegue a las viviendas de estos barrios, las cuales van a continuar durante todo el período que dure esta administración. Y la repotenciación de la Planta de agua de Los Álamos, para la zona consolidada de la ciudad de El Coca, que representa a 26 barrios urbanos.

Se continua la renovación vial, con la ampliación de la vía de 8 carriles hacia la vía Lago Agrio (vía Jerusalén) y hacia la vía Loreto y la colocación del asfalto en la vía Alejandro Labaka; también, se ha terminado con la construcción de la planta administrativa y de la adquisición e instalación de maquinaria para la Planta de Asfalto. Se ha iniciado el proceso de compra de equipo camionero para la Dirección de Riesgos y se ha realizado obras de mitigación en los barrios urbanos que se ubican junto al río Coca y se han ejecutado obras en la parroquia San José de Guayusa para prevenir los riesgos que se enfrenta por la erosión del río Coca. Con estas obras y otras más que se expone en el proceso de rendición de cuentas 2021 es el trabajo de la administración de la renovación.

El esfuerzo que se ha hecho para continuar con el proceso de renovación ha requerido de mucha energía y de ganas de seguir continuando la transformación del cantón. Pues, la pandemia mundial del COVID ha seguido, aunque sus efectos van disminuyendo paulatinamente por la vacunación. Sin embargo, la erosión del río Coca y los derrames petroleros que ha sucedido

en esta zona, representan un grave peligro para la existencia de la ciudad de El Coca, así como de las zonas aledañas y junto al río Coca y el río Napo. La erosión ha afectado a barrios urbanos de la ciudad y los derrames a las comunidades asentadas en estos ríos. La crisis fiscal del estado ecuatoriano afecta también, aunque se han realizado importantes acciones para continuar con las obras.

La Constitución de la República del Ecuador aprobada en el año 2008, establece al proceso de Rendición de Cuentas, como un derecho constitucional de participación ciudadana y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que es una obligación de las autoridades y funcionarios públicos cumplir con esta disposición, de igual forma, reconoce el ejercicio de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, como una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia en la gestión municipal. Pues, el pueblo es el mandante.

La nueva institucionalidad del Estado ecuatoriano, actualmente, no se define desde tres funciones, sino desde cinco funciones. Por tanto, la cuarta función del Estado ecuatoriano según la normativa constitucional, fomenta e impulsa la participación ciudadana, como un derecho ciudadano y parte de la institucionalidad del Estado, en todos sus ámbitos. En este contexto, desde el nivel constitucional y normativo, se crea el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y que es fortalecido con la aprobación de un marco legal que fomente la planificación participativa y el control social.

En este orden, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) regula y normativiza mediante mecanismos, instrumentos, procedimientos y procesos establecidos para la Rendición de Cuentas de las instituciones y entidades del sector público, así como también, de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o sean partícipes de asignaciones estatales y desarrollen actividades de interés.

El 10 de marzo del 2021, mediante Resolución No. PLE- CPCCS-SG-069-2021-476, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, aprueba el Reglamento de Rendición de Cuentas para el año 2021. En el cual se establece los sujetos obligados a rendir cuentas, dentro de los cuales están integrados los del régimen autónomo descentralizado y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios público. En este caso, la rendición de cuentas se hace en conjunto entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y las personas creadas bajo acto normativo, estas son: Museo Arqueológico Centro Cultural de Orellana (MACCO) EP; Terminal Terrestre y Comunicación Social Coca EP; Consejo Cantonal de Protección de Derechos (COCAPRODE); Cuerpo de Bomberos de Francisco de Orellana y Registro de la Propiedad.

El cronograma establecido del proceso de rendición de cuentas, según el Reglamento dividido en cuatro fases: planificación, elaboración del informe preliminar, deliberación pública del informe y presentación del informe definitivo e incorporación de la opinión ciudadana. La rendición de cuentas se despliega sobre el cumplimiento del plan de trabajo presentado en el CNE del Alcalde elegido para la administración municipal 2019-2023, el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Francisco

cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Francisco de Orellana 2014-2021 y las metas del Plan Operativo Anual 2021. Tanto para el GAD Municipal como para las personas creadas bajo acto normativo.

La información que contiene este documento, ha sido seleccionada, revisada y sistematizada para cumplir con el objetivo de someter a evaluación de la ciudadanía la gestión institucional; incorporando las recomendaciones y procedimientos propuestos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). A través del proceso de Rendición de Cuentas, entendido como proceso participativo e incluyente ponemos a consideración de ustedes toda la información acerca de nuestra gestión durante el año 2021.


Sr. Ricardo Ramírez



**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

Francisco de Orellana, 25 de mayo de 2022

1.2. Misión, Visión, Principios y Valores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

El 30 de abril de 1969 se crea el cantón Francisco de Orellana, mediante decreto publicado en el Registro Oficial No.169. Una vez instaurado el cantón se procede a la creación del Municipio de Francisco de Orellana, que actualmente se denomina Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana GADMFO. La actual administración fue elegida para el período 2019 -2023, específicamente, desde el 15 de mayo del 2019 al 14 de mayo del 2023.

Por lo cual, la administración que efectúa la rendición de cuentas 2021, desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2021, es la del señor Alcalde, José Ricardo Ramírez Riofrío. De acuerdo, con lo que indica la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Reglamento de Rendición de Cuentas dispuesto para el efecto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, rendirá cuentas como Ejecutivo Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, en representación del GADMFO, y como Autoridad de Elección Popular, Alcalde del cantón Francisco de Orellana.

Visión Cantonal y Misión Institucional

El nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2020-2023, expone la visión cantonal, la cuales es:

Visión cantonal:

"Para el año 2030, el cantón Francisco de Orellana fomentará el desarrollo local, con enfoques de igualdad, basado en el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales; garantizando la seguridad ciudadana, la prestación de servicios básicos, equipamiento urbano, vialidad y accesibilidad en los asentamientos humanos; a partir de una transformación digital en la gestión municipal sustentable, eficiente, transparente, con participación ciudadana solidaria y corresponsable

La misión, principios y valores se obtiene del Reglamento Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. Los cuales son:

Misión Municipal:

"El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana contribuyen al bienestar de la sociedad del cantón Francisco de Orellana brindando obras y servicios públicos de buena calidad en forma equitativa y respetando la biodiversidad cultural; además, trabaja con transparencia y crea espacios para la participación ciudadana en los ámbitos ambiental,

social, económico y cultural, con lo que promueve el desarrollo cantonal planificado y sustentable”.

Principios y valores institucionales:

- *Unidad.*
- *Solidaridad.*
- *Complementariedad.*
- *Equidad interterritorial.*
- *Participación ciudadana.*
- *Interculturalidad y plurinacionalidad.*
- *Sustentabilidad del desarrollo.*

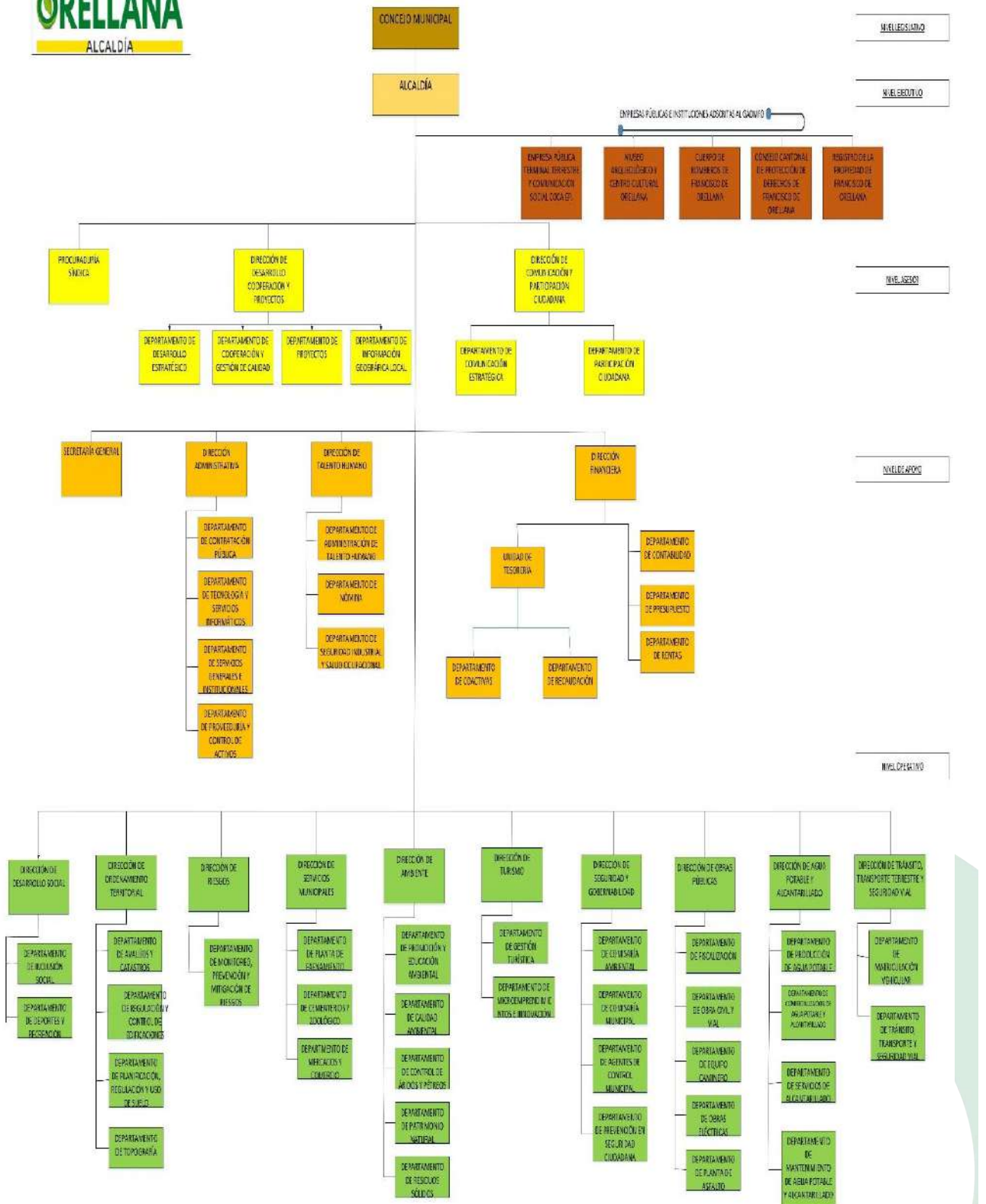
1.3. Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

La estructura orgánica del GADMFO se toma del Reglamento Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.

La cadena de valor municipal es la siguiente:



Actualmente el GADMFO tiene la siguiente estructura orgánica:



1.4. Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

De acuerdo con el artículo 55 de la COOTAD, las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, son:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

1.5. Personas Jurídicas creadas por acto normativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

Actualmente, las personas jurídicas creadas bajo acto normativo u ordenanza municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, son:

- El Consejo de Protección de Derechos del cantón Francisco de Orellana COCAPRODE.
- El Registro de Propiedad del cantón Francisco de Orellana.
- El Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana MACCO.
- Terminal Terrestre y Comunicación Social Coca EP.
- El Cuerpo de Bomberos del cantón Francisco de Orellana.





CAPÍTULO 2: Informe Narrativo Preliminar de Rendición de Cuentas 2021

Capítulo 2: Informe Definitivo de Rendición de Cuentas 2021

2.1. Objetivo y Cronograma de Ejecución del Informe de Rendición de Cuentas del año 2021.

2.1.1. Objetivo del Informe de Rendición de Cuentas GAD Municipal Francisco de Orellana 2021.

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91, los objetivos de la rendición de cuentas son:

- 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;**
- 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;**
- 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,**
- 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.**

La rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos, de acuerdo con el artículo 89 de la LOPC. A la vez que es un derecho ciudadano, solicitar la rendición de cuentas una vez al año, sea de manera colectiva o individual.

El objetivo de la rendición de cuentas 2021 del GAD Municipal Francisco de Orellana, está definido en:

Realizar el informe anual de rendición de cuentas del período fiscal del año 2021, de acuerdo a lo que indica el mandato constitucional, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el reglamento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Para transparentar la información pública, garantizar el acceso de los mandantes a la fiscalización de los asuntos del poder público, el cumplimiento programático del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2014-2021 y propiciar el ejercicio ciudadano de control social y del cumplimiento de políticas públicas y de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.

Es menester indicar, que por la declaración del estado de excepción el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana, que se alineado al Plan Toda Una Vida, se ha extendido hasta el año 2021. Pues, la aprobación del nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

2020-2023, se ha realizado el 08 de septiembre de 2021, por parte del Consejo de Planificación Local.

2.1.2. Fases y proceso metodológico (Cronograma de Ejecución) de la Rendición de Cuentas 2021, según lo estipula el CPCCS.

La resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 sobre el Reglamento de Rendición de Cuentas, de año fiscal 2021. En el artículo 12 sobre los gobiernos autónomos descentralizados municipales y las personas jurídicas creadas bajo acto normativa, determina el siguiente proceso temporal y metodológico o cronograma de ejecución, comprende las siguientes fases:

Tabla No. 1. Fases, tiempo y actividades principales de la rendición de cuentas 2021

Fase	Descripción de la Fase	Tiempo de ejecución
1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Fase 1: <ul style="list-style-type: none"> • Recepción de la petición de la Asamblea Ciudadana Local o Asamblea Cantonal, para la realización de la Rendición de Cuentas 2021 • Elaboración de resolución administrativa sobre proceso de rendición de cuentas 2021 • Inscripción a la Máxima Autoridad en la plataforma del CPCCS para la presentación del informe de rendición de cuentas 2021 • Creación del link de rendición de cuentas 2021, institucional y de la Máxima Autoridad. • Entrega de la información a la Asamblea Ciudadana Local, según lo indica la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal, Plan del Alcalde presentado al CNE, Presupuesto Institucional y POA) • Reuniones de coordinación con la Asamblea Ciudadana Local • Elaboración del cronograma u hoja de ruta del proceso de rendición de cuentas, por la Dirección Coordinadora del proceso • Capacitación a técnicos municipales y entidades adscritas sobre formulario GAD Municipal del CPCCS, • Elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas por cada Dirección Municipal y Entidad Adscrita y los medios de verificación que sustenten el mismo. • Recepción de las preguntas o temas elaboradas por la Asamblea Ciudadana Local o Asamblea Cantonal 	Enero y Febrero de 2022

Fase	Descripción de la Fase	Tiempo de ejecución
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo logístico a la Asamblea Cantonal o ACL para la elección del Equipo Mixto de rendición de cuentas. • Informe de cumplimiento en la entrega de información por Direcciones Administrativas durante la primera fase, elaborado por la Dirección Coordinadora del proceso de rendición de cuentas 2021. • Informe de Seguimiento por Entidades Adscritas sobre el cumplimiento de la primera fase, elaborado por la Dirección Coordinadora del proceso de rendición de cuentas 2021. 	
2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional	Fase 2: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo logístico a la Asamblea Cantonal, para el mapeo de actores y las actividades del Equipo Mixto • Consolidación de la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual, basada en los informes presentados por las direcciones municipales y entidades adscritas, de acuerdo con los contenidos obligatorios indicados en el formulario, guía de rendición de cuentas y resolución del proceso de rendición de cuentas del CPCCS. • Elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas por cada Dirección Municipal y Entidad Adscrita y los medios de verificación que sustenten el mismo. • Ingreso de información a la plataforma del CPCCS y al link institucional y de la Máxima Autoridad para la presentación del informe de rendición de cuentas 2021. • Aprobación del informe preliminar de la rendición de cuentas 2021, mediante resolución administrativa y entrega del informe preliminar, por lo menos 15 días antes de la deliberación pública a la ACL. • Socialización del informe preliminar de rendición de cuentas, en el link institucional y de la Máxima Autoridad. Y presentación presencial del informe preliminar al Directorio de la ACL o ciudadanos designados. • Informe de cumplimiento por Direcciones Administrativas de la segunda fase, por parte de la Dirección Coordinadora de la rendición de cuentas. 	<p>Marzo de 2022</p>

Fase	Descripción de la Fase	Tiempo de ejecución
	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Seguimiento por Entidades Adscritas sobre el cumplimiento de la segunda fase, por parte de la Dirección Coordinadora de la rendición de cuentas 	
3. Deliberación Pública y evaluación ciudadana del informe institucional	Fase 3: <ul style="list-style-type: none"> Planificación y apoyo logístico a la Asamblea Cantonal para la deliberación pública de la Máxima Autoridad e institución. Además de las entidades adscritas. Difusión del proceso de rendición de cuentas 2021, informe preliminar y formulario de rendición de cuentas, principalmente, a través del link en la página web institucional. De la misma manera, lo realizan las entidades adscritas. Deliberación pública de la Máxima Autoridad e Institución, de manera presencial o como indique el CPCCS. Además, las entidades adscritas realizarán la deliberación pública, de manera conjunta o separada. La cual será retransmitida mediante plataformas informáticas interactivas. Evaluación de la ACL del informe de rendición de cuentas 2021, en la deliberación pública. Esto es válido, también, para las entidades adscritas. Realización de mesas temáticas, en función de ejes de desarrollo, sobre el informe de rendición de cuentas. En la cual, se recogen sugerencias y recomendaciones, las cuales se levantarán en un acta suscrita por la ACL. De esta forma, proceden las entidades adscritas. Difusión de la deliberación pública, durante las siguientes dos semanas o el tiempo que consideren necesario (siempre y cuando sea superior a dos semanas); por parte de la institución y las entidades adscritas. Ingreso de información a la plataforma del CPCCS y al link institucional y de la Máxima Autoridad para la presentación del informe de rendición de cuentas 2021. Informe de cumplimiento por Direcciones Administrativas de la tercera fase, elaborado por la Dirección Coordinadora de la rendición de cuentas. Informe de Seguimiento por Entidades Adscritas sobre el cumplimiento de la tercera 	<p>Abril de 2022</p>

Fase	Descripción de la Fase	Tiempo de ejecución
	fase, elaborado por la Dirección Coordinadora de la rendición de cuentas.	
4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento	Fase 4: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y comprobación de los medios de verificación que sustentan el informe final de rendición de cuentas, para la publicación definitiva en el link de la página web institucional y en cada una de las entidades adscritas. • Exposición del cumplimiento y/o avance del Plan de sugerencias de la rendición de cuentas del año 2020, a los ciudadanos que emitieron las sugerencias y a la Asamblea Ciudadana Local. • Finalización del informe y formulario de rendición de cuentas. • Recepción del informe y formulario final de rendición de cuentas a cada una de las entidades adscritas, la cual se realizará antes de la entrega de la aprobación del informe final mediante resolución administrativa por parte de la Máxima Autoridad. • Aprobación del informe final de la rendición de cuentas 2021, mediante resolución administrativa y entrega del informe final a la Asamblea Ciudadana Local. • Elaboración del Plan de sugerencias 2021, según las direcciones municipales y entidades adscritas involucradas, y será entregado a la ACL. • Finalización del Ingreso de información a la plataforma del CPCCS y al link institucional y de la Máxima Autoridad para la presentación del informe de rendición de cuentas 2021. • Publicación del informe final de rendición de cuentas, y mail de notificación de la finalización por parte del CPCCS, en el link de la página web, de la misma forma, deben cumplir entidades adscritas. • Informe de la rendición de cuentas del cumplimiento y planificación de fases, entregado a la Máxima Autoridad. El cual será presentado hasta el mes siguiente de la finalización del proceso en la plataforma del CPCCS. • Informe de Seguimiento por Entidades Adscritas sobre el cumplimiento de la 	<p>Mayo de 2022</p>

Fase	Descripción de la Fase	Tiempo de ejecución
	rendición de cuentas, entregado a la Máxima Autoridad. El cual será presentado hasta el mes siguiente de la finalización del proceso en la plataforma del CPCCS.	

En esta perspectiva, en el GAD Municipal Francisco de Orellana, mediante Resolución Administrativa No. 042-AGADMFO-2022, del 13 de enero de 2022, aprueba la realización de la Rendición de Cuentas 2021.

De la misma manera, las personas jurídicas creadas mediante acto normativo u ordenanza por el GADMFO, mediante resolución interna, han establecido el mismo cronograma de ejecución que indica el CPCCS y el equipo de trabajo para la realización de cuentas 2021. Es decir, las empresas públicas municipales y entidades adscritas.



2.2. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2014 – 2021 (Actualización y Alineación al Plan Toda Una Vida).

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT del cantón Francisco de Orellana 2014-2019, se ha ampliado hasta el año 2021. Pues, la declaratoria de estado de excepción por la pandemia del COVID 19, ha definido que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial continúe, hasta que se apruebe el nuevo PDOT. La última actualización del PDOT se ha efectuado en el año 2017 con el Plan Toda una Vida, por tanto, se consideran las mismas metas, objetivos, programas y proyectos establecidos, hasta el año 2021.

El marco legal que plantea esto, es la Ley Orgánica de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, publicada en el Registro Oficial No. 253 del 24 de julio del 2020, en el artículo 46, dispone: " Sustitúyase la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, con el siguiente texto: *Los Gobiernos Autónomos Descentralizado adecuaran sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID 19. En el caso de realizarse alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciarse dicha intervención.*" El estado de excepción termina el 12 de septiembre de 2020, por lo mismo, el nuevo PDOT puede aprobarse hasta el 12 de septiembre de 2021.

Los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2014-2021 son presentados de acuerdo a la Alineación, según cada sistema o componente, son:

Tabla No.2. Sistemas y Objetivos por cada sistema del PDOT cantonal

COMPONENTE O SISTEMA	OBJETIVO PDOT GADMFO 2014-2021
Biofísico	Garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los bienes y servicios ecosistémicos previniendo y reduciendo las amenazas naturales y antrópicas
Sociocultural	Promover la identidad cultural y la conservación y difusión del patrimonio (cultural) tangible e intangible del cantón
	Fortalecer el sistema cantonal de protección general de derechos promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria
Económico	Impulsar el desarrollo económico local sostenible, a través del ordenamiento y control sobre el uso y ocupación del suelo y el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria

COMPONENTE O SISTEMA	OBJETIVO PDOT GADMFO 2014-2021
Económico	Fortalecer la certificación del Coca como "destino de vida" incrementando la oferta y la calidad de los servicios turísticos en el cantón
Asentamientos Humanos	Promover un equilibrio territorial mediante la consolidación de asentamientos humanos donde se garantice la identidad cultural, la prestación de servicios básicos, el acceso a espacios públicos, el equipamiento social y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo
Movilidad, Energía y Conectividad	Impulsar la movilidad cantonal segura mediante el mejoramiento del sistema de transporte y de la red vial urbana previniendo y reduciendo los riesgos de su infraestructura
Político Institucional y Participación Ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar servicios a la ciudadanía con eficacia y eficiencia mejorando la sistematización, el acceso y la transparencia de la información
	Promover un sistema de participación ciudadana cantonal con la participación de los principales actores locales, acorde con la normativa existente

Los objetivos del PDOT cantonal se han desarrollado en función de sistemas o componentes definidas por la metodología de SENPLADES. Pero, también anclados a las competencias exclusivas que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal según lo expresado en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y, también el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Las metas según cada objetivo que le corresponde, son:

Tabla No. 3. Objetivos y Metas de la Alineación del PDyOT cantonal 2014-2021

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	No. META	DESCRIPCION META
1. Garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los bienes y servicios ecosistémicos previniendo y reduciendo las amenazas naturales y antrópicas	M.1.1	Incrementar el territorio en categoría municipal de conservación hasta al menos 200 has
	M.1.2	Incrementar hasta el 90% las obras municipales con licenciamiento ambiental y/o con concesión hasta el 2021 (de agua)
	M.1.3	Incrementar hasta un 90% el volumen de agua residual tratada y recuperada hasta el 2021
	M.1.4	Disponer de manera adecuada al menos 27.000 Toneladas de residuos en el relleno sanitario al 2021
	M.1.5	Incrementar hasta el 68% la supervisión de ambiente y riesgos a las actividades económicas bajo regulación registradas hasta el 2021
	M.1.6	Incrementar hasta el 100% el registro y monitoreo de las concesiones mineras otorgadas desde el GAD hasta el año 2021

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	No. META	DESCRIPCION META
	M.1.7	Incrementar hasta 11 los sitios para monitoreo y control ambiental hasta el año 2021
	M.1.8	Al menos 10 iniciativas de educación ambiental implementadas
	M.1.9	Incrementar hasta al menos 10 km de riberas protegidas en el área urbana hasta el año 2021
	M.1.10	Reproducir al menos 5 especies forestales nativas en el vivero municipal hasta el 2021
	M.1.11	Incrementar hasta el 100% las emergencias atendidas por riesgos hasta el año 2021 atendidas
2. Promover la identidad cultural y la conservación y difusión del patrimonio (cultural) tangible e intangible del cantón	M.2.1	Incrementar al menos hasta 127.500 el número de personas que asisten al Museo y Centro Cultural MACCO hasta el año 2021.
	M.2.2	Alcanzar un mínimo de 120 eventos culturales realizados anualmente desde el MACCO hasta el 2021
	M.2.3	M2.3 Alcanzar un mínimo de 4 eventos culturales de patrimonio intangible realizados anualmente desde la municipalidad de los cuales uno al menos debe promover la difusión sobre los derechos de los PIAVs para el 2021
	M.2.4	Generar y mantener un espacio físico que difunda la existencia y los derechos de los PIAVs para el 2021
3. Fortalecer el sistema cantonal de protección general de derechos promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria	M.3.1	Incrementar a 240 los casos atendidos por la Junta Cantonal de Derechos anualmente hasta el año 2021
	M.3.2	Mantener al menos 3 eventos anuales de promoción de derechos en favor de los grupos prioritarios de atención, de los cuales uno al menos debe explicar y promover la presencia de los PIAVs hasta el 2021.
	M.3.3	Incrementar a 1600 niños, niñas y adolescentes que hacen buen uso del tiempo libre a través del aprendizaje y utilización de las destrezas hasta el 2021
	M.3.4	Incrementar al menos hasta los 1.900 el número de beneficiarios anuales de proyectos o convenios firmados con el MIES a favor de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2021
	M.3.5	Incrementar al menos hasta las 850 mujeres capacitadas anualmente en desarrollo social hasta el año 2021
	M.3.6	Incrementar hasta 1.600 los participantes que anualmente realizan actividades recreativas y deportivas enfocadas a mejorar la salud de la población hasta el año 2021
	M.3.7	Construir o mantener anualmente al menos 10 infraestructuras de salud, educación y/o centros infantiles hasta el 2021
4. Impulsar el desarrollo económico local sostenible, a través del ordenamiento y control sobre el uso y ocupación del suelo y el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un	M.4.1	Incrementar y generar hasta al menos los 600 puestos de mercado vinculados a la comercialización pública en proyectos y estudios hasta el 2021
	M.4.2	Alcanzar el 100% de animales faenados con manejo de registro (trazabilidad) hasta el año 2021
	M.4.3	Incrementar en 900 personas capacitadas en economía popular y solidaria para mejorar los procesos de agregación de valor hasta el 2021

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	No. META	DESCRIPCION META
enfoque de economía popular y solidaria	M.4.4	Mejorar prácticas de uso alternativo de productos del bosque (sacha inchi y bambú) a través de la capacitación e investigación en la Finca Demostrativa Municipal hasta el año 2019
5. Fortalecer la certificación del Coca como "destino de vida" incrementando la oferta y la calidad de los servicios turísticos en el cantón	M.5.1	Incrementar hasta al menos los 15.000 los visitantes registrados en la oficina, páginas web y redes sociales de turismo hasta el año 2021
	M.5.2	Incrementar hasta los 235.000 los visitantes al zoológico Municipal hasta el 2021
6. Promover un equilibrio territorial mediante la consolidación de asentamientos humanos donde se garantice la identidad cultural, la prestación de servicios básicos, el acceso a espacios públicos, el equipamiento social y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo	M.6.1	Catastrar al menos el 90% del área cantonal hasta el año 2021
	M.6.2	Incrementar al 90% de los asentamientos humanos que están regularizados y categorizados en el cantón hasta el año 2021
	M.6.3	Reducir hasta el 35% de asentamientos y construcciones informales hasta el año 2021
	M.6.4	Aprobar al menos un instrumento de ordenamiento territorial y planificación urbana hasta el 2021
	M.6.5	Incrementar hasta al menos los 12.150 medidores de agua instalados hasta el 2021
	M.6.6	Incrementar hasta al menos 8.700 conexiones de alcantarillado hasta el año 2021
	M.6.7	Incrementar al menos 200 Unidades Básicas de Saneamiento nuevas hasta el 2021
	M.6.8	Incrementar hasta el 84% de cobertura (viviendas) en recolección de residuos sólidos urbanos hasta el año 2021
	M.6.9	Incrementar hasta el 87% la cobertura del servicio de barrido de las calles susceptibles a ser barridas de la Cabecera Cantonal y Cabeceras Parroquiales hasta el año 2021.
	M.6.10	Incrementar hasta las 35has el área verde y espacio público en el área urbana hasta el año 2021.
7. Impulsar la movilidad cantonal segura mediante el mejoramiento del sistema de transporte y de la red vial urbana previniendo y reduciendo los riesgos de su infraestructura	M.7.1	Adecuar al menos 32% de vías locales en área urbana consolidada hasta año 2019
	M.7.2	Tener implementadas al menos 300 frecuencias en el cantón al 2021
	M.7.3	Disponer de al menos 60 km de vías con señalización implementada en el área urbana al 2021
	M.7.4	Organizar al menos 5 Ferias Inclusivas de Educación Vial al 2021
	M.7.5	Crear una Mancomunidad cantonal estructurada y en funcionamiento para cumplir con competencia de tránsito, transporte y seguridad vial al 2021
8. Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar servicios a la	M.8.1	Alcanzar al menos 5 herramientas de gestión mejoradas o implementadas por el GAD al 2021
	M.8.2	Incrementar hasta el 100% los trámites de solicitud de información atendidos hasta el 2021

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	No. META	DESCRIPCION META
ciudadanía con eficacia y eficiencia mejorando la sistematización, el acceso y la transparencia de la información	M.8.3	Incrementar hasta 11 los comunicacionales de difusión y promoción hacia la ciudadanía generados desde la municipalidad, donde al menos 1 debe ser vinculado a los PIAVs para el 2021
	M.8.4	Incrementar hasta 30 convenios establecidos con instituciones nacionales o internacionales hasta el 2021
	M.8.5	Incrementar hasta en un 10% los ingresos propios hasta el 2021.
	M.8.6	Generar al menos una inducción anual sobre los protocolos de actuación ante los PIAVs dirigido a los trabajadores y funcionarios del GADMFO que pueden realizar actividades en el campo hasta el 2021.
9. Promover un sistema de participación ciudadana cantonal con la participación de los principales actores locales, acorde con la normativa existente	M.9.1	Incrementar hasta el 14% de población que participa de los mecanismos de participación ciudadana hasta el año 2021.
	M.9.2	Incrementar a 1.500 personas formadas en participación ciudadana hasta el año 2021.
	M.9.3	Incrementar hasta el 100% el número de organizaciones sociales mapeadas y registradas al 2021.

Es menester indicar que para el año 2021, no todas las metas de los objetivos estratégicos se exponen o se miden, pues, muchas ya están cumplidas, por lo cual, no son parte de la ejecución en programas y proyectos. Además, el 8 de septiembre de 2021 el Consejo de Planificación ha aprobado y emitido informe favorable para la ejecución del PDOT cantonal 2020-2023. De la misma manera se ha ratificado mediante ordenanza municipal: "La ordenanza de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023, y aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2020-2032 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana", que fue aprobada en dos sesiones de Concejo Municipal, los días 22 y 28 de septiembre de 2021.

Aunque se ha realizado una sola ordenanza, es necesario aclarar, que son dos documentos diferentes, cada uno con distinta metodología y duración, pero todos sobre el cantón Francisco de Orellana; estos son:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023
- Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2020-2032

El primer documento destinado a la planificación cuatrienal o de la gestión administrativa del presente período de gestión del Sr. Alcalde, Ricardo Ramírez. Este incluye el Plan de Trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral de Orellana y la priorización de las obras, programas y proyectos por parroquias levantada por la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos, en función de las competencias exclusivas y las funciones que ejecuta el GAD Municipal.

El segundo documento es sobre la gestión y uso del suelo y, de manera sintética, sobre el ordenamiento territorial cantonal. El cual se ha levantado y elaborado mediante consultoría, y que, de acuerdo con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, la duración es de 12 años.

Igualmente, el proceso de recolección de información fue por cada parroquia y barrio urbano, así como la propuesta a ejecutar es de la misma manera. Y que finalmente busca apuntalar el desarrollo sostenible cantonal.

2.3. Cumplimiento de los objetivos y de la ejecución programática por sistema o componente.

El cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2014-2021, se mide mediante el cumplimiento de los objetivos y de la ejecución programática anual de cada uno de los seis sistemas para el año 2021, establecidos según la guía de SENPLADES, actualmente Secretaría Nacional de Planificación. Los seis sistemas están instituidos en nueve objetivos estratégicos, lo que, a su vez, cada uno posee: metas, indicadores, programas y proyectos que se ejecutan de manera anual.

2.3.1. Sistema Biofísico o Físico Ambiental

El sistema biofísico abarca a todos los recursos naturales del cantón y que deberían ser usados de manera sostenible en el tiempo. El sistema comprende la ejecución del objetivo 1, específicamente detalla sobre el cumplimiento de las metas e indicadores planificados y, cómo estos aportan al desarrollo sostenible del cantón

Objetivo del Sistema Ambiental

1. Garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los bienes y servicios ecosistémicos previniendo y reduciendo las amenazas naturales y antrópicas

En función del primer objetivo se desarrollan metas, programas y proyectos, cada uno con sus respectivos indicadores y resultados obtenidos, durante el año 2021. En el siguiente cuadro se va a indicar las metas, programas y proyectos y el cumplimiento logrado durante el año 2021. Los cuales son:

METAS DEL POA/PDOT		INDICADOR	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M.1.1	M1.1.- Incrementar el territorio en categoría municipal de conservación hasta al menos 200 has hasta el año 2021	Incrementar el territorio en categoría municipal de conservación hasta al menos 200 has hasta el año 2021	200	103,65	52%
PG1.1.1	M1.1.1.- Reconocer al menos 5 áreas municipales de conservación hasta 2021	I1.1.1.- Número de áreas municipales de conservación reconocidas	5	5	100%

METAS DEL POA/PDOT		INDICADOR META POA/PDOT	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M.1.2	M1.2.- Incrementar hasta el 90% las obras municipales con licenciamiento ambiental y/o con concesión hasta el 2021	I1.2.- Porcentaje de obras municipales con licenciamiento ambiental y/o con concesión.	90%	90%	100%
PG1.2.1	M1.2.1.- Licenciar al menos 115 obras municipales hasta el 2021	I1.2.1.- Número de obras municipales licenciadas	115	296	257%
M.1.3	M1.3.- Incrementar hasta un 90% el volumen de agua residual tratada y recuperada hasta el 2021	I1.3.- Porcentaje del volumen de agua residual tratada y recuperada.	90%	90%	100%
M.1.5	M1.5.- Incrementar hasta el 68% la supervisión de ambiente y riesgos a las actividades económicas bajo regulación registradas hasta el 2021	I1.5. Número de actividades económicas bajo regulaciones, registradas y supervisados por ambiente y riesgos.	68%	68%	100%
PG1.5.1	M1.5.1.- Realizar al menos 3.500 inspecciones anuales para la regulación y el control hasta 2021	I1.5.1.- Número de inspecciones realizadas para la regulación y el control	1.500	2.289	153%
M.1.6	M1.6.- Incrementar hasta el 100% el registro y monitoreo de las concesiones mineras otorgadas desde el GAD hasta el año 2021	I1.6. Porcentaje de concesiones mineras otorgadas desde el GAD registradas y monitoreadas.	100%	100%	100%
PG1.6.1	M1.6.1.- Realizar al menos 6 inspecciones a cada concesión por año hasta 2021	I1.6.1. Número de inspecciones realizadas a cada concesión por año	6	43	717%
M.1.7	M1.7.- Incrementar hasta 11 los sitios para monitoreo y control ambiental hasta el año 2021	I1.7.- Número de sitios para monitoreo y control ambiental.	11	18	164%
PG1.7.1	M1.7.1.- Realizar al menos 35 muestreos en los puntos de monitoreo hasta 2021	I1.7.1.- Número de muestreos realizados en los puntos de monitoreo	35	118	337%
M.1.8	M1.8.- Al menos 10 iniciativas de educación ambiental implementadas al 2021	I1.8.- Número de iniciativas de educación ambiental implementadas.	3	4	133%
PG1.8.1	M1.8.1.- Organizar al menos 8 campañas de sensibilización en educación ambiental al 2021	I1.8.1.- Número de campañas de sensibilización en educación ambiental organizadas	3	8	267%
M.1.9	M.1.9.- Incrementar hasta al menos 10km de riberas protegidas en el área urbana hasta el año 2021	I1.9.- Kilómetros de riberas protegidas en el área urbana.	3	3	100%
PG1.9.1	M.1.9.1.- Reforestar al menos 30.000 plántulas de protección hasta 2021	I1.9.1.- Número de plántulas de protección reforestadas	30.000	30.000	100%

METAS DEL POA/PDOT		INDICADOR META POA/PDOT	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M.1.10	M1.10.- Reproducir al menos 5 especies forestales nativas en el vivero municipal hasta el 2021	I1.10.- Número de especies forestales nativas reproducidas en el vivero municipal	5	5	100%
PG1.10.1	M1.10.1.- Reforestar al menos 25.000 plántulas de especies nativas hasta 2021	I10.1.- Número de plántulas de especies nativas reforestadas	25.000	60904	244%
M.1.11	M1.11.- Incrementar hasta el 100% las emergencias atendidas por riesgos hasta el año 2021	I1.11.- Porcentaje de emergencias atendidas por riesgos	30.998	29.071	94%
PG1.11.2	M1.11.2.-Al menos 2 obras de mitigación implementadas hasta 2021	I1.11.2.- Número de obras de mitigación implementadas	2	5	250%
PG1.11.3	M1.11.3.- Contar con el 100% de cabeceras parroquiales urbana y rurales con Puntos Seguros ante Amenazas Naturales hasta 2021	I1.11.3.- % de cabeceras parroquiales urbana y rurales que cuentan con Puntos Seguros ante Amenazas Naturales	100%	100%	100%
PG1.11.5	M1.11.5.- Realizar al menos 10 capacitaciones anuales sobre prevención de riesgos hasta el 2021	I1.11.5.- Número de capacitaciones realizadas por año	5	5	100%
PG1.11.6	M1.11.6.- Disponer de un Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana ECU 911 Desconcentrado a nivel municipal funcionando hasta 2021	I1.11.6.- Disponibilidad de Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana ECU 911 Desconcentrado a nivel municipal funcionando	1 sistema ECU 911	1 sistema ECU 911	100%
PG1.11.7	M1.11.7.- Asumir plenamente el servicio de Socorro y Prevención asumido desde la Municipalidad hasta 2021	I1.11.7.- Asunción y fortalecimiento del servicio de socorro y prevención desde la Municipalidad	1	1	100%

El cumplimiento y avance del PDyOT cantonal respecto al sistema físico ambiental es el siguiente:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
1. Garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los bienes y servicios ecosistémicos previniendo y reduciendo las amenazas naturales y antrópicas	140%	Las áreas municipales con categoría de conservación no se han ampliado, pues es necesario definir bien las categorías de conservación, en función de una ordenanza que establezca la categoría de conservación, que deben tener estas áreas municipales. Sin embargo estas áreas sirven para proteger fuentes de agua, la flora y fauna cantonal.

El cumplimiento del objetivo 1, se destaca en:

- Se cuenta con áreas de conservación municipal, la mayor parte ubicadas en zonas de protección de fuentes de agua de proyectos de agua potable en la zona rural y en el área del COCAZOO, que han sido destinadas a la protección de la flora y fauna cantonal, aproximadamente son 103,65 has. Aún falta establecer la categoría de conservación mediante una ordenanza municipal y la aceptación del Ministerio del Ambiente.
- El licenciamiento ambiental se ha logrado en 296 proyectos municipales, lo que coadyuva al cumplimiento del marco legal ambiental, que a largo plazo garantizará la sostenibilidad y control ambiental, de los proyectos. En el año 2021 se han realizado 32 proyectos municipales, en todos se ha obtenido la regularización ambiental (11 El Coca, 5 Taracoa, 3 Dayuma, 3 Nuevo Paraíso, 3 en San José de Guayusa, 2 Belleza, 2 Alejandro Labaka, 2 El Dorado y 1 García Moreno). Se han realizado ocho seguimientos al cumplimiento ambiental de Registros Ambientales de los proyectos municipales. Además, se ha contratado para fortalecer el proceso "Auditorías ambientales de cumplimiento para los proyectos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana", por \$26,768.15
- Está en funcionamiento el sistema de alcantarillado sanitario de la zona consolidada de la ciudad y la producción de aguas residuales generadas, todas son tratadas. La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, a la cual se ubica en el km 3 de la vía Auca, en la cual se procesa el 100% del manejo de aguas residuales de la zona consolidada urbana, que abarca el área de 25 barrios, que cubre desde el Malecón hasta la vía Loreto. Además, existe otra planta de tratamiento de aguas residuales en el barrio Unión Imbabureña. En el área donde se depositan los residuos sólidos del cantón, se ha tratado, aproximadamente, el 30% de las aguas lixiviadas de la ciudad de El Coca.
- Se ha coordinado con el Ministerio del Ambiente, el cierre técnico del botadero de basura y el funcionamiento de la celda No.4 del relleno sanitario. Esto ha conllevado la aceptación de las observaciones de Ministerio de Ambiente y, al final del año, se ha logrado contratar la Implementación del Plan de Acción para la Apertura del Relleno Sanitario. Es decir, los estudios y observaciones técnicas han concluido y se espera lograr la implementación del Relleno Sanitario, desde las obras faltantes para concluir con este proceso. Finalmente, se ha logrado el control de olores del botadero controlado. Se ha efectuado dos procesos de contratación pública para el cierre del botadero controlado de basura o residuos sólidos e iniciar el proceso de apertura del relleno sanitario en el cantón Francisco de Orellana, estos son:
 - Implementación del Plan de Acción para la apertura del Relleno Sanitario del cantón Francisco de Orellana, por 111.782,38

- Cierre Técnico del actual botadero controlado del cantón Francisco de Orellana, por 297.276,89
- Actualmente, existen 15 zonas rutas de recolección de residuos sólidos, de la cual una es ruta de residuos sanitarios en 11 parroquias del cantón Francisco de Orellana, con una cobertura del 84% de recolección de residuos sólidos. La cobertura de la recolección de residuos sólidos, por acceso terrestre, abarca el 100% de lo que comprende la ciudad de El Coca. La recolección de residuos peligrosos de hospitales y clínicas se realiza en el 100% de cobertura del ámbito urbano. Para el cumplimiento de la competencia de recolección de residuos sólidos para lo cual se ha procedido a la realización de la siguiente contratación pública:
 - Servicio para la recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos, generados por la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana, por \$ 216,040.80
 - Adquisición de geomembrana para la disposición final de desechos sanitarios en el sitio de disposición final del cantón Francisco de Orellana, por \$ 8.293,50
 - Contratación del Servicio de transporte de carga en camiones, para la recolección de residuos sólidos que se generan en el cantón Francisco de Orellana, por 146.021,40
 - Adquisición de repuestos para los vehículos que prestan el servicio de recolección de los residuos sólidos no peligrosos y sanitarios del cantón Francisco de Orellana, por \$ 93.100,00
 - Adquisición de materiales de aseo para el servicio de aseo y limpieza de espacios públicos del cantón Francisco de Orellana, por \$ 2.240,00
 - Servicio de reparación y mantenimiento de coches de aseo y limpieza del cantón Francisco de Orellana, por \$ 4.928,00
 - Adquisición de contenedores para fomentar el reciclaje en la parte central de la ciudad de El Coca del cantón Francisco de Orellana, por \$ 15.970,00
 - Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos para el tratamiento y manejo de residuos sólidos en el sitio de disposición final y en el vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, por \$ 11.015,57
 - Contratación del Servicio de reparación y mantenimiento del sistema de frenos de los vehículos que prestan el servicio de recolección de los residuos sólidos no peligrosos que se generan en el cantón Francisco de Orellana, por \$ 22.960,00
- Se ha continuado con el proceso anual de la supervisión y control de los establecimientos que realizan actividades económicas en el cantón, mediante inspecciones ambientales, de gestión de riesgos y prevención de incendios. Se han realizado 2.289 inspecciones, de las cuales 586 son inspecciones ambientales, lo que abarca una cobertura del 68% de todas las actividades económicas que se han realizado en el cantón. Se han realizado 2.289 inspecciones para regulación y control en: usos del suelo, certificado de patentes, certificados administrativos de riesgos, informes de riesgos, informes de áridos y

pétreos, certificados de vulnerabilidad y planes de contingencia para eventos.

- Seguimiento y monitoreo de 8 áreas de explotación de áridos y pétreos del régimen de la pequeña minería, 2 en funcionamiento, 5 por terminar el tiempo de concesión y una en transferencia. A las cuales se han realizado 43 visitas de inspección, monitoreo y control. Se ha efectuado 4 inspecciones a 2 plantas de tratamiento de áridos y pétreos. Se ha fortalecido el trabajo de control de áridos y pétreos con la ejecución de auditorías ambientales, para lo cual se ha realizado el proceso de contratación pública "Auditorías a los informes semestrales de producción de los libres aprovechamientos de materiales de construcción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por \$5.100,00.
- Se han realizado monitoreos de la calidad de: agua, aire, suelo y ruido. En 18 lugares de todo el cantón se realizan monitoreo del agua, este año sean recogido 118 muestras. Se ha ejecutado monitoreo de la calidad del aire en 4 puntos estratégicos del cantón y se han tomado 78 muestras. Se ha efectuado monitoreo del ruido en 6 puntos estratégicos del cantón y se han tomado 8 muestras. Se ha realizado monitoreo de suelos en 8 puntos estratégicos del cantón y se han tomado 20 muestras. Se ha realizado la contratación pública para la realización de los análisis de monitoreo, la cual es: "Contratación del servicio de laboratorio para análisis de muestras de agua, suelo y aire para evaluación ambiental en el por cantón Francisco de Orellana", por \$ 45,798.36.
- En educación ambiental se han realizado: 5 programas de educación ambiental realizados (Programa Virtual Por el día de la Educación Ambiental, Programa Radial Acción Ambiental, Programa de Sensibilización y Educación Ambiental en centros educativos del cantón Francisco de Orellana, Programa de remodelación del parque 20 de Mayo de la ciudad del Coca y Programa de ejecución de encuesta de Manejo de Residuos Sólidos y reciclaje en el cantón Francisco de Orellana), 2 campañas de educación ambiental (Campañas de socialización, sobre terrenos y jardineras montosas, horarios de recolección y Campaña de Esterilización de Perros y Gatos), 2 talleres de educación ambiental (Taller Teórico Practico a docentes participantes del Programa de Sensibilización y Educación Ambiental y Taller vacacional "De manualidades en material reciclable) y 3 proyectos de educación ambiental (Proyecto de ejecución de Encuesta a Locales de Verduras Legumbres y Frutas y Proyecto de reciclaje de pilas: "ponte pilas con las pilas").
- Se han producido 60.904 plantas en el vivero municipal, entre plantas ornamentales, arbustivas, forestales y de protección. De las cuales, se ha entregado 28.812 a ciudadanos e instituciones públicas para actividades de reforestación. Se alcanzado la producción plántulas forestales, maderables y no maderables, especialmente nativas de la Amazonía en el vivero municipal; las cuales se siembra, cuida y maneja en las áreas verdes, las instituciones educativas y sitios que requieren de reforestación. El resto se ha usado en actividades de reforestación y

protección de las riberas de los ríos, especialmente de los ríos: Coca, Payamino y Napo. En más de 3 kilómetros de riberas protegidas, acciones que se han ejecutado, incluida la capacitación, para formar conciencia ambiental en la ciudadanía, pero aún más en las personas que viven junto a las riberas. En áreas vulnerables de las riberas de los ríos que rodean la ciudad del Coca, se han reforestado con 1800 plántulas de yutzo y chiparo.

- Se han actualizado 10 planes de contingencias en las parroquias del cantón Francisco de Orellana, a excepción de las parroquias de El Edén y Alejandro Labaka. Se han ejecutado 5 capacitaciones a las comunidades con un mayor índice de vulnerabilidad de riesgo, en función de los altos incrementos de caudal y la erosión regresiva en la parte alta de la cuenca del río Coca. Se han ejecutado 7 obras de mitigación y protección de riesgos para la ciudad del Coca y la parroquia San José de Guayusa, especialmente, por el desborde y emergencias causada por el río Coca, las cuales son:
 - Rehabilitación de Muro de protección del barrio Unión y Progreso
 - Construcción de Muro de protección del barrio Río Coca
 - Construcción de Pantallas de protección del barrio Cambahuasi
 - Construcción de Pantallas de protección del barrio Perla Amazónica
 - Desvío parcial del flujo del caudal del río coca a través de la apertura de un canal emergente, con actividades de dragado en el lecho de río en el área minera solecito comunidad Rumipamba.
 - Aumento de calado en el valle aluvial del río coca a través de dragado de materiales en el banco de arena formado en el centro del río ubicado en la comunidad Rumipamba.
 - Construcción de tres espigones en el lecho de río en el sector del área minera Resplandor y aumento de calado del valle aluvial a través de dragado

- Se han ejecutado 3 procesos de contratación pública para realizar obras de mitigación y protección de riesgos en el cantón Francisco de Orellana:
 - Adquisición de volquetas para la ejecución de proyectos de la dirección de riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Francisco de Orellana, por 872.910,00
 - Adquisición de materiales de construcción y geosintéticos para el reforzamiento construcción de las obras de mitigación (espigones y muros) en la zona altamente vulnerable de los barrios Unión y Progreso, Cambahuasi, Anexo 12 de Noviembre, ubicados en las riberas de los ríos Coca y Payamino del cantón Francisco de Orellana, por \$65,367.20
 - Adquisición de una excavadora de oruga para la ejecución de proyectos de la dirección de riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por \$280,000.00

- Se han atendido emergencias por vendavales en los siguientes barrios y comunidades de las parroquias rurales, en los cuales se ha entregado

hojas de zinc y clavos de zinc para las viviendas afectadas, las cuales son:

- Barrio Flor de Oriente, una vivienda afectada.
 - Barrio Luis Guerra, dos viviendas afectadas.
 - Barrio Guadalupe Larriva, Sector 19 de Octubre y sector 2, tres viviendas afectadas
 - Barrio Nuevo Coca, sector Mushuc Ayllu, una vivienda afectada
 - Barrio Unión y Progreso, una vivienda afectada
 - Parroquia San Luis de Armenia, comunidad Flor del Manduro, dos viviendas afectadas.
 - Parroquia La Belleza, comunidad Eloy Alfaro, una vivienda afectada.
 - Parroquia García Moreno, comunidad La Magdalena, una vivienda afectada,
 - Parroquia Dayuma, comunidad Kichwa Río Tiputini y La Victoria, cuatro viviendas afectadas
 - Parroquia Inés Arango, comunidad Guayacán, una vivienda afectada
- Se han atendido emergencias por incendios estructurales en los siguientes barrios y comunidades de las parroquias rurales, en los cuales se ha entregado hojas de zinc y clavos de zinc para las viviendas afectadas, las cuales son:
 - Barrio Flor de Oriente, dos viviendas afectadas.
 - Sector Terranova Las Capironas, una vivienda afectada.
 - Barrio Guadalupe Larriva, Sector 19 de Octubre, una vivienda afectada
 - Barrio 12 de Noviembre, sector Mushuc Ayllu, una vivienda afectada
 - Parroquia Nuevo Paraíso, comunidad San Bartolo, una vivienda afectada.
 - Parroquia La Belleza, comunidad Gran Puyango, una vivienda afectada.
 - Parroquia San José de Guayusa, sector Huachito 2 y vía Lumucha, dos viviendas afectadas
 - Parroquia Alejandro Labaka, comunidad río Indillama, una vivienda afectada
 - Parroquia El Dorado, comunidad Fuerza Manabita, una vivienda afectada
 - Parroquia Dayuma, comunidad El Puma, dos viviendas afectadas
 - Se han atendido emergencias por erosión regresiva del río Coca en las siguientes parroquias, en los cuales se ha entregado hojas de zinc y clavos de zinc para las viviendas afectadas y kits para dormir, las cuales son:
 - Parroquia El Coca, comunidad San José del Río Coca, cinco viviendas afectadas, se ha entregado hojas de zinc y clavos de zinc para las viviendas afectadas.
 - Parroquia San José de Guayusa, comunidad Minas de Huataracu, ocho viviendas afectadas, en los cuales se ha entregado kits para dormir

- El ECU 911 del cantón Francisco de Orellana, está en funcionamiento y es parte del sistema nacional y no está desconcentrado a nivel municipal. Para el funcionamiento del ECU 911 en el cantón existe un convenio firmado, trabajan 15 personas del GADMFO en la visión de las cámaras, que son más de 150 cámaras operativas en diferentes parroquias del cantón. En el ECU 911, que se administra en convenio, se han recibido 30998 alertas y se han coordinado 29071 incidentes anclados a la sala operativa. Para apoyar el funcionamiento del ECU 911, se cuenta con un sistema de videocámaras instalados en diferentes parroquias del cantón Francisco de Orellana, aunque la mayor parte del sistema se ubica en el área urbana, que posee su fibra propia y cada año se realiza mantenimiento de cada una de las cámaras. En el año 2021, se han instalado 31 nuevas cámaras en nuevos sectores de la zona urbana, en coordinación con todos los presidentes de todos los barrios urbanos de El Coca.
- Se ha continuado fortalecimiento la seguridad ciudadana barrial, se cuenta con 16 alarmas barriales activas y en operación, aunque las alarmas están colocadas en todos los barrios de la ciudad de El Coca. Este año se ha trabajado en poner operativas alarmas comunitarias en los siguientes barrios: Luis Guerra, Las Américas, Santa Rosa, Alma Lojana (Perla Amazónica), El Mirador (27 de Octubre) y Simón Bolívar

Las dificultades se han presentado, en la no ampliación de las áreas de conservación ambiental. Pues, se necesita una revisión más exhaustiva de la legislación, así como determinar la ordenanza municipal sobre la conservación de las áreas naturales y con categoría de conservación. Y el cierre del botadero municipal está pendiente, se ha iniciado la construcción del relleno sanitario; se ha construido la celda No.4, pero no está en funcionamiento por falta de permiso del Ministerio de Ambiente. Sin embargo, se han ejecutado dos procesos para poner en funcionamiento el relleno sanitario el próximo año. La pandemia del COVID 19 y la erosión del río Coca, han aumentado el riesgo del cantón Francisco de Orellana, aunque se han tomado acciones de mitigación y protección en el río Coca y las riberas de los ríos Napo y Payamino.

2.3.2 Sistema Socio Cultural

La evaluación del sistema cultura sobre los programas y proyectos ejecutados a favor de los grupos de atención prioritaria y los afectados por patrones de discriminación y exclusión, además, de la cultural, identidad y consolidación de los valores patrimoniales tangibles e intangibles, de la población asentada en el cantón y de las nacionalidades ancestrales. Se hace de acuerdo con los dos objetivos del sistema y del cumplimiento de metas, programas y proyectos, según los indicadores propuestos.

Objetivos del Sistema

2. Promover la identidad cultural y la conservación y difusión del patrimonio (cultural) tangible e intangible del cantón

3. Fortalecer el sistema cantonal de protección general de derechos promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria

El cumplimiento de las metas, programas y proyectos, es el siguiente:

METAS DEL POA/PDOT		INDICADOR META POA/PDOT	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M.2.1	M2.1.- Incrementar al menos hasta 127.500 el N° de personas que asisten al Museo y Centro Cultural MACCO hasta el año 2021	I2.1.- N° personas que asisten al Museo Centro Cultural Orellana MACCO.	127.500	516.538	405%
PG2.1.1	M2.1.1.- Conservar y custodiar al menos 300 objetos arqueológicos por año hasta el 2021	I2.1.1.- Número de objetos arqueológicos conservados y custodiados	300	444	148%
PG2.1.2	M2.1.2.- Promover la asistencia de al menos 35.000 personas a los eventos de artes escénicas hasta 2021	I2.1.2.- Número de asistentes en los eventos de artes escénicas	11.588	11.588	100%
PG2.1.3	M2.1.3.- Promover la asistencia de al menos 12.000 usuarios a la biblioteca a buscar información literaria hasta 2021	I2.1.3.- Número de usuarios que asisten a la biblioteca a buscar información literaria	12.000	39.707	331%
PG2.1.4	M2.1.4.- Elaborar y distribuir al menos 50.000 productos en el marco del MACCO hasta 2021	I2.1.4.- Número de productos elaborados y distribuidos en el marco del MACCO	50.000	66.916	134%
M.2.2	M2.2.- Alcanzar un mínimo de 120 eventos culturales realizados anualmente desde el MACCO hasta el 2021	I2.2.- Número de eventos culturales realizados anualmente desde el MACCO	120	243	203%
PG2.2.1	M2.2.1.- Organizar al menos 140 eventos cantonales masivos para promover y preservar la interculturalidad local, el desarrollo y difusión cultural en beneficio de los habitantes del cantón al 2021	I2.2.1.-Número de eventos cantonales masivos organizados para promover y preservar la interculturalidad local y el desarrollo cultural de pueblos y nacionalidades del cantón	22	22	100%
M.2.3	M2.3 Alcanzar un mínimo de 4 eventos culturales de patrimonio intangible realizados anualmente desde la municipalidad de los cuales uno al menos debe promover la difusión sobre los derechos de los PIAVs para el 2021	I2.3.- N° de eventos culturales de patrimonio intangible anuales desde la municipalidad de los cuales uno al menos debe promover la difusión sobre los derechos de los PIAVs	4	14	350%
PG2.3.1	M2.3.1.- Promover la participación de al menos	I2.3.1.- Número de grupos de danza participantes	4	4	100%

METAS DEL POA/PDOT		INDICADOR META POA/PDOT	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
	10 grupos de danza hasta el año 2021				
PG2.3.2	M2.3.2.- Al menos 9 grupos de música fortalecidos participan en los eventos	I2.3.2.- Número de grupos de música fortalecidos que participan en los eventos	9	10	111%
PG2.3.3	M2.3.3.- Organizar al menos 2 eventos culturales en favor de nacionalidades ancestrales y PIAV del cantón hasta 2021	I2.3.3.- Número de eventos culturales en favor de las nacionalidades y/o PIAV del cantón	7	7	100%
M.2.4	M2.4.- Generar y mantener un espacio físico que difunda la existencia y los derechos de los PIAVs para el 2021	I2.4.- Número de espacios físicos generados y mantenidos que difundan la existencia y los derechos de los PIAVs	1	1	100%
PG2.4.1	M2.4.1.- Promover las visitas de al menos 30.000 personas en el centro de interpretación con información sobre los PIAVs hasta el 2021	I2.4.1.- N° de personas que visitan el centro de interpretación con información sobre los PIAVs	30.000	32.016	107%
M.3.1	M3.1.- Incrementar a 240 los casos atendidos por la Junta Cantonal de Derechos anualmente hasta el año 2021	I3.1.- N° de casos atendidos por la Junta Cantonal de Derechos anualmente.	240	321	134%
PG3.1.1	M3.1.1.- Incrementar a 300 medidas de protección entregadas por la Junta Cantonal de Derechos anualmente hasta 2021	I3.1.1.- Número de medidas de protección entregadas por la Junta Cantonal de Derechos anualmente	300	1.753	584%
M.3.2	M3.2.- Mantener al menos 3 eventos anuales de promoción de derechos en favor de los grupos prioritarios de atención, de los cuales uno al menos debe explicar y promover la presencia de los PIAVs hasta el 2021	I3.2.- Número de eventos anuales de promoción de derechos mantenidos en favor de los grupos prioritarios de atención, de los cuales uno al menos debe explicar y promover la presencia de los PIAVs	3	2	67%
PG3.2.1	M3.2.1.- Organizar al menos 12 eventos de promoción de derechos organizados hasta 2021	I3.2.1- N° de eventos de promoción de derechos organizados	2	2	100%
M.3.3	M3.3.- Incrementar a 1600 niños, niñas y adolescentes que hacen buen uso del tiempo libre a través del aprendizaje y utilización de las destrezas hasta el 2021	I3.3.- N° niños, niñas y adolescentes que hacen buen uso del tiempo libre, a través del aprendizaje y utilización de las destrezas	1600	1.028	64%
PG3.3.2	M3.3.2.- Erradicar Progresiva del trabajo infantil en al menos 80 NNA cada año hasta el año 2023. Convenio MIES	I3.3.2.- Número de NNA atendidos	80	80	100%

METAS DEL POA/PDOT		INDICADOR META POA/PDOT	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M.3.4	M3.4.- Incrementar al menos hasta los 1.900 el número de beneficiarios anuales de proyectos o convenios firmados con el MIES a favor de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2021	3.4.- N° beneficiarios de proyectos o convenios firmados con el MIES a favor de los grupos de atención prioritaria	1.460	1.557	107%
PG3.4.1	M3.4.1.- Beneficiar a al menos 200 niños y niñas de 1 a 3 años de edad anualmente hasta el 2021	I3.4.1.- N° de niños/niñas de 1 a 3 años beneficiados anualmente	200	241	121%
PG3.4.2	M3.4.2a Al menos 300 personas con discapacidad, beneficiadas de las diferentes actividades al año, Convenio MIES.	I3.4.2a.- Número de Personas con Discapacidad, beneficiadas de las diferentes actividades al año	300	300	100%
PG3.4.2	M3.4.2a Al menos 170 niños, niñas y adolescentes, beneficiados de la movilización de su domicilio hasta su Unidad Educativa.	I3.4.2a.- Número 170 niños, niñas y adolescentes, beneficiados de la movilización de su domicilio hasta su Unidad Educativa.	170	138	81%
PG3.4.3	M3.4.3a. 100 adultos mayores participaran en las diferentes actividades planificadas al año (100 de ellos en el Centro Diurno Hna. Gabriela Zapata) Convenio MIES.	I3.4.3a. Número de adultos mayores participaran en las diferentes actividades planificadas al año (100 de ellos en el Centro Diurno Hna. Gabriela Zapata)	100	100	100%
PG3.4.3	M3.4.3b 720 adultos mayores participaran en las diferentes actividades planificadas al año (Atención Domiciliaria) Convenio MIES	I3.4.3b Número de adultos mayores participaran en las diferentes actividades planificadas al año	690	698	101%
M.3.5	M3.5.- Incrementar al menos hasta las 850 mujeres capacitadas anualmente en desarrollo social hasta el año 2021	I3.5.- N° de mujeres capacitadas en desarrollo social	600	568	95%
PG3.5.1	M3.5.1.- Capacitar al menos a 400 mujeres y hombres cada año hasta el 2023.	I3.5.1.- Número de hombres y mujeres capacitadas al año.	400	100	100%
PG3.5.3	M3.5.3.- Desarrollar 3 ferias inclusivas para la promoción y difusión de las capacidades mejoradas de las mujeres cada año hasta el 2023	I3.5.3.- Número de ferias inclusivas al año	3	3	100%
PG3.5.4	M3.5.4.- Fortalecer al menos 3 organizaciones de mujeres o grupos de atención prioritaria al año, hasta el 2023	I3.5.4.- Número de organizaciones fortalecidas al año	3	3	100%

METAS DEL POA/PDOT		INDICADOR META POA/PDOT	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M.3.6	M3.6.- Incrementar hasta 1.600 los participantes que anualmente realizan actividades recreativas y deportivas enfocadas a mejorar la salud de la población hasta el año 2021	I3.6.- Número de participantes en actividades recreativas y deportivas enfocadas a mejorar la salud de la población	835	592	71%
PG3.6.1	M3.6.1.- Promover la participación de al menos 400 niños en la escuela de futbol al año hasta 2021	I3.6.1.- Número de niños que participan de la escuela de futbol al año	400	400	100%
PG3.6.2	M3.6.2a.- Promover la participación de al menos 300 personas al año en bailoterapia hasta 2021	I3.6.2.- Número de personas que al año participan en bailoterapia	300	80	27%
PG3.6.2	M3.6.2b.- Promover la participación de al menos 80 niños y niñas al año en gimnasia hasta 2021	I3.6.3.- Número de niñas participantes de gimnasia al año	60	60	100%
PG3.6.4	M3.6.4.- Al menos 75 jóvenes participan en los grupos de danzas al año	I3.6.4.- Número de jóvenes participan en los grupos de danzas al año	75	52	69%
M.3.7	M3.7.- Construir o mantener anualmente al menos 10 infraestructuras de salud, educación y/o centros infantiles hasta el 2021	I3.7.- Número de infraestructuras de salud, educación y/o centros infantiles anualmente construidas y/o mantenidas hasta el 2021	3	3	100%

El avance del cumplimiento de los dos objetivos del sistema sociocultural es:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
2. Promover la identidad cultural y la conservación y difusión del patrimonio (cultural) tangible e intangible del cantón	288%	Las actividades presenciales fueron limitadas, producto de la pandemia del COVID 19. Sin embargo, todas las actividades se ejecutaron de manera digital o virtual.
3. Fortalecer el sistema cantonal de protección general de derechos promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria	98%	El estado de excepción declarado por la pandemia del COVID 19 ha limitado la ejecución de proyectos de los grupos de atención prioritaria, así como las actividades recreativas, deportivas y de buen uso del tiempo libre.

El cumplimiento de los dos objetivos del sistema sociocultural, también está ligado, al cumplimiento del Plan Estratégico y del POA del Museo Arqueológico y Centro Cultural Orellana MACCO y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos COCAPRODE, vale indicar que las dos instituciones reciben financiamiento del GAD Municipal Francisco de Orellana y fueron

creadas mediante ordenanza municipal. Las principales metas de los indicadores cumplidas son:

- En el año 2021 se ha registrado la asistencia de 17.754 personas, todas ellas participaron de los espacios y servicios presenciales del MACCO EP, estas son: Biblioteca con 3.524, exposiciones temporales con 6.523, al museo llegaron 2.995, el centro cultural con 3.024 y comunicación con 1.688. Por otro lado, se han contabilizado 498.784 usuarios virtuales que se han unido a nuestras actividades. Se han desarrollado estrategias para los 5 canales oficiales del MACCO, para reforzar las distintas comunidades virtuales. Actualmente, la comunidad de Facebook está en 6.002 personas; YouTube en 548 suscriptores; Instagram en 1.158 seguidores; Twitter en 183 seguidores. El total de la comunidad virtual del MACCO está compuesta por 7.891 personas en ascenso. Se ha creado un espacio para los artistas plásticos locales, provinciales y nacionales, estudiantes y la sociedad en general a ser parte de la creación colectiva y explorar las expresiones visuales y plásticas, de los cuales 6 eventos JAMACCO, en los cuales participaron 100 artistas plásticos de los cuales 30 son artistas amazónicos.
- En el MACCO EP se han conservado 444 objetos, que son custodiados en las 3 salas de exposición permanente del Museo Arqueológico, así como en la reserva hasta el año 2021. En el marco general de esta meta en el año 2021 se ejecutaron varias actividades como: la pieza del mes, recorridos mediados cada mes en el museo, programa de mediación cultural y educativa
- En todas nuestras actividades cultural o eventos de artes escénicas se ha contabilizado la asistencia de 3.048 participantes de manera presencial y 8.540 usuarios virtuales. En el 2021 se ha efectuado en el marco de la agenda renovartes 2021; la presentación de 9 eventos culturales en las ramas de dancísticas, escénicas y musicales, 8 eventos de radio teatro de manera virtual con historias de leyendas Naporunas, un evento de coros navideños, una presentación de artista escénico el grincho, un festival dancístico virtual y un festival de cine navideño en el malecón de la ciudad.
- Para la promoción de actividades y la asistencia de usuarios en la Biblioteca del MACCO EP se ha realizado dos proyectos claves. El primero, se ha comprado un nuevo stock de libros para aumentar el fondo bibliográfico de la Biblioteca pública del MACCO EP, con fondos del proyecto "Lectura para todos" de Iberbibliotecas. El segundo, mensualmente se desarrollan distintas actividades de mediación lectora en la biblioteca u otros espacios del MACCO, con el fin de difundir la literatura y el hábito lector entre la ciudadanía. Estas son realizadas por el personal del MACCO, con el apoyo de la Librería Tamandúa y los Tambos de Lectura del Plan Nacional de Lectura.
- Se han ejecutado varias campañas que implican procesos creativos y operativos: la campaña de aniversario 6 años MACCO, la campaña TiendaMACCO, Pieza del Mes; campaña del proyecto Fortalecimiento de espacios de mediación lectora "Lectura para todos", campaña del proyecto Mujeres artesanas entrelazan su memoria en los bosques de la Amazonía "Hecho con corazón" y el Mapeo artistas, gestores,

productores y emprendedores culturales de la Amazonía ecuatoriana. Además, entre las principales estrategias se encuentran la propuesta de programación virtual MACCOntigo.

- En el año 2021 se han dado talleres profesionales para jóvenes y adultos de pueblos y nacionalidades ancestrales en danza folclórica, pirograbado en madera, edición de audio y home estudio, expresión corporal y manejo del escenario, ésta actividad se realizó del 19 al 30 de julio del 2021 con un total de 16 participantes en los talleres. Se ha desarrollado los vacacionales Renovartes MACCO 2021, en las diferentes actividades artísticas como danza, teatro, música y pintura de manera presencial y 4 talleres virtuales, con un total de 8 talleres impartidos, también acompañada de actividades al aire libre desarrolladas cada viernes del mes de agosto, como es la visita al COCAZOO, Brigada selva 19 Napo, centro recreativo gacela, también se desarrolló un día de película con los niños y niñas del vacacional. En el 2021 se han efectuado talleres permanentes presencialmente, los cuales empezaron el 15 de febrero en las diferentes áreas como son danza, música, teatro y pintura, en horarios matutinos y vespertinos, para niñas y niños y adolescentes desde los 5 años hasta los 18 años de edad, el cual la primera fase culminó el 2 de junio con 4 talleres impartidos y se retomaron el 20 de septiembre del 2021 al 10 de diciembre del 2021, con un total de 91 estudiantes en 4 talleres impartidos, con un total de 8 talleres a lo largo del año 2021.
- Los eventos de patrimonio intangible y de danza en el MACCO son: Un festival dancístico internacional nuestras raíces: Grupo WAMI, YACU HUAIRA, AGRUPACIÓN PALENQUE, GÉNESIS DE LA AMAZONÍA, así mismo en relación a la música mediante la agenda virtual MACCOntigo se realizó varias producciones audiovisuales de artistas locales de música.
- En el COCAZOO, se cuenta con un centro de interpretación sobre la flora y fauna amazónica, pero también sobre la vida de las nacionalidades amazónicas, fundamentalmente cuenta con información de las PIAVs, en este caso los taromenane y tagaeri. En conjunto con el MACCO se han realizado algunos eventos en el centro de interpretación, especialmente dirigido a la niñez, adolescencia y juventud, con el fin de generar conciencia ambiental y reflexión sobre la vida de las PIAVs. En este año al centro de interpretación accedieron 32.016 personas, entre visitantes locales, regionales, nacionales y extranjeros.
- La Junta Cantonal de Derechos ha atendido 321 nuevos casos y han sido desarrollados en debido proceso en pro del bienestar del NNA, mujeres víctimas de violencia y adulto mayor en este año, se ha emitido 1.753 medidas de protección para la restitución y protección de sus derechos mediante un proceso administrativo que establece la normativa. A través de COCAPRODE Se han establecido 3 defensorías comunitarias para la protección de derechos de los grupos de atención prioritaria en parroquias mismas que inician un proceso de capacitación en marco legal, rutas y protocolo. En convenio con el MIES, se ha podido estructurar un proyecto de apoyo y custodia familiar que ha beneficiado a 43 familias, 67 NNA y sus entornos, familiares, sociales, educativos y

redes de apoyo son atendidos de manera integral previniendo la pérdida del medio familiar y/o la institucionalización

- Se han hecho dos eventos de anuales de promoción de derechos a los grupos de atención prioritaria y colectivos sociales, que enfrentan exclusión. El primer evento es el kit de la alegría para visibilizar y reivindicar los derechos de los NNA, se desarrolla mediante visitas a las familias de los NNA; el segundo evento fue por el día internacional de la mujer 8 de marzo en coordinación comunicación del GADMFO, que fue virtual. A lo que se añade, procesos de sensibilización y/o capacitación en temas de prevención de violencia contra las mujeres en el marco de la Ley. Capacitación y sensibilización a mujeres y jóvenes en el marco de la agenda 2030.
- Han sido 1.028 niños, niñas y adolescentes que han sido favorecidos de actividades de buen uso del tiempo libre, por parte del GADMFO. De los cuales, 913 son de actividades de la Dirección de Desarrollo Social mediante actividades del proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil, son 80 niños, niñas y adolescentes; los 833 participan de actividades recreativas y deportivas, como son: Escuela de Fútbol, Escuela de Gimnasia artística, Danza ancestral y moderna y Bailoterapia, este último abarca a jóvenes también. En la Dirección de Servicios Municipales, específicamente en el COCAZOO han participado 86 niños y niñas en los cursos vacacionales del COCAZOO mediante teatro y títeres y las obras: ¿Y el Jaguar qué? / Águila Arpía. Han participado 12 niños y niñas del barrio El Moretal, en el club de avistamiento de aves. En la Dirección de Ambiente, en el barrio 30 de abril, se ha capacitado a 17 niños y niñas en el taller vacacional "De manualidades en material reciclable".
- Los grupos de atención prioritaria, cuentan con propios proyectos según el grupo que pertenezcan, la atención ha sido presencial y mediante teletrabajo. Para la ejecución de los proyectos se firman convenios con: MIES y MINEDUC, y que son manejados desde el GADMFO. Este año se ha beneficiado 1.557 personas. Los proyectos a favor de la niñez que se han desarrollado son: Centros de Desarrollo Infantil, Erradicación del Trabajo Infantil y el apoyo logístico a la Unidad Educativa Especial Manuela Cañizares. Las personas con discapacidad cuentan con un proyecto de atención integral, que da atención principalmente en el área rural y con menor cobertura en el área urbana. Los adultos mayores, cuentan con dos proyectos de atención integral, uno orientado al área rural y el otro en el Centro Diurno Hna. Gabriel Zapata, para el área urbana.
- El trabajo con las mujeres o de inclusión de género, se ha orientado a la capacitación y formación, presencial y virtual, en temáticas como gastronomía, panadería, y corte y confección. La actividad es para construir oportunidades de acceso laboral, apoyo en actividades familiares y empoderamiento femenino. Para apoyar estos proyectos, se han fortalecido 3 organizaciones de mujeres y se han podido realizar 3 ferias inclusivas, donde se exhiben y se promueve el emprendimiento de negocios de mujeres, pero también, de adultos mayores y personas con discapacidad.

- Se ha fortalecido la infraestructura de servicios a la niñez de la primera infancia, pues, se ha mejorado y se ha generado nueva infraestructura en las parroquias del cantón. En Convenio con el MIES y en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social se ha contratado la construcción del Centro de Desarrollo Infantil Cielo Azul en la comunidad José Tanguila, Parroquia La Belleza; y el Centro de Desarrollo Infantil Gotitas de Amor ubicado en parroquia Alejandro Labaka; finalmente se ha contratado el mantenimiento del CDI Nueva Esperanza ubicado en parroquia Taracoa, la ejecución y liquidación de estos proyectos se realiza en el año 2022.-El avance realizado en el año 2021 es del 60%

En síntesis, las metas del objetivo 2 se han cumplido totalmente, pese a la afectación del estado de excepción por la pandemia del COVID 19, que ha limitado la realización de actividades o eventos presenciales, pero muchos fueron realizados de manera virtual, se han implementado nuevos proyectos para mejorar la concurrencia al Museo Arqueológico, Biblioteca y de la creación artística regional y local amazónica. Pues, las actividades se realizaron de manera virtual.

Las metas del objetivo 3 aún continúan afectadas por la crisis social y fiscal que ha provocado la pandemia del COVID 19 en el país y el cantón, como es sabido los eventos y actividades presenciales están muy limitadas, especialmente el primer semestre del año, lo que se constata en caída de la cantidad beneficiarios de los grupos de atención prioritaria, si se compara con otros años. Los proyectos en convenio con el MIES son atendidos de manera mixta, presencial y de teletrabajo, sin embargo, la Dirección de Desarrollo Social ha realizado un esfuerzo enorme para aumentar la cantidad de beneficiarios con respecto al año pasado, igualmente, se ha entregado kits alimenticios a los beneficiarios de los proyectos. Pero, en las actividades que son presenciales, es decir con la niñez y adolescencia todavía no se puede recuperar la participación de los mismos, ya que tienen restricciones de movilidad y tienen clases por internet. Pero, especialmente, se ha generado y fortalecido nueva infraestructura para los centros de desarrollo infantil, donde presta cobertura el GADMFO.

2.3.3. Sistema Económico

En el sistema económico trata sobre las actividades en beneficio de la comercialización pública, la promoción de actividad económica del sistema popular y solidario, desde el emprendimiento empresarial y turístico, así como el manejo de atractivos turísticos. Los logros alcanzados se hacen considerando el cumplimiento de metas de los objetivos, programas y proyectos, según los indicadores propuestos para la ejecución de los mismos. El sistema considera la ejecución de dos objetivos dentro del PDyOT.

Objetivo del Sistema

4. Impulsar el desarrollo económico local sostenible, a través del ordenamiento y control sobre el uso y ocupación del suelo el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria.

5. Fortalecer la certificación del Coca como "destino de vida" incrementando la oferta y la calidad de los servicios turísticos en el cantón

El cumplimiento que corresponde a las metas, programas y proyectos es del objetivo 4 y 5, es el siguiente:

METAS DEL POA/PDOT		INDICADOR META POA/PDOT	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M.4.1	M4.1.- Incrementar y generar hasta al menos los 200 puestos de mercado vinculados a la comercialización pública en proyectos y estudios hasta el 2021	I4.1.- Número de puestos nuevos creados en los proyectos vinculados a la comercialización pública	200	233	117%
PY4.1.1	M4.1.1.- Realizar el 100% de elaboración de contratos correspondiente al mercado Virgen del Cisne, módulos, baños públicos y muelles.	I 4.1. Número de puestos de mercado vinculados a la comercialización pública generados en proyectos y estudios.	233	253	109%
PY4.1.1	M4.1.1.- Realizar el 100% del mantenimiento y mejoramiento del mercado central hasta el 2021	I4.1.1.- % de mejoramiento y mantenimiento del mercado central	100%	100%	100%
PY4.1.2	M4.1.2.-Disponer de Terreno adquirido y estudio completado del centro comercial 3 ríos hasta el 2021	I4.1.2.- Disponibilidad e terreno y estudio	1	1	60%
M.4.2	M4.2.- Alcanzar el 100% de animales faenados con manejo de registro (trazabilidad) hasta el año 2021	I4.2.- % de animales faenados con manejo de registro (trazabilidad)	100%	100%	100%
PG4.2.1	M4.2.1.- Faenar al menos 45.000 animales hasta 2021	I4.2.1.- Número de animales faenados	3.500	7.612	217%
M.4.3	M4.3.- Incrementar en 900 personas capacitadas en economía popular y solidaria para mejorar los procesos de agregación de valor hasta el 2021	I4.3.- Número de personas capacitadas anualmente en economía popular y solidaria para mejorar los procesos de agregación del valor	125	186	149%
PG4.3.1	M4.3.1.- Realizar al menos 8 capacitaciones a comerciantes e iniciativas de economía popular y solidaria hasta el 2021	I4.3.1.- Número de capacitaciones a comerciantes e iniciativas de economía popular y solidaria realizadas	8	8	100%

METAS DEL POA/PDOT		INDICADOR META POA/PDOT	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
PG4.3.2	M4.3.2.- Organizar al menos 6 ferias inclusivas para la promoción y difusión de las iniciativas de economía popular y solidaria hasta 2021	I4.3.2.- Número de ferias inclusivas para la promoción y difusión de las iniciativas de economía popular y solidaria organizadas	6	21	350%
PG4.3.3	M4.3.3.- Promocionar al menos 5 iniciativas de economía popular y solidaria con productos o servicios elaborados en medios de comunicación en el 2021	I4.3.3 Número de iniciativas de economía popular y solidaria promocionadas en medios de comunicación.	5	7	140%
M.5.1	M5.1.- Incrementar hasta al menos los 15.000 los visitantes registrados en la oficina, páginas web y redes sociales de turismo hasta el año 2021	I5.1.- Número de visitantes registrados anualmente en la oficina, páginas web y redes sociales de turismo	2.000	50.051	2.503%
PG5.1.1	M5.1.1.- Implementar al menos 4 iniciativas turísticas hasta el 2021	I5.1.1.- N° de iniciativas turísticas implementadas	4	6	150%
PG5.1.2	M5.1.2a.-Actualizar anualmente el inventario de iniciativas ecoturísticas y agroturísticas en el cantón hasta el 2021.	I5.1.2a.- Inventario de iniciativas ecoturísticas y agroturísticas en el cantón actualizado anualmente.	1	1	100%
PG5.1.4	M5.1.4a.- Incrementar hasta 170 el número de empresas turísticas registradas localmente hasta el 2021.	I5.1.4a.- N° de empresas turísticas registradas localmente.	110	114	104%
PG5.1.4	M5.1.4b. Actualizar anualmente el catastro turístico en el cantón hasta el 2021.	I5.1.4b.-Catastro turístico actualizado anualmente.	1	1	100%
PG5.1.5	M5.1.5a.- Elaborar y distribuir al menos 8 productos turísticos hasta el 2021	I5.1.5a.- Número de productos turísticos elaborados y distribuidos	3	3	100%
PG5.1.5	M5.1.5b.- Participar como municipalidad en al menos 10 ferias de promoción y desarrollo turístico hasta el 2021,	I5.1.5b.- Número de ferias de promoción y desarrollo turístico en las que se participa como municipalidad	2	2	100%
M.5.2	M5.2.- Incrementar hasta los 235.000 los visitantes al zoológico Municipal hasta el 2021	I5.2.- Número de visitantes que llegan al zoológico Municipal	30.000	32.016	107%
PG5.2.1	M5.2.1a.- Implementar al menos 6 campañas de difusión y sensibilización dentro del zoológico hasta 2021	I5.2.1a.- Número de campañas de difusión y sensibilización implementadas dentro del zoológico	2	2	100%
PG5.2.1	M5.2.1b.- Construir y mantener un centro de interpretación y educación ambiental del zoológico al 2021	I5.2.1b.- Centro de interpretación y educación ambiental del zoológico construido y mantenido	1	1	100%

METAS DEL POA/PDOT		INDICADOR META POA/PDOT	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M5.2.1.	M5.2.1c.- Brindar atención veterinaria emergente al menos el 50% de los especímenes silvestres producto de tráfico ilegal son decomisados por la autoridad ambiental nacional hasta 2023	I 5.2. 1b.- % de especímenes silvestre con atención veterinaria emergente en relación al total de especímenes traficados	50	66	132%

El cumplimiento alcanzado en este sistema económico, en general, es el siguiente:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
4. Impulsar el desarrollo económico local sostenible, a través del ordenamiento y control sobre el uso y ocupación del suelo y el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria	202%	La adquisición del terreno para la construcción del Centro Comercial Tres Ríos ha sido limitada por el estado de excepción por la pandemia del COVID y la difícil negociación con los dueños de los terrenos.
5. Fortalecer la certificación del Coca como "destino de vida" incrementando la oferta y la calidad de los servicios turísticos en el cantón	256%	

El cumplimiento del objetivo radica en:

- Se han realizado 253 contratos de arriendo anual en los mercados de comercialización pública, principalmente, del área del Mercado Municipal Virgen del Cisne, en los módulos circundantes y en los baños públicos; de la misma manera, en el Muelle de la Ciudad. El mercado de Dayuma, mediante convenio ha sido entregado al GAD de la Parroquia Rural Dayuma, el 17 de noviembre del 2021. Para mejorar y potenciar la comercialización pública del cantón Francisco de Orellana, se han realizado los siguientes procesos:
 - Mantenimiento del mercado de Dayuma, de la parroquia Dayuma, cantón Francisco de Orellana, por 6.414,41.
 - Mantenimiento de la infraestructura del Mercado Virgen del Cisne, de la parroquia urbana El Coca, del cantón Francisco de Orellana, por 3.122,93.
 - Mantenimiento y reparación del Muelle de la ciudad del Coca, cantón Francisco de Orellana, por 24.985,00

- En el avance del proyecto del Centro Comercial Tres Ríos o Popular, se ha formalizado lo siguiente:
 - Un levantamiento planimétrico de los lotes 1, 1-A y 2 de la manzana A-7 ubicados en el barrio Central.
 - Certificaciones catastrales.
 - El informe para el Anuncio del Proyecto.
 - Elaboración de la Resolución Administrativa - Anuncio del proyecto para la construcción del Centro Comercial Popular de Francisco de Orellana.
- Se han faenado 7.612 animales, todos con registro de trazabilidad, y cumpliendo la normativa de AGROCALIDAD, en el centro de faenamiento o camal municipal. Los cuales son trasladados en óptimas condiciones a los mercados de comercialización pública. Es decir, la revisión del cumplimiento de registros de cada animal según la normativa legal, para verificar la procedencia y el cumplimiento de la vacunación; después se hace la inspección veterinaria ante y post mortem. Para mejorar la infraestructura del faenamiento animal (bovinos y porcinos) y apoyar una comercialización pública de calidad en el cantón Francisco de Orellana, se han realizado los siguientes procesos:
 - Mantenimiento de la infraestructura de la planta de faenamiento del cantón Francisco de Orellana, por 25.449,59.
 - Construcción del sedimentador para la Planta de Faenamiento Municipal del cantón Francisco de Orellana, por 7.339,28
 - Mantenimiento y reparación de la maquinaria y equipos utilizados en el proceso de faenamiento, cantón Francisco de Orellana, por 19.314,30
- El año 2021 se capacitaron a 186 personas pertenecientes a organizaciones de economía popular y solidaria y Mipymes (las micro, pequeñas y medianas empresas) de tipo personal, familiar y comercial del cantón Francisco de Orellana. Las asociaciones, grupos y/u organizaciones participantes fueron: Grupo de Contabilidad, Asociación de Mujeres Indígenas Kichwa y Waorani, Asociación de Jóvenes Emprendedores Amazónicos - JEA, Asociación Aweidi del Yasuní, Escaparate Sánchez, APAIKA Hongos de la Selva, Yogurt KAPYA, Comunidad Pompeya (Alejandro Labaka), Shuar Cultural Center, Asociación de Servicios de Limpieza Taracoa ASOALLIKIWA, Asociación de Servicios de Limpieza FUMISEG ASOLIMFUG, Asociación de servicios de mantenimiento WUARMIKUNA (Mujeres Emprendedoras de Orellana "ASERMAWO"), Asociación Recicladores de Orellana, Asociación ASOTEXLLAWUAR, Comunidad Rio Tucán (Parroquia La Belleza), Asociación de Campesinos "El Triunfo", Asociación de Ganaderos de la Parroquia La Belleza 11 de Abril, Asociación de Producción, Comercialización e Industrialización Agropecuaria Bethesda "ASOPRIABET", Asociación de Producción Agropecuaria Valle Amazónico ASOPROAGVAN y Emprendimiento La Quinta. Para ello se han efectuado 4 módulos con la siguiente temática: Liderazgo y Trabajo en equipo, Autoestima y Motivación Personal, Contabilidad Básica I, Contabilidad Básica II, alcanzando en el año 2021, 16 capacitaciones con un total de

572 horas teóricas y prácticas. Las capacitaciones han sido dirigidas a hombres y mujeres de las zonas urbana y rural del cantón, de las cuales 47 personas pertenecen a las nacionalidades indígenas Kichwa, Shuar y Waorani; y Afrodescendientes, lo que representa el 25% de las personas capacitadas, cumpliendo con la implementación de las políticas públicas para la igualdad. El programa de capacitaciones estuvo a cargo del Departamento de Micro emprendimiento e Innovación. Las capacitaciones se llevaron a cabo en el Auditorio de la Dirección de Turismo, Sala de Lectura del MACCO y las casas taller de las parroquias y comunidades en las que se tuvo alcance. Se canalizaron capacitaciones en coordinación con la Dirección Ambiental, para (2) dos organizaciones: Asociación de Servicios de Limpieza Taracoa ASOALLIKIWA y Asociación de Servicios de Limpieza FUMISEG ASOLIMFUG con la temática Manejo de Residuos Sólidos y Educación Ambiental, y con la Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana para (11) once organizaciones: Asociación de Producción, Comercialización e Industrialización Agropecuaria Bethesda "ASOPRIABET", Asociación Aweidi del Yasuní, Escaparte Sánchez, Asociación de Jóvenes Emprendedores Amazónicos - JEA, Asociación de Campesinos "El Triunfo", Asociación de Producción Agropecuaria Valle Amazónico ASOPROAGVAN, Asociación de Ganaderos de la Parroquia La Belleza 11 de Abril, APAIKA Hongos de la Selva, Yogurt KAPYA, Shuar Cultural Center y Asociación de Recicladores de Orellana.

- En el 2021 se han realizado en total 8 capacitaciones dirigidas a once organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria como: Asociación de Servicios de Mantenimiento WUAMIKUNA - Mujeres Emprendedoras de Orellana "ASERMAWO", Asociación de Campesinos "El Triunfo", Asociación de Ganaderos de la Parroquia La Belleza 11 de Abril, Asociación de Producción, Comercialización e Industrialización Agropecuaria Bethesda "ASOPRIABET", Asociación Aweidi del Yasuní, Asociación de Producción Agropecuaria Valle Amazónico ASOPROAGVAN, Asociación de Servicios de Limpieza Taracoa ASOALLIKIWA, Asociación de Servicios de Limpieza FUMISEG ASOLIMFUG, Asociación ASOTEXLLAWAR, Asociación de Recicladores de Orellana, Asociación de Jóvenes Emprendedores Amazónicos - JEA. Los Temas que se han impartido desde la Dirección de Turismo a través del Departamento de Micro emprendimiento e Innovación se llevaron de acuerdo a las necesidades de cada organización. Los temas a tratar fueron: Liderazgo y Trabajo en equipo, Autoestima y Motivación Personal, Contabilidad Básica I, Socialización de la campaña "100% Hecho en el Coca", Manejo de Redes sociales, Fotografía básica, video y edición para redes sociales y Manejo de residuos sólidos. Se completaron un total de 292 horas clase y se la llevó bajo la metodología de taller. Se han capacitado 89 personas. Las capacitaciones han sido dirigidas a hombres y mujeres de las zonas urbana y rural del cantón, de las cuales 13 personas pertenecen a las nacionalidades indígenas Kichwa, Shuar y Waorani.
- Se ha ejecutado un Proyecto desde la Dirección de Turismo a través del Departamento de Micro emprendimiento e Innovación denominado "El Acceso a Mercados, Promoción y Comercialización de Emprendimientos de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Ecuador", en el cual se

contempla una campaña publicitaria denominada 100% HECHO EN EL COCA, la cual busca promover en los ciudadanos de Francisco de Orellana, el consumo de productos locales. En este contexto hemos realizado una feria denominada "Exhibición virtual de productos 100% Hecho en El Coca", llevada a cabo en el Malecón de la ciudad y retransmitida a través de los medios de comunicación locales y redes sociales institucionales y de los emprendimientos. En el marco del proyecto, hemos gestionado la colocación de los productos que forman parte de la campaña hechos 100% en Francisco de Orellana como son: Aromas del Yasuní, Café Montañita, Waeme, Cafés San José, Vinos Onko, Apaika Hongos de la Selva, Yogurt Kopya, Las Lojanitas en Comisariatos locales para su promoción y comercialización. Se han realizado 4 lanzamientos en 4 comisariatos: Comisariato Familiar, Comisariato Sandrita, Comisariato Dell House y Comisariato Economato Popular; donde también se llevaron a cabo 4 impulsaciones en cada uno con los emprendimientos del Coca, dando un total de 21 eventos de promoción, incluida la feria de exhibición virtual.

- En coordinación con la Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana, se ha realizado la Producción, Edición y Entrega de Productos Audiovisuales como reportaje, spot televisivo, cuña radial y fotografías profesionales de sus productos con la finalidad de que cada emprendimiento pueda realizar la promoción de sus negocios a través de redes sociales y medios locales. Estos spots televisivos han sido publicados en Yasuní tv, redes sociales de la municipalidad y redes sociales de cada emprendimiento. Los emprendimientos que se han promocionado son: Cafés San José, Apaika Hongos de la Selva, Yogurt Kopya, Escapara Sánchez, Mantequilla de Maní y Almendra Yupa Land, Finca Canela y Tercena 11 de Abril.
- En el año 2021, han accedido 50.051 personas a la oficina de turismo, de manera virtual y presencial, y, las cuales reciben información y productos turísticos, además de conocimiento de la planta turística cantonal. Para mejorar el acceso a la información turística cantonal, hay atención física y virtual, desde las redes sociales en Facebook e Instagram: El Coca Vívelo, Coca Turístico para conocer de la oferta turística del cantón Francisco de Orellana.
- Se ha fortalecido la implementación de iniciativas turísticas, se realizaron capacitaciones en 6 emprendimientos turísticas como: 1.- Ila kucha, 2.- Paspanchu, 3.- El Edén, 4.- Paku Kucha, 5.- Sacha Runa y 6.- Kushni Paccha. Los talleres que se impartieron fueron atención al cliente, promoción turística, marketing en red social y curso de primeros auxilios. El fin es ingresarlos en el proceso de regularización para la prestación del servicio turístico con la obtención del certificado de registro como un centro de turismo comunitario, dando paso a la obtención de la licencia única anual de funcionamiento. Dentro del proceso se han beneficiado un total de 765 personas.
- El Inventario de atractivos turísticos es un proceso que se ha venido trabajando desde el año 2018, a través del nuevo Manual de Metodología para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos realizado por el Ministerio de Turismo, este manual entró en vigencia a partir del 2018 es por eso que a partir de ese año

se comenzó a trabajar en el inventario bajo la nueva metodología. Con las fichas de levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos, se ha recogido información en campo de cada uno de los recursos naturales y culturales que tiene nuestro cantón, como parte de este trabajo en el periodo 2018-2019 se presentó 8 fichas en el Ministerio de Turismo y 10 fichas en el periodo 2019-2020 para su revisión y validación. Obteniendo la validación del Inventario de 16 Atractivos Turísticos en enero del 2021, siendo el único cantón de la región Amazónica con el inventario validado que consta en el sistema de catastro nacional del Ministerio de Turismo, como en la página web del mismo. El inventario se constituye en un instrumento dinámico de información integrada para respaldar la gestión por la capacidad de aportar datos consistentes para planificar, ejecutar y evaluar el territorio facilitando la toma de decisiones en materia de desarrollo turístico.

- Existe alrededor de 114 establecimientos turísticos registrados legalmente. En Francisco de Orellana la dinámica económica de los establecimientos de servicios como alojamiento y alimentos y bebidas, gira entorno a la actividad petrolera, por lo que la crisis post COVID-19, generó que este sector no crezca enormemente; sin embargo, con la implementación de políticas públicas por parte del Ministerio de Turismo como la derogación del pago del 1X1000 por concepto de activos, así como la gratuidad para la obtención del Certificado de Registro y por parte de GAD Municipal Francisco de Orellana la reforma a la ordenanza que establece la tasa para la obtención de la licencia única anual de funcionamiento, ha provocado que haya un pequeño incremento en el registro de establecimiento turísticos en relación al 2020. Actualización en el sistema de cabildo del catastro turístico de acuerdo a la recategorización de los servicios y las tasas que establece la Ordenanza OM-027-2020 aprobada
- Con el objetivo de fortalecer el destino, cantón Francisco de Orellana, se han creado y diseñado 3 (productos turísticos) rutas turísticas cortas con precios estandarizados para su comercialización en el sector del malecón a través de la Mesa Comercialización e Información Turística las cuales son: Ruta turística 1: Tres ríos, Ruta turística 2: Centro Etnobotánico Ñucanchi Sacha Cawsay + Tres ríos y Ruta turística 3: Yasuní land + Tres ríos. Esta actividad realizada aporta mejorando la oferta y los servicios turísticos de nuestro cantón, como también contribuye a que la actividad turística se la realice de una manera más ordenada y organizada; brindando un servicio de calidad a nuestros visitantes y turistas. Se mantuvo una reunión de trabajo con las Agencias de Viajes para diseñar paquetes turísticos de las rutas cortas que salen desde el malecón de la ciudad. Una vez establecidas y socializadas las rutas turísticas cortas, en coordinación con la Dirección de Comunicación, se realizó una campaña de promoción y difusión en redes sociales a través de un vídeo promocional y artes de cada una de las rutas. Se capacitó a la cadena de valor que intervienen en la prestación de este servicio, como es a la Asociación de Transporte Turístico Fluvial ASOTAMA y Guías para que brinden un mejor servicio.

- A través de la coordinación del Departamento de Gestión Turística, el centro de turismo comunitario Ila Kucha participó en la Feria de Turismo Interno Entur 2021, desarrollada presencialmente en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, donde fueron parte de la ruedas de negocio con agencia de viajes nacionales promocionado el destino turístico del cantón y el centro de turismo comunitaria, donde se obtuvo alianzas estrategias de comercialización vinculadas al desarrollo de la operación turística de Ila Kucha. Así mismo, en coordinación con el Centro de Turismo Comunitario Ila Kucha se participó en la Feria de Turismo Comunitario Asia Pacific 2021, la participación fue online, dando a conocer mediante rueda de negocio con agencia de viajes internacionales promocionado el destino turístico del cantón y el centro de turismo comunitaria, donde se obtuvo alianzas estrategias de comercialización.
- Han visitado y recorrido 32.016 personas las instalaciones del Zoológico Municipal COCAZOO, así como el Centro de Interpretación y Educación Ambiental, donde con los visitantes se realiza actividades de guía e interpretación del zoológico. Para generar conciencia ambiental, conocimiento sobre la fauna y flora local, así como el respeto a la vida silvestre. Para favorecer la sensibilización del ambiente, se han realizado campañas de difusión y sensibilización, como son:
 - Formación de un club infantil a nivel barrial, para el avistamiento de aves con niños de 8 a 14 años de edad, con 12 participantes del barrio El Moretal.
 - Curso vacacional COCAZOO 2021, se beneficiaron 86 niños, niñas y adolescentes de las actividades vacacionales.
- En el zoológico municipal COCAZOO, se han atendido 143 animales rescatados. De las cuales son: 43 aves, 38 mamíferos y 62 reptiles. Como parte del apoyo a la conservación del ambiente. Se cuenta con servicios de clínica veterinaria, en la cual se han atendido 146 especímenes; el resultado de esta actividad: 77 animales fueron liberados, 39 en cuarentena, 5 en custodia, 8 en exhibición y se aplicaron 10 eutanasias y 7 han muerto. Los que no han sido liberados permanecen con cuidados porque están en recuperación o en cuarentena.
- Se ha realizado los siguientes procesos, para poder mantener sanos, bien nutridos y en correcta exhibición en el COCAZOO a la fauna existentes y otras actividades de la Dirección de Servicios Municipales. Y estos son:
 - Adquisición de bienes perecibles para el Zoológico Municipal COCAZOO, cantón Francisco de Orellana, por 18.131,76
 - Alquiler de un camión de carga liviana para los Departamentos de Planta de Faenamiento, Cementerios y Zoológico Municipal, cantón Francisco de Orellana, por 6.375,00
 - Adquisición de insumos agropecuarios para el mantenimiento de áreas verdes, jardineras e instalaciones de los Departamentos de Planta de Faenamiento, Cementerios, Zoológico, Mercados y Comercio, cantón Francisco de Orellana, por 6.375,00

Las metas del sistema económico se han cumplido, pese a las limitaciones impuestas por el estado de excepción, causado por la pandemia del COVID 19. La comercialización pública y el funcionamiento del centro de faenamiento fueron promovidos y eran parte esencial del impulso a la contención y superación de la crisis sanitaria, es decir, los mercados públicos y el faenamiento continuaron funcionando, la atención del ZOOCOCA fue limitada al inicio del año, pero se fue ampliando en función de que avanzada la vacunación y se normalizaban las actividades en el país y el cantón. La actividad turística se ha promocionado y se han apoyado a iniciativas productivas comunitarias o asociativas y a una iniciativa turística comunitaria. El catastro turístico ha sido actualizado y se ha realizado ferias de promoción turística.

2.3.4. Sistema Asentamientos Humanos

La evaluación del sistema de asentamientos humanos, que trata sobre el establecimiento de las poblaciones, sobre la cobertura y entrega de servicios municipales, así como la regularización del uso y gestión del suelo en el cantón. En el presente sistema se indica el cumplimiento de metas, programas y proyectos, según los indicadores propuestos, de acuerdo al objetivo que corresponde analizar.

Objetivo del Sistema

6. Promover un equilibrio territorial mediante la consolidación de asentamientos humanos donde se garantice la identidad cultural, la prestación de servicios básicos, el acceso a espacios públicos, el equipamiento social y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo

Para el año 2021 el desempeño del objetivo 6, según las metas, programas y proyectos, es:

METAS DEL POA/PDOT		INDICADOR META POA/PDOT	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANI FICADOS	TOTALES CUM PLIDOS	
M.6.1	M6.1.- Catastrar al menos el 90% del área cantonal hasta el año 2021	I6.1.- % del área cantonal catastrados	90%	90%	100%
PG6.1.1	M6.1.1.- Incrementar hasta al menos el 90% de los predios urbanos catastrados hasta 2021	I6.1.1.- % de predios urbanos catastrados	90%	90%	100%
PG6.1.2	M6.1.2.- Incrementar hasta al menos el 95% de los predios rurales catastrados hasta 2021	I6.1.2.- % de los predios rurales catastrados	95%	95%	100%

METAS DEL POA/PDOT		INDICADOR META POA/PDOT	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
PG6.1.3a	M6.1.3a.- Disponer de un catastro municipal modernizado actualizado hasta 2021	I6.1.3a.- Disponibilidad de catastro municipal modernizado y actualizado	100%	100%	100%
M.6.2	M6.2.-Incrementar al 90% de los asentamientos humanos que están regularizados y categorizados en el cantón hasta el año 2021	I6.2 %asentamientos humanos que están regularizados y categorizados en el cantón	75%	56%	75%
PG6.2.1	M6.2.1a.- Alcanzar el 25% de los planos actualizados de las cabeceras parroquiales hasta 2023	I6.2.1a.- 25 % de Planos actualizados de las cabeceras parroquiales.	25%	10%	40%
PG6.2.1	M6.2.1b.- Alcanzar el 100% de los planos actualizados de las cabeceras parroquiales hasta 2023	I6.2.1b.- Porcentaje de levantamientos topográficos de lotes en las cabeceras parroquiales.	25%	25%	100%
PG6.2.2	M6.2.2a.- Alcanzar al menos cuatro asentamientos humanos de hecho en el cantón legalizados hasta 2023	I6.2.2a.- Número de asentamientos humanos de hecho legalizados en el cantón.	4	3	75%
M.6.3	M6.3.- Reducir hasta el 35% de asentamientos y construcciones informales hasta el año 2021	I6.3.- Porcentaje de asentamientos y construcciones informales	25%	20%	80%
PG6.3.1	M6.3.1.- Elaborar un inventario municipal de construcciones actualizado hasta el 2021	I6.3.1.- Inventario municipal de construcciones actualizado elaborado	1	1	100%
PG6.3.2	M6.3.2.- Incrementar un 10% anual de los Informes de Aprobación de Proyectos Arquitectónicos emitidos desde el año 2019 hasta el 2021	I6.3.2.- % incrementado de Informes de Aprobación de Proyectos Arquitectónicos emitidos desde el 2019	10	10	100%
M.6.4	M6.4.- Aprobar al menos un instrumento de ordenamiento territorial y planificación urbana hasta el 2021	I6.4.- Número de instrumentos de ordenamiento territorial y planificación urbana aprobados	1	1	100%
PG6.4.3	M6.4.3.- Elaborar el plan de usos de suelo, actualización de POU y formulaciones de planes parciales	I6.4.3.- Disponibilidad del Plan de uso y gestión del suelo en el año 2021.	1	1	100%
PG6.4.4	M6.4.4.- Incrementar la calidad en la generación y difusión de la información geográfica y estadística, mediante su actualización y almacenamiento permanente.	I6.4.4.- Disponibilidad del Sistema de Información Local en el año 2023.	1	0	0%

METAS DEL POA/PDOT		INDICADOR META POA/PDOT	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M.6.5	M6.5.- Incrementar hasta al menos los 12.150 medidores de agua instalados hasta el 2021	I6.5.- N de medidores de agua instalados	12.150	12.150	100%
PG6.5.2	M.6.5.2.- Reducir al menos el 5% del total del agua no contabilizada en el Cantón hasta el 2023	I.6.5.2.- % del agua no contabilizada en el Cantón	1%	1%	100%
PG6.5.3	M.6.5.3.-Repotenciar al menos 3 de sistemas de agua potable de la zona rural hasta 2023	I.6.5.3. Número de sistemas de agua potable de la zona rural repotenciados.	3	3	100%
PG6.5.3	M6.5.3.- Implementar en al menos 30 comunidades nuevas un sistema de agua potable hasta el 2021	I6.5.3.- Número de comunidades nuevas que cuentan con sistema de agua potable	3	3	100%
PG6.5.4	M.6.5.4a.- Repotenciar al menos 3 plantas de tratamiento de agua potable de las cabecera parroquiales hasta el 2023	I.6.5.4a. Número de plantas de tratamiento de agua potable de las cabeceras parroquiales repotenciadas.	3	1	33%
PG6.5.4	M6.5.4b. Construir al menos 1 sistema de agua potable en las cabeceras parroquiales hasta el año 2023	I.6.5.4b.- Numero de sistemas de agua potable construidos en las cabeceras parroquiales cabeceras parroquiales.	1	1	100%
PG6.5.5	M.6.5.5.- Dotar del servicio de agua potable al menos a 7 comunidades del cantón hasta el 2023 (hasta el 2021, son 2 sistemas de agua potable nuevos)	I.6.5.5.- Numero de comunidades que cuentan con servicio de agua potable.	2	2	100%
M.6.6	M6.6.- Incrementar hasta al menos 8.700 conexiones de alcantarillado hasta el año 2021	I6.6.- N de conexiones de alcantarillado conectados	8.700	8.700	100%
PG6.6.1	M.6.6.1a.-Operar y mantener en funcionamiento 3 sistemas de alcantarillado sanitario y/o pluvial en las cabeceras parroquiales hasta 2021	I.6.6.1a.-Número sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial de las cabeceras parroquiales operativos y funcionando.	3	3	100%
PG6.6.1	M.6.6.1b.-Repontenciar al menos 3 sistemas de alcantarillado sanitario en las cabeceras parroquiales hasta el 2023 (Hasta el año 2021, se ha realizado 2 estudios de repotenciación)	I.6.6.1b.No. Sistemas de alcantarillado sanitario de las cabeceras parroquiales repotenciados	2	2	100%
PG6.6.1	M.6.6.1c.- Construir al menos 2 de sistemas de alcantarillado sanitario en las cabeceras parroquiales rurales hasta el año 2023.	I.6.6.1c.-Numero de sistemas de alcantarillado sanitario construidos en las cabeceras parroquiales rurales.	2	2	100%

METAS DEL POA/PDOT		INDICADOR META POA/PDOT	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
PG6.6.1	M.6.6.1d.- Construir al menos 1 de sistemas de alcantarillado pluvial en las cabeceras parroquiales rurales hasta el año 2023.	I.6.6.1d.- Número sistemas de alcantarillado pluvial construido en las cabeceras parroquiales rurales.	1	1	100%
PG6.6.2	M.6.6.2a. Contar con al menos un estudio definitivo de sistemas de alcantarillado sanitario en la zona urbana hasta 2023.	I.6.6.2a.- No. de estudios definitivos de sistemas de alcantarillado sanitario aprobados	1	1	100%
PG6.6.2	M.6.6.2b. Contar con los estudios definitivos nuevos de sistemas de alcantarillado sanitario de al menos una comunidad que cuenten con agua potable y estén consolidadas del sector rural hasta 2023	I.6.6.2b.- No. de estudios nuevos de alcantarillado sanitario contratados para las comunidades rurales consolidadas que cuenten con agua potable	1	1	100%
PG6.6.3	M6.6.3a.- Operar, mantener y mejorar el alcantarillado sanitario y pluvial en la cabecera cantonal hasta 2023.	I6.6.3a.- Sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera cantonal funcionando.	1	1	100%
PG6.6.3	M6.6.3b. Construir al menos 1 sistema de alcantarillado sanitario hasta el año 2023.	I6.6.3b.- Número de sistemas de alcantarillado sanitario construidos.	1	1	100%
PG6.6.3	M6.6.3c. Construir en al menos 4 barrios de la cabecera cantonal el sistema de alcantarillado pluvial hasta el año 2023.	I6.6.3c.- Número de barrios de la cabecera cantonal que cuentan con alcantarillado pluvial construidos.	2	2	100%
M.6.7	M6.7.-Incrementar al menos 200 Unidades Básicas de Saneamiento nuevas hasta el 2021	I6.7.- Número de Unidades Básicas de Saneamiento nuevas construidas	50	51	102%
PG6.7.1	M.6.7.1a. Construir 200 unidades básicas de saneamiento en las comunidades del cantón hasta el año 2023.	I6.7.1a. Número de unidades básicas de saneamiento construidas en las comunidades del cantón.	50	51	102%
PG6.7.1	M6.7.1b.- Contar con al menos 15 nuevas comunidades con estudios de unidades básicas de saneamiento hasta 2023	I6.7.1b.- Número comunidades que cuenten con estudios para unidades básicas de saneamiento	5	5	100%
M.6.8	Incrementar hasta el 84% de cobertura (viviendas) en recolección de residuos sólidos urbanos hasta el año 2021.	I6.8.- Porcentaje de cobertura (viviendas) en recolección de residuos sólidos urbanos.	84%	84%	100%
M.6.9	Incrementar hasta el 87% la cobertura del servicio de barrido de las calles susceptibles a ser barridas	I6.9.- Porcentaje de cobertura del servicio de barrido de las calles susceptibles a ser	87%	87%	100%

METAS DEL POA/PDOT		INDICADOR META POA/PDOT	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
	de la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales hasta el año 2021.	barridas de la Cabecera Cantonal y Cabeceras Parroquiales.			
M.6.10	M6.10.-Incrementar hasta las 35has el área verde y espacio público en el área urbana hasta el año 2021	I6.10.- Superficie de área verde y espacio pública en el área urbana	35	33,75	96%
PG6.10.3	M6.10.3.- Elaborar un estudio integral de áreas verdes y espacios públicos que contengan los 30 barrios del Coca al 2021	I6.10.3.- Disponibilidad de Estudio integral para áreas verdes y espacios públicos que contengan 30 barrios del Coca	3	4	133%
PG6.10.6	M6.10.6.- Construir al menos 10 canchas cubiertas nuevas hasta 2021	I6.10.6.- Número de canchas cubiertas nuevas construida	1	2	200%
PG6.10.7	M6.10.7.- Construir al menos 7 casas comunales nuevas hasta 2021	I6.10.7.- Número de casas comunales nuevas construidas	3	3	100%
PG6.10.8	M6.10.8.- Mantener al menos 12 infraestructuras deportivas barriales urbanas hasta el 2021	I6.10.8.- Número de infraestructuras deportivas barriales urbanas mantenidas	2	3	150%
PG6.10.9	M6.10.9.- Disponer de al menos los estudios de 5 espacios para regeneración urbana del Coca hasta 2021	I6.10.9.- Número de espacios que cuentan con estudios para regeneración urbana del Coca	5	5	100%
PG6.10.11	M6.10.11.- Mantener la iluminación del 100% de los espacios públicos y deportivos al 2021	M6.10.11.- % de los espacios públicos y deportivos con iluminaria mantenida	30	40,98	137%
PG6.10.12	M6.10.12.- Realizar la adecuación y mantenimiento de al menos 20 unidades de infraestructura de espacios públicos al 2021	I6.10.12.- Número de unidades de infraestructura locales donde se ha realizado adecuación y mantenimiento	4	7	175%
PG6.10.13	M6.10.13.- Adecuar al menos 80% de unidades de infraestructura pública municipal con accesibilidad al 2021	I6.10.13.- % de unidades de infraestructura pública con adecuación de accesibilidad	80%	100%	125%
PG6.10.15	M6.10.15.- Mantener al menos 80% de las áreas verdes 2 veces al año hasta 2021	I6.10.15.- % de las áreas verdes mantenidas 2 veces al año	84%	85%	106%
PG6.10.17	M6.10.17.- Implementar al menos 4 campañas de control de fauna hasta 2021	I6.10.17.- N° de campañas de control de fauna implementadas	1	1	100%
PG6.10.18	M6.10.18.- Establecer al menos 40 puntos de control en el área urbana hasta 2021	I6.10.18.- N° de puntos de control establecidos	40	40	150%

METAS DEL POA/PDOT		INDICADOR META POA/PDOT	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
PG6.10.18	M6.10.18a.-Dotar al 100% con equipos de protección (EPPs) para el personal Perteneciente a la Dirección.	I6.10.18a.- Porcentaje de dotación equipos de protección a los funcionarios.	100	100	100%
PG6.10.19	M6.10.19.- Incrementar hasta 2 has el área acondicionada del cementerio hasta 2021	I6.10.19.- Has del cementerio acondicionadas	2	3,5	100%
PG6.10.19	M6.10.19.- Incrementar hasta 2 has el área acondicionada del cementerio hasta 2021	I6.10.19.- Has del cementerio acondicionadas	0,021	0,039	175%
PG6.10.20	M6.10.20.- Obtener combustible y lubricantes para vehículos y motocicletas	I6.10.20.- 100% de abastecimiento de combustible para el parque automotor	100%	100%	100%
PG6.10.21	M6.10.21.- Servicios de Mantenimiento para vehículos y motocicletas	I6.10.21.- Servicios de mantenimiento de vehículos y motocicletas	90%	100%	100%
PG6.10.22	M6.10.22.- Servicio de Telecomunicación para la frecuencia de Radios IP de Video Vigilancia del GADMFO.	I6.10.22.- Servicios de frecuencia ARCOTEL	12	12	100%
PG6.10.23	M6.10.23.- Adquisición de Bienes la el Departamento de Prevención en Seguridad Ciudadana	I6.10.23.- Número de Bienes adquiridos	8	8	100%

El avance del sistema de asentamientos humanos es:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
6. Promover un equilibrio territorial mediante la consolidación de asentamientos humanos donde se garantice la identidad cultural, la prestación de servicios básicos, el acceso a espacios públicos, el equipamiento social y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo	100%	La regularización de terrenos se está avanzando lentamente, las familias manifiestan tener limitaciones económicas para solventar los costos del proceso. De la misma manera, la ejecución del sistema de información local se ha detenido, aunque se ha recibido capacitación y asesoramiento de PROAmazonía.

En este objetivo se destaca:

- El Catastro cantonal se encuentra en continua actualización, de acuerdo a la normativa el catastro debe estar correctamente georreferenciado, actualmente existen pocos predios específicamente en el área rural que se encuentran sin información debido a que los dueños no residen en el cantón y no estuvieron presentes en el levantamiento predial. Con Informe No. 2900-Dirección De Ordenamiento Territorial, de fecha 28 de diciembre del año 2021 se informó lo siguiente: *"Conforme a lo solicitado se hace la entrega de todo el Catastro Urbano y Rural en físico y digital, el cual se gestiona desde el sistema informático SIACAD y SINAT, respectivamente, se solicita se realicen las emisiones del impuesto predial urbano y rural de acuerdo a lo que establece la normativa legal vigente. Actualmente el municipio cuenta con dos sistemas catastrales el SINAT para rural y el SIACAD para el urbano*
- Con informe No. 060-GADMFO-DA-ARA-2022 suscrito por LA Ing. Ana Rosales Alaña Directora Administrativa, se adjunta el informe técnico N°001-GADMFO-DTSI-SR-2022, en el cual se informa sobre el proceso de las emisiones masivas realizadas. Con respecto al área urbana se emitieron 14.161 predios, no se emitieron 1.532 predios porque no existía información en el campo de barrio; y 24 predios por número de cédula incorrecto, esto se encuentra actualmente corrigiendo y se está enviando a emitir en rentas. No se emitieron 3652 predios porque eran predios del GADMFO, con lo que se calcula un total de 19369 predios. En el año 2021 a inicio de año se emitieron 15.281 predios urbanos, en relación a la emisión del año 2022, se emitieron actualmente más predios urbanos (15693 predios) considerándose los predios que se encuentran corrigiendo y enviando a emitir de forma manual por el tema de información del barrio, de traspasos no culminados y fallo en el cálculo. Se realizó el procedimiento de contratación Directa de Consultoría signado con No. CDC-GADMFO-004-2021, cuyo objeto de contratación es la "Consultoría de levantamiento predial de la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana."
- Con informe No. 060-GADMFO-DA-ARA-2022 suscrito por la ing. Ana Rosales Alaña Directora Administrativa, se adjunta el informe técnico N°001-GADMFO-DTSI-SR-2022, en el cual se informa sobre el proceso de las emisiones masivas realizadas. En lo que respecta al catastro rural se emitieron 10109 predios, no se emitieron 193 predios por encontrarse más de un propietario esto es debido a que no concluyeron el proceso de traspaso de dominio y 9 predios por problemas en el cálculo al momento de la emisión, estos están en proceso de depuración y se están de a poco enviando a emitir. No se emitieron 107 predios ya que constan a nombre del GADMFO, con lo que se calcula un total 10418 predios.
- La regularización de asentamientos humanos en la zona urbana ha continuado, para los asentamientos irregulares de los barrios Nuevo Coca, Guadalupe Larriva, Elías Gavilanes, Flor del Pantano y Unión

Imbabureña. Adicionalmente, se aprobaron 3 asentamientos humanos de hecho como son:

- El sector San Marcos, en el barrio Nuevo Coca, mediante Resolución No. 2021-137-CGADMFO
 - El sector El Bosque, en el barrio Nuevo Coca, mediante Resolución No. 2021-119-CGADMFO
 - El sector San Rafael, en el barrio Unión Imbabureña, mediante Resolución No. 2021-109-CGADMFO
- Se ha procedido a realizar levantamientos topográficos en los lotes de las cabeceras parroquiales, así como el levantamiento de los planos actualizados de las cabeceras parroquiales y los levantamientos de planos planimétricos. Los cuales son:
 - Mediante Resolución No. 2021-102-CGADMFO se actualizó el plano de García Moreno.
 - Mediante Resolución No 2021-034-CGADMFO de fecha 23 de marzo de 2021, se aprobó la modificatoria del barrio 8 de Diciembre de la parroquia Dayuma.
 - Se realizó el censo en la parroquia La Belleza y Taracoa.
 - Proveer de levantamientos planimétricos y topográficos para la actualización del plano base de las zonas urbanas del cantón aporta a corregir las inconsistencias entre lo existente en campo y en el plano.
 - Mediante Informe N°208-Topografía, se adjunta el levantamiento planimétrico realizado en el Centro Poblado La Western, parroquia Inés Arango.
 - Mediante Informe N°259-Topografía, se adjunta el levantamiento planimétrico de la cabecera parroquial García Moreno.
 - Mediante Informe N° 539-Topografía se adjunta el levantamiento planimétrico de la cabecera parroquial La Belleza.
 - Finalmente, mediante Informe N°588-Topografía, se adjunta el levantamiento planimétrico de la cabecera parroquial Dayuma
 - Se cuenta con un inventario de construcciones urbanas actualizado, las inspecciones se han visto limitadas por el estado de excepción, pues son actividades presenciales que se ejecutan en el campo. Se cuenta con un inventario de construcciones en el cual se detalla el nombre y cédula del usuario, barrio, lote y manzana. En el año 2020 se realizaron 374 informes de aprobación de proyectos arquitectónicos considerando planos aprobados, legalizaciones, varios trabajos y permisos de cerramiento, para este año se realizaron 328. Cabe mencionar que debido a la emergencia sanitaria este año ha disminuido la cantidad de informes e inspecciones
 - Plan de Uso y Gestión de Suelo Aprobado con Ordenanza OM-013-2021. En el componente urbanístico del Plan de Uso y Gestión del Suelo, se determina el uso y edificabilidad del suelo de acuerdo con su clasificación y sub-clasificación, con una escala máxima de 1:5.000. El Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Francisco de Orellana es un instrumento de planificación y gestión que forma parte del Plan de Desarrollo y

Ordenamiento Territorial PDOT. Permite articular la norma urbanística con el PDOT con contenidos estandarizados y criterios generales, y a través de ellos el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana regula y gestiona el uso, la ocupación y transformación del suelo, conforme la visión de desarrollo y el modelo territorial deseado en el cantón, garantizando la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, en el ejercicio pleno de ciudadanía. El componente estructurante del PUGS estará vigente durante un período de doce (12) (Artículo 27) años a partir de la fecha de aprobación mediante ordenanza por parte del Concejo municipal o metropolitano; mientras que el componente urbanístico podrá actualizarse al inicio de cada período de gestión municipal o metropolitana.

- Se realizó capacitación con el apoyo técnico de PROAmazonía sobre los sistemas de información local, con el fin de socializar la propuesta de implementación y fortalecimiento del Sistemas de Información Local (SIL) que facilite la generación, estructuración, integración y difusión de información estadística y geográfica para fortalecer los procesos de planificación y toma de decisiones. El componente territorial se debió originar como un producto del PUGS. Al no contar con el Geoportal, es necesario para la municipalidad desarrollar esta herramienta. Por lo tanto, es de vital importancia el asesoramiento de PROAMAZONIA que pueda aportar en la implementación de la herramienta, ya que es una obligatoriedad para el GAD Municipal. Según las disposiciones de la Secretaría Nacional de Planificación en el Acuerdo No. SNPD-056-2015 que expide la norma técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los sistemas de información local y el Acuerdo No. SNPD-006-2018, que reforma la norma técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los sistemas de información local.
- El servicio de agua potable en el cantón se ha incrementado, se ha alcanzado la colocación de 12.150 medidores instalados en viviendas. Se ha reducido en 1% el agua no contabilizada para lo cual, se han adquirido nuevos medidores. Para reducir el agua no contabilizada se ha adquirido 5.000 medidores y hasta el momento se ha colocado 800 medidores. Los 4200 medidores son para los barrios Nuevo Coca, Flor del Pantano y San Carlos (Unión Imbabureña). De los cuales se han colocado nuevos medidores y se continua con la difusión y promoción de la colocación de nuevos medidores en el barrio Nuevo Coca y Guadalupe Larriva.
- Se ha repotenciado y mantenido los sistemas de agua potable en las comunidades Rodrigo Borja (Dayuma), Andina (Inés Arango), Sol Naciente, Los Laureles (La Belleza) y La Paz (El Dorado). Para lo cual se cambió bombas de agua para mejorar el impulso del agua. Y se ha trabajado en el diseño y estudios de agua potable para las siguientes comunidades:
 - Proyecto de "Construcción de un sistema de agua potable para las comunidades San Roque, Sani Isla y la cabecera parroquial de El Edén en la parroquia El Edén, cantón Francisco de Orellana

- de la provincia de Orellana", el cual se encuentra en fase de contratación;
- Sistema de agua potable para las Comunidades: La Delicia, Cavernas de Jumandi, Ayuruno y Manguilla de los Omaguas de la Parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, estudio realizado por consultoría con todas las viabilidades técnicas necesarias para su contratación.
 - Proyecto de agua potable para las comunidades de Los Pinos, El Porvenir, Los Alpes, Valle de los Aucas y Dicapari pertenecientes a la parroquia Inés Arango, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, proyecto listo para la contratación.
- Se ha contratado, construido y terminado, en algunos casos, los siguientes sistemas de agua en las comunidades rurales, de la parroquia Dayuma:
 - Construcción del sistema de agua potable en la comunidad Nantip, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, por 427.298,06
 - Construcción del sistema de agua potable en la comuna Kichwa Río Tiputini, sector Nueva Frontera, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, por 602.865,93
 - Construcción del sistema de agua potable para la cabecera Parroquial Alejandro Labaka, por 1.047.803,91
 - Construcción y terminación del sistema de agua potable en las comunidades Minas y Las Cayanas, Parroquia San José de Guayusa, Cantón Francisco de Orellana, por 367.202,34
 - Se ha contratado, construido y terminado el sistema de agua potable de la parroquia urbana El Coca:
 - Construcción del sistema de agua potable de los barrios Nuevo Coca, Guadalupe Larriva, Flor del Pantano, San Carlos, Unión Imbabureña (Primera Etapa), por 1.014.164,96.
 - Se ha repotenciado los siguientes sistemas de agua:
 - Repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable de Los Álamos, por 1.029.159,82.
 - Se ha contratado y está en ejecución proyectos integrales de construcción de alcantarillado sanitario, pluvial, adoquinado, aceras y bordillos en las siguientes cabeceras parroquias:
 - Se ha terminado la Construcción de alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del barrio 8 de Diciembre, Parroquia Dayuma, por 827.902,71
 - Construcción de alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos de la cabecera parroquial de la Parroquia El Dorado, por 1.541.008,38; el proceso de contratación pública todavía está en ejecución, trámites en Contraloría General del Estado y el SERCOP.
 - Construcción de alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos de la cabecera parroquial de la Parroquia García Moreno, por 1.492.585,23; el proceso de contratación pública todavía está en ejecución, trámites en Contraloría General del Estado y el SERCOP.

- Se ha contratado y está en ejecución proyectos integrales de construcción de alcantarillado sanitario, pluvial, adoquinado, aceras y bordillo en el área urbana:
 - Construcción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre la calle Sergio Sáenz y Malecón, por 1.287.537,71
 - Construcción de alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del barrio Flor del Pantano, por \$814,626.08
 - Ampliación de la descarga de agua lluvia de la calle rio Zuno del barrio Paraíso Amazónico, por \$84,052.46

- Se ha realizado estudios para la construcción del alcantarillado sanitario y pluvial en:
 - Estudio para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, rediseño red de agua potable, asfaltado de calles, aceras y bordillos del barrio Guadalupe Larriva, por \$119,999.99.
 - Cabecera parroquial, de la parroquia Inés Arango.
 - La Delicia, Ayuruno, Manguilla y Cavernas Jumandi, de la parroquia La Belleza.
 - Se actualizado los estudios de alcantarillado sanitario y pluvial de las cabeceras parroquias de Nuevo Paraíso y La Belleza.

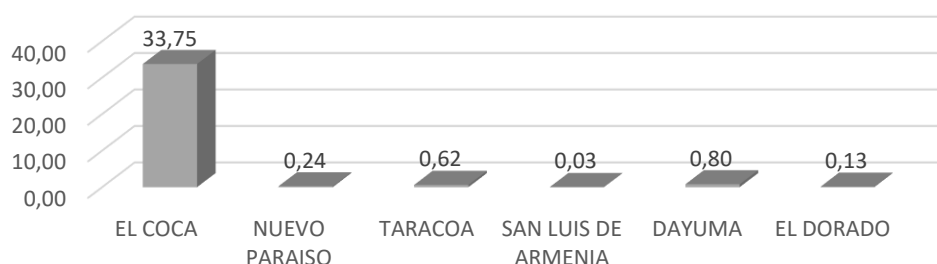
- Otras contrataciones y actividades para provisión de los servicios de agua potable y alcantarillado:
 - Servicio de transporte de agua en tanquero del cantón Francisco de Orellana, por \$38,383.28
 - Adquisición de equipos de bombeo y dosificadoras de químicos para los sistemas de agua potable del cantón Francisco de Orellana, por \$72,418.90
 - Alquiler de retroexcavadora para realizar trabajos de agua potable y alcantarillado del cantón Francisco de Orellana, por \$63,041.50
 - Alquiler de excavadora para realizar trabajos emergentes de agua potable y alcantarillado del cantón Francisco de Orellana, por \$88.183,20
 - Adquisición de insumos y reactivos químicos para los sistemas de tratamiento de agua potable del sector urbano y rural cantón Francisco de Orellana, por 626.394,21
 - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de bombeo de los sistemas de tratamiento de agua potable de la ciudad El Coca cantón Francisco de Orellana, por 62.360,00
 - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de bombeo del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad El Coca cantón Francisco de Orellana, por 68,899.00
 - Servicio de vacuum para la succión de fosas sépticas de los usuarios que aún no disponen de alcantarillado sanitario y para complementar el trabajo de reparaciones en las redes de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial cantón Francisco de Orellana, por 48.428,80

- Servicio de laboratorio de análisis de muestras de agua potable y aguas residuales, para los monitoreos de cumplimiento ambientales de los proyectos municipales, cantón Francisco de Orellana, por 56.927,50
 - Adquisición de materiales para realizar instalaciones eléctricas, adecuaciones y conexión de equipos de bombeo en sistemas de agua potable, cantón Francisco de Orellana, por 80.200,00
 - Servicio de reparación y mantenimiento de tableros de control, transferencia automática y antenas de comunicación de los sistemas de agua potable y alcantarillado, cantón Francisco de Orellana, por 68.500,00
- Se ha efectuado la operación, mantenimiento, monitoreo y control de las Plantas de Agua Potable de las cabeceras parroquiales de San José de Guayusa, Nuevo Paraíso, García Moreno, La Belleza, El Dorado, Taracoa, Dayuma e Inés Arango. Se ha financiado la operación y mantenimiento de 21 sistemas de agua potable, para aproximadamente 33 comunidades rurales. En la cual se financian el costo de la energía eléctrica, materiales y servicios técnicos. Para el mejoramiento y reparación de las plantas de agua en todo el cantón se ha invertido:
 - Mejoramiento y reparación plantas de agua potable urbanas, por 43.090,00
 - Mejoramiento y reparación plantas de agua potable rurales, por 65.711,36
 - Se ha realizado la operación, mantenimiento, monitoreo y control de Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la zona consolidada de la ciudad y de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, ubicada en el km3 de la vía Auca, que tiene una capacidad de 200 litros por segundo. En esta última se realiza la recuperación de las aguas residuales del alcantarillado sanitario y se las devuelve a la naturaleza, sin contaminación. Dentro de esta actividad se ha contratado y está en ejecución la realización del Cerramiento de la estación de bombeo de aguas residuales N° 1 de la ciudad del Coca, Cantón Francisco de Orellana, por 32.834,47
 - Se ha realizado la operación, mantenimiento, monitoreo y control de Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de los barrios Unión Imbabureña, Flor del Pantano y Flor de Oriente. Se han construido líneas secundarias y terciarias de alcantarillado en once cuadras del barrio Los Rosales.
 - Se ha realizado la operación, mantenimiento, monitoreo y control de Sistema de Alcantarillado Sanitario de las cabeceras parroquiales de San José de Guayusa, Nuevo Paraíso, García Moreno, El Dorado, Taracoa, Dayuma.
 - Se ha realizado la operación, mantenimiento, monitoreo y control de Sistema de Alcantarillado pluvial de las cabeceras parroquiales de Alejandro Labaka, Dayuma, Taracoa y Nuevo Paraíso. Construcción de

alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma.

- Está en ejecución la construcción de 51 unidades básicas de saneamiento en las comunidades Jaguar Dos y Unión y Progreso, Parroquia La Belleza, por 243.722,98. Se han realizado inspección en 18 comunidades rurales indígenas, para la realización de estudios sobre implementación de unidades básicas de saneamiento (letrinas). Posteriormente, se realizarán diseños y estudios con las comunidades escogidas.
- El servicio de recolección de residuos sólidos presta servicio al 100% de hogares del sector urbano, es decir la ciudad y las cabeceras parroquiales, no tiene acceso a las cabeceras parroquiales de Alejandro Labaka y El Edén, el acceso a las mismas es mediante vía fluvial. La cobertura es del 84% en el ámbito cantonal.
- El 87% es la cobertura del barrido para calles adecuada para este servicio, es decir, calles adoquinadas y pavimentadas. Se barre 72,24 km lineales de aceras, tanto por el lado izquierdo y derecho de las calles.
- El espacio público y área verde de la ciudad de Puerto Francisco de Orellana tiene una cobertura de 37,75 has, esto incluye el área verde del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario, Cementerio la Victoria, El Malecón, Ciclovía, parterres de la vía 9 de Octubre y Alejandro Labaka, entre los principales. El incremento del área verde ha tenido lugar en función de la construcción de casas comunales y canchas cubiertas. Se ha trabajado en el mejoramiento de la iluminación y el mantenimiento de las canchas cubiertas y espacio público del área urbana; especialmente se ha colocado nuevos postes de alumbrado en la Ciclovía
- Se ha mantenido 28 espacios públicos de la cabecera cantonal, por lo menos una vez cada semestre. Y a 5 áreas rurales de las parroquias: Taracoa, Dayuma, Nuevo Paraíso, El Dorado y San Luis de Armenia.

SUPERFICIE (HAS) DE AREAS VERDES MANTENIDAS POR PARROQUIAS



- Se ha contratado y está en ejecución la construcción y mantenimiento de infraestructuras sociales:
 - Construcción del CDI Cielo Azul, en la comunidad José Tanguila, parroquia La Belleza
 - Construcción del CDI Gotitas de amor, de la parroquia Alejandro Labaka
 - Mantenimiento del CDI Nueva Esperanza, de la parroquia Taracoa.
 - Mantenimiento y adecuación de la Casa de Acogida del Adulto Mayor Hermana Gabriela Zapata, por 71.413,433.
- Se ha contratado y está en ejecución la construcción y mantenimiento de canchas cubiertas e infraestructura deportiva:
 - Construcción del cerramiento incluido bar y adecuaciones de la cancha de uso múltiple en la parroquia San José de Guayusa en la Comuna Guayusa, por 66.505,40; en trámites del SERCOP.
 - Construcción de coliseo cubierto, con estructura metálica, graderíos y escenario, en la cabecera parroquial San José de Guayusa, por 214.267,00; en trámites del SERCOP.
 - Mantenimiento y adecuación de la cancha cubierta del barrio Ñukanchi wasi, por 39.382,87
 - Construcción de 578 ml de cerramiento, alumbrado eléctrico y mantenimiento de la cancha de fútbol del Estadio Federativo, por 188.189,24.
 - Mantenimiento del escenario y graderío de cancha del barrio Simón Bolívar de la cabecera parroquial, en la Parroquia Taracoa, por 48.858,14
- Se ha elabora estudios integrales de áreas verdes y espacios públicos en la zona urbana y comunidades de las parroquias del cantón Francisco de Orellana:
 - Mantenimiento de cancha cubierta con escenario, graderío en el Barrio Simón Bolívar, Parroquia Taracoa, Cantón Francisco de Orellana. Entregado el proyecto completo a la Dirección de Obras Públicas.
 - Construcción de cancha cubierta con escenario, graderío y casa comunal en la comunidad Palanda 2, Parroquia Taracoa, Cantón Francisco de Orellana. Entregado el proyecto completo a la Dirección de Obras Públicas.
 - Construcción de coliseo cubierto, con estructura metálica, graderíos, y escenario, en la cabecera parroquial San José de Guayusa, Cantón Francisco de Orellana. Entregado El proyecto completo a la Dirección de Obras Públicas.
 - Construcción de visera y acera para el ingreso a la cancha cubierta del Barrio Ñukanchi Wasi del Cantón Francisco de Orellana.
- Se ha realizado un estudio de pre factibilidad, factibilidad y la contratación del estudio para disponer de un espacio de regeneración urbana, en el casco comercial de la ciudad de El Coca, el cual es:
 - Estudio de regeneración urbana de los ejes comerciales y turísticos de la ciudad de El Coca, con las siguientes abscisas:

- calle Quito: desde la calle Chimborazo hasta la calle Luis Uquillas
calle Napo: desde la calle Chimborazo hasta la calle Luis Uquillas
calle Amazonas: desde la calle Chimborazo hasta la calle Cuenca y regeneración, diseño de equipamientos del parque central, cantón Francisco de Orellana, por \$138,638.99
- Estudio de pre factibilidad, factibilidad y diseños definitivos del sistema del alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la parte centro de la ciudad comprendido entre los linderos: norte. calle Sergio Sáenz, sur: Río Napo; este: Camilo Torrano; oeste: Río Payamino de la ciudad de El Coca (casco comercial), cantón Francisco de Orellana
- Se ha contratado, está en ejecución y falta las actas de entrega recepción definitiva, en algunos casos, de la construcción y mantenimiento de casas barriales y comunales:
 - Construcción casa taller y cerramiento del barrio Julio Llori, por 178.557,69.
 - Construcción de la segunda etapa del cerramiento casa comunal barrio Los Rosales, por 15.963,84.
 - Construcción del cerramiento casa comunal sector Néstor Jiménez del barrio Nuevo Coca, por 35.796,47
 - Mantenimiento casa barrial del barrio Unión y Progreso, por 29.979,21.
 - Mantenimiento y adecuación casa comunal del barrio Nuevo Coca, por 32.993,02.
 - Para mejorar los espacios públicos, institucionales, la seguridad ciudadana se ha efectuado el mantenimiento de la iluminación y realización de proyectos eléctricos:
 - Construcción de la red trifásica de medio voltaje, montaje de transformadores e iluminación interna de la vía de acceso a la planta de asfalto del GADMFO, por 89.239,67
 - Mantenimiento de postes y cambio de luminarias en la ciclo vía desde la calle Sergio Sáenz hasta la calle José Feliciano, por 18.501,89
 - Iluminación de la planta de tratamiento de aguas km 3 vía Auca del GADMFO, por 13.879,30
 - Cambio de transformador y acometida de cobre para el malecón, por 7.574,53
 - Adquisición de herramientas para la dirección de Ambiente, Obras Públicas, Agua Potable y Alcantarillado del GADMFO, por 52.690,00
 - Adquisición de luminarias led ornamentales para los parques LOS CEIBOS, Central, Paraíso Amazónico, Santa Rosa, Conhogar y para la avenida 9 de Octubre desde la calle Padre Miguel Gamboa hasta avenida Interoceánica, por 240,152,00
 - Mantenimiento del servicio de alumbrado ornamental e intervenido se ejecutaron en los siguientes lugares:
 - **AVENIDAS:** Av. Interoceánica en la Reubicación del tendido existente para la ampliación de la vía a 8 carriles.

- **PARQUES:** Santa Rosa, Central, Los Ceibos, Conhogar y Paraíso Amazónico.
- **CANCHAS:** Barrios 28 de Marzo, 6 de Diciembre, Ñukanchi wasi, Turismo Ecológico, Los Sauces, El Moretal, Paraíso Amazónico, 20 de Mayo, Unión Imbabureña, Nuevo Coca, 27 de Octubre, Cabecera Parroquial García Moreno; Comunidades: Santa Elena, Tiputini, La Delicia, 3 de Mayo, Kichwa Mushuk Ayllu, Unión y Progreso, Flor del Manduro; Sector El Mirador.
- **INSTITUCIONES:** Unidad Educativa Hada Lucía Cortez, Jorge Rodríguez Ramón.
- **GADMFO:** Malecón, Terminal Terrestre Coca, Mercado Virgen del Cisne, Mercado Las Tercenas, Planta Agua Los Álamos-Plantas de tratamiento de Agua cantón y el Departamento de Turismo
- Se brindó el apoyo del personal técnico para la instalación de adornos navideños en: el Parque Central junto con el Departamento de Turismo, Redondel Av. Interoceánica, Parque Santa Rosa, Malecón, Parque Los Ceibos, entre otros
- Estudios eléctricos, en colaboración para la CNEL:
 - Santa Marianita
 - Sector Jabalí
 - Comunidad Reina del Cisne,
- Estudios eléctricos para servicios públicos, del GADMFO:
 - Repotenciación de Sistema de Agua: Barrio Flor de Oriente
 - Repotenciación de Sistema de Agua: Barrio Flor del Pantano
 - Repotenciación de Sistema de Agua: Barrio Unión Imbabureña
 - Montaje de Transformador Aserradero Comunitario San Lorenzo
 - Reubicación alimentadora Pucuna Vía Interoceánica, Red, Transformador e iluminación Vía de Acceso de la Planta de Asfalto.
 - Diseño eléctrico del Parque Corazón del Oriente
 - Diseño eléctrico del Polideportivo de la Parroquia El Dorado
 - Diseño eléctrico e iluminación del Parque Julio Llori
 - Diseño eléctrico proyecto edificio secundario del GADMFO.
 - Diseño eléctrico de la Casa Taller del Barrio Turismo Ecológico
- Proyectos eléctricos, en colaboración con los estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana, son:
 - Diseño la red eléctrica de media y baja tensión para la Lotización Voluntad De Dios
 - Diseño la red eléctrica de media y baja tensión para el Barrio Ñukanchi wasi
 - Diseño la red eléctrica de media y baja tensión para Comunidades Rumipamba, Atacapi, Lumucha, Canoa Yaku y 10 de Agosto.

- Diseño la red eléctrica de media y baja tensión para el Parque Recreacional en la Comunidad Pindo Rumiayacu
- Se ha iniciado la contratación y se está ejecutando la construcción, mantenimiento y repotenciación de parques:
 - Repotenciación del parque del barrio Los Ceibos, por 31.987,36.
 - Repotenciación del parque del barrio San Rosa.
 - Repotenciación del parque del barrio Paraíso Amazónico
- Se ha iniciado la contratación y se está ejecutando construcción y mantenimiento de infraestructura institucional GADMFO:
 - Construcción y adecuación de la edificación del Archivo Institucional, por 73.625,67
 - Contratación de la construcción de las nuevas oficinas de la Dirección Financiera GADMFO, por 159.985,33
 - Mantenimiento y adecuación de las baterías sanitarias de la planta de las direcciones de Obras Públicas y Agua Potable y Alcantarillado, por 9.999,58.
- Se ha operado, mantenido, controlado y gestionado dos cementerios municipales: Cementerio Central y Cementerio General Victoria, el primero ubicado en el barrio Central y el segundo en el barrio Flor de Oriente. Se ha mejorado y ampliado los servicios de cementerio, en el Cementerio General Victoria, mediante el siguiente proceso:
 - Construcción de la Tercera Etapa del Cementerio General Victoria, cantón Francisco de Orellana, por 132.622,81
 - Terminación y liquidación de la infraestructura para el Crematorio (210m² de área construcción), en el Cementerio General Victoria, por 65.515,14
 - Fiscalización de la Construcción de la tercera Etapa Cementerio General Victoria
- Se ha realizado una campaña de esterilización de mascotas, cuyo resultado fue la realización de 240 esterilizaciones. En el año 2021 la Comisaría Ambiental al ser el ente de encargado de establecer sanciones pecuniarias por mal manejo de la fauna urbana, realizó una campaña para evitar que las mascotas salgan a la vía pública sin compañía del tenedor o propietario. Sin embargo, desde octubre de 2021 la Dirección de Ambiente, a través del Departamento de Patrimonio Natural creó y contrató un técnico responsable del manejo de la fauna urbana, quienes realizaron la campaña de esterilización en el cantón
- Se cuenta con 48 puntos de control en el área urbana del cantón Francisco de Orellana, de los cuales 40 son puntos fijos y 8 son puntos de control móvil y de apoyo a la movilización vehicular de transporte público. El control es diurno, principalmente, en la zona comercial de la ciudad, pero también se realiza un control nocturno.
- Se han realizado 109 operativos para fortalecer la seguridad ciudadana en el cantón Francisco de Orellana, unos operativos por cuenta propia y otros en cooperación interinstitucional. En cooperación interinstitucional se han realizado 22 operativos de seguridad ciudadana y 18 operativos

de establecimientos de diversión nocturna; operativos realizados directamente: 33 control ambiental y 36 espacios públicos. En todos los operativos se utilizaron 36 efectivos de la policía municipal.

- Para mejorar la seguridad ciudadana en la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad se han llevado a cabo los siguientes procesos:
 - Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas Institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por 6.531,84.
 - Adquisición de mobiliario para la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, del cantón Francisco de Orellana, por 1.041,08
 - Contratación del servicio de mantenimiento de desmontaje y montaje (migración de fibra) de 15 kilómetros de fibra óptica, del departamento de prevención en seguridad ciudadana perteneciente a la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por 6.400,00
 - Servicio de instalación de la red de fibra óptica desde el kilómetro 12 vía coca-sacha hasta la planta asfáltica perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por 6.400,00
 - Pago a la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicación (ARCOTEL), por uso de frecuencia de las radios, VHF, UHF (Radios de dos vías), correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021, por 1.709,11
 - Contratación para la adquisición de Equipos para el fortalecimiento del Departamento de Prevención en Seguridad Ciudadana del Cantón Francisco de Orellana, por 86.336,42
 - Contratación para la adquisición de Equipos para el fortalecimiento del Departamento de Prevención en Seguridad Ciudadana del Cantón Francisco de Orellana, por 33.940,00
- Se ha fortalecido en control del espacio público y ambiental, con la realización de: 4433 patrullajes preventivos en espacios públicos, 327 operativos disuasión a personas que hacen mal uso del espacio público, 37 operativos de control de aceras y vías públicas, 153 operativos de control ambiental, 315 personas citadas por mal uso de espacios públicos, construcciones sin autorización y contaminación ambiental, 43 sitios de espacios públicos con control y vigilancia y 97 operativos de apoyo a la movilidad y tránsito a la ciudad.
- Se ha ejecutado acciones de vinculación comunitaria e información y seguridad turística, con las siguientes acciones: 6 escuelas con control peatonal, 2324 estudiantes se han beneficiado del control peatonal, 14 capacitaciones sobre seguridad e información turística, 4523 turistas nacionales y extranjeros han recibido información y seguridad turística y a 3.792 visitantes nacionales y extranjeros se les ha otorgado información y seguridad turística en el COCAZOO.

La ejecución del sistema es aceptable, muchas obras están ejecutadas, la mayoría en ejecución y otras fueron contratadas. El servicio de agua potable fue lo que se ha priorizado y se está ejecutando la primera etapa de la construcción de la planta de agua potable para cubrir los barrios Nuevo Coca, Guadalupe Larriva, Flor del Pantano y Unión Imbabureña, con lo cual se prevé alcanzar el 100% de cobertura de servicio de agua potable en el área urbana. Se ha iniciado la contratación de sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, así, como de adoquinamiento, aceras y bordillos en las cabeceras parroquiales que carecían por completo de estos servicios, es decir, tenían un déficit del 100%. Se ha avanzado en la regeneración urbana y vial, con estudios y ejecución de obras de alcantarillado sanitario y pluvial. La declaratoria del estado de excepción y la reducción presupuestaria ha reducido la contratación de obras, especialmente de alcantarillado, así como del sistema de información local. Sin embargo, durante la duración del estado de excepción es relevante informar que nunca se suspendieron los servicios municipales de agua potable, recolección de residuos sólidos, cementerios, entre los principales.

2.3.5. Sistema Movilidad, Conectividad y Energía

El sistema de movilidad, conectividad y energía, trata sobre el establecimiento y mejoramiento de redes de comunicación terrestre o vías, principalmente urbanas; y el manejo de la planificación del tránsito, del transporte y la educación vial en el cantón. La evaluación de este sistema se hace de acuerdo con el objetivo del sistema y del cumplimiento de metas, programas y proyectos, según los indicadores propuestos

Objetivo del Sistema

7. Impulsar la movilidad cantonal segura mediante el mejoramiento del sistema de transporte y de la red vial urbana previniendo y reduciendo los riesgos de su infraestructura.

Las metas, programas y proyectos según los resultados alcanzados, son:

METAS DEL POA/PDOT		INDICADOR META POA/PDOT	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
PG7.1.3	M7.1.3.-Adoquinar al menos 100.000 m2 de calles hasta el 2021	I7.1.3.-Número de metros cuadrados de calles adoquinadas	37.000	31.381	85%
PG7.1.4	M7.1.4a.-Implementar al menos 40.000 m2 de aceras y bordillos al 2021	I7.1.4a.-Número de metros cuadrados de aceras y bordillos implementados	19.000,00	21.649,39	114%
PG7.1.5	M7.1.5.- Implementar al menos 200 metros de cruces de agua en la ciudad y cabeceras parroquiales al 2021	I7.1.5.- Número de metros de agua implementados en la ciudad y cabeceras parroquiales	320	595	186%

METAS DEL POA/PDOT		INDICADOR META POA/PDOT	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
PG7.1.7	M7.1.7. Adquirir al menos 9 máquinas y/o equipos para mejoramiento vial de la zona urbana al 2021	I7.1.7. Número de maquinarias y equipos adquiridos para mejoramiento vial de la zona urbana	1	3	300%
PG7.2.2	M7.2.2.-Disponer de un plan de movilidad al 2021	I7.2.2.- Disponibilidad de plan de movilidad.	1	1	100%
M.7.4	M7.4.- Organizar al menos 1 Ferias Inclusivas de Educación Vial al 2021	I7.4 N° de Ferias Inclusivas de Educación Vial organizadas	1	1	100%
PG7.4.1	M7.4.1.-Promover la asistencia de al menos un total de 1.500 personas a las ferias inclusivas de vialidad organizadas hasta el 2021	I7.4.1.- N° de asistentes a las ferias inclusivas de vialidad organizadas	90	90	100%
PG7.4.2	M7.4.2.-Organizar al menos 8 eventos de capacitación a transportistas al 2021	I7.4.2.- N° de capacitaciones organizadas	16	16	100%
PG7.5.1	M7.5.1.-Matricular y revisar al menos 12.000 vehículos en la Mancomunidad hasta el 2021	I7.5.1.- N° de vehículos matriculados y revisados en la Mancomunidad	9276	9276	100%
PG7.5.2	M7.5.2.-Emitir al menos 200 resoluciones anuales en promedio, desde el funcionamiento de la Mancomunidad al 2021	I7.5.2.- N° de resoluciones emitidas	165	165	100%
PG7.5.3	M7.5.3.-Realizar al menos 20 controles de revisión vehicular coordinado con la Policía Nacional al 2021	I7.5.3.- N° de controles de revisión vehicular coordinados con la Policía Nacional	11	11	100%

Los avances del objetivo son:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
7. Impulsar la movilidad cantonal segura mediante el mejoramiento del sistema de transporte y de la red vial urbana previniendo y reduciendo los riesgos de su infraestructura	96%	

- Regeneración vial de la ciudad de El Coca, para generar vías adecuadas, es decir, vías asfaltadas o adoquinadas, con aceras y bordillos y la respectiva señalización. Las principales obras son:
 - Ampliación de la Avenida Alejandro Labaka en 8 carriles
 - Ampliación de la Avenida Lago Agrio y Avenida Interoceánica (Jerusalén) en 8 carriles
 - Suministro de material pétreo (base y sub-base) para la avenida Alejandro Labaka de la ciudad del Coca, por 286,817.76
 - Mejoramiento urbano (I Etapa) de once calles en los barrios Los Ceibos y Los Rosales del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, por 5.797.460,68.
 - Fiscalización para el mejoramiento urbano (I Etapa) de once calles en los barrios Los Ceibos y Los Rosales del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, por 135.940,78
 - Mantenimiento del adoquinado de las calles: 6 de Diciembre (80 m²); Calle Quito (50 m²); Calle Moretal (25 m²); Calle 12 de febrero y Enrique Castillo (20 m²)
 - Terminación y liquidación de la obra "Construcción de aceras I etapa barrio Conhogar", por 89.999,99
 - Mantenimientos de las aceras de las calles Amazonas (85 m²); Calle 6 de Diciembre y Jorge Rodríguez (140 m²); Calle Luis Uquillas y 12 de Febrero (20 m²); Calle Pechiche (50 m²)
 - Adquisición de nueve (9) volquetes para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por 811.791,99, está en ejecución y en liquidación.
 - Se ha realizado la apertura y reconformación de la sub-rasante (base-sub base) en la Av. Lago Agrio, Av. Interoceánica (Jerusalén) así como también se ha ampliado la vía de la Av. Alejandro Labaka. - En el año 2021 se ejecutó 2,5 kilómetros de reconformación de la sub-rasante (base-sub base) (Del control hasta puente del Río Payamino) y 700 metros de asfaltado (De Halliburton a la entrada de Hospital Nuevo-barrio Rio Coca), incluye el redondel
 - Se ha ejecutado por administración directa el lastrado y relastrado de 22 barrios en el Coca.
 - Se ha dado mantenimiento vial a 19 barrios de la ciudad de El Coca, en 184.372 metros de longitud.
- Implementación de cruces de agua, en el año 2021 se instalaron 555 metros de alcantarillas metálicas en barrios urbanos y parroquias rurales:
 - Ejecución y Liquidación de la obra Construcción de muros (cabezales) y colocación de alcantarillas galvanizadas de d=2500mm para cruce de vías en la parroquia La Belleza, (40m), por 88.245,86
 - Adquisición de alcantarillas metálicas de hierro galvanizado corrugadas de diferentes diámetros para colocar en los diferentes barrios y centros poblados de las parroquias rurales proclives a inundaciones del cantón Francisco de Orellana, por 118.900,00
 - Colocación de alcantarillas metálicas en los barrios: Luis Guerra; 27 de Octubre; Julio Llori; El Moretal en el sector El Recreo; 6

- de diciembre; Nuevo coca en los Sectores de Villa Claudia, Bellavista 1 (I Etapa), Nueva Vida, Bellavista 2; Flor del Pantano en los sectores El Porvenir y Flor del Yasuní; Guadalupe Larriva en los sectores de Guadalupe Larriva, Nueva Esperanza y Elías Gavilanes; Unión Imbabureña en sectores como El cambo, San Carlos; Flor de Oriente, Flor del Pantano a la entrada de la compañía HILL; Anexo 12 de Noviembre; Turismo Ecológico en las calles Yasuní y Piñas y en las calles Yasuní y Naranjos.
- Colocación de alcantarillas metálicas en las parroquias rurales: San José de Guayusa.
 - Se ha contratado la adquisición de 400 m alcantarillas metálicas las cuales se instalarán en el año 2022
- Se ha continuado trabajando en la construcción de la Planta del Asfalto, la cual servirá para fortalecer la regeneración urbana y vial de la zona urbana del cantón Francisco de Orellana:
 - Construcción de la infraestructura de la planta de asfalto (terreno e instalaciones) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por 335.987,80
 - Adquisición de triturador móvil, planta asfáltica móvil y pavimentadoras sobre orugas para el proyecto de asfaltado GADMFO, además, de la adquisición de generadores eléctricos, por 2.371.950,00
 - Otros para apoyo de las actividades de la Dirección de Obras Públicas:
 - Adquisición de combustibles (gasolina extra industrial y diésel industrial) para todos los vehículos, maquinarias plantas eléctricas y equipos de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por 818.029,60
 - Servicio de Vulcanizado para la flota vehicular de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Francisco de Orellana, por 13.356,21
 - Servicio de mantenimiento y reparación de las volquetas Hino 700 # 01 hasta # 08, carro canasta y tractor New Holland # 03 de propiedad del GADMFO, por 218,206.00
 - Adquisición de repuestos para las volquetas Hino 700 # 01 hasta la 08, carro canasta, camioneta Mazda, camioneta Toyota, tanquero de agua, volquetas Nissan # 24, rodillos, tractores, retroexcavadoras, excavadoras, motoniveladoras, de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por 205,600.00
 - Mantenimiento correctivo para las 12 (doce) camionetas Chevrolet d-max 4x4, doble cabina a diésel, de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por 53.505,33
 - Mantenimiento preventivo, correctivo del sistema eléctrico automotriz y refrigeración industrial para la flota vehicular de propiedad de Gobierno Autónomo Descentralizado Francisco de Orellana, por 35.011,75

- Adquisición de un tractor de orugas para ejecutar proyectos de vialidad en la parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, por 264.900,00
 - Servicio de mantenimiento y reparación de la Retroexcavadora JCB #02 de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Francisco de Orellana, por 24,300.00
 - Adquisición de filtros para la flota vehicular de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Francisco de Orellana, por 58.653,93
 - Servicio de Lavado y pulverizado para la flota vehicular de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Francisco de Orellana, por 13,941.40
 - Servicio de metalmecánica para la flota vehicular de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Francisco de Orellana, por 111.999,00
 - Adquisición de neumáticos para las maquinarias de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por 97,594.38
 - Alquiler de maquinaria (excavadoras) para la limpieza de drenajes naturales y cruces de agua en los barrios de la ciudad de El Coca, por 131,192.70
 - Servicio de transporte en camión cerrado para el Departamento de Obra Civil y Vial de la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
 - Se ha realizado 20 procesos de fiscalización de construcción, mejoramiento y adecuación de obras en todo el cantón.
- Se ha creado la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, en el GAD Municipal Francisco de Orellana, la cual ha entrado en funcionamiento desde abril del 2021. Para suplir los servicios de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial que prestaba la extinta Mancomunidad de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Aguarico, Francisco de Orellana y Loreto. Se ha continuado con aplicación y ejecución del plan de movilidad del cantón Francisco de Orellana, en este año.
 - Se ha organizado una feria inclusiva organizada por la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial. Se ha conmemorado la semana de la movilidad sostenible y la seguridad vial, el día miércoles 22 de septiembre de 2021. En la feria inclusiva han participado las siguientes instituciones: ANT, MIES, Policía Nacional, entre los principales. A la cual han asistido 90 personas.
 - Se han realizado 16 capacitaciones a grupos del transporte público y comercial en las siguientes temáticas:
 - ATENCIÓN AL CLIENTE, participan 596 personas, esta capacitación tiene una duración de cuatro horas y se dictó a socios y conductores de todas las modalidades de transporte público y comercial del cantón Francisco de Orellana los días 17, 18,19,24 y 25 de junio de 2021 tal como se muestra en los

- registros anexos. Esta capacitación se la dictó en el Auditorio del GAPO y el Auditorio del Terminal Terrestre.
- PROTOCOLOS DE BIO SEGURIDAD, en aras de elevar el margen de bio seguridad en el transporte público y comercial del cantón, se establece la necesidad de capacitar a los socios de las operadoras de transporte; participan 63 personas, cuya capacitación tiene una duración de dos horas los días viernes 02 y jueves 15 de julio de 2021, capacitación dictada en el auditorio del Terminal Terrestre.
 - LIDERAZGO EMPRESARIAL, esta capacitación fue dictada en el auditorio del MACCO el día 29 de julio de 2021 en donde se convocó a los representantes de cada una de las operadoras de transporte público y comercial del cantón, se contó con la participación de 31 dirigentes y la duración de la capacitación fue de 4 horas conforme lo detallan los certificados de participación.
 - ATENCIÓN AL CLIENTE, en vista de que algunas personas no participaron de la primera capacitación y ante la coordinación realizada con los representantes de las operadoras se retoma la capacitación de atención al cliente para socios y conductores; es así que se tiene una participación de 187 personas en el auditorio del terminal terrestre con una duración de cuatro horas en los días 12,13 y 14 de agosto de 2021.
 - DEBERES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE TRANSPORTE, esta capacitación se dictó a socios y representantes de las operadoras de transporte público y comercial en el auditorio Municipal con la participación de 32 representantes de las operadoras de transporte público y comercial, esta capacitación se la dictó los días 16,17,18,19 y 25 de noviembre de 2021 y tuvo una duración de una hora con treinta minutos.
- A partir de abril de 2021 se retoma el servicio de revisión y matriculación vehicular para el cantón Francisco de Orellana; esta competencia le permite al GADMFO realizar la revisión y matriculación de todo tipo de vehículos de transporte público, comercial, por cuenta propia y particular; sin embargo, para mitigar el impacto generado a la ciudadanía por la transición de la Mancomunidad de tránsito a la Dirección de Tránsito se genera la ORDENANZA QUE REGULA LA EXONERACIÓN DE PAGO DE MULTAS POR CALENDARIZACIÓN EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA norma que exceptúa del pago de recargo por recalendarización a los vehículos con dígitos terminados 1,2 y 3
 - En el uso y atribuciones de la ejecución de la competencia terrestre, la dirección ha ejecutado en el año 2021, lo siguiente:
 - 19 habilitaciones vehiculares.
 - 58 deshabilitaciones vehiculares.
 - 23 cambios de vehículos.
 - 34 cambios de Socio.
 - 23 cambios de socio con habilitación de vehículos.
 - 8 cambios de socio y vehículos.

- En el año 2021 se realizan 11 operativos de control de transporte terrestre público, comercial, por cuenta propia y particular a los vehículos que presta su servicio en el cantón Francisco de Orellana, así como las operadoras de transporte público y comercial que están de tránsito por esta jurisdicción. Estos operativos se los realiza en coordinación con la Policía Nacional de Tránsito y la ANT conforme lo determina la normativa nacional
- Se ha realizado 2 procesos de contratación pública para mejorar el cumplimiento de la competencia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, estas son:
 - Se realiza el cambio de dos controladores de tráfico vehicular en las intersecciones: Av. 9 de octubre y Eloy Alfaro; Calle Napo y Luis Uquillas. Este mantenimiento correctivo nos permitió habilitar dos intersecciones semaforizadas de tal forma que el tránsito vehicular y los flujos peatonales puedan movilizarse de forma segura por estos sectores según ORDEN DE COMPRA PARA ÍNFIMA CUANTÍA: ICB-GADMFO-023-2021
 - Consultoría para determinar diseños arquitectónicos y de ingenierías, para la construcción, implementación y puesta en funcionamiento del proyecto: centro de revisión técnica vehicular y planta administrativa de la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por 44.800,00.

Se ha cumplido con el proceso inicial de regeneración vial y urbana, con de nuevas vías adecuadas (adoquinadas y asfaltadas), la atención y mejoramiento de vías lastradas en la zona urbana y cabeceras parroquiales, incluso, se ha comprado material para atender lo programado y emergencias. Se ha trabajado dentro de la Mancomunidad de Tránsito y Transporte, con la ejecución de las competencias establecidas dentro de la normativa legal.

2.3.6. Sistema Político Institucional

El sistema político institucional, observa el manejo institucional, el desarrollo de la cooperación interinstitucional y la participación ciudadana, es valorado desde el cumplimiento de los objetivos, metas, programas y proyectos. El cual se ejecuta en base a dos objetivos.

Objetivo del Sistema

8. Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar servicios a la ciudadanía con eficacia y eficiencia mejorando la sistematización, el acceso y la transparencia de la información

9. Promover un sistema de participación ciudadana cantonal con la participación de los principales actores locales, acorde con la normativa existente

Las metas, programas y proyectos del sistema político institucional logradas en el año 2021, son:

METAS DEL POA/PDOT		INDICADOR META POA/PDOT	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M.8.1	M8.1.- Alcanzar al menos 5 herramientas de gestión mejoradas o implementadas por el GAD al 2021	I8.1.- N° de herramientas de gestión mejoradas o implementadas por el GAD	1	3	300%
PG8.1.1	M8.1.1.- Alcanzar al menos el 50% de los procesos administrativos mejorados e implementados al 2021	I8.1.1.- % de los procesos administrativos sistematizados	50%	50%	100%
M.8.2	M.8.2 Incrementar hasta el 100% los trámites de solicitud de información atendidos hasta el 2021	I8.2.- 95% trámites de solicitud de información atendidos	90	280	311%
PG8.2.1	M.8.2.1 Existe un plan de mejoramiento y mantenimiento de equipos en funcionamiento	I8.2.1. Número de procesos realizados	2	3	100%
PG8.2.2	M8.2.2.- Disponer de un sistema integrado de base de datos que mejore la gestión municipal al 2021	I8.2.2. Número actualizaciones realizadas	4	4	100%
PG8.2.3	M.8.2.3 Formulación del plan anual de constatación y conciliación física del período fiscal 2021	I8.2.3 Número de informe de constatación y conciliación física anual del período fiscal 2021	1	1	100%
M.8.3	M8.3.- Incrementar hasta 11 los comunicacionales de difusión y promoción hacia la ciudadanía generados desde la municipalidad, donde al menos 1 debe ser vinculado a los PIAVs para el 2021	I8.3. Número de productos comunicacionales de difusión y promoción hacia la ciudadanía generados desde la municipalidad donde al menos 1 debe ser vinculado a los PIAVs	11	11	100%
PG8.3.1	M8.3.1.- Implementar al menos 8 campañas de difusión y promoción hacia la ciudadanía al 2021	I8.3.1.- Número de campañas de difusión y promoción hacia la ciudadanía implementados	2	11	550%
PG8.3.2	M8.3.2.- Disponer de una Página web al acceso ciudadano e información pública y actualizada una vez durante el período de administración hasta el 2021	I8.3.2.- Disponibilidad y actualización de la página web	1	1	100%
M.8.4	M8.4.- Incrementar hasta 30 convenios establecidos con instituciones nacionales o internacionales hasta el 2021	I8.4.- Número de convenios con instituciones nacionales e internacional establecidos	5	5	100%

METAS DEL POA/PDOT		INDICADOR META POA/PDOT	RESULTADOS POR META		PORCENTAJ E DE CUMPLIMIE NTO
No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANI FICADOS	TOTALES CUM PLIDOS	
PG8.4.1	M8.4.1. Al menos 8 acciones/proyectos establecidos con las instituciones.	I8.4.1 N° Búsqueda de acuerdos/convenios establecidos con las instituciones	9	12	133%
M.8.5	M8.5.- Incrementar hasta en un 10% los ingresos propios hasta el 2021	I8.5.- % incrementado de ingresos propios	10%	61%	610%
PG8.5.1	M8.5.1.- Existe un plan de recuperación cartera en funcionamiento	I8.5.1.- Disponibilidad de un plan de recuperación cartera en funcionamiento	10%	19,41%	194%
M.8.5	M8.6.- Generar al menos una inducción anual sobre los protocolos de actuación ante los PIAV dirigido a los trabajadores y funcionarios del GADMFO que pueden realizar actividades en el campo hasta el 2021	I8.6.- Número de inducciones anuales generadas sobre los protocolos de actuación ante los PIAVs dirigido a los trabajadores y funcionarios del GADMFO que pueden realizar actividades en el campo	1	3	300%
PG8.5.1	M8.6.1.- Capacitar a al menos 400 funcionarios municipales en protocolos de actuación ante los PIAV al 2021	M8.6.1.-Número de funcionarios municipales capacitados en protocolos de actuación ante los PIAVs	100	89	89%
M.9.1	M9.1.- Incrementar hasta el 14% de población que participa de los mecanismos de participación ciudadana hasta el año 2021	I9.1.- Porcentaje de población que participa de los mecanismos de participación ciudadana	5%	4%	80%
PG9.1.1	M9.1.1.- Implementar al menos 400 eventos de instancias de participación ciudadana hasta el 2021	I9.1.1.- N° de eventos de instancias de participación ciudadana implementada	11	17	155%
PG9.1.2	M9.1.2a.- Cumplir con el 100% de los compromisos de rendición de cuentas del GAD Municipal al 2021	I9.1.2.- % de cumplimiento de los compromisos en rendición de cuentas del GADMFO	100%	100%	100%
PG9.1.3	M9.1.3.- Cumplir con el 100% de publicaciones mensuales LOTAIP al 2021	I9.1.3.- % de cumplimiento publicaciones mensuales LOTAIP	100%	100%	100%
PG9.1.4	M9.1.4.- Ejecutar al menos 2 acciones de seguimiento y monitoreo PDyOT 2014-2021 hasta el 2021	I9.1.4.- Número de acciones de seguimiento y monitoreo ejecutadas	2	2	100%
M.9.2	M9.2. Incrementar a 1.500 personas formadas en participación ciudadana hasta el año 2021	I9.2.-Número de personas formadas en participación ciudadana	40	143	358%
PG9.2.1	M9.2.1.- Implementar al menos 8 procesos de formación ciudadana hasta el 2021	I9.2.1.- N° de procesos de formación implementados	5	7	140%

METAS DEL POA/PDOT		INDICADOR META POA/PDOT	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANI FICADOS	TOTALES CUM PLIDOS	
M.9.3	M9.3.- Incrementar hasta el 100% el número de organizaciones sociales mapeadas y registradas al 2021	I9.3.- Porcentaje de organizaciones sociales mapeadas y registradas	100%	100%	100%

El cumplimiento del sistema, según los objetivos propuestos es:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
8. Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar servicios a la ciudadanía con eficacia y eficiencia mejorando la sistematización, el acceso y la transparencia de la información	187%	
9. Promover un sistema de participación ciudadana cantonal con la participación de los principales actores locales, acorde con la normativa existente	282%	

Lo más sobresaliente del cumplimiento de los dos objetivos, es:

- Se ha atendido el 100% de solicitudes de información pública, se atendieron 294 pedidos de información pública, según los tiempos determinados en la ley. Al final del año se reporta este cumplimiento ante la Defensoría del Pueblo, teniendo el 100% del cumplimiento sobre el cumplimiento de la LOTAIP.
- En lo administrativo se han ejecutado 19 procesos para ejecución de 3 planes: mejoramiento y mantenimiento de equipos, sistema integrado de base de datos y constatación y conciliación física anual. Se ha realizado un nuevo equipamiento de equipos tecnológicos, mobiliarios, equipos y materiales de aseo; de la misma manera, se ha realizado el mantenimiento de equipos tecnológicos y del call center, pintura exterior del edificio municipal, adquisición de licencias para el antivirus, para todo el equipo tecnológico municipal.
- En el año 2021 se han emprendido la mejora de los siguientes procesos de gestión: Software para mejorar el Call Center, Rastreo Satelital y el mejoramiento de la gestión organizacional de procesos para fortalecer las capacidades institucionales del GADMFO. En el último caso, se ha iniciado la consultoría sobre el "Estudio de diagnóstico organizacional por gestión de procesos y su automatización en las gestiones gobierno electrónico, administrativa, financiera, tributaria, y territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana", por 140.000,00.

- Se han realizado 11 productos comunicacionales de difusión y promoción en el año 2021, los cuales son:
 1. **Informativo Municipal:** Con el propósito de mantener a la ciudadanía informada sobre temas relevantes de la gestión municipal, se realizó la difusión de noticias institucionales en el Informativo Municipal a través de los medios públicos y por las redes sociales de la municipalidad.
 2. **Gaceta Municipal:** Se recopiló la información pública municipal sobre las normativas legales, actos administrativos, entre otras que rigen en la jurisdicción cantonal de Francisco de Orellana para su publicación en la página web. Este proyecto se ejecuta en base a lo que establecen las ordenanzas municipales.
 3. **Informativo radial "Renovemos Juntos":** Espacio radial donde se difundieron noticias sobre el trabajo que cumple la Alcaldía de Francisco de Orellana.
 4. **El Coca al Descubierta:** El Coca al Descubierta es un programa mentalizado en orientar y concientizar a la ciudadanía a ser buenos y mejores ciudadanos. El material empleado para su elaboración se obtuvo de los videos del proyecto de video vigilancia del cantón Francisco de Orellana.
 5. **Emprendedores de Orellana:** La Alcaldía de Francisco de Orellana establece una ventana para que la ciudadanía conozca la historia de los emprendedores del cantón, de una manera distinta, resaltando que El Coca es una tierra de oportunidades. Emprendedores de Orellana, presentó el esfuerzo, trabajo y constancia a través de la producción reportajes audiovisuales con un enfoque turístico y de promoción de los negocios.
 6. **El Coca Vívelo:** El Coca Vívelo es un programa televisivo de promoción turística. En cada programa con la compañía de *influencers*, que son personas que tienen credibilidad e influencia entre su audiencia creada a través de las redes sociales, con quienes se visitan los principales atractivos turísticos del cantón Francisco de Orellana para darlos a conocer y potenciar las actividades turísticas en el destino.
 7. **Programa radial Acción Ambiental:** El objetivo es establecer un espacio donde se difunda temas socioambientales, consejos y aportes beneficiosos para el cuidado y protección del ambiente a la población en general y se genere un proceso de enseñanza aprendizaje, concientización, en donde la familia en general conozca sobre temas de reciclaje, generación, manipulación y disposición final de residuos sólidos, cambio climático, contaminación mundial, entre otros temas.
 8. **Pantallas digitales y carteleras informativas:** Con el objetivo de entregar información de primera mano a los ciudadanos que visitan la institución municipal se difundieron, de manera permanente, los productos comunicacionales generados por la dirección en las pantallas

digitales ubicadas en el área de recaudación, en el primer piso y segundo piso del edificio municipal. Además, se colocaron afiches en las carteleras informativas de la municipalidad sobre actividades, eventos, obras, proyectos, entre muchos otros temas de interés tanto para los visitantes como para los funcionarios.

9. **Administración página web institucional (www.orellana.gob.ec):** El portal web institucional permite a la ciudadanía familiarizarse con el accionar municipal y así mismo le ayuda a conocer las diversas actividades que se desarrollan en torno a la institución, de ahí la importancia diaria de encontrarse a la vanguardia de las nuevas tecnologías de la comunicación e información para generar un buen servicio.

10. **Publicidad Audiovisual:** Con el objetivo de comunicar de manera oportuna la gestión y administración del GAD. Municipal Francisco de Orellana para el fomento de la participación de la ciudadanía en las actividades de la institución se desarrollaron piezas comunicacionales para radio (cuñas) y televisión (spots).

11. **Gestión de Redes Sociales:** Durante este periodo se realizó el manejo, monitoreo y seguimiento de las cuentas institucionales en las redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram y YouTube. Se compartió información de las actividades más relevantes que ejecuta el GAD. Municipal Francisco de Orellana a través de estas redes sociales y así se generó un mayor impacto en los públicos de interés.

- Se han ejecutado 11 campañas de difusión y promoción hacia la ciudadanía, para mantener a las familias del cantón informadas y propiciar la participación de las mismas, estas son:

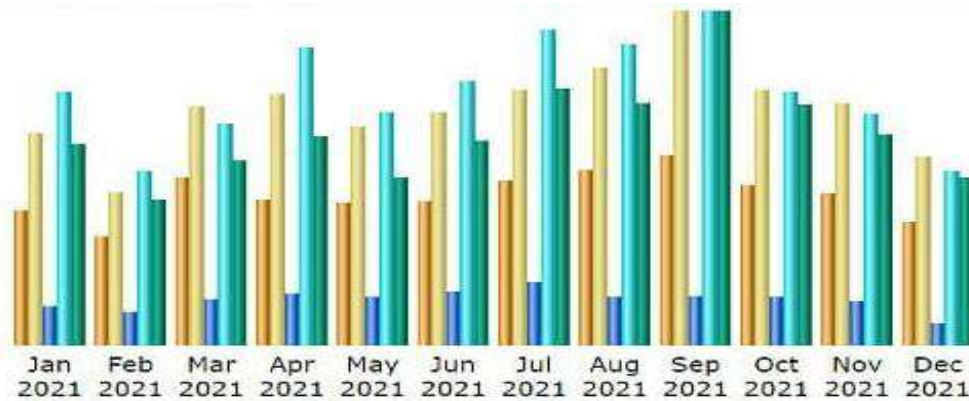
1. **Paga a tiempo tus impuestos:** Campaña que fomentó la responsabilidad ciudadana en el pago de tributos que permitan al cabildo implementar obras y servicios en beneficio de la comunidad.

2. **El Coca Un Ecuador Chiquito:** Campaña de identidad cultural que incentivó, a través de actividades virtuales y productos comunicacionales, que los habitantes de la ciudad El Coca mantengan un convivir diario entre diferentes culturas, pero con sentido de pertenencia y buscando reducir la discriminación.

3. **Seamos Buenos Vecinos:** Campaña de concientización que buscó generar buenas prácticas ciudadanas como el cuidado y respeto de los bienes públicos.

4. **Dona Tus Lonas:** Campaña solidaria que incentivó la recolección de zapatos, ropa, juguetes, cobijas, útiles escolares y artículos informáticos para quienes son parte del proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil.

5. **Quédate en El Coca:** Campaña de fortalecimiento al consumo turístico local durante días festivos y feriados.
 6. **La Renovación Avanza con Obras:** Con el objetivo de promocionar las obras y proyectos que ejecuta la Alcaldía de Francisco de Orellana se generan diferentes productos comunicacionales en video y gráficas que se engloban en la campaña “La renovación avanza con obras” en donde se resalta la labor de la municipalidad por transformar el cantón y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos priorizando las obras de servicios básicos.
 7. **Tu Casa no es mi Hábitat:** La Alcaldía de Francisco de Orellana se sumó a varias organizaciones para realizar la campaña comunicacional “Tu casa no es mi hábitat”, con el objetivo de sensibilizar a las personas para que no compren animales silvestres como mascotas.
 8. **El Coca Vive la Navidad:** Campaña de sensibilización que busca fortalecer la unión y armonía en las festividades navideñas y promocionar las actividades realizadas por la alcaldía.
 9. **Navidad en mis Mejores Años:** Campaña de concientización que buscó que los adultos mayores no sean olvidados en las festividades navideñas y se los incluyan en las actividades familiares.
 10. **Orellana Suma tu Huella:** Campaña de concientización sobre la importancia de compartir las festividades navideñas con las personas con discapacidad e incentivar la donación de ropa usada, zapatos y juguetes para las personas con discapacidad.
 11. **100% hecho en El Coca:** Campaña de promoción de los productos que se elaboran en el cantón, empleando materia prima de nuestra localidad; la campaña se realizó con el slogan El Coca produce con calidad.
- La página web de la Municipalidad de Francisco de Orellana se actualizó permanentemente y se mejoró su interfaz para que sea más amigable con los usuarios que deseen conocer el accionar municipal, ordenanzas, resoluciones, entre otros. El sitio web institucional dispone de los siguientes módulos: Conoce tu municipio, trámites municipales, Descubre El Coca, Transparencia, Noticias y Contactos. Es necesario indicar que el sitio web www.orellana.gob.ec se encuentra en constante actualización para fortalecer el lazo comunicacional con el pueblo orellanense. En el año 2021 se obtuvieron 72.749 visitas al portal institucional, confirmando que el acceso a la información es permanente y activo por parte de la ciudadanía.



Month	Unique visitors	Number of visits	Pages	Hits	Bandwidth
Jan 2021	3,445	5,398	45,652	296,163	24.71 GB
Feb 2021	2,764	3,917	38,326	203,336	17.92 GB
Mar 2021	4,268	6,091	52,576	260,713	22.71 GB
Apr 2021	3,702	6,385	60,539	350,197	25.73 GB
May 2021	3,598	5,552	56,435	273,792	20.62 GB
Jun 2021	3,667	5,904	62,880	310,396	25.14 GB
Jul 2021	4,166	6,507	73,063	370,463	31.61 GB
Aug 2021	4,477	7,078	56,167	353,629	29.74 GB
Sep 2021	4,823	8,501	57,669	391,712	41.12 GB
Oct 2021	4,071	6,487	55,352	297,327	29.68 GB
Nov 2021	3,841	6,144	50,177	271,785	25.89 GB
Dec 2021	3,129	4,785	25,307	204,228	20.63 GB
Total	45,951	72,749	634,143	3,583,741	315.50 GB

- Se han suscrito nuevos convenios de cooperación nacional e internacional con instituciones locales, nacionales e internacionales, que son los siguientes:
 - Resolución No 2021-025-CGADMFO convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo "ESPOCH" y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana. 26/3/2021
 - Resolución No 2021-126-CGADMFO. convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Francisco de Orellana para la Construcción del Sistema de Agua Potable para la Parroquia Rural El Edén del cantón Francisco de Orellana en la Provincia de Orellana como parte del convenio de implementación del programa de relaciones comunitarias 20210838 suscrito por la EP PETROECUADOR con la comunidad quichua El Edén. 25/11/2021.
 - Resolución No 2020-088-CGADMFO. convenio marco de cooperación entre WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana. 1/7/2021.
 - Convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Francisco de Orellana y la compañía ZAZACORP S.A. 26/5/2021.
 - Resolución No. 2021-048-GADMFO convenio de cooperación técnica entre el instituto nacional de investigaciones

- agropecuarias (INIAP) y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Francisco de Orellana. 22/6/2021
- Para realización de proyectos de los grupos de atención prioritaria, se han firmado convenios con el MIES y el MINEDUC, específicamente, para la niñez, adolescencia, personas con discapacidad y adultos mayores.
 - En temas de transparencia y participación ciudadana, se ha coordinado con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS y la Defensoría del Pueblo, además de coordinar actividades para mejorar la transparencia con el grupo Amazonía Transparente y la Corporación Participación Ciudadana.
- Se ha incrementado en 61% la recaudación de ingresos propios, respecto al año 2015. El año 2021 se recaudaron USD 9.140.356,63 como ingresos propios. El incremento se debe a la ejecución de un plan anual de recuperación de cartera, mejoramiento de cobros y atención de servicios y la aplicación de nuevas ordenanzas para actualizar los valores de los servicios municipales cobrados, se ha cumplido con el 19,14% de recuperación de la cartera.
 - Para cumplir con la meta se ha realizado tres inducciones en protocolo en función de los PIAV, las cuales se realizaron en el último trimestre del año, las mismas que se realizaron en el Zoológico, Planta de faenamiento y Plantas de Agua Potable, por ser zonas más cercanas a los PIAV. Los protocolos fueron impulsados por el Gobierno Nacional y asesoría del FEPP. Se han capacitado a 81 funcionarios públicos en los protocolos de los PIAV. De la misma manera, en el Plan de Uso y Gestión de Suelo, se considera la franja protegida como zona especial y de protección a los PIAVs, en el cantón
 - La ciudadanía de Francisco de Orellana en el año 2021 ha participado de los mecanismos de participación ciudadana que contempla la ley, como las Asambleas Ciudadanas, Silla Vacía, Audiencias Públicas, Presupuesto Participativo, Con la participación de 2.623 ciudadanos asistentes, aproximadamente el 4% de la población del cantón, este resultado se debe a la crisis sanitaria por la pandemia del COVID 19 que ha afectado al mundo entero, la cual ha determinado restricciones que se deben cumplir según las disposiciones y protocolos de bioseguridad emitidos por el COE Cantonal y la resolución del COE Nacional
 - En cumplimiento a la normativa legal, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana a través de la Jefatura de Participación Ciudadana, realizó 10 asambleas de participación ciudadana, que se detallan a continuación:
 - 5 Asambleas de Socialización de proyectos con la asistencia de 154 participantes.
 - 1 Asambleas de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020, (19 de junio del 2021) con la asistencia de 89 participantes

- 1 Asamblea de socialización de prioridades de inversión para el ejercicio fiscal del año 2022, realizada el 16 de octubre del 2021 con la participación de 137 ciudadanos
 - 1 Asamblea cantonal efectuada el 27 de octubre del 2021, para aprobación del anteproyecto del presupuesto 2022, en la que asistieron 128, ciudadanos.
 - 1 Asamblea de socialización del presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, realizada el 20 de febrero del 2021, con la asistencia de 62 participantes.
 - 1 Asamblea Cantonal de Socialización y aprobación del PDOT Y PUGS 2020-2023, el 08 de septiembre 2021, con la asistencia de 75 participantes.
- El Departamento de Participación Ciudadana, en coordinación con la Dirección de Secretaria General del GAD. Municipal Francisco de Orellana, llevo a cabo la participación de 4 sillas vacías en sesión Ordinaria de Concejo Municipal, vale indicar que se han presentado 3 solicitudes, pues, una solicitud era para dos sesiones de Concejo Municipal; la participación en la silla vacía es la siguiente:
 - El martes 28 de septiembre del 2021, participo de la silla vacía, la señora María Iza, en calidad de Delegada ciudadana de zona urbana ante el Consejo de Planificación Cantonal en la sesión ordinaria de consejo municipal en la que se trató el ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020 - 2023 Y APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO PUGS 2020 - 2032 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, aprobando por mayoría de votos incluido la votación a favor de la participante, tal como consta en el ACTA No. 048-2021-ORD.
 - El Martes 07 de diciembre del 2021, participo de la silla vacía el señor Marco Tandazo Presidente de la Asamblea Ciudadanía Local en la sesión ordinaria de consejo municipal en la que se trató la APROBACIÓN EN PRIMER INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO FISCAL 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA DE ACUERDO AL INFORME 001GADMFO-CP-2021, tomando como resolución en pleno su aprobación de la misma, la cual consta en el ACTA No. 059-2021-ORD.
 - El jueves 09 de diciembre del 2021, participo de la silla vacía el señor Marco Tandazo Presidente de la Asamblea Ciudadanía Local en la sesión de consejo municipal en la que se trató la APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO FISCAL 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA DE ACUERDO AL INFORME 001GADMFO-CP-2021, tomando como resolución en pleno la

- aprobación de la misma, la cual consta en el ACTA No. 060-2021-EXT.
- El martes 28 de diciembre del 2021, participó en la silla vacía el señor Vicente Cuenca en la sesión de concejo que se trató la aprobación en segunda instancia la ordenanza SUSTITUTIVA PARA LA DETERMINACIÓN DEL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA DE ACUERDO AL DICTAMEN CONTENIDO EN EL OFICIO NRO. 027-CLCF-GADMFO Y OFICIO NRO. 1202-PS-GADMFO-MC-2021, resolviendo sus inquietudes tal como consta en el ACTA No. 063-2021-ORD.
- En el año 2021 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana atendió 3 pronunciamientos o peticiones ciudadanas, convocándose a 3 Audiencias públicas, desarrolladas de la siguiente manera:
 - El 24 de Julio del 2021 se efectuó la Audiencia pública en el coliseo Barrial Ñucanchi Wasi a las 19:00, teniendo como invitados a los señores concejales del GADMFO y los medios de comunicación, Radial, Televisivo, y la participación activa de los moradores del barrio, atendiendo a la solicitud del Comité barrial Unificado Ñucanchi Wasi mediante oficio No -09-CBUÑW-2021, con fecha de ingreso 06 de julio del 2021, al finalizar la audiencia se firma acta de los acuerdos, de igual manera se adjunta como medio de verificación el INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO, DE AUDIENCIA PUBLICA REALIZADO EN EL BARRIO ÑUKANCHI WASI.
 - El 13 de Octubre del 2021, se llevó a efecto la audiencia pública solicitada por el Ing. Henry Guaytarilla Presidente de la Federación de Barrios, con la participación de, Concejales, Máxima Autoridad Municipal, Directores y Presidentes de los Barrios quienes pusieron la problemática de sus barrios y Sectores, para solventar todas las inquietudes ciudadanas interviene el señor Alcalde y los directores del GADMFO, según la problemática, al finalizar la audiencia se firmó el acta de los acuerdos, para lo cual se adjunta el informe de avance y ejecución del proceso participativo de audiencia pública con la participación de la Federación de Barrios y el Presidente de la Asamblea Ciudadana Local.
 - El 08 de noviembre del 2021, se realizó la audiencia pública solicitada por la señora María Muza presidenta de la Asociación de Vendedores de legumbres "23 de agosto", con la participación de la Máxima Autoridad Municipal, Directores y Técnicos del GADMFO y Delegados de los peticionarios, se asumieron compromisos por parte del GADMFO los mismos que hasta el momento han sido atendidos según las competencias, para lo cual se ha presentado la propuesta para la reubicación de la feria de legumbres, lográndose hasta el momento establecer responsabilidades para los tramites de permisos de ocupación del espacio público, de igual manera se adjunta

expediente del proceso participativo desarrollado (informe, resolución de la audiencia pública, registro de asistencia).

- Se ha publicado mensualmente la información pública del GADMFO, para cumplir con el artículo 7 de la LOTAIP, y el proceso de transparencia establecido por la Defensoría del Pueblo. De esta manera, se constatan 3.969 visitas en la página web, referente a la opción de la información pública.

Visitas Pagina Web Opción Transparencia - LOTAIP 2021		
Meses	Fecha de Publicación	N° Visitas
Enero	10/2/2021	548
Febrero	10/3/2021	484
Marzo	9/4/2021	437
Abril	9/5/2021	385
Mayo	10/6/2021	406
Junio	15/7/2021	247
Julio	18/8/2021	447
Agosto	09/9/2021	267
Septiembre	07/10/2021	238
Octubre	9/11/2021	241
Noviembre	09/12/2021	177
Diciembre	09/1/2022	92
TOTAL		3.969

- Para cumplir con esta meta el GAD Municipal Francisco de Orellana, en el año 2021 a través del Departamento de Participación Ciudadana promovió la formación realizando 7 Eventos de Capacitación en Sistemas y Mecanismos de Participación Ciudadana, presupuesto participativo, rendición de cuentas y Ley Orgánica de Transparencia y Accesos a la Información Pública, en este último punto se ha tratado lo que indica la normativa de la Defensoría del Pueblo sobre la LOTAIP y la resolución administrativa sobre la publicación de la información pública según el art. 7 de la LOTAIP y la información pública. dirigido a dirigentes barriales, organizaciones sociales, y funcionarios/as públicos, con la asistencia de 155 participantes.

TEMAS DESARROLLADOS EN LA CAPACITACIÓN			
Fecha y hora	Evento	Lugar	Cantidad
11-01-2021 15:00	Capacitación sobre el proceso de Rendición de Cuentas 2020 (autoridades de elección popular)	Sala de reuniones de alcaldía	11

04-02-2021	Capacitación sobre el proceso de Rendición de Cuentas 2020, a directores y jefes departamentales del GADMFO.	Auditorio Municipal	30
04-02-2021	Capacitación sobre LOTAIP por parte del Dpto. de Participación Ciudadana en la nueva resolución administrativa sobre la LOTAIP y la información pública, a las diferentes direcciones del GADMFO.	Auditorio Municipal	15
17-02-2021 al 03-03-2021 08:00 a 16:00	Capacitación del formulario de Rendición de Cuentas, información requerida para elaborar el informe de Rendición de Cuentas 2020, a directores, empresas públicas y entidades adscritas al GADMFO.	Sala de reuniones de Comunicación y P. Ciudadana	55
12-03-2021 14:00	Capacitación sobre presupuestos participativos y participación ciudadana que será expuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con el departamento de Participación Ciudadana del GADMFO.	Auditorio Municipal	8
10-09-2021	Capacitación en presupuestos participativos 2022 organizada por AME y el CPCCS al equipo del Dpto. de Participación Ciudadana y el Directorio de la Asamblea Ciudadana	Sala de reuniones de Comunicación y P. Ciudadana	12
21-09-2021 14:00	Capacitación sobre Sistemas de Participación Ciudadana y Control Social, con la participación de presidentes barriales, el Consejo de Planificación Cantonal, y Asamblea Ciudadana Local.	Auditorio Municipal	17
25-10-2021 09:00 a 13:00	Capacitación sobre LOTAIP por parte de la Defensoría del Pueblo de Francisco de Orellana, a las diferentes direcciones del GADMFO.	Auditorio Municipal	17
12-11-2021 09:00 a 13:00	Capacitación sobre LOTAIP por parte de la Defensoría del Pueblo de Francisco de Orellana, a las diferentes Empresas Públicas y Entidades Adscritas al GADMFO.	Auditorio Municipal	5
		TOTAL	155

- La realización del informe de Rendición de cuentas 2020, se efectuó en función de lo expuesto por el CPCCS, en la Resolución No. PLE- CPCCS-SG-069-2021-476, sobre el Reglamento de Rendición de Cuentas, para el año fiscal 2020. De acuerdo a los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 10, para los Gobierno Autónomos Descentralizados y las personas jurídicas creadas por acto normativo del GAD Municipal, como parte del proceso se efectuó la Audiencia de Deliberación Pública se transmitió en vivo a través de Yasuní Medios y redes sociales, el 19 de junio del 2021, cumpliendo las disposiciones del CPCCS. El reglamento de rendición de cuentas 2020, para el año de elecciones, emitido a través de la resolución No. PLE- CPCCS-SG-069-2021-476, por el CPCCS indica que son 4 fases, definidas por tiempos y resultados.

Fases	Período	Descripción	Actividades Principales
1. PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO DESDE LA ASAMBLEA LOCAL	Durante el mes de marzo y abril de 2021.	En esta etapa, la asamblea local ciudadana o quien haga sus veces del nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales exige que la autoridad rinda cuentas. De forma conjunta con el GAD se conformarán los equipos mixtos para la implementación del proceso de rendición de cuentas. Fase 1 de la Guía metodológica de rendición de cuentas para este sector.	El 26 de marzo la Asamblea Ciudadana solicita se inicie el proceso de rendición de cuentas. El 31 de marzo de 2020, mediante Resolución administrativa No.099-AGADMFO-2021 la máxima autoridad dispone y nombra los responsables de la rendición de cuentas 2020 del GAD Municipal Francisco de Orellana, empresas públicas y entidades vinculadas El 28 de abril de 2021, fueron receptadas. las preguntas o temas de los ciudadanos
2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL	Durante el mes de mayo de 2021	En esta fase, se evaluará la gestión de la entidad. se levantará la información para responder, a los temas sobre los cuales la ciudadanía demandó rendición de cuentas y se elaborará el informe que deberá ser aprobado por la máxima autoridad del GAD o de la entidad. El GAD deberá entregar dicho informe a la asamblea local ciudadana o quien haga sus veces para su revisión previa a la deliberación pública. Fase 2 de la Guía metodológica de rendición de cuentas para este sector	El 19 de mayo de 2021, reunión de trabajo del equipo mixto, para la conformación de las dos comisiones. El 27 de mayo del 2021, se efectuó la exposición de las respuestas de la consulta ciudadana y evaluación del informe preliminar del GADMFO y de las empresas públicas y entidades vinculadas al GADMFO.
3. DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL	Durante el mes de junio de 2021	Se difundirá ampliamente por todos los medios digitales que disponga (redes sociales, correo electrónico, links a formularios en línea, buzones, foros o medios alternativos) y poner a	A partir del 01 de junio del 2021, a través de los medios de comunicación y pagina web institucional se difundió el informe preliminar El 04 de junio del 2021, se aprueba el informe preliminar narrativo de rendición de

Fases	Período	Descripción	Actividades Principales
INFORME INSTITUCIONAL		disposición de la ciudadanía, el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar (narrativo) de forma previa a la deliberación; así como, la información de las fechas y canales de comunicación que abrirá la institución para implementar el proceso de deliberación.	cuentas del GADMFO, a través de resolución administrativa N° 211-AGADMFO-2021, y se hace la entrega a la Asamblea Ciudadana Local mediante oficio N° 400-AGADMFO-RR-2021. El 09 de junio del 2021, se conformó las dos comisiones para la ejecución del proceso de rendición de cuentas 2020 del GADMFO. El 19 de junio del 2021, se efectuó la asamblea de Deliberación pública GAD Municipal Francisco de Orellana, y autoridades de elección popular y se elaboró de Acta de sugerencias ciudadanas.
4. INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO	Durante el mes de julio de 2021	El GAD deberá elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementar en la gestión del GAD. y sus entidades. EL GAD y todas sus entidades creadas por acto normativo que manejan fondos públicos presentarán el informe de Rendición de Cuentas Final al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. a través del Sistema informático de Rendición de Cuentas. Dicho informe debe ser finalizado y contar con los respectivos medios de verificación.	El 19 de julio del 2021, se aprueba el Plan de Sugerencias ciudadanas. El 20 de julio del 2021 se finaliza la elaboración del informe definitivo y se entrega el 22 de julio con Oficio circular N° 500-AGADMFO-RR-2021. El 22 de julio del 2021 se hace la entrega del plan de trabajo de sugerencias ciudadanas a la Asamblea Ciudadana Local. Hasta 29 de julio de 2021, se termina de cargar el informe final de rendición de cuentas 2020 del GAD Municipal Francisco de Orellana, en el sistema del CPCCS, y se recibe la confirmación de finalización del mismo.

- En el año 2021, los Promotores del Departamento de Participación ciudadana realizaron por 4 ocasiones la actualización de la base de datos de los actores sociales, se ha identificado dirigentes barriales, organizaciones sociales, instituciones públicas, sociedad civil con incidencia cantonal, esta información actualizada nos ha permitido

identificar a los actores claves y analizar sus intereses, además realizar las convocatorias a diferentes eventos de participación ciudadana como las audiencias públicas, asambleas, silla vacía y otros

Se ha cumplido con todas las metas comunicacionales y de participación ciudadana, según establece la normativa interna y la normativa legal del país.



2.4. Cumplimiento del Plan Alcaldía Administración 2019-2023, Sr. Ricardo Ramírez Riofrío, Alcalde del cantón Francisco de Orellana.

El cumplimiento del Plan de la Alcaldía del cantón Francisco de Orellana, durante el período 2019-2023, se analiza de acuerdo al cumplimiento de cada oferta de campaña y según el año de ejecución, al que corresponden metas e indicadores establecido en el Plan del Alcalde, Sr. José Ricardo Ramírez Riofrío. La ejecución del año 2021 se presenta en el siguiente cuadro:

OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL PLAN DE TRABAJO	POR CENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Implantar programas de recuperación, conservación y tratamiento de las fuentes hídricas para evitar la contaminación del medio ambiente.	PG9.1.1. Programa de reforestación de riberas en el área urbana.	100%	Se conservado y mantenido las áreas de protección de las riberas de los ríos Coca, Napo y Payamino contribuyendo a la estabilidad de las riberas, por lo tanto, existe una propuesta para la ordenanza que delimita las Franjas de Protección Hídrica.
Reubicación del cementerio de la ciudad.	PG6.10.19.- Programa de manejo del cementerio	100%	En el año 2020 se realizó la compra del crematorio, el mismo que se culminó con todo el proceso en el año 2021 por lo tanto al momento el equipo de cremación se encuentra operativo y en buen funcionamiento.
Construcción del Centro de Arte de la provincia de Orellana. Mejoramiento de infraestructura y apoyo a cadenas productivas y de comercialización.	PG2.1.1. Programa de Conservación y Difusión del Patrimonio Arqueológico	50%	En relación al mantenimiento integral del MACCO-EP se ha realizado la "Contratación, adecuación de la infraestructura, maquinaria, equipos y complementación del sistema de interconexión del Auditorio Manuel Villavicencio al Edificio Central de la Empresa Pública Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana" MACCO-EP. También se realizó la "Adquisición de amplificación, luces y accesorios para el Auditorio Manuel Villavicencio re-potencializando el arte y la cultura en el cantón Francisco de Orellana. (Procesos realizado en el año 2019). En el año 2021 se realizó varios procesos pequeños vinculados al mantenimiento y funcionamiento óptimo de la institución como: Adquisición de materiales de iluminación (focos, lámparas, y paneles led), Adquisición de una computadora de escritorio y laptop para proyección, diseño y manejo), Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombeo de agua potables y bombas contra incendios, Mantenimiento preventivo y correctivo del generador eléctrico industrial CUMMIS 148KVA, Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos y finalmente la contratación del servicio de mantenimiento y sustitución del GYSUM del tumbado de boletería y espacios del MACCO-EP.

OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL PLAN DE TRABAJO	POR CENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	PP4.1.- Fomentar y regular la comercialización interna y la economía popular y solidaria, desde la generación de infraestructura pública local y la asistencia técnica en el sector urbano PY4.1.1 Proyecto de remodelación y reparación del mercado central del cantón Francisco de Orellana	90%	Se ha realizado 253 contratos, esto ha mejorado el bienestar de las familias que han sido beneficiarias, además que dinamiza la economía del cantón, ha favorecido la reducción de la pobreza y ha mejorado la vida de las mujeres nacionalidades y grupos de atención prioritaria
Reubicación del cementerio de la ciudad Construcción de mercados en las cabeceras Parroquiales.	PG6.10.19.- Programa de manejo del cementerio	100%	El cementerio General Victoria se encuentra operativo, brindado el servicio de inhumación, ya que se encuentra construida la tercera etapa que contiene 320 bóvedas, y el servicio de cremación.
	PY4.1.1 Proyecto de remodelación y reparación del mercado central del cantón Francisco de Orellana	100%	Se realizó el mantenimiento del mercado Dayuma, lo cual favorece a reactivar la economía de la Parroquia Dayuma. Y el mantenimiento del mercado Virgen del Cisne en la ciudad de El Coca
Repotenciación de los parques de la ciudad.	Repotenciación de los parques de los barrios urbanos.	100%	Se ejecutó y liquidó los Mantenimientos de: Parque Ceibos. Se ha contratado el mantenimiento de los parques Santa Rosa, Paraíso Amazónico y Cambahuasi
Mejoramiento de infraestructura y apoyo a cadenas productivas y de comercialización	PG4.3. Mejoramiento de infraestructura y apoyo a cadenas productivas y de comercialización.	100%	Como apoyo a la Asociación AGROECOCAFÉ, se elabora un perfil de proyecto "Promover la comercialización de café y cacao de la Asociación AGROECOCAFÉ de la provincia de Orellana, Ecuador", para participar por los fondos concursables en la convocatoria "Concurso de Proyectos para el Fomento de Café, Cacao, Palma Aceitera y Ganadería para la Conservación en los cantones de Francisco de Orellana, Shushufindi, Morona, Taisha y Nangaritza en el marco de PROAmazonía". Se conforma el Comité (informal) Pro Centro de acopio con instituciones como MAG, GADPO, FEPP, Consejo Consultivo de Cacao de Orellana, y organizaciones EPS, con la finalidad para ayudar a encontrar una solución a la falta de funcionamiento del Centro de Acopio Municipal.
Construcción por fases del corredor turístico de los ríos Napo, Payamino y Coca	PY6.10.2.- Proyecto para la implementación del centro de interpretación "La Bocana del Payamino"	100%	Se ejecutó la consultoría CDC-GADMFO-003-2019 para realizar la "Actualización del Estudio del Proyecto Bocana del Payamino, para el GAD Municipal Francisco de Orellana, Provincia de Orellana", el mismo que fue prorrogado al año 2020, actualmente se encuentra finalizado. Por consiguiente, se ha realizado la actualización de los estudios y el cumplimiento en su totalidad de la meta planteada. En coordinación con la Dirección de Proyectos y la Dirección de Turismo, se ha realizado la gestión con el fin de buscar el financiamiento

OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL PLAN DE TRABAJO	POR CENAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
			<p>para el proyecto, por lo que mediante oficio Nro. 688-2021-GADMFO-DDCP-EAEC se solicita a la Dirección de Turismo la entrega del estudio del Proyecto "La Bocana del Rio Payamino"; esto con la finalidad de buscar financiamiento en el Banco de Desarrollo del Ecuador. Dicha gestión se respondió a través del Oficio Nro. BDE-CESR1Q-2021-0036-OF, en donde se dio a conocer varias observaciones al proyecto. Por tal motivo se realizó un Acta de Reunión CESZN019 con el compromiso de entregar la información solicitada.</p> <p>Dando respuesta mediante el Oficio Nro. 301-2021-GADMFO-DT-LBC, posterior a esto el Banco de Desarrollo del Ecuador nuevamente realiza varias observaciones, la cuales fueron informadas mediante Oficio Nro. BDE-CESR1Q-2021-0090-OF. La respuesta fue dada mediante Oficio N°03-2022-GADMFO-DT-LB.</p>
Contribuir a la creación de la Universidad Estatal de Orellana.	Creación de la Universidad Estatal de Orellana.	100%	Se realizó el levantamiento planimétrico del terreno ubicado en la parroquia San Luis de Armenia. Se encuentra Legalizado a nombre del GADMFO, el terreno adquirido para la Universidad con la clave catastral 2201610110204
Construir 50 viviendas para personas con discapacidad, que se encuentren en el quintil de pobreza extrema.	Construir viviendas para personas con discapacidad, que se encuentren en el quintil de pobreza extrema.	100%	Se realizó el levantamiento planimétrico del área de intervención para el proyecto "Casa para todos". El predio de clave 2201500041344 fue donado al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda por parte del GADMFO para que se realice el Plan de Vivienda.
Regeneración del sector la Playita.	Regeneración del sector la Playita.	100%	En el año 2020 se realizó el levantamiento planimétrico mediante informe 434-Topografía.
Construcción del Centro Comercial Popular.	M4.1.2.-Disponer de Terreno adquirido y estudio completado del centro comercial 3 ríos hasta el 2023	100%	En el año 2019 se realizó el levantamiento de los lotes 1, 1-A y 2 de la manzana A-7 ubicado entre las calles Simón Bolívar, Juan Montalvo, Napo y Amazonas.
Proveer del servicio de agua y letrinización a todas las comunidades en convenios con los gobiernos locales.	PG. 6.5.5.- Programa para Proveer del servicio de agua y letrinización a todas las comunidades en convenios con los gobiernos locales. PG.6.7.1.-.Programa para Proveer del servicio de agua y letrinización a todas las comunidades en convenios con los gobiernos locales.	100%	Se construyeron 51 unidades básicas y están al servicio de una parte de la población rural en la parroquia la Belleza

OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL PLAN DE TRABAJO	POR CENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Sistema de agua potable de los ríos Coca, Payamino y Napo que abastezca a todos los barrios de la Ciudad	PG. 6.5.5.- Programa para Proveer del servicio de agua y Letrinización a todas las comunidades en convenios con los gobiernos locales. PG.6.7.1.-Programa para Proveer del servicio de agua y letrinizaci3n a todas las comunidades en convenios con los gobiernos locales.	100%	Se han construido sistemas de agua para las comunidades Tiputini, Minas de Guataraco, Las cayananas, Nantip entre otras.
Sistema de agua potable de los ríos Coca, Payamino y Napo que abastezca a todos los barrios de la Ciudad	PG6.5.2.- Programa de operaci3n, mantenimiento y mejoramiento del abastecimiento de agua en la ciudad del Coca	100%	Se construy3 el sistema de agua potable en el barrio Nuevo Coca, se abasteci3 del servicio al barrio Flor de Pantano, San Carlos, Guadalupe Larriva, se est3n construyendo las redes de distribuci3n
Regeneraci3n de la calle Napo y sector comercial hasta la altura del parque Santa Rosa.	PG.6.6.3.-Programa de. Alcantarillado Pluvial y Sanitario para todos los Barrios de la ciudad.	100%	Se reconstruyeron las redes de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de la calle Napo entre Sergio S3enz y Malec3n del rio Napo.
Contrataci3n de mano de obra local, calificada y no calificada en todas las obras que ejecute el GADs Municipal.	Fortalecimiento mano de obra local	100%	Con lo antes mencionado y con proyectos en ejecuci3n como repotenciaci3n de planta los 3lamos sistemas de alcantarillado se est3 dotando de mano de obra a la localidad
Regeneraci3n de la calle Napo y sector comercial hasta la altura del parque Santa Rosa.	Programa de Estudios completos de Regeneraci3n Urbana para Francisco de Orellana	100%	Se ha contratado los estudios de regeneraci3n del casco comercial de la ciudad del Coca.
Asfaltado de las calles de las cabeceras Parroquiales.	PG7.1.3 Programa de mejoramiento y mantenimiento del sistema vial urbano y de centros poblados del cant3n	50%	En el a3o 2021 se construy3 la Infraestructura de la Planta de Asfalto; tambi3n se contrat3 la "Adquisici3n de trituradora m3vil, planta asf3ltica m3vil y pavimentadoras sobre orugas para el proyecto de asfaltado GADMFO" con recursos municipales; adem3s se realiz3 el proceso de contrataci3n para la adquisici3n de equipo caminero, el cual es financiado por el Banco de Desarrollo del Ecuador.- Se empez3 con la Construcci3n de la red trif3sica de medio voltaje, montaje de transformadores e iluminaci3n interna de la v3a de acceso a la planta de asfalto.
Construir, repotenciar, reparar y remodelar la infraestructura comunitaria y social en todas las comunidades.	PG6.10.12 Programa de mantenimiento de espacios p3blicos	60%	Se realiz3 el Mantenimiento de la casa comunal de los barrios Uni3n y Progreso, Rio Coca, tambi3n se contrat3 el mantenimiento cancha del barrio Sim3n Bol3var-P. Taracoa.

OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL PLAN DE TRABAJO	POR CENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Proyecto de soterramiento de cables.	PG6.10.7.- Construcción de casas comunales	50%	Se construyó la casa taller barrio Julio Llori; también se realizó la contratación del coliseo en la cabecera parroquial San José Guayusa y de la cancha en la Comuna Guayusa.
Centro de acogida del adulto mayor de Orellana.	PG6.10.12 Programa de mantenimiento de espacios públicos	60%	Se contrató la obra para la Adecuación del Centro de acogida Adulto mayor Hna. Gabriela Zapata, ubicado en el barrio Ñucanchi wasi, donde asisten personas de la tercera edad, mediante el cual, el GADMFO a través de Proyectos con el MIESS-Dirección de Desarrollo Humano, busca contribuir a la erradicación de problemas como; abandono, mendicidad, malnutrición, analfabetismo, violencia, garantizando con el trabajo desempeñado una atención de cuidado integral y especializado.
Ampliación en 8 carriles de las vías de acceso a la ciudad de Francisco de Orellana, en la vía Lago Agrio desde el Km 8 y la vía Loreto desde San Luis de Armenia.	PG7.1.3 Programa de mejoramiento y mantenimiento del sistema vial urbano y de centros poblados del cantón (asfaltado, adoquinado, lastrado)	50%	Se ha realizado la apertura y reconformación de la subrasante (base-sub base) la Av. Lago Agrio, Av. Interoceánica (Jerusalén) así como también se ha ampliado la vía de la Av. Alejandro Labaka.- En el año 2021 se ejecutó 2,5 kilómetros de reconformación de la subrasante (base-sub base) (Del control hasta puente del Río Payamino) y 700 metros de asfaltado (De Halliburton a la entrada de Hospital Nuevo-barrio Rio Coca), incluye el redondeo
Asfaltado o Adoquinado de todos los barrios de la ciudad de El Coca.	PG7.1.3 Programa de mejoramiento y mantenimiento del sistema vial urbano y de centros poblados del cantón (asfaltado, adoquinado, lastrado)	100%	Se ejecutó el proyecto del Mejoramiento urbano (i etapa) de once calles en los barrios LOS CEIBOS Y LOS ROSALES, financiado por con recursos del Banco de Desarrollo del Ecuador y del GADMFO, (incluye obra + fiscalización proyecto):-Se ejecutó 3,9km de calles adoquinadas.
Iluminación y alumbrado de todas los espacios públicos de las diferentes parroquias y barrios del Cantón.	PG6.10.11.- Programa de mantenimiento eléctrico en áreas e infraestructura pública del sector urbano del cantón	90%	Se adquirió material eléctrico en el año 2020 (Reflectores Led de 200W), las instalaciones que fueron ejecutadas en 2021 con la cuadrilla eléctrica municipal en los siguientes lugares: PARQUES: Santa Rosa, Central, Los Ceibos, Conhogar y Paraíso Amazónico. AVENIDAS: Av. Interoceánica en la Reubicación del tendido existente para la ampliación de la vía a 8 carriles. CANCHAS: Barrios 28 de Marzo, 6 de Diciembre, Ñucanchi wasi, Turismo Ecológico, Los Sauces, El Moretal, Paraíso Amazónico, 20 de Mayo, Unión Imbabureña, Nuevo Coca, 27 de Octubre, Cabecera Parroquial García Moreno; Comunidades: Santa Elena, Tiputini, La Delicia, 3 de Mayo, Kichwa Mushuk Ayllu, Unión y Progreso, Flor del Manduro; Sector El Mirador. INSTITUCIONES: Unidad Educativa Hada Lucía Cortez, Jorge Rodríguez Ramón. GADMFO: Malecón, Terminal Terrestre Coca, Mercado Virgen del Cisne, Mercado Las Tercenas, Planta Agua Los Álamos-Plantas de tratamiento de Agua.

OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL PLAN DE TRABAJO	POR CENAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
			<p>Se brindó el apoyo del personal técnico para la instalación de adornos navideños en: el Parque Central junto con el Departamento de Turismo, Redondel Av. Interoceánica, Parque Santa Rosa, Malecón, Parque Los Ceibos, entre otros.</p> <p>Elaboración de Estudios eléctricos en apoyo a las Comunidades del Cantón que requieren de servicio Eléctrico, Beneficiarios-Comunidades: Santa Marianita, Sector Jabalí, Reina del Cisne. GADMFO: Repotenciación de Sistema de Agua: Barrio Flor de Oriente, Flor del Pantano y Unión Imbabureña; Montaje de Transformador Aserradero Comunitario San Lorenzo, Reubicación alimentador Pucuna Vía Interoceánica, Red, Transformador e iluminación Vía de Acceso de la Planta de Asfalto, Diseño eléctrico del Parque Corazón del Oriente, Diseño eléctrico del Polideportivo de la Parroquia El Dorado, Diseño eléctrico e iluminación del Parque Julio Llori, Diseño eléctrico proyecto edificio secundario del GADMFO, Diseño eléctrico de la Casa Taller del Barrio Turismo Ecológico.</p> <p>En colaboración entre estudiantes tesistas de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador se elaboraron los siguientes proyectos eléctricos para el beneficio de los ciudadanos del cantón de: la Lotización Voluntad de Dios, Barrio Ñucanchi wasi, Comunidades Rumipamba, Atacapi, Lumucha, Canoa Yaku y 10 De Agosto; y el Parque Recreacional en la Comunidad Pindo Rumiyacu</p> <p>Se contrataron obras en el 2021 para: Construcción De La Red Trifásica De Medio Voltaje, Montaje De Transformadores E Iluminación Interna De La Vía De Acceso A La Planta De Asfalto en estado de EJECUCIÓN junto con la Adquisición De Herramientas Para La Dirección De Medio Ambiente, Obras Públicas, Agua Potable Y Alcantarillado; Adquisición De Luminarias Led Ornamentales Para Los Parques Los Ceibos, Central, Paraíso Amazónico, Santa Rosa, Conhogar Y Para La Av. 9 De Octubre Desde La Calle Padre Miguel Gamboa Hasta La Avenida Interoceánica al 100%.de la recepción.</p>
<p>Repotenciación de los parques de la ciudad. Repotenciación: servicios e infraestructura</p>	<p>PG6.10.12 Programa de mantenimiento de espacios públicos PG6.10.11.- Programa de mantenimiento eléctrico en áreas e infraestructura pública del sector urbano del cantón</p>	<p>80%</p>	<p>Se repotenció la iluminación en los parques; Central, Santa Rosa, Conhogar, Paraíso Amazónico, en el parque Los Ceibos a más de la iluminación se adecuó la infraestructura para brindar seguridad, comodidad a la ciudadanía.</p>

OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL PLAN DE TRABAJO	POR CENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Reubicación del cementerio de la ciudad.	PG6.10.19.- Programa de manejo del cementerio	7%	Se terminación la infraestructura para el Crematorio (210m2 de área construcción), en el Cementerio General Victoria, además se realizó la Fiscalización de la construcción de la tercera Etapa Cementerio General Victoria ejecutada bajo la Administración de la Dirección de Servicios Municipales, 180.81m2 de área construcción.
Readecuación de espacios deportivos existentes.	PG6.10.8.-Programa de fortalecimiento de infraestructura deportiva en el cantón	60%	Año 2021; Se terminó el mantenimiento de la cancha Ñucanchi Wasi; además se contrató la Construcción de 578 ml de cerramiento, alumbrado eléctrico y mantenimiento de la cancha de fútbol del ESTADIO FEDERATIVO en cumplimiento al Convenio de Cooperación Interinstitucional, también se contrató la Construcción del cerramiento incluido bar y adecuaciones de la cancha de uso múltiple en la parroquia San José de Guayusa en la Comuna Guayusa, y la Construcción de coliseo cubierto, con estructura metálica, graderíos y escenario, en la cabecera parroquial San José de Guayusa. Asimismo, en el año 2021 se realizó el proceso de contratación para el Mantenimiento de cancha barrio Simón Bolívar-Parroquia. Taracoa.
Construcción de puentes peatonales en las zonas más pobladas de la ciudad.	PG7.1.6 Programa de infraestructura puentes y viaductos en la zona urbana	100%	En el año 2021 no se ha construido el puente peatonal, esta meta ya se cumplió en el año 2020 con la Construcción del Puente peatonal en la Avenida Alejandro Labaka-barrio 27 de Octubre.
Contratación de mano de obra local, calificada y no calificada en todas las obras que ejecute el GADs Municipal.	Fortalecimiento mano de obra local	100%	La Dirección de Obras Públicas de acuerdo a sus competencias en los proyectos ejecutados en el año 2021, está haciendo cumplir la Ley Orgánica de Circunscripción Territorial Especial Amazónica, referente plazas de trabajo, en la cual, deben cumplir los contratistas con el mínimo del 70% del personal de la localidad entre mano de obra calificada y no calificada en cada obra que ejecuta el GAD Municipal.
Repotenciar los UPC de las parroquias y barrios del Cantón.	PG6.10.18.- Programa de control y vigilancia del espacio público	50%	Se procede a adjuntar el Informe Nro. 007-GADMFO-DSYG-DPSC-AFL-2022, en el cual se da a conocer en que barrios fueron instaladas las Alarmas Barriales.
Contribuir con guardianía nocturna permanente a la zona Comercial de El Coca.	PG6.10.18.- Programa de control y vigilancia del espacio público	100%	Se procede a adjuntar el oficio Nro. 0032-GADMFO-DSG-CACFO-KS-2022, en el cual se da a conocer mediante las planificaciones el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de trabajo de la máxima autoridad.
Desconcentrar el ECU 911 para que sea manejado localmente.	PG1.11.6 Programa de implementación y mantenimiento de sistema de alerta temprana y vigilancia ECU912	50%	Los resultados alcanzados son: descripción de estudios y proyectos realizados, el cumplimiento de la meta, señalar como ha mejorado la comunidad o parroquia, la reducción de la pobreza y como se ha mejorado la vida de las mujeres

OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL PLAN DE TRABAJO	POR CENAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
			nacionalidades y grupos de atención prioritaria
Ubicación de centros de control policial en las 3 vías de acceso a la ciudad (Vía Lago Agrio, Loreto y Los Zorros).	PG6.10.18.- Programa de control y vigilancia del espacio público	100%	Se procede a adjuntar el oficio Nro. 0032-GADMFO-DSG-CACFO-KS-2022, en el cual se da a conocer mediante las planificaciones el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de trabajo de la Máxima Autoridad.
Sistema integrado de cámaras en toda la ciudad y cabeceras parroquiales.	PG1.11.6 Programa de implementación y mantenimiento de sistema de alerta temprana y vigilancia ECU911	100%	Se procede a adjuntar el Informe Nro. 008-GADMFO-DSYG-DPSC-AFL-2022, en el cual se da a conocer en que barrios fueron instaladas las Cámaras , mismas que se encuentran operativas hasta el momento, toca tomar en cuenta que por la situación geográfica en la que nos encontramos se debe estar en constante revisión y mantenimientos de las mismas.
Contribuir a la creación de la Universidad Estatal de Orellana.	Se realizó la expropiación de un predio ubicado de 41.33 hectáreas, en la parroquia San Luis de Armenia, sector Jambeli, lote 6-A, perteneciente al cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, mismo que se declaró de utilidad pública en donde se construirá la Universidad Pública de Orellana.	100%	El inmueble cuya utilidad pública se declara se destinará para la ejecución de la obra: "Construcción de la Universidad Pública de Orellana".
Construir 50 viviendas para personas con discapacidad, que se encuentren en el quintil de pobreza extrema.	Donación de terrenos al MIDUVI para construcción de viviendas de interés social	100%	La donación de los terrenos al MIDUVI por parte del GADMFO está totalmente legalizada , se va a construir 150 casas para las personas con discapacidad.
Construir, repotenciar, reparar y remodelar la infraestructura comunitaria y social en todas las comunidades.	Centro de Desarrollo Infantil "CIELO AZUL", Centro de Desarrollo Infantil "GOTITAS DE AMOR"	Cielo azul avance de construcción 30% , Gotitas de amor avance de construcción 10%	Los resultados alcanzados son: descripción de estudios y proyectos realizados, el cumplimiento de la meta, señalar como ha mejorado la comunidad o parroquia, la reducción de la pobreza y como se ha mejorado la vida de las mujeres nacionalidades y grupos de atención prioritaria
Centro de acogida del adulto mayor de Orellana.	Adecuación de la Casa de Acogida Gabriela Zapata	Avance de adecuación 100%	Los resultados alcanzados son: descripción de estudios y proyectos realizados, el cumplimiento de la meta, señalar como ha mejorado la comunidad o parroquia, la reducción de la pobreza y como se ha mejorado la vida de las mujeres nacionalidades y grupos de atención prioritaria

OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL PLAN DE TRABAJO	POR CENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Repotenciación de la Unidad Educativa Manuela Cañizares para mejorar sus servicios, como residencia y centro de fisioterapia	138 Personas con Discapacidad se entrega alimentación / considerando la modalidad de estudio "Aprendemos Juntos en Casa", por la emergencia de salud COVID-19	Entrega de alimentación 100%	Los resultados alcanzados son: descripción de estudios y proyectos realizados, el cumplimiento de la meta, señalar como ha mejorado la comunidad o parroquia, la reducción de la pobreza y como se ha mejorado la vida de las mujeres nacionalidades y grupos de atención prioritaria

2.5. Sugerencias y Demandas Ciudadanas sobre la Rendición de Cuentas 2020, realizadas al GADMFO.

Las sugerencias se establecieron desde dos fuentes de recolección de información; la primera, realizada directamente por el Directorio de la Asamblea Ciudadana Cantonal, presidida por el señor Marco Tandazo. Y el segundo grupo de sugerencias, determinadas por los ciudadanos y ciudadanas en la Asamblea Cantonal para la Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas 2020, realizada por la Máxima Autoridad del GADMFO, el Alcalde Sr. Ricardo Ramírez Riofrío. Sobre la que se hizo una recopilación de sugerencias y fueron establecidas por la Asamblea Ciudadana Local.

La ejecución de las sugerencias determinadas en el año 2020, fueron realizadas según correspondía la competencia a cada Dirección ejecutora, los resultados son los siguientes:

Sugerencia de la comunidad	Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana	Porcentaje de cumplimiento
Para la colocación de las cámaras de seguridad se debe coordinar con los Presidentes de los Barrios, para priorizar los lugares más problemáticos.	El Proyecto de video vigilancia municipal está enfocado al fortalecimiento de la seguridad ciudadana de Francisco de Orellana, con la finalidad de apoyar en el momento apropiado y con las grabaciones ante cualquier emergencia o hecho sucedido, mismo que son utilizadas para investigaciones delictivas o pruebas judiciales. En el año 2021, la Jefatura de Prevención en Seguridad Ciudadana realizó 4 reuniones con personal de Policía Nacional, Ecu 911, presidente de los comerciantes conforme el comodato entre GAD Municipal y El SIS Ecu-911. Los puntos para las instalaciones de las 45 cámaras de video vigilancia están considerados de acuerdo al análisis del nivel del delito que existe en el cantón. De igual manera se realizaron reuniones con los presidentes barriales para poner en conocimiento los lugares más problemáticos, según el análisis realizado en coordinación con la Policía Nacional, para la instalación de las cámaras de video vigilancia.	100%

Sugerencia de la comunidad	Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana	Porcentaje de cumplimiento
<p>El actual camal municipal necesita mejorar, se debe impulsar una nueva infraestructura para el faenamiento de ganado</p>	<p>Las mejoras y/o mantenimientos de la infraestructura de la Planta de Faenamiento Municipal Francisco de Orellana depende directamente del presupuesto asignado para cada año fiscal a la Dirección de Servicios Municipales, es así que a través del Departamento de la Planta de Faenamiento se llevó a cabo varios procesos de contratación en el año 2021, esto de acuerdo al presupuesto económico asignado a la Dirección: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA DE FAENAMIENTO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", por un monto de USD 25.449,590, "CONSTRUCCIÓN DEL SEDIMENTADOR PARA LA PLANTA DE FAENAMIENTO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", por un monto de USD 7.339,28180, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA PLANTA DE FAENAMIENTO DEL GADMFO, y REAPERTURA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE FAENAMIENTO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA. Mediante oficio Nro. 044-2022-DSM-GADMFO-RCBN, de fecha 18 de enero de 2022, se solicitó a la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos del GAD Municipal Francisco de Orellana la elaboración del estudio para la Construcción de la Nueva Infraestructura de la Planta de Faenamiento.</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>
<p>Hay varios terrenos montosos se necesita hacer cumplir la ordenanza</p>	<p>De conformidad con EL Art. 34 de la OM-007-2011, para la adjudicación y venta de terrenos municipales, cercado y limpieza ubicados en la zona urbana y expansión urbana del cantón francisco de Orellana, "Son deberes de los propietarios de solares terrenos y construcciones mantenerlos en adecuadas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público hasta la mitad de la avenida, calles, vías, caminos y veredas, y Art. 6 OM-001-2015 sobre la "Regulación de los espacios públicos y convivencia ciudadana", En el año 2021, se realizaron inspecciones en la mayoría de barrios del cantón y en 8 cabeceras parroquiales en coordinación con los presidentes barriales y presidentes de los GAD. Parroquiales para que designen a un miembro de la directiva para el acompañamiento en el recorrido que se realiza e identificación de los dueños de los lotes de terrenos montosos, se entregaron 1551 requerimientos, 102 citaciones únicas para comparecencia a la Comisaria Ambiental, 280 Actas de compromisos (obligaciones de limpieza de los lotes, y jardineras, 15 Notificaciones por medios de comunicación a los dueños de terrenos de imposible ubicación para la entrega de citaciones, 233 Informes de las promotoras y agentes de control municipal de las inspecciones realizadas. De igual manera se informó que el no cumplimiento se aplicará el Art. 51 de la Ordenanza OM-007-2011, SANCION: Para infracciones tipificadas en el artículo precedente se impondrá la multa equivalente a dos salarios básicos unificados.</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>

Sugerencia de la comunidad	Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana	Porcentaje de cumplimiento
<p>Para la recolección de basura, hay que tener rutas bien definidas porque los desechos en algunos lugares están en las calles.</p>	<p>Se cumplió con el servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos en todas las zonas urbanas presentándose contratiempos como el mejoramiento de calles en la ZONA 1 Urbana nocturna, ZONA 5 Urbana diurna por lo que se ha procedido a socializar a la ciudadanía.</p> <p>Se cumplió con el servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos en todas zonas Rurales, indicar que se ha tenido contratiempos en la ZONA 4 rural en la parroquia Alejandro Labaka por el caudal de río Napo.</p> <p>Se cumplió con el servicio de Recolección y Transporte de los desechos sanitarios en la zona urbana y Rural el servicio se lo está prestando de una manera eficiente y eficaz.</p>	100%
<p>Calles en mal estado, se requiere que sean atendidas en todos los barrios.</p>	<p>La Dirección de Obras Publicas a través del Departamento de Equipo Caminero trabajó, en lastrado y re lastrado de calles del cantón Francisco de Orellana con el cronograma reprogramado-aprobado en la reunión mantenida el 04 de febrero de 2021 con diferentes dirigentes barriales, con la finalidad para atender las necesidades de la población y dar cumplimiento a las sugerencias de los representantes de la ciudadanía, para lo cual se pone en conocimiento lo ejecutado en el tercer cuatrimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento Vial en mes de SEPTIEMBRE del 2021, barrios Turismo Ecológico. Nuevo Coca, El Moretal, Julio Llori, 27 de octubre se adjunta el Informe N° 090-2021-SOEC-GADMFO-VS, • Mantenimiento Vial en el mes de OCTUBRE del 2021, barrios Nuevo Coca, Julio Llori, 27 de octubre, Flor del Pantano-Sector Flor del Yasuní y el recorrido del bus; Parroquia San José de Guayusa, se adjunta el Informe N° 101-2021-SOEC-GADMFO-VS • Mantenimiento Vial en el mes de NOVIEMBRE del 2021, barrios Nuevo Coca, 27 de octubre, Flor del Pantano, Unión y Progreso; parroquias El Dorado, Inés Arango, se adjunta Informe N° 120-2021-SOEC-GADMFO-VS. • Mantenimiento Vial en el mes de DICIEMBRE del 2021, , barrios Nuevo Coca, Flor de Oriente; parroquias Dayuma, Inés Arango-Comunidad Andina, se adjunta Informe N° 03-2021-SOEC-GADMFO-VS 	90%

Todas las sugerencias fueron cumplidas establecidas por los ciudadanos y ciudadanas en el año 2020, según le correspondía a cada dirección y departamento.

2.6. Información GAD Municipal Francisco de Orellana

2.6.1. Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria del GAD Municipal Francisco de Orellana por departamento, para el año 2021, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POR DIRECCIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
Concejo Municipal	288.986,72	288.258,30	99,75%
Alcaldía	186.130,53	186.105,22	99,99%
Dirección de Procuraduría Síndica	133.302,62	107.876,48	80,93%
Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana	704.592,91	700.245,36	99,38%
Dirección de Secretaría General	193.288,12	181.002,88	93,64%
Dirección Administrativa	1.364.373,44	1.126.410,82	82,56%
Dirección de Talento Humano	1.020.871,94	999.038,14	97,86%
Dirección Financiera	818.779,57	811.021,93	99,05%
Dirección de Desarrollo Social	2.245.480,13	1.719.733,94	76,59%
Dirección De Ordenamiento Territorial	673.912,16	633.213,68	93,96%
Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos.	509.725,59	502.251,16	98,53%
Dirección de Riesgos	1.802.748,98	1.371.973,69	76,10%
Dirección de Servicios Municipales	1.205.275,88	1.008.553,78	83,68%
Dirección de Ambiente	3.466.248,91	3.013.425,49	86,94%
Dirección de Turismo	354.597,28	353.593,92	99,72%
Dirección de Seguridad y Gobernabilidad	1.794.874,60	1.646.195,00	91,72%
Dirección de Obras Públicas	18.907.000,00	10.791.970,39	57,08%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	18.288.171,33	8.615.133,42	47,11%
Dirección de Seguridad y Transporte	404.738,65	228.318,19	56,41%
Gastos Comunes de la Entidad	877.849,70	805.375,14	91,74%
Servicio de la Deuda	5.562.038,79	5.500.996,28	98,90%
TOTAL	60.802.987,85	40.590.693,21	66,76%

Fuente: GADMFO, Departamento Financiero 2022.

La ejecución presupuestaria es de 66,76%, para todo el GAD Municipal de Francisco de Orellana. La casi totalidad de direcciones sobrepasan la ejecución del 75% del presupuesto asignado para el año 2021, es decir, se ha cumplido con la mayor parte de las metas presupuestarias.

2.6.2. Presupuesto Participativo Municipal 2021

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Artículo 71. Determina la obligatoriedad de formular el presupuesto participativo. - Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los

planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD) en los artículos 238 al 242, 249 y demás artículos relacionados con la aprobación del presupuesto participativo municipal, estipulan los procedimientos y mecanismos para la aprobación del presupuesto municipal.

La Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas en el artículo Art. 41, expresa que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio; en el artículo 46, expresa que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados, y en el Artículo 49, sobre la sujeción, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

El 12 de mayo del 2014, el Consejo Nacional de Planificación (CNP), con Resolución No. 003-2014-CNP, expide los lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, las fechas para la aprobación de cada fase, el contenido con indicadores y metas que correspondan para contribuir al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de las competencias; y establece las fechas para que los gobiernos autónomos reporten al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados los contenidos de los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial

En este orden el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2021, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana fue actualizado entre el mes de agosto del 2014 y marzo del 2015, bajo la metodología participativa y directrices de SENPLADES; que contempla tres fases: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión; fue y aprobado por el Consejo Cantonal de Planificación con Resolución No.CPC-001-2015, el 20 de febrero del 2015 y por el Concejo Municipal con Ordenanza No.OM-004-2015, 27 de febrero del 2015.

Los objetivos, las políticas, programas y proyectos de cada sistema de planificación del PDYOT están alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, de la misma forma se han determinado indicadores y metas anualizadas por cada programa o proyecto para cada año de administración. En el año 2019 se ha iniciado la implementación del PDyOT cantonal 2021-2023, pero por la declaración del estado de excepción por la pandemia mundial COVID 19; la aprobación del mismo se ha extendido hasta septiembre del año 2021.

Al tener una herramienta de gestión con programas y proyectos específicos, el presupuesto municipal se ha enfocado al cumplimiento de

estas metas, en los Planes Operativos Anuales de cada dirección se determina ejecutar el porcentaje correspondiente a las metas de los programas y proyectos concretados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2021. Por tanto, durante todos estos años se ha cumplido con el proceso del presupuesto participativo como herramienta de ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La aprobación y priorización de obras del presupuesto participativo 2021, fue durante el año 2020. Para la ejecución del presupuesto participativo se ha empleado la siguiente metodología:

- Levantamiento por sistemas o componentes del PDyOT.
- Selección y priorización de obras por parroquias
- Priorización ciudadana de cada obra por parroquia
- Coordinación de acciones del GADMFO, entre las Direcciones: Financiero, Desarrollo, Cooperación y Proyectos y Comunicación y Participación Ciudadana.
- Priorización de obras por parte del Consejo de Planificación Local o Cantonal.
- Presentación y aprobación del Presupuesto Participativo por parte de la Asamblea Ciudadana Local.
- Firma del acta de aprobación del Presupuesto Participativo por parte de la Asamblea Ciudadana Local
- Socialización del Presupuesto General del GADMFO, incluye el presupuesto participativo

El día 12 de noviembre del 2020, en sesión del Consejo de Planificación del GAD Municipal Francisco de Orellana, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las ordenanzas municipales relacionadas con el presupuesto participativo, aprueban la priorización de obras, programas y proyectos. La asignación presupuestaria del presupuesto participativo 2021 es por 5.273.337,48, en 8 proyectos priorizados.

El día 16 de noviembre de 2019 mediante convocatoria del Presidente de la Asamblea Ciudadana Local y de la Máxima Autoridad del GAD Municipal Francisco de Orellana, se aprueba la ejecución del anteproyecto del presupuesto municipal, según lo ha aprobado la Asamblea Ciudadana Local y es suscrito por el Directorio de la misma. En concordancia con lo que demanda el Código de Planificación y Finanzas Públicas en lo correspondiente al artículo 49 de la sujeción de los planes de desarrollo a los presupuestos, planes de inversión y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. Posteriormente, se aprueban la ordenanza del presupuesto municipal en primera y segunda instancia, en el mes de diciembre del año 2020, para cumplir con lo que estipula el COOTAD.

2.6.3. Presupuesto de Inversión Municipal, referente al Presupuesto Participativo

El presupuesto de inversión municipal para el año 2021, que fue aprobado Asamblea Ciudadana Local, y la ejecución anual es la siguiente:

Describe los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión:	Monto Planificado	Monto Presupuestado/ adjudicado / contratado	% de Avance de la implementación (0-25, 26-50, 51-75 y 76-100)	Observaciones
Construcción del cerramiento y adecuaciones de la cancha de uso múltiple Comuna Guayusa	112.000,00	214.267,00	51-75	En proceso de contratación, el se ejecutará el año 2022
Construcción de aceras, bordillos, y alcantarillado sanitario y pluvial de las : Inés Arango, El Dorado, La Belleza, Nuevo Paraíso Y Taracoa, perteneciente al Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana (Parroquia El Dorado)	1.841.194,68	1.541.008,38	51-75	En proceso de contratación, el se ejecutará el año 2022
Construcción del sistema de agua potable para la cabecera Parroquial Alejandro Labaka	1.260.538,97	932.222,14	51-75	Contratado, en ejecución
Construcción del alcantarillado sanitario, pluvial, acera, bordillos y adoquinado de la Parroquia García Moreno	1.938.643,84	1.232.088,96	51-75	En proceso de contratación, el se ejecutará el año 2022
Cerramiento de la estación de bombeo de aguas residuales N° 1 de la ciudad del Coca, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	36.960,00	32.834,47	51-75	Contratado, en ejecución
Mejoramiento y reparación plantas de agua potable urbanas	39.200,00	40.892,00	76-100	Contratado, en ejecución
Mejoramiento y reparación plantas de agua potable rurales	22.400,00	62.360,00	76-100	Contratado, en ejecución
Mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario del coca	22.400,00	68.899,00	51-75	Contratado, se ejecutará el año 2022
TOTAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021	5.273.337,49	4.124.571,95	51-100	

El presupuesto participativo equivale al 9% del presupuesto reformado, es decir, del valor total. Del presupuesto ejecutado o presupuesto representa el 13%, ver punto 2.6.1. Del presupuesto neto de inversión municipal representa el 17% del total del mismo.

Para la ejecución de cada uno, de acuerdo a la gestión pública implementada, se considera 3 procesos diferenciados de ejecución en toda obra, programa y proyecto:

- Estudios y diseños, esto comprende la elaboración del proyecto, estudios y diseños, especialmente, en las obras y programas y proyectos que son competencias concurrentes.
- Contratación pública, el proceso abarca todo el proceso de tramitación y de contratación que se realiza en el SERCOP, ahora también incluye el informe de pertenencia de la Contraloría.

- Ejecución y finalización de la obra, programa y proyecto, es decir, la realización y terminación de la obra, programa y proyecto, que finaliza una vez que exista el acta de entrega recepción definitiva.

Sin tomar en cuenta, que en cada uno de los procesos se requiere de acciones de financiamiento, sea propio o a través de créditos externos. Por lo tanto, de acuerdo al consenso, donde se considera tiempo, asignaciones presupuestarias, realización de informes, inspecciones y otros, establecido entre los técnicos y técnicas, los avances de las obras, programas y proyectos, consideran la siguiente valoración:

Proceso de avance	Valoración absoluta	Valoración acumulada	Observaciones
Estudios y diseños	30%	30%	Toda obra, programa y proyecto tiene que tener estudios y diseños de acuerdo a la ley, incluye la realización del proyecto.
Contratación pública	30%	60%	Toda obra, programa y proyecto, incluye uno o más procesos de contratación pública según la ley.
Ejecución y finalización	40%	100%	La obra, programa y proyecto termina con la entrega del acta recepción definitiva, esto incluye la realización de comodatos a los beneficiarios y beneficiarias.

En función de esta perspectiva se considera los avances de las obras, programas y proyectos que se realizan en presupuesto participativo, de manera anual. Desde que la población prioriza la obras, los avances se miden desde esta perspectiva legal de la normativa ecuatoriana.

El presupuesto participativo tiene una ejecución presupuestaria en promedio de 51-75%, en todas las obras se ha iniciado el proceso de contratación, y en algunos casos se ha logrado la realización del contrato. De las obras de programas y proyectos, 4 están en ejecución, 5 están contratadas y el resto en proceso de adjudicación o, está en proceso de estructuración o falta completar pasos contractuales o administrativos para ejecutarse. La mayor parte de obras se ejecutarán en el año 2022

2.6.4. Contratación Pública en el GAD Municipal Francisco de Orellana

En el año 2021 se procedió a realizar la siguiente contratación, según el reporte de la Unidad de Compras Públicas, el cual se establece en la siguiente tabla:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	48	198.126,11		
Publicación	0	-		
Licitación	2	2.164.311,10		
Subasta Inversa Electrónica	51	6.950.404,23		
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	-		
Concurso Público	0	-		
Contratación Directa	4	105.649,77		
Menor Cuantía	17	1.275.786,95		
Lista corta	2	278.579,00	1	138.419,66
Producción Nacional	0	-		
Terminación Unilateral	0	-		
Régimen Especial	5	1.075.511,57		
Catálogo Electrónico	7	993.944,23		
Cotización	3	1.731.715,68		
Contratación integral por precio fijo	0	-		
Ferías Inclusivas	0	-		
Otras	0	-		

Fuente: GADMFO, Unidad de Compras Públicas, 2022.

En el año 2021, se ha tratado de transparentar la contratación pública al máximo y se ha contratado la mayor parte de procesos mediante subasta inversa electrónica, que abarca el 47% de la contratación realizada, con esta orientación se ha procedido en el resto de procesos de contratación pública. Sin embargo, es necesario indicar que, para la contratación pública, otro paso es el informe de pertinencia de los procesos emitido por la Contraloría General del Estado, lo que transparente aún más cada proceso.

De igual manera, en cada proceso de obra contratado se ha solicitado el cumplimiento de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica LOPICTEA.

2.6.5. Inversión en Grupos de Atención Prioritaria GAP del GAD Municipal Francisco de Orellana

La inversión de los Grupos de Atención Prioritaria GAP, que el GAD Municipal ha efectuado durante el año 2021, es de acuerdo a lo que indica el artículo 249 del COOTAD. **Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el**

financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria

Cálculo financiero del 10% de inversión en Grupos de Atención Prioritaria

Ingresos por Tipo de Recursos Financieros 2021		
Tipo de Ingreso	Valor	%Participación
Ingresos Tributarios	7.232.892,30	16,48%
Ingresos no Tributarios	36.651.223,12	83,52%
Rentas patrimoniales	620.941,31	
Transferencias y aportes	24.209.510,06	
Venta de activos	1.401.053,15	
Ingresos otros ingresos	24.755,51	
Financiamiento público	3.580.146,45	
Cuentas por cobrar	6.814.816,64	
Total	43.884.115,42	100%
10% Ingresos no tributarios para grupos de atención prioritaria	3.665.122,31	10%

Fuente: GADMFO, Dirección Financiera, 2022

4.3 Inversión por cada Grupo de Atención Prioritario, según la matriz del CPCCS

La inversión por grupos de atención prioritaria, con los que trabaja el GAD Municipal de Francisco de Orellana es:

Grupo de atención prioritaria	Monto	Porcentaje
Niñez y Adolescencia	1.826.291,16	48%
Personas con Discapacidad	179.542,16	5%
Adulto Mayor	276.695,50	7%
Mujeres	177.528,43	5%
Personas en situación de riesgos, emergencia y afectadas por desastres naturales	1.371.973,69	36%
Total	3.832.030,94	100%

Fuente: GADMFO, Dirección Financiera, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Riesgos y Dirección de Obras Públicas, 2022

Tipo	Monto presupuestado	Monto invertido	Porcentaje de cumplimiento
Grupos de atención prioritaria	3.665.122,31	3.832.030,94	10,46%

El porcentaje de cumplimiento del 10% de los grupos de atención prioritaria se calcula de la división o relación entre el monto invertido en los grupos de atención prioritaria y el monto de los ingresos no tributarios.

$$\text{Porcentaje de cumplimiento 10\% GAP} = \frac{3.832.030,94}{36.651.223,12}$$

Inversión en proyectos, en beneficio de los grupos de atención prioritaria.

Proyectos de la Dirección de Desarrollo Social

Los proyectos de inversión que ejecuta la Dirección de Desarrollo Social, están dirigidos especialmente a la niñez y adolescencia, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes. Además, financia las operación y funcionamiento del Consejo de Protección de Derechos del cantón Francisco de Orellana COCAPRODE y del MACCO. Es menester indicar que la inversión casi se concentra en la niñez y adolescencia, pues, el 60% de la población cantonal.

Grupo de Atención Prioritaria	Nombre del Proyecto	Actividades y servicios del proyecto	Observaciones
Niñez y Adolescencia	Erradicación del Trabajo Infantil, los beneficiarios 80 niñas, niños y adolescentes, la edad es de 5 a 16 años.	Actividades lúdicas, servicios de inserción en el sistema educativo, inserción en actividades extra curriculares, chequeos médicos, propuestas de atención integral, plan de seguimiento y una propuesta de intervención a la familia. Trabajan 5 técnicos: Coordinador, psicólogo y trabajadores sociales	En convenio con el MIES, la cobertura es la zona urbana del cantón.
Niñez	Desarrollo Infantil, bajo la modalidad Centro de	Cuidado infantil y actividades socioeducativas de los niños y niñas	En convenio con el MIES, por la pandemia del COVID, se

Grupo de Atención Prioritaria	Nombre del Proyecto	Actividades y servicios del proyecto	Observaciones
	Desarrollo Infantil CDI, los beneficiarios son 246 niñas y niños, desde 1 a 3 años.	con el apoyo permanente de los padres de familia (vinculación emocional y social; descubrimiento del medio natural y cultural; exploración del cuerpo y la motricidad; y lenguaje verbal y no verbal). Se atendió de manera virtual en el área urbana y en las comunidades rurales de manera presencial	atendió en las dos modalidades: teletrabajo y presencial.
Niñez y Adolescencia	Escuelas Deportivas: Fútbol (320 niñas y niños) y Gimnasia (65 niños y niñas), desde los 5 a 17 años.	Enseñanza y práctica deportiva. Funcionan 3 escuelas de fútbol en los barrios: Los Sauces, Flor de Oriente y Guadalupe Larriva. La gimnasia funciona una escuela en el barrio 12 de Noviembre.	El financiamiento es propio. La práctica deportiva es presencial y en pequeños grupos.
Niñez y Adolescencia	Actividades recreativas: Formación en danza autóctona (52 niños y niñas), desde los 5 hasta los 18 años	Enseñanza y práctica de danza autóctona tradicional (Kichwa, shuar) y danza de bailes tradicionales y modernos con adolescentes.	El financiamiento es propio. La atención fue presencial.
Niñez	Construcción del Centro de Desarrollo Infantil Cielo Azul, con capacidad para 50 niñas y niños	Servicios de acogimiento, educación y para la ejecución de proyectos de desarrollo infantil (guardería)	Funciona en la parroquia La Belleza

Grupo de Atención Prioritaria	Nombre del Proyecto	Actividades y servicios del proyecto	Observaciones
Niñez	Mejoramiento del Centro de Desarrollo Infantil Gotitas de Amor, con capacidad para 50 niñas y niños.	Servicios de acogimiento, educación y para la ejecución de proyectos de desarrollo infantil (guardería)	Funciona en la parroquia Alejandro Labaka
Niñez	Mejoramiento del Centro de Desarrollo Infantil Nueva Esperanza, con capacidad para 50 niñas y niños.	Servicios de acogimiento, educación y para la ejecución de proyectos de desarrollo infantil (guardería)	Funciona en la parroquia Taracoa
Niñez y Adolescencia	Consejo de Protección de Derechos, con énfasis en la Niñez y Adolescencia	Transversalización, observación y seguimiento y formulación de políticas públicas de los grupos de atención prioritaria, capacitación en enfoques de igualdad y derechos de los grupos de atención prioritaria, apoyo a mecanismos de participación de Consejos Consultivos de Niñez y Adolescencia y Adulto Mayor	Financiamiento propio, según indica el artículo 598 del COOTAD. La atención es de 08h00 a 17h00. La cobertura es cantonal
Niñez y Adolescencia	Museo Arqueológico y Centro Cultural Orellana MACCO	Políticas y actividades culturales y a la promoción de los saberes ancestrales en beneficio del cantón Francisco de Orellana, pero principalmente dirigido a la niñez, adolescencia y jóvenes.	Financiamiento propio. La atención es de lunes a domingo en horario de 08h00 a 18h00. La atención administrativa es de lunes a viernes, en el mismo horario

Grupo de Atención Prioritaria	Nombre del Proyecto	Actividades y servicios del proyecto	Observaciones
Niñez y Adolescencia	Consejo de Protección de Derechos – Junta Cantonal de Protección, con énfasis en la Niñez y Adolescencia, Mujeres Víctimas de Violencia y Adulto Mayor, se ha atendido a 1607 personas.	La Junta Cantonal de Protección de Derechos, brindan medidas de protección en favor de niñez y adolescencia, mujeres víctimas de violencia y adulto mayor	Financiamiento propio, según indica el artículo 598 del COOTAD. La atención es de 08h00 a 17h00. La cobertura es cantonal.
Personas con Discapacidad (Niñez y Adolescencia)	Apoyo a la Unidad Educativa Especial Manuela Cañizares, los beneficiarios son 138 niños y niñas con discapacidad, desde los 5 a 18 años	Servicios de alimentación, se entregó kits alimenticios.	En convenio con el MINEDUC. Con la modalidad Aprendemos Juntos en Casa.
Personas con Discapacidad	Programa para la ampliación de capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la promoción y exigibilidad de sus derechos, atención en el hogar y en la comunidad. Los beneficiarios son 300 hombres y mujeres con discapacidad (visual, auditiva, física,	Promover la inclusión social y económica de las personas con las personas con discapacidad y sus familias a través del desarrollo de sus habilidades, incremento de su autonomía y participación activa de la familia y la comunidad e impulsar el cambio de patrones culturales en relaciona la discapacidad. La modalidad es presencial y en teletrabajo	En convenio con el MIES, en las siguientes parroquias: Taracoa, Dorado, Nuevo Paraíso, Dayuma, Guayusa, Belleza, Inés Arango, Francisco de Orellana.

Grupo de Atención Prioritaria	Nombre del Proyecto	Actividades y servicios del proyecto	Observaciones
	intelectual y otras)		
Adulto mayor	Proyecto de Adulto Mayor Atención Domiciliaria, los beneficiarios son 622 adultos mayores de 65 años y que en su mayoría son personas con discapacidad.	Promocionar el cuidado de adultos mayores que dependen de otras personas para movilizarse y realizar sus actividades básicas e instrumental de la vida diaria (brindando atención médica, psicología, entrega de alimentos). La atención es presencial y teletrabajo.	En convenio con el MIES. En las parroquias Dayuma, Taracoa, Inés Arango, La Belleza, Nuevo Paraíso, El dorado, San José de Guayusa, San Luis de Armenia.
Adulto mayor	Proyecto de Adulto Mayor Centro Día "Hermana Gabriela Zapata". Los beneficiarios son 100 adultos mayores	Brindar atención gerontológica diurna, sin internamiento a personas adultas mayores con dependencia leve, intermedia o moderada; a través de terapias de rehabilitación, atención en salud, capacitación y eventos socioculturales, deportivos y recreativos, en garantía de la prevención, protección y restitución de sus derechos, atención de sus necesidades bio y psicosociales, y su envejecimiento. En el caso de la alimentación se le entrego kits de alimentos	En convenio con el MIES. La atención es para adultos mayores de la zona urbana, el centro de cuidado diario, se ubica en el barrio Ñukanchi wasi. El horario de atención es una visita mensual por beneficiario.

Grupo de Atención Prioritaria	Nombre del Proyecto	Actividades y servicios del proyecto	Observaciones
Adulto mayor	Adecuación y Mejoramiento de Centro Día "Hermana Gabriela Zapata", para los adultos mayores de la ciudad de Francisco de Orellana. Los beneficiarios son 100 adultos mayores	Brindar atención gerontológica diurna, sin internamiento a personas adultas mayores con dependencia leve, intermedia o moderada; a través de terapias de rehabilitación, atención en salud, capacitación y eventos socioculturales, deportivos y recreativos, en garantía de la prevención, protección y restitución de sus derechos, atención de sus necesidades bio y psicosociales, y su envejecimiento. En el caso de la alimentación se le entrego kits de alimentos	Funciona en el barrio Ñucanchiwasi
Mujeres y mujeres embarazadas	Programa de formación y capacitación profesional para mujeres del cantón. Se ha capacitado a 600 mujeres, mujeres mayores de 15 años y cualquier persona que solicite este tipo de formación.	Los servicios son de capacitación y formación profesional en distintas ramas de actividad, dirigido a las mujeres, sin excepción.	Con financiamiento propio. La formación es en panadería, gastronomía, corte y confección. Igualmente, la capacitación se ha realizado a través de medios digitales y presencial. Las participantes son de la zona urbana y rural del cantón.

Fuente: GADMFO, Dirección de Desarrollo Social, 2022

Dirección de Riesgos

La Dirección de riesgos atiende a las personas afectadas por desastres naturales y antropogénicos, así como la población en riesgo, especialmente, por las afectaciones por la erosión del río Coca. Adicionalmente, se cuenta con planes de contingencia en las parroquias del cantón Francisco de Orellana y puntos seguros

Grupo de Atención Prioritaria	Nombre del Proyecto	Actividades y servicios del proyecto	Observaciones
Personas afectadas por desastres naturales y antropogénicos	Ayudas humanitarias para personas afectadas por incendios, inundaciones y otros	Se entrega ayudas humanitarias en hojas de zinc, clavos y personal para la construcción de vivienda. Pero solo se valoriza el valor de los bienes entregados, no la mano de obra.	Con financiamiento propio
Personas en riesgo	Programa de la Dirección de Riesgos, para la prevención de riesgos naturales y antropogénicos, esto no incluye el COVID 19. Principalmente, son obras y proyectos para reducir la afectación de las inundaciones.	Los servicios son de protección, prevención de desastres naturales y antropogénicos y de construcción de obras y proyectos para mitigar y disminuir los riesgos y la vulnerabilidad en el cantón. Se realizan obras, estudios y proyectos para las familias que se ubican en lugares de riesgos. Las obras son: adquisición del material para el reforzamiento de espigones, construcción de muros de protección de la ribera del río Coca,	Con financiamiento propio. La ejecución es de la Dirección de Riesgos. En beneficio de la zona urbana y rural de cantón.

Grupo de Atención Prioritaria	Nombre del Proyecto	Actividades y servicios del proyecto	Observaciones
		adquisición de material para la construcción de la pantalla del río Coca	

Fuente: GADMFO, Dirección de Riesgos, 2022

Dirección de Obras Públicas

A través de la Dirección de Obras Públicas, el GAD Municipal ha destinado presupuesto para contratar la construcción, mantenimiento, adecuación y repotenciación de las siguientes canchas cubiertas y parques en las parroquias y barrios:

Canchas cubiertas y parques	Monto invertido sin IVA
Construcción del cerramiento incluido bar y adecuaciones de la cancha de uso múltiple en la parroquia San José de Guayusa (Comuna Guayusa)	66.505,40
Construcción de coliseo cubierto, con estructura metálica, graderíos y escenario, en la cabecera parroquial San José de Guayusa	214.267,00
Mantenimiento y adecuación de la cancha cubierta del barrio Ñukanchi wasi	39.382,87
Construcción de 578 ml de cerramiento, alumbrado eléctrico y mantenimiento de la cancha de fútbol del Estadio Federativo	188.189,24
Mantenimiento del escenario y graderío de cancha del barrio Simón Bolívar de la cabecera parroquial, en la Parroquia Taracoa	48.858,14
Mantenimiento de postes y cambio de luminarias en la ciclovia	18.501,89
Mantenimiento del parque del barrio Los Ceibos	31.987,36
Total	607.691,90

Fuente: GADMFO, Dirección de Obras Públicas, 2022

Vale indicar que algunas obras están ejecutadas, otras en ejecución y otras están contratadas o adjudicadas. Pero que se cumple con la presupuestación que indica el artículo 249 del COOTAD.

Estas obras están dirigidas a todos y todas las personas de los grupos de atención prioritaria, pero el grupo referencial preferencial es la niñez y adolescencia, debido a que son los que más uso hacen de estas obras. Es menester indicar que todas cuentan con accesos para las personas con discapacidad y adultos mayores.

El GAD Municipal apoya con financiamiento para el Consejo de Protección de Derechos del cantón Francisco de Orellana COCAPRODE y la Junta Cantonal de Protección de la Niñez. También, financia al MACCO, que está encargado de difusión cultural, pero dirigido especialmente a la niñez y adolescencia, pero que abarca a todo tipo de grupo prioritario de atención. Con fondos propios el GAD Municipal atiende los proyectos dirigidos a los Jóvenes y las mujeres. Este último grupo se apoya con capacitación, formación profesional y la realización de ferias inclusivas, en fechas especiales; para promover el empleo y fomentar el desarrollo de la economía familiar. Y de la misma manera lo hace para personas con discapacidad en el apoyo a la Unidad Educativa Especial Manuela Cañizares.

Dentro del GAD Municipal se han constituido las siguientes políticas para promover la igualdad. Las cuales son:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS
Políticas públicas interculturales	Propiciar el conocimiento y la conservación del patrimonio cultural y fortalecer la identidad local en el cantón	Funcionamiento del MACCO que promueve la interculturalidad y la preservación del patrimonio arqueológico el conocimiento cultural amazónico. La realización de actividades y proyectos interculturales del departamento de Desarrollo Social, mediante la capacitación en danza ancestral a niñas, adolescentes y jóvenes.
Políticas públicas generacionales	Consolidar y promocionar el sistema de protección integral para garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón	Proyecto de Desarrollo Infantil en convenio con el MIES. Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil. Generación de escuelas deportivas y recreacionales: fútbol, gimnasia, danza autóctona y bailoterapia. Proyecto Servicio de Protección Especial, Apoyo Familiar y Custodia Familiar. Proyecto de Atención Integral a los Adultos Mayores. Financiamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Rebajas en pago de impuestos a adultos mayores y atención preferencial a grupos de atención prioritaria
Políticas públicas de discapacidades		Proyecto de Desarrollo de capacidades de las personas con discapacidad en convenio con el MIES. Sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad. Apoyo a la Unidad Educativa Especial Manuela Cañizares. Acceso a más del 4% de trabajo para personas con discapacidad en el GADMFO
Políticas públicas de género		Proyecto de capacitación y formación de mujeres en confecciones, costura, gastronomía, panadería y otros. Fortalecimiento de los grupos de mujeres. Apoyo al acceso equitativo de hombres y mujeres en las directivas barriales

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS
Políticas públicas de movilidad humana	Ciudadanía universal	Los extranjeros con la adecuada identificación y papeles en regla , acceden a los mismo derechos que cualquier ecuatoriano o ecuatoriana

2.6.6. Enajenación, Donación y Expropiación de Bienes

El GAD Municipal de Francisco de Orellana, mediante la Dirección de Procuraduría Síndica ejecuta los procesos de enajenación, donación y expropiación de bienes. Durante el año 2021, esto se ha realizado:

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN, DONACIÓN Y EXPROPIACIÓN DE BIENES:			
TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Adjudicación	Lote de Terreno	42,18	Adjudicaciones\ACUÑA REYES NELLY MARICELA.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	307,56	Adjudicaciones\ALBAL CABEZAS RAUL VICENTE.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	38,09	Adjudicaciones\ALBAN PLACENCIO MOISES WILMAN.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	14,37	Adjudicaciones\ANDRADE ANDRADE DIANA ELIZABRHT.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	15,75	Adjudicaciones\ARMIJOS ROBLES LUCY YOHANA.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	15,33	Adjudicaciones\AVILES GARCIA JANTEH ALEXANDRA.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	26,72	Adjudicaciones\BALSECA YANTALEMA MANUEL MESIAS.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	32,37	Adjudicaciones\BAQUERO MENESES CARLOS ARMANDO.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	139,12	Adjudicaciones\BONE GUERRERO MONICA MARITZA.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	26,65	Adjudicaciones\CALLE CALDERON SANDRA ELSA.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	36,54	Adjudicaciones\CANDO JAIME WILMER ALCIVAR.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	117,37	Adjudicaciones\CANDO LAGLA NANCY PATRICIA.pdf

Adjudicación	Lote de Terreno	75,22	Adjudicaciones\CARRASCO VALVERDE TATIANA LEONOR.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	46,90	Adjudicaciones\CASTILLO MORENO MARIA YANEL.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	160,91	Adjudicaciones\CONTENTO APOLO MARCO GIBRAN.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	177,63	Adjudicaciones\COX LOOR JOSEFA YOLANDA.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	48,21	Adjudicaciones\ESMERALDAS ALCIVAR JORGE LUIS.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	15,57	Adjudicaciones\GAONA CORDERO JOSE FERNANDO.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	14,61	Adjudicaciones\HIDALGO ZAPATA FREDDY ALIPIO.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	15,57	Adjudicaciones\HURTADO CAYAMBE EDUARDO PATRICIO.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	14,37	Adjudicaciones\JAMA VILLAMAR LUIS ENRIQUE.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	48,62	Adjudicaciones\JARAMILLO JIMENEZ ANGEL VINICIO.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	1676,40	Adjudicaciones\LUZURIAGA RENGIVE VICTOR EMILIO.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	117,06	Adjudicaciones\MENA ZAMBRANO NELSON JOEL.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	174,80	Adjudicaciones\MERO FARIAS MAGDALENA MARIA.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	40,00	Adjudicaciones\MOROCHO CURILLO MARIA NATIVIDAD.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	18,58	Adjudicaciones\NOVOA MONTES KLEVER FERNANDO.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	241,73	Adjudicaciones\PALACIOS OREJUELA AARON ROBERTO.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	46,80	Adjudicaciones\RAMIREZ MARCILLO DANILO ANTONIO.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	722,37	Adjudicaciones\REYES MATEUS HERMENEGILDO.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	35,33	Adjudicaciones\ROBLEZ CONTENTO ROMMER XAVIER.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	40,00	Adjudicaciones\ROMAN CALVACHE ARQUIMIDES REGELIO.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	15,57	Adjudicaciones\ROMERO ZAMBRANO VICTORIA GEBAMI.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	233,47	Adjudicaciones\SANCHEZ ATARIGUANA MARIAN JOHANA.pdf

Adjudicación	Lote de Terreno	118,37	Adjudicaciones\SOLIS REQUELME ZOILA PEREGRINA.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	210,00	Adjudicaciones\TROYA CALVA MARIA GENERA.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	191,56	Adjudicaciones\VELEZ PARDO EDUARDO.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	264,11	Adjudicaciones\VILLAVICENCIO CAPA JUAN CARLOS.pdf
Adjudicación	Lote de Terreno	20,37	Adjudicaciones\ZAMBRANO BARBERA WINTHER RAFAEL.pdf
Donación (Comodato)	Proyecto de Desarrollo Infantil	Indeterminada	Comodatos\CIELO AZUL COMUNA OMAGUA JOSE TANGUILA.pdf
Donación (Comodato)	Construcción del Cerramiento, Bar y Cancha	7.533,04	Comodatos\COMUNA KICHWA HUAYUSA CERRAMIENTO.pdf
Donación (Comodato)	Construcción de un Coliseo Cubierto. Graderío y Escenario	Indeterminada	Comodatos\COMUNA KICHWA HUAYUSA COLISEO.pdf
Donación (Comodato)	Construcción del Sistema de Agua Potable	Indeterminada	Comodatos\COMUNA KICHWA PONPEYA REPRE POR LICUY AGUINDA ROMEL.pdf
Enajenación	Lote de Terreno para la Universidad	31.222,04	Universidad\UNIVERSIDAD DEL COCA SR.VALLADARES CARDENAS ELIZABETH SUSANA_0001.pdf

Fuente: GADMFO, Procuraduría Síndica, 2022

2.6.7. Dictámenes y Recomendaciones emitidos por la Función de Transparencia y Control Social

En el año 2021, son 3 instituciones las que establecido dictámenes y recomendaciones dirigidas al GADMFO. Las recomendaciones y dictámenes aplicados en el año 2021, se presentan en el siguiente cuadro:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
Contraloría General del Estado	El día 14 de diciembre la Contraloría General del Estado, mediante Oficio No.EMS-485-DPO-AE, entrega al GADMFO el informe final del proceso DPO-0013-2020. El día 17 de diciembre, la Máxima Autoridad envía a todas las	Con oficio No.03713-GADMFO-DA-ARA-2020 del 18 de diciembre la Directora Administrativa dispone el cumplimiento de las recomendaciones del informe de CGE No. DPO-0013-2021, mediante email, se adjunta el informe aprobado de Contraloría. El día 14 de diciembre la	Número de informe: DPO-0013-2021 Descripción: Examen Especial a la fase preparatoria, precontractual, contractual y ejecución de los procesos de

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
	<p>direcciones el oficio y el informe final entregado por CGE, para que cumplan con las respectivas recomendaciones cada Dirección involucrada. Dispondrá y supervisará al Jefe de Contratación Pública verifique el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el SERCOP en la elaboración de las especificaciones técnicas, de forma que constituyan criterios objetivos para la calificación y adjudicación de los contratos por parte de la máxima autoridad</p>	<p>Contraloría General del Estado, mediante Oficio No.EMS-485-DPO-AE, entrega al GADMFO el informe final del proceso DPO-0013-2020. El día 17 de diciembre, la Máxima Autoridad envía a todas las direcciones el oficio y el informe final entregado por CGE, para que cumplan con las respectivas recomendaciones cada Dirección involucrada. Jefe de Contratación Pública mediante informe No.004-GADMFO-DCP-FA-2021, indica que se ha cumplido con la recomendación 5</p>	<p>contratación pública para la adquisición de bienes y servicios; y, a las donaciones recibidas para atender la emergencia sanitaria, su uso y destino, por el período comprendido entre el 16 de marzo del 2021 y el 30 de mayo del 2021</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Dispondrá y supervisará a los servidores responsables del manejo de los bienes, mantengan la documentación suficiente y pertinente que justifique su utilización como actas de entrega recepción, archivos fotográficos, hojas electrónicas e informes de satisfacción, que respalden el egreso de los bienes</p>	<p>El día 14 de diciembre la Contraloría General del Estado, mediante Oficio No.EMS-485-DPO-AE, entrega al GADMFO el informe final del proceso DPO-0013-2020. El día 17 de diciembre, la Máxima Autoridad envía a todas las direcciones el oficio y el informe final entregado por CGE, para que cumplan con las respectivas recomendaciones cada Dirección involucrada. Con oficio No.03713-GADMFO-DA-ARA-2020 del 18 de diciembre la Directora Administrativa dispone el cumplimiento de las recomendaciones del informe de CGE No. DPO-0013-2021, mediante email, se adjunta el informe aprobado de Contraloría.</p>	<p>Número de informe: DPO-0013-2021 Descripción: Examen Especial a la fase preparatoria, precontractual, contractual y ejecución de los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes y servicios; y, a las donaciones recibidas para atender la</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Dispondrá y supervisará al Jefe de Proveeduría y Control de Activos o quien haga sus veces para que, en la recepción de los bienes contratados por la entidad en situaciones de emergencia, verifique si se ajustan a los requerimientos y especificaciones técnicas solicitadas por las direcciones departamentales o unidades requirentes, de forma que cumplan el objetivo para el cual fueron adquiridas</p>	<p>El día 14 de diciembre la Contraloría General del Estado, mediante Oficio No.EMS-485-DPO-AE, entrega al GADMFO el informe final del proceso DPO-0013-2020. El día 17 de diciembre, la Máxima Autoridad envía a todas las direcciones el oficio y el informe final entregado por CGE, para que cumplan con las respectivas recomendaciones cada Dirección involucrada. Con oficio No.03713-GADMFO-DA-ARA-2020 del 18 de diciembre la Directora Administrativa dispone el cumplimiento de las</p>	<p>Número de informe: DPO-0013-2021 Descripción: Examen Especial a la fase preparatoria, precontractual, contractual y ejecución de los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes y servicios; y, a las donaciones recibidas para atender la</p>

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
		<p>recomendaciones del informe de CGE No. DPO-0013-2021, mediante email, se adjunta el informe aprobado de Contraloría. El día 13 de mayo, con oficio No.317-GADMFO-DPCA-PB-2021, el Jefe de Proveeduría y Control de Activos informe sobre el cumplimiento de la recomendación 7</p>	
<p>Tribunal de Garantías Penales con sede en el cantón Francisco de Orellana.</p>	<p>Dentro del juicio Nro. 22241-2021-00005, que corresponde a la Acción de Protección deducida en contra del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por Chumo Mera Berónica del Rosario, Montalván Escobar Martha Felicia, Robles Jiménez María Estela y Córdova Aguirre José Fernando, por vulneración de derechos constitucionales, los SEÑORES JUECES DEL TRIBUNAL DE GARATÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, mediante providencia de fecha 8 de julio de 202, a las 17h08, ha dictado sentencia aceptando la acción de protección presentada disponiendo medidas de reparación</p>	<p>Se ha notificado a la máxima del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, con el contenido de la sentencia, para que en base al contenido de la sentencia se dé cumplimiento a lo dispuesto por la autoridad jurisdiccional correspondiente, de tomen las medidas tanto correctivas como preventivas en el marco de su competencia.</p>	<p>De acuerdo a lo señalado en el art. 24 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se ha presentado el recurso de apelación dentro del término permitido por el cuerpo legal en mención.</p>
<p>Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Orellana.</p>	<p>Dentro del juicio Nro. 22241-2021-00005, que corresponde a la Acción de Protección deducida en contra del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, por Chumo Mera Berónica del Rosario, Montalván Escobar Martha Felicia, Robles Jiménez María Estela y Córdova Aguirre José Fernando, por vulneración de derechos constitucionales, el</p>	<p>Se procede a notificar a la máxima autoridad municipal con el contenido de la sentencia, para que forma inmediata se proceda con el dispuesto por la autoridad jurisdiccional</p>	<p>Por parte de Procuraduría Sindica, se ha actuado de acuerdo a las competencias atribuidas dentro de la legislación ecuatoriana.</p>

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
	<p>SEÑORES JUECES DE LA SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTITICA DE ORELLANA, mediante providencia de fecha 19 de agosto de 2021, a las 14h14, desecha el recurso de apelación interpuesto por la legitimada pasiva por intermedio del señor José Ricardo Ramírez Riofrío y Dr. Kléber Marcelo Córdova Cárdenas, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana; por consiguiente se confirma la sentencia constitucional venida en grado, excepto en lo que respecta al numeral 7.</p>		

Fuente: GADMFO, Dirección Administrativa y Procuraduría Síndica, 2022

En síntesis, se ha cumplido con el 80% de dictámenes y recomendaciones, según lo han solicitado las instituciones correspondientes.





CAPÍTULO 3: Contestación a las Preguntas Planteadas por la Asamblea Ciudadana Local

Capítulo 3: Contestación a las Preguntas Planteadas por la Asamblea Ciudadana Local

3.1. Antecedentes

El 10 de marzo de 2021, mediante Resolución No. **CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve, en el CAPITULO I; De las normas generales, determina que es la rendición de cuentas, los principios rectores, Periodo de Rendición de Cuentas, Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas, las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, La participación ciudadana, Del contenido del informe de rendición de cuentas, en el artículo 12 se determina las fases para la rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en todos los niveles y en el artículo 14 las guías metodológicas.

El día 03 de enero de 2022 con oficio No.01-ACL-MT-2022, el presidente de la Asamblea Ciudadana Local solicita el inicio del proceso de rendición de cuentas del año 2021, según lo indica la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. El día 13 de enero de 2022 se entrega la información solicitada por el presidente de la ACL, que es el señor Marco Tandazo, mediante oficio No.049-AGADMFO-RR-2022, esta información es enviada por email, desde el correo: rendiciondecuentasgadmfo2021@gmail.com, y también mediante información digital. La información enviada corresponde a la solicitada en el primer oficio.

El 25 de febrero de 2022, con Oficio s/n suscrito el señor Marco Tandazo Presidente de la Asamblea Ciudadana Local, ingreso No. 5344, presenta el banco de preguntas para el proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2021, formuladas por la ciudadanía, el cual ha sido receptada por de Secretaria General del GADMFO, según el plazo correspondiente y fase del proceso de rendición de cuentas.

El 04 de marzo, mediante oficio No.185-AGADMFO-RR-2022, la Máxima Autoridad Municipal, sumilla y dispone dar respuesta a los temas de consulta ciudadana, a cada Dirección Institucional y Entidad creada bajo acto normativo del GADMFO (Empresa Pública y Entidad Vinculada). Y se remita a través de informe técnico motivado de manera clara y precisa las respuestas al banco de preguntas (temas de consulta) formuladas por la ciudadanía. En el oficio se indica, que, de acuerdo a la metodología establecida, para el día 09 de marzo de 2022, se invita para proceder a conformar los equipos mixtos de trabajo, es decir, el equipo de trabajo presidido por la ACL y el equipo de trabajo presidido por el GAD Municipal.

Una vez conformados los equipos de trabajo en la fecha indicada, se procede a realizar una hoja de ruta para establecer el cronograma de trabajo y la fecha tentativa para la deliberación pública, que en primera instancia es para el día 20 de abril de 2022. De la misma manera, se establecen las fechas de presentación de las preguntas al directorio de la asamblea para el día 05 de abril, la presentación de la rendición de cuentas 2021 de los fondos amazónicos o los fondos de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

para el día 06 de abril y el recorrido de obras, el día 12 o 13 de abril de 2022.

3.2. Metodología de la Contestación de las Preguntas

La metodología empleada para la contestación de las preguntas planteadas en la Rendición de Cuentas 2021, de la Administración del Alcalde, Sr. Ricardo Ramírez Riofrío, se basa en lo establecido en la contestación de la información pública. Pues, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS no determina ningún tipo de metodología para contestar las preguntas realizadas por la Asamblea Ciudadana, solo las establece como parte de la primera fase, donde se establece un listado de temas, que posteriormente es contestado en la deliberación pública de la Máxima Autoridad, que es en la tercera fase del proceso de rendición de cuentas 2021.

Se responden en función de lo que establece la Resolución **No.046-DPE-CGAJ-2019** de la Defensoría del Pueblo y la Resolución **No.065-AGADMFO-2021**

Las respuestas deben tener las siguientes características:

- **Motivada**, debe enunciar las normas o principios jurídicos en que se funda y explicar la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho
- **Oportuna**, debe ser notificada dentro de los plazos establecidos en el artículo 9 de la LOTAIP.
- **Objetiva**, debe limitarse a responder en base al contenido de los documentos que reposan, maneja o produce el GAD Municipal Francisco de Orellana.
- **Veraz**, la información deberá ser verificable y comprobable de acuerdo a los documentos que reposan, maneja o produce el GAD Municipal Francisco de Orellana.
- **Completa**, debe responder y solventar cada uno de los requerimientos expresados en la solicitud

Las preguntas se contestan en dos etapas, para que los ciudadanos y ciudadanas puedan ser plenamente atendidos e informados, así como consolidar la transparencia y acceso a la información pública. La primera etapa corresponde a una presentación al Directorio o personas seleccionadas por la Asamblea Ciudadana Local, donde durante el tiempo que se coordina con la asamblea, se hace una amplia exposición de las preguntas planteadas y cada dirección del GADMFO y entidad creada bajo normativa del GADMFO contesta a cada una de las preguntas. Igualmente, esto también se hace con la visita o concurrencia a cada obra y sustentado en medios de verificación.

Por razones de equidad con las personas jurídicas creadas bajo acto normativo u ordenanza municipal, también se coordina que las personas o beneficiarios de los proyectos y programas realizados en cada año, puedan estructurar las preguntas, debido a que los beneficiarios conocen más de los

hechos, en este caso programas y proyectos. Pues, la asamblea está dirigida más al trabajo del GAD Municipal, esto se ha ejecutado desde el inicio de la metodología de rendición de cuentas o como actualmente se realiza, sin perjuicio de que la asamblea ciudadana, también, pueda definir sus propias preguntas.

La segunda etapa corresponde, a la Asamblea de Deliberación Pública que la Máxima Autoridad del GADMFO realiza, según lo indica el reglamento de rendición de cuentas emitido por el CPCCS, para el año 2021. En la cual, se hace conocer a toda la ciudadanía las respuestas a cada pregunta planteada.

3.3. Preguntas realizadas por al Asamblea Ciudadana Local o temas solicitados por la ciudadanía.

Para responder las preguntas o temas solicitados por la Asamblea Ciudadana Local, la Directora de Comunicación y Participación Ciudadana, Comunicadora Socia Gisela Ruiz, solicita mediante oficio N° 136-GADMFO-DCPC-GR-2022, al señor Alcalde, Sr. Ricardo Ramírez Riofrío, que los directores, secretarios técnicos, gerentes y jefes de las personas jurídicas creadas bajo acto normativo del GADMFO, procedan con la contestación de los temas o preguntas. Los temas que la Asamblea Ciudadana Local ha solicitado se respondan por direcciones del GADMFO son los siguientes:

TEMAS DE CONSULTA CIUDADANA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2021		
JUSTIFIQUE CON SUS RESPECTIVO MEDIOS DE VERIFICACIÓN CADA PROGRAMA Y PROYECTO PLANIFICADOS EN LA MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021		
ITEM	PROGRAMA, PLAN Y PROYECTOS	RESPONSABLE RESPUESTA
1	Programa para implementación de Ordenanzas que fortalezcan la soberanía, y los derechos de los Orellanenses, con un presupuesto de \$ 35.939,62	CONCEJO MUNICIPAL
2	Administración de la Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana, con un presupuesto de \$ 386.653,26	COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA
3	Administración de la Dirección Administrativa - Programa de mejoramiento y mantenimiento de equipos, equipamiento de la municipalidad para una correcta, con un presupuesto de \$ 559.656,57	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
4	- Programa para implementar base de datos y manejo de información institucional dirigido al establecimiento de la ventanilla única. - Programa de mejoramiento y mantenimiento de equipos, equipamiento de la municipalidad para una correcta, con un presupuesto de \$ 311.325,52	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INFORMÁTICOS

TEMAS DE CONSULTA CIUDADANA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2021		
JUSTIFIQUE CON SUS RESPECTIVO MEDIOS DE VERIFICACIÓN CADA PROGRAMA Y PROYECTO PLANIFICADOS EN LA MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021		
ITEM	PROGRAMA, PLAN Y PROYECTOS	RESPONSABLE RESPUESTA
5	- Administración de la Dirección de Ordenamiento Territorial (Talento Humano) - Administración de la Dirección de Ordenamiento Territorial, con un presupuesto de \$ 1.584.570,94	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
6	- Programa de actualización del catastro Urbano 43.548,82.	DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y CATASTROS
7	- Administración de la Dirección de Talento POA 2021 Humano, con un presupuesto de \$ 1.021.085,85	TALENTO HUMANO
8	- Programa de inducción sobre protocolos de actuación ante los PIAV, con 2 presupuestos asignados \$ 21.818,93 y \$ 5.330,49	DEPARTAMENTO : SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL Y ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO
9	- Administración de la Dirección Financiera, con un presupuesto de \$ 602.320,00	DIRECCION FINANCIERA
10	- Administración de la Dirección de Desarrollo Social, con un presupuesto de \$ 20.671,90	DESARROLLO SOCIAL Y JEFATURAS
11	- Programa de regulación y control para la contaminación provocada por elementos antrópicos - Programa de capacitación y formación en prevención de riesgos -Administración de la Dirección de Ambiente - Mantener la gestión ambiental en el territorio cantonal, con un presupuesto de \$ 2.920.483,08	DIRECCION DE RIESGOS Y DEPARTAMENTO DE RESIDUOS SOLIDOS
12	- Proyecto de gestión integral de residuos sólidos en el cantón francisco de Orellana, con un presupuesto de \$ 222.187,12	
13	- Proyecto de reforestación y cuidado del arbolado urbano y áreas verdes en el cantón francisco de Orellana, con un presupuesto de \$ 29.613,58	
14	- Administración de la Dirección de Servicios Municipales. - Programa de manejo del centro de faenamiento - Programa de "Administración del Centro de Tenencia de Fauna Silvestre, COCA ZOO, Zoológico Municipal	SERVICIOS MUNICIPALES

TEMAS DE CONSULTA CIUDADANA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2021		
JUSTIFIQUE CON SUS RESPECTIVO MEDIOS DE VERIFICACIÓN CADA PROGRAMA Y PROYECTO PLANIFICADOS EN LA MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021		
ITEM	PROGRAMA, PLAN Y PROYECTOS	RESPONSABLE RESPUESTA
	- Administración de mercados. módulos, baños públicos, muelle, con un presupuesto de \$ 1.253.133,97	
15	- Programa de administración de la Dirección de Turismo, con un presupuesto de \$ 328.555,31	DIRECCION DE TURISMO
16	- Administración de Secretaría General – Programa para implementar sistema de base de datos y manejo de información institucional dirigido al establecimiento de la ventana única, con un presupuesto de \$ 76.138,13	SECRETARIA GENERAL
17	- Administración de la Dirección de Obras Públicas - Programa de mantenimiento eléctrico en áreas e infraestructura pública del sector urbano del cantón - Programa de mantenimiento de espacios públicos - Programa de mejoramiento y mantenimiento del sistema vial urbano y de centro; poblados del cantón (asfaltado, adoquinado, lastrado) - Programa de mejoramiento y mantenimiento del sistema vial urbano y de centros poblados del cantón (asfaltado, adoquinado, lastrado), con un presupuesto de \$ 16.575.657,05	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
18	- Programa de mantenimiento de espacios públicos - Programa de mejoramiento y mantenimiento del sistema vial urbano y de centros poblados del cantón (asfaltado, adoquinado, lastrado), con un presupuesto de \$ 70.149,88.	DEPARTAMENTO DE OBRA CIVIL Y VIAL
19	- Programa de mantenimiento eléctrico en áreas e infraestructura pública del sector urbano del cantón, con un presupuesto de \$ 234.518,51.	DEPARTAMENTO DE OBRAS ELÉCTRICAS
20	- Programa de mantenimiento de espacios públicos - Programa de estructuras para cruces de agua en la ciudad y cabeceras parroquiales, con un presupuesto de \$ 168.000	DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN
21	- Programa de mejoramiento y mantenimiento del sistema vial urbano y de centros poblados del cantón (asfaltado, adoquinado, lastrado), con 2 presupuestos asignados \$ 174.208,30 y 10.000.	DEPARTAMENTO S: EQUIPO CAMINERO Y PLANTA DE ASFALTO
22	- Administración de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, con un presupuesto de \$ 17.118.001,78	AGUA POTABLE Y

TEMAS DE CONSULTA CIUDADANA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2021		
JUSTIFIQUE CON SUS RESPECTIVO MEDIOS DE VERIFICACIÓN CADA PROGRAMA Y PROYECTO PLANIFICADOS EN LA MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021		
ITEM	PROGRAMA, PLAN Y PROYECTOS	RESPONSABLE RESPUESTA
		ALCANTARILLADO
23	- Proyecto de movilidad para realizar capacitación y educación vial, planificación control, señalización horizontal, señalización vertical y semaforizadas, e implementación de la revisión técnica vehicular en el cantón Francisco de Orellana, con un presupuesto de \$ 368.757,78	TTT Y SV DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD
24	- Administración de la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos, con un presupuesto de \$ 409.440,46.	DESARROLLO COOPERACIÓN Y PROYECTOS
25	- Cubrir gastos corrientes y de inversión, con un presupuesto de \$ 83.871,2696.	PROCURADURÍA SÍNDICA
26	- Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar servicios a la ciudadanía con eficacia y eficiencia mejorando la sistematización, el acceso y la transparencia de la información, con un presupuesto de \$ 34.237,08	DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA Y CONTROL DE ACTIVOS
27	- Administración de la Dirección de Seguridad y Vigilancia, con un presupuesto de \$ 1.447.396,976	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
28	- Mantener la gestión (TTTSV) en el territorio cantonal, con un presupuesto de \$ 654.400,05	TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
29	- En representación de los grupos prioritarios se exige conocer cómo se distribuyó el presupuesto correspondiente al año 2021, que grupos se atendieron y cuáles fueron los proyectos planificados en beneficio social tal como lo contempla el COOTAD en su Art. 249	DESARROLLO SOCIAL Y COCAPRODE

Los temas o preguntas para las personas jurídicas creadas bajo acto normativo del GAD Municipal Francisco de Orellana, o empresas públicas municipales y entidades adscritas. En este año solo fueron dirigidos a una empresa pública municipal y una entidad adscritas y esas preguntas son las siguientes:

TEMAS DE CONSULTA CIUDADANA PARA EMPRESAS PUBLICAS y ENTIDADES ADSCRITAS AL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2021		
JUSTIFIQUE CON TODOS LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL DETALLE DE PRESUPUESTO GASTOS Y POA 2021		
ITEM	PROGRAMA, PLAN Y PROYECTOS	RESPONSABLE RESPUESTA
1	Vehículos, con un presupuesto de \$ 20.000.00	TERMINAL TERRESTRE
2	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos, con un presupuesto de \$ 6.000.00.-	
3	Mantenimiento de la infraestructura, con un presupuesto de \$ 15.766,01	CUERPO DE BOMBEROS

3.4. Respuestas a las Preguntas o temas solicitados por la ciudadanía (ACL).

En función de las reuniones de trabajo con el Directorio de la Asamblea Ciudadana Local, durante el mes de marzo, se ha procedido a contestar todas las preguntas. Vale indicar, que en algunos casos los temas se repiten y se han consolidado las preguntas en una sola y las preguntas serán contestadas por cada dirección y persona jurídica creada bajo acto normativo por el GADMFO. La fecha prevista con el Directorio de la Asamblea Ciudadana Local es para el día 05 de abril de 2022, y después se responderá el día de la Audiencia Pública de la Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas del GADMFO 2021.

Las respuestas constan en el anexo 1 de este informe de rendición de cuentas.



**CAPÍTULO 4: Informe de
Rendición de Cuentas de los
Recursos de la Ley Orgánica
para la Planificación Integral
de la Circunscripción
Territorial Especial
Amazónica LOPICTEA**

Capítulo 4: Informe de Rendición de Cuentas de los Recursos de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica LOPICTEA

INVERSIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS POR LA LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA (CTEA) EN EL AÑO FISCAL 2021

4.1. Antecedentes.

El 06 de enero del 2022, con Informe No. 018-GADMFO-DPC-BN-2022, en el cual la Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana, solicita a la primera autoridad municipal: "...disponga a la Dirección Financiera y Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos la elaboración del informe de inversión de los recursos públicos del año 2021, según lo dispuesto en la Ley Orgánica Para La Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el cual debe presentar hasta el 31 de enero del 2022 y remitido a la Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana".

El 11 de enero del 2021, la dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos sumilla al Departamento de Desarrollo Estratégico: realizar tramite pertinente. Recibido el día 21 de enero del 2021, a las 14H30.

1. Información de la Entidad.

- 2.1. **Nombre de la institución:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana GADMFO.
- 2.2. **Año fiscal:** 2021.
- 2.3. **Domicilio:** Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Coca.
- 2.4. **Dirección:** Calle Napo 11-05 y Luis Uquillas. Barrio Santa Rosa.
- 2.5. **Correo electrónico institucional:** alcaldia@orellana.gob.ec
- 2.6. **Página web:** www.orellana.gob.ec, www.orellanaturistica.gob.ec.
- 2.7. **Teléfonos:** 062-999-060
- 2.8. **Nombre del representante legal:** José Ricardo Ramírez Riofrío.
- 2.9. **Cargo del representante legal:** Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana del cantón Francisco de Orellana.
- 2.10. **Responsable de elaboración del informe:** Mgs. Edison Egüez Cevallos – Director de Desarrollo, Cooperación y Proyectos del GADMFO.
- 2.11. **Número de teléfono de contacto.** - 0959731417.

2.12. **Correo electrónico de contacto.** - eequezc@hotmail.com

4.2. Resumen Ejecutivo.

La Administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, encamina su accionar buscando cumplir con eficiencia y efectividad las metas locales y nacionales buscando el buen vivir, sobre todo cubrir las necesidades básicas insatisfechas de la población, elevar la calidad de vida de sus pobladores; en definitiva, quiere llegar a ser el verdadero promotor del desarrollo económico, social y turístico del Cantón.

La Visión. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, se constituirá en un ejemplo del desarrollo local y contará con un personal capacitado que trabaja planificadamente basado en principios y valores como solidaridad, honestidad, responsabilidad; es una institución que realizará autogestión, sostenible y eficiente; promoverá la participación ciudadana para una distribución eficaz y equitativa de los recursos; sus servicios serán de calidad y trabajará en forma transparente; sus acciones permitirán preservar el medio ambiente, la diversidad cultural, la equidad de género y generacional convirtiéndose en un Municipio saludable.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana contribuye al bienestar de la sociedad del Cantón Francisco de Orellana brindando obras y servicios públicos de buena calidad en forma equitativa y respetando la biodiversidad y la diversidad cultural; además, trabaja con transparencia y crea espacios para la participación ciudadana en los ámbitos ambiental, social, económico y cultural, con lo que promueve el desarrollo cantonal planificado y sustentable.

La Ilustre Municipalidad del Cantón Francisco de Orellana fue creada mediante Decreto Ejecutivo del 21 de abril 1969 y publicado en el Registro Oficial No 169 del 30 de abril de 1969. Con Decreto Legislativo No. 119 del 28 de Julio de 1.998, publicado en el Registro Oficial No. 372 del 30 de Julio de 1.998, se crea la Provincia de Orellana, como unidad territorial administrativa de los cantones Aguarico, Joya de los Sachas y Loreto, declarándose como capital de la nueva Provincia a la ciudad de El Coca.

Entre los objetivos y metas que persigue la administración municipal son los siguientes:

1. Satisfacer las necesidades básicas colectivas de las áreas urbanas y rurales del cantón de conformidad con las competencias otorgadas, propendiendo a elevar el nivel de vida de la población y de crecimiento armónico y ordenado, para alcanzar el buen vivir de todos y cada de uno de los asentamientos poblacionales de Francisco de Orellana y mantener su relación con las otras zonas del país.

2. Fortalecer las estrategias de desarrollo integral del cantón junto con todos los sectores sociales.
3. Fomentar la participación ciudadana en la gestión municipal y el mantenimiento de los servicios y bienes públicos.
4. Fomentar el trabajo coordinado entre departamentos y autoridades municipales.
5. Reconocer la identidad étnica y cultural del cantón en todas las acciones.
6. Propender el desarrollo económico, productivo y social para garantizar derechos y mejorar el estilo de vida de las y los ciudadanos del Cantón.
7. Fomentar acciones de cooperación internacional y nacional públicos y privados, en procura de recursos para obras y servicios que vayan a contribuir y satisfacer las necesidades básicas de la población: agua potable, alcantarillado, vialidad urbana, comunicación, educación, salud, etc.

Sin perjuicio de las competencias exclusivas señaladas en la Constitución de la República del Ecuador, son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, las siguientes:

1. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias;
2. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
3. Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización. División o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
4. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
5. Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
6. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
7. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos

- descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
8. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinara con los otros niveles de gobierno;
 9. Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
 10. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los concejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
 11. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
 12. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explicación reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faena miento, plazas de mercado y cementerio;
 13. Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él.
 14. Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularan y ejecutaran políticas locales, planes y evacuación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
 15. Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
 16. Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.
 17. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del canto;
 18. Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana;
 19. Las demás establecidas en la Ley.

4.2.1. Objetivos Estratégicos del PDOT 2020-2023.

Los Objetivos Estratégicos son los siguientes:

OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.

OE2.- Promover la participación intercultural conservando la identidad; salvaguardando y difundiendo el patrimonio cultural del cantón.

OE3.- Promover la prevención, atención y protección de derechos, fortaleciendo el sistema cantonal, para alcanzar la inclusión, equidad e igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria

OE4.- Impulsar el desarrollo económico local sostenible, a través del ordenamiento y control sobre el uso y ocupación del suelo y el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria.

OE5.- Consolidar al cantón como destino turístico, fortaleciendo la calidad de los servicios turísticos de Francisco de Orellana.

OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.

OE7.- Potenciar las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar el acceso y la transparencia de la información a la ciudadanía con eficacia y eficiencia, a través de sistemas informáticos.

OE8.- Fortalecer el sistema de participación ciudadana cantonal con los actores locales, acorde con la normativa vigente.

Fuente: GADMFO, PDOT 2019-2023.

4.2.2. Políticas públicas locales alineadas a los Objetivos Estratégicos

No.	Objetivos	No.	Políticas
1	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	1	PP1.1. Garantizar la implementación, conservación, manejo e incremento de especies arbóreas en las zonas urbanas, priorizando las especies nativas en espacios públicos, preservando la diversidad del bosque urbano.
		2	PP1.2.- Garantizar la regularización ambiental de las actividades proyectos y obras municipales.
		3	PP1.3.- Fortalecer la supervisión y el control de los establecimientos económicos del cantón continuamente para el cumplimiento de la normativa de riesgos y ambiental.
		4	PP1.4.- Implementar un sistema de monitoreo y control de la calidad del recurso hídrico, suelo, aire y sonoros en coordinación y articulación con otros niveles de gobierno a nivel cantonal.
		5	PP1.5.- Sensibilizar a la población en el adecuado manejo ambiental, tenencia responsable de la fauna en el cantón.
		6	PP1.6.- Promover la conservación del patrimonio forestal del cantón

No.	Objetivos	No.	Políticas
		7	PP1.7.- Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales y lixiviados en la zona urbana y asentamientos humanos consolidados del cantón
		8	PP1.8 Promover la gestión integral de los residuos y desechos sólidos; fortaleciendo la educación y cultura ambiental, la participación ciudadana y una mayor conciencia social en el cantón.
		9	PP1.9. Desarrollar mecanismos inter-institucionales para la regulación y control del uso y ocupación del suelo en las zonas especiales de protección de los PIAV.
		10	PP1.10.- Fortalecer el sistema de control y monitoreo de la explotación de áridos en las zonas mineras del cantón.
2	OE2.- Promover la participación intercultural conservando la identidad; salvaguardando y difundiendo el patrimonio cultural del cantón.	11	PP2.1.- Preservar el patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y expresiones culturales, con énfasis en los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario PIAV.
		12	PP2.2.- Promover y difundir la protección de la población en movilidad humana y los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario PIAV.
		13	PP2.3. Vigilar y controlar el buen uso de los espacios y bienes públicos, fomentando la prevención del consumo de sustancias sujetas a fiscalización en el cantón.
3	OE3.-Promover la prevención, atención y protección de derechos, fortaleciendo el sistema cantonal, para alcanzar la inclusión, equidad e igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	14	PP3.1.- Impulsar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales, discapacidad, género y movilidad humana, con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración, incluyendo los derechos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario PIAV.
		15	PP3.2.- Fortalecer las capacidades, destrezas y habilidades de las mujeres del cantón mitigando las manifestaciones de exclusión social fomentando la equidad de género.
		16	PP3.3.- Fortalecer el acceso a la educación y a la salud del cantón en coordinación con las entidades competentes.
		17	PP3.4.- Promover el buen uso del tiempo libre y las prácticas saludables mediante la actividad física y recreativa en las áreas urbanas contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, con un enfoque de interculturalidad y de inclusión.
4	OE4.- Impulsar el desarrollo económico local sostenible, a través del ordenamiento y control sobre el uso y ocupación del suelo y el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria.	18	PP4.1. Fomentar y apoyar a la economía popular y solidaria; regulando los espacios de comercialización a través de la generación y mantenimiento de la infraestructura pública local y asistencia técnica.
		19	PP4.2.- Mantener con eficiencia el funcionamiento del camal municipal para el expendio de alimentos cárnicos sano y seguro garantizando un servicio de calidad y la seguridad alimentaria en el cantón.
5	OE5.- Consolidar al cantón como destino turístico, fortaleciendo la calidad de los servicios turísticos de Francisco de Orellana.	20	PP5.1. Fortalecer y potenciar el turismo local a través de las facultades y atribuciones; fomentando buenas prácticas, ética en el desarrollo de las actividades turísticas en el cantón.
		21	PP5.2. Concientizar a la población a través de espacios públicos consolidados en la conservación y exhibición del patrimonio natural, cultural con énfasis en la forma de vida de los PIAV.
6	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los	22	PP6.1.- Garantizar el registro y el control de los predios urbanos y rurales del cantón a través de una herramienta catastral que contribuya a la planificación, ordenamiento, uso y gestión del suelo del cantón precautelando los derechos de las presentes y futuras generaciones.
		23	PP6.2.- Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado o eliminación de excretas en los asentamientos humanos del cantón

No.	Objetivos	No.	Políticas
	asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	24	PP6.3.- Planificar y mantener las áreas verdes y espacios públicos de la zona urbana; fomentando el acceso a un ambiente sano, desarrollo social y recreativo de la ciudadanía.
		25	PP6.4.- Generar mecanismos para prevenir, reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos, atender emergencias ante los riesgos naturales, biológicos, antrópicos y de seguridad ciudadana.
		26	PP6.5.- Mejorar la movilidad en las áreas urbanas para la seguridad, bienestar, inclusión social y accesibilidad de la población a los espacios públicos.
7	OE7.- Potenciar las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar el acceso y la transparencia de la información a la ciudadanía con eficacia y eficiencia, a través de sistemas informáticos.	27	PP7.1.- Promover un sistema de gestión municipal eficiente hacia la ciudadanía y el Estado.
8	OE8.- Fortalecer el sistema de participación ciudadana cantonal con los actores locales, acorde con la normativa vigente.	28	PP8.1.- Mantener un sistema de participación ciudadana que impulse el efectivo cumplimiento de los derechos participativos de la ciudadanía y de los GAPs del cantón.

Fuente: GADMFO, PDOT-2021-2023.

4.3. Detalle de recursos recibidos de la Ley Para La Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica LOPICTEA.



<u>Ley del Fondo de Desarrollo Regional Amazónico</u>		Saldo 12% Diciembre 2019; 39% enero 2020	61% enero y 8 % febrero 2020	62 % febrero 2020	30 % febrero 2020; 75% marzo 2020	25% marzo y 54% de abril 2020	46% de abril ; 92% mayo 2020	8% mayo 2020; 51% de junio 2020	43% de junio 2020	6% junio 2020; 100% julio 2020; 40% agosto 2020	60% agosto 2020; 100% septiembre 2020; 54% octubre 2020	46% octubre 2020; 100% noviembre; 42% diciembre 2020	58% diciembre 2020; 11% mes enero 2021	TOTAL	POR RECIBIR según presupuesto
CUOTA	AÑO 2020	08/01/2021	10/02/2021	10/03/2021	09/04/2021	10/05/2021	10/06/2021	09/07/2021	10/08/2021	10/09/2021	07/10/2021	10/11/2021	10/12/2021		suman cuotas AÑO 2020
AÑO 2019	Saldo 12% Diciembre 2019	59.982,15												59.982,15	
AÑO 2020	100% Enero 2020	439.869,11	380.225,16											820.094,27	10.288,48
	100% Febrero 2020		243.094,77	435.675,29	290.271,80									969.041,86	
	100% Marzo 2020				677.300,87	112.833,64								790.134,51	
	100% Abril 2020					338.500,91	370.831,56							709.332,47	
	100% Mayo 2020						435.324,01	41.466,92						476.790,93	
	100 % Junio 2020							476.869,56	395.397,82	76.158,74				948.426,12	
	100 % Julio 2020									685.428,62				685.428,62	
	100% Agosto 2020									507.724,90	494.663,17			1.002.388,07	
	100% Septiembre 2020										926.888,41			926.888,41	
	100% Octubre 2020										444104,71	406.645,22		850.749,93	
100% Noviembre 2020											866.403,91		866.403,91		

RECIBIDOS EN EL AÑO 2021

<u>Ley del Fondo de Desarrollo Regional Amazónico</u>		Saldo 12% Diciembre 2019; 39% enero 2020	61% enero y 8 % febrero 2020	62 % febrero 2020	30 % febrero 2020; 75% marzo 2020	25% marzo y 54% de abril 2020	46% de abril ; 92% mayo 2020	8% mayo 2020; 51% de junio 2020	43% de junio 2020	6% junio 2020; 100% julio 2020; 40% agosto 2020	60% agosto 2020; 100% septiembre 2020; 54% octubre 2020	46% octubre 2020; 100% noviembre; 42% diciembre 2020	58% diciembre 2020; 11% mes enero 2021	TOTAL	POR RECIBIR según presupuesto
	100% Diciembre 2020											382.798,49	505.552,18	888.350,67	
														0,00	
	Suman cuota año 2021	439.869,11	623.319,93	435.675,29	967.572,67	451.334,55	806.155,57	518.336,48	395.397,82	1.269.312,26	1.865.656,29	1.655.847,62	505.552,18	9.934.029,77	10.288,48
AÑO 2021	11% enero 2021												90.485,77	90.485,77	
	total recibido en ejercicio fiscal 2021	499.851,26	623.319,93	435.675,29	967.572,67	451.334,55	806.155,57	518.336,48	395.397,82	1.269.312,26	1.865.656,29	1.655.847,62	596.037,95	10.084.497,69	

Fuente: Dirección Financiera: Detalle de transferencias recibidas del Fondo de Desarrollo Amazónico 2021-Oficio No. 0228-GADMFO-DF-ICYG-2021.

4.4. Destino de la Inversión y Alineación al Plan Integral de la Amazonía.

El destino de los fondos de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Amazónica se dividen en los siguientes fondos, de los cuales las obras, programas y proyectos que ha Ejecutado el GADMFO, se indican en cada punto o cada uso de inversión de cada fondo.

4.4.1. Fondo de Desarrollo Sostenible.

La información del Fondo de Desarrollo Sostenible de la LOPICTEA, es la siguiente:



OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PLAN INTEGRAL DE LA AMAZONÍA			PROGRAMAS Y PROYECTOS AÑO FISCAL 2021	PROCESO	MONTO
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEAMIENTOS TERRITORIALES	LINEAMIENTO DE GESTIÓN			
OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	Objetivo 3. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo el control de actividades extractivas y la conservación del patrimonio biocultural amazónico.	Asegurar la integridad y funcionalidad de los ecosistemas Andino amazónicos.	Implementación de la política ambiental, con atención en la prevención y control de la biopiratería, la contaminación, la defaunación, el tráfico ilegal de vida silvestre y de los recursos forestales. Inclusión de Medidas de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático en los diferentes instrumentos y políticas locales de planificación. Promoción de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas sobre el patrimonio natural, las áreas protegidas y la biodiversidad.	Adquisición de volquetas para la ejecución de proyectos de la Dirección de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana , Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	CATE-GADMFO-003-2021	872.910,00
				Construcción Unidades Básicas de Saneamiento	OTO-GADMFO-003-2020	277.884,35
				Proyecto de cierre técnico de botadero del GADMFO 2020	COTO-GADMFO-007-2020	329.719,33
				Proyecto de implementación del plan de acción para apertura del relleno sanitario del Cantón Francisco de Orellana	MCO-GADMFO-020-2020	122.215,66
				Servicio para la Recolección y Eliminación De Botaderos de Residuos Sólidos, Generados por la Ciudadanía del Cantón Francisco de Orellana,	SIE-GADMFO-001-2021	171.032,30
				Servicio de Mano de Obra para la Recolección y Eliminación de Botaderos de Residuos Sólidos, Generados por la Ciudadanía del Cantón Francisco De Orellana	SIE-GADMFO-004-2020	110.133,77
				Adquisición De Geomembrana Para La Disposición Final De Los Desechos Sanitarios En El Sitio De Disposición Final	SIE-GADMFO-004-2021	8.293,50

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PLAN INTEGRAL DE LA AMAZONÍA			PROGRAMAS Y PROYECTOS AÑO FISCAL 2021	PROCESO	MONTO
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEAMIENTOS TERRITORIALES	LINEAMIENTO DE GESTIÓN			
				Reapertura Para La Contratación Del Servicio De Laboratorio Para Análisis De Muestras De Agua Y Suelo Para Evaluación Ambiental De El Cantón Francisco De Orellana	SIE-GADMFO-034-2020	38.602,86
				Adquisición De Contenedores Para Fomentar El Reciclaje En La Parte Central De La Ciudad Del Cantón Francisco De Orellana	SIE-GADMFO-035-2021	15.970,00
				Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos Para El Tratamiento Y Manejo De Residuos Sólidos En El Sitio De Disposición Final Y En El Vivero Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana	SIE-GADMFO-036-2021	11.015,57
				Servicio De Transporte De Carga En Camiones, Para La Recolección De Residuos Sólidos Que Se Generan En El Cantón Francisco De Orellana	SIE-GADMFO-045-2020	95.595,28
				Adquisición De Repuestos Para Los Vehículos Que Prestan El Servicio De Recolección De Los Residuos Sólidos No Peligrosos Y Sanitarios Del Cantón Francisco De Orellana	SIE-GADMFO-056-2020	75.768,21
				Servicio De Reparación Y Mantenimiento Correctivo Y Preventivo Para Los Vehículos Que Prestan El Servicio De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y Sanitarios Del Cantón Francisco De Orellana	SIE-GADMFO-061-2020	87.280,61
				Servicio De Transporte En Camión Para El Departamento De Agua Potable Y Alcantarillado Del Gobierno Autónomo	SIE-GADMFO-073-2020	10.971,60

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PLAN INTEGRAL DE LA AMAZONÍA			PROGRAMAS Y PROYECTOS AÑO FISCAL 2021	PROCESO	MONTO
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEAMIENTOS TERRITORIALES	LINEAMIENTO DE GESTIÓN			
				Descentralizado Municipal Francisco De Orellana		
OE2.- Promover la participación intercultural conservando la identidad; salvaguardando y difundiendo el patrimonio cultural del cantón.	Objetivo 2. Garantizar los derechos individuales y colectivos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, vulnerables, pueblos y nacionalidades fortaleciendo la construcción del Estado plurinacional e intercultural.	Garantizar los derechos colectivos de los pueblos originarios amazónicos	<p>Protección integral de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, con particular atención a los pueblos ubicados en la zona intangible en el Yasuní y pueblos en aislamiento voluntario.</p> <p>Promoción de la participación de grupos vulnerables y de atención prioritaria en las organizaciones sociales y movimientos políticos a fin de promover representatividad en los espacios de toma de decisiones.</p> <p>Promoción de la aplicación de medidas efectivas de salvaguarda de los patrimonios bioculturales de pueblos y nacionalidades.</p> <p>Generar mecanismos en contra de la discriminación en el acceso al servicio público, promoviendo la igualdad, la equidad y la inclusión de la población de pueblos y nacionalidades, personas en situación de movilidad humana y grupos vulnerables y de atención prioritaria.</p>			

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PLAN INTEGRAL DE LA AMAZONÍA			PROGRAMAS Y PROYECTOS AÑO FISCAL 2021	PROCESO	MONTO
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEAMIENTOS TERRITORIALES	LINEAMIENTO DE GESTIÓN			
OE3.- Promover la prevención, atención y protección de derechos, fortaleciendo el sistema cantonal, para alcanzar la inclusión, equidad e igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Objetivo 2. Garantizar los derechos individuales y colectivos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, vulnerables, pueblos y nacionalidades fortaleciendo la construcción del Estado plurinacional e intercultural.	Impulsar la generación y acceso a la información confiable, periódica, estandarizada y con pertinencia territorial, funcional a la planificación a los diferentes niveles de gobierno	Desarrollar e implementar mecanismos que procuren una mejora en la calidad de vida de la población, en especial en temáticas de salud, educación y uso del tiempo libre, especialmente con los grupos históricamente excluidos y de atención prioritaria			
OE4.- Impulsar el desarrollo económico local sostenible, a través del ordenamiento y control sobre el uso y ocupación del suelo y el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de	Objetivo 4. Fomentar la diversificación productiva, el uso responsable y sostenible de los recursos renovables y no renovables, y la especialización del talento humano en actividades generadoras de valor agregado con pertinencia territorial; garantizando el acceso equitativo a medios de producción.	Promover el uso adecuado de suelo destinado a la producción y la reconversión hacia bosques	Fortalecer la economía popular y solidaria a través de la formación técnica, diversificación y promoción, generando la asociatividad, encadenamientos incluyentes y comercio justo. Generación de emprendimientos productivos que consideren el acceso equitativo e incluyente de los medios de producción en toda la cadena de valor, la compatibilidad de uso del suelo, la optimización de los recursos y la pertinencia ambiental, cultural y social			

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PLAN INTEGRAL DE LA AMAZONÍA			PROGRAMAS Y PROYECTOS AÑO FISCAL 2021	PROCESO	MONTO
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEAMIENTOS TERRITORIALES	LINEAMIENTO DE GESTIÓN			
economía popular y solidaria.						
OE5.- Consolidar al cantón como destino turístico, fortaleciendo la calidad de los servicios turísticos de Francisco de Orellana	Objetivo 4. Fomentar la diversificación productiva, el uso responsable y sostenible de los recursos renovables y no renovables, y la especialización del talento humano en actividades generadoras de valor agregado con pertinencia territorial; garantizando el acceso equitativo a medios de producción.	Controlar el crecimiento de la frontera agrícola en función de principios agroecológicos que garantice los derechos de la naturaleza	Desarrollo del turismo sustentable que permita a la población local la gestión del patrimonio, con énfasis en la economía popular y solidaria. Fortalecimiento de los asentamientos humanos como centros logísticos relacionados a la actividad minera, a fin de crear las condiciones necesarias para abastecer la demanda de recursos, minimizando los impactos sociales y ambientales.			
OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un	Objetivo Estratégico 1. Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles para garantizar el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial.	Consolidar las áreas urbanas y desconcentrar la prestación de servicios, mediante la localización adecuada de inversiones públicas tendientes a optimizar los servicios básicos y sociales en asentamientos dispersos.	Promoción del desarrollo urbanístico que optimice el uso de los recursos naturales y prioricen la utilización de energías alternativas y la gestión integral de desechos sólidos y líquidos.	Construcción del proyecto de agua potable para las comunidades de Tiguanó y Bay Enomenga pertenecientes a la Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	COTO-GADMFO-005-2018	95.294,76
			Articulación entre niveles de gobierno y participación activa de la ciudadanía en los espacios establecidos en la normativa correspondiente, especialmente en los asentamientos intermedios	Construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana	OTO-GADMFO-001-2020	605.571,59
				Construcción del sistema de agua para las comunidades Minas de Huataraco Y Las Cayanas	COTO-GADMFO-002-2020	404.071,22

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PLAN INTEGRAL DE LA AMAZONÍA			PROGRAMAS Y PROYECTOS AÑO FISCAL 2021	PROCESO	MONTO
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEAMIENTOS TERRITORIALES	LINEAMIENTO DE GESTIÓN			
ordenamiento territorial.	Objetivo 5. Fortalecer la seguridad integral con énfasis en la seguridad fronteriza, gestión de riesgos de desastres, seguridad ciudadana y asentamientos humanos a través de la accesibilidad y conectividad para los poblados de la Amazonía		establecidos en el Modelo Territorial Deseado (MTD). Promoción de la implementación de la Nueva Agenda Urbana desde las prioridades y características propias de la Amazonía.	Construcción del sistema de agua potable Nuevo Coca, Guadalupe Larriva	COTO-GADMFO-004-2020	376.505,85
				Adquisición de herramientas	ICS-GADMFO-024-2021	4.400,00
				Fiscalización e inspecciones técnicas (sistema d agua potable Bay Enomenga y Taracoa)	CC-GADMFO-009-2018	26,32
				Reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Rio Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial)	LCO-GADMFO-006-2020	1.255.297,64
				Repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable los álamos	LCO-GADMFO-007-2020	633.700,08
				Construcción de muros (cabezales) y colocación de alcantarillas galvanizadas de D=2500MM para cruce de vías en la Parroquia La Belleza 2020	MCO-GADMFO-012-2020	98.585,90
				Iluminación de la planta de tratamiento de Aguas KM 3 vía al Auca del GAD. Municipal Francisco de Orellana 2020	MCO-GADMFO-017-2020	15.544,82
				Alquiler de Retroexcavadora Para Realizar Trabajos de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Francisco de Orellana	SIE-GADMFO-006-2021	54.864,16
				Servicio de Transporte de Agua de Tanquero del Cantón Francisco de Orellana,	SIE-GADMFO-007-2021	36.456,16

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PLAN INTEGRAL DE LA AMAZONÍA			PROGRAMAS Y PROYECTOS AÑO FISCAL 2021	PROCESO	MONTO
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEAMIENTOS TERRITORIALES	LINEAMIENTO DE GESTIÓN			
				Adquisición De Equipos De Bombeo Y Dosificadoras De Químicos Para Los Sistemas De Agua Potable Del Cantón Francisco De Orellana	SIE-GADMFO-009-2021	70.950,00
		Consolidar las áreas urbanas y desconcentrar la prestación de servicios, mediante la localización adecuada de inversiones públicas tendientes a optimizar los servicios básicos y sociales en asentamientos dispersos		Servicio De Vacuum Para La Succión De Fosas Sépticas De Los Usuarios Que Aún No Disponen De Alcantarillado Sanitario Y Para Complementar El Trabajo De Reparaciones En Las Redes De Los Sistemas De Agua Potable Y Alcantarillado Sanitario Y Pluvial Del Cantón Francisco De Orellana	SIE-GADMFO-010-2020	51.607,60
			Promoción del desarrollo urbanístico que optimice el uso de los recursos naturales y prioricen la utilización de energías alternativas y la gestión integral de desechos sólidos y líquidos.	Servicio De Transporte De Agua En Tanquero Del Cantón Francisco De Orellana	SIE-GADMFO-018-2020	13.581,40
			Articulación entre niveles de gobierno y participación activa de la ciudadanía en los espacios establecidos en la normativa correspondiente, especialmente en los asentamientos intermedios establecidos en el Modelo Territorial Deseado (MTD).	Servicio De Laboratorio De Análisis De Muestras De Agua Potable Y Aguas Residuales, Para Los Monitoreos De Cumplimiento Ambientales De Los Proyectos Municipales, Cantón Francisco De Orellana	SIE-GADMFO-024-2020	23.825,86
			Promoción de la implementación de la Nueva Agenda Urbana desde las prioridades y características propias de la Amazonía.	Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Equipos De Generación De Los Sistemas De Agua Potable Y Aguas Residuales Del Cantón Francisco De Orellana	SIE-GADMFO-028-2021	40.892,00
				Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para Los Equipos De Bombeo De Los Sistemas De Tratamiento De Agua Potable De La Ciudad El Coca	SIE-GADMFO-029-2021	62.360,00
				Adquisición De Material Eléctrico, Tubería De Agua Potable, Micro medición Válvulas Y Accesorios Para Tendido, Reparación De	SIE-GADMFO-048-2020	1.292.402,65

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PLAN INTEGRAL DE LA AMAZONÍA			PROGRAMAS Y PROYECTOS AÑO FISCAL 2021	PROCESO	MONTO
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEAMIENTOS TERRITORIALES	LINEAMIENTO DE GESTIÓN			
				Redes De Distribución De Agua Potable En El Cantón Francisco De Orellana		
				Adquisición De Insumos Químicos Para El Tratamiento De Agua Cruda Del Rio Payamino Del Cantón Francisco De Orellana	IE-GADMFO-049-2020	332.942,05
				Servicio De Laboratorio De Análisis De Muestras De Agua Potable Y Aguas Residuales, Para Los Monitoreos De Cumplimiento Ambientales De Los Proyectos Municipales, Del Cantón Francisco De Orellana	SIE-GADMFO-052-2021	10.556,60
				Crédito 40615 Alcantarillado Pluvial". Fuente de Financiamiento: Recursos reasignados SCTA 003.	Crédito 40615	923326,24
				Crédito 40715- Proyecto mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable	Crédito 40715	89.086,83
				Proyecto Regional de Agua Potable.	Mancomunidad del Río Suno	70.000,00
OE7.- Potenciar las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar el acceso y la transparencia de la información a la ciudadanía con eficacia y eficiencia, a través	Objetivo 5. Fortalecer la seguridad integral con énfasis en la seguridad fronteriza, gestión de riesgos de desastres, seguridad ciudadana y asentamientos humanos a través de la accesibilidad y conectividad para los	Fomentar la planificación y ordenamiento integral del uso del suelo	Incorporación de procesos de planificación y ordenamiento territorial local y regional, la evaluación de amenazas, reducción de vulnerabilidades y grados de exposición frente al cambio climático.			

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PLAN INTEGRAL DE LA AMAZONÍA			PROGRAMAS Y PROYECTOS AÑO FISCAL 2021	PROCESO	MONTO
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEAMIENTOS TERRITORIALES	LINEAMIENTO DE GESTIÓN			
de sistemas informáticos.	poblados de la Amazonía.					
OE8.- Fortalecer el sistema de participación ciudadana cantonal con los actores locales, acorde con la normativa vigente	Objetivo 2. Garantizar los derechos individuales y colectivos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, vulnerables, pueblos y nacionalidades fortaleciendo la construcción del Estado plurinacional e intercultural.	Impulsar la generación y acceso a la información confiable, periódica, estandarizada y con pertinencia territorial, funcional a la planificación a los diferentes niveles de gobierno	<p>Promover la planificación integral en articulación con los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil, considerando PDOT, planes de vida y demás instrumentos de planificación sectorial.</p> <p>Facilitar la participación de la sociedad civil en todo el ciclo de la planificación, desde la toma de decisiones hasta los procesos de seguimiento, evaluación y control tanto de la política pública, como de asignación de recursos para el territorio.</p> <p>Fortalecer los sistemas de información local de los GAD como base para una gestión institucional eficiente y transparente y participativa.</p> <p>Potenciar los mecanismos de diálogo entre el Estado y la sociedad civil de la Amazonía con pleno reconocimiento de la diversidad cultural, geográfica y social</p>			

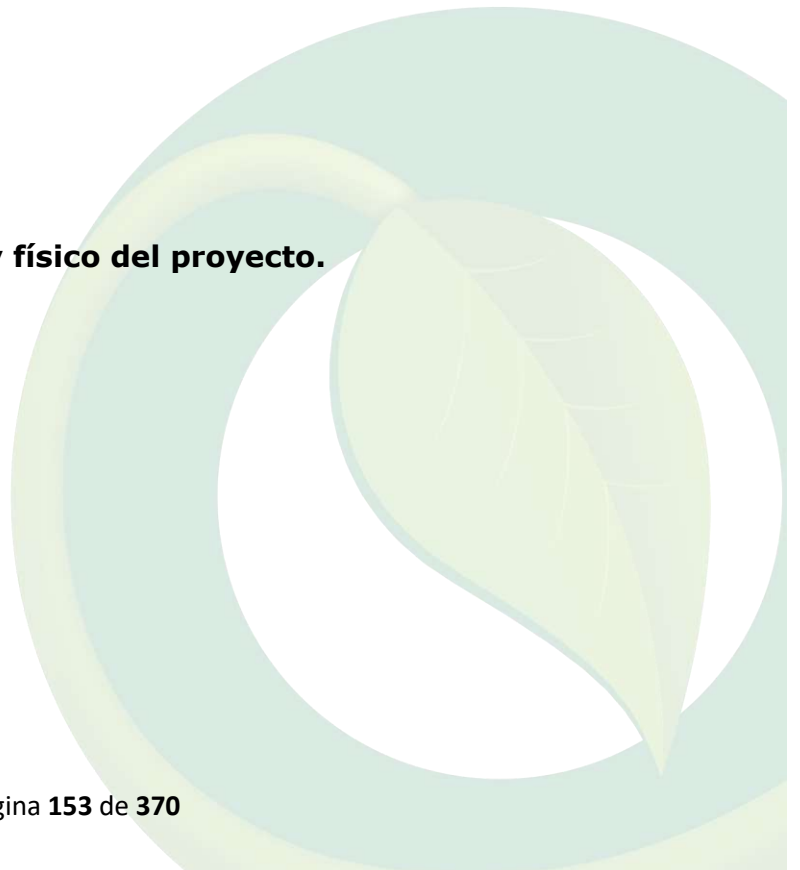
Fuente. Matriz de detalle gastos efectuados en el año 2021 con fondos "Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica. - CTEA"- Dirección Financiera Oficio No. 169-GADMFO-DF-ICYG-2022.

4.4.2. Fondo Común

CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL, ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADOS DEL BARRIO FLOR DEL PANTANO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", ENTRE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

- El 28 febrero del 2021 se emite el INFORME BIMESTRAL No 001-2021-GADMFO-DDCP-EAEC. Suscrito por la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos.
- El 11 de mayo del 2021 se emite el INFORME CUATRIMESTRAL No 001-2021-GADMFO-DDCP-EAEC. Suscrito por la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos.
- El 12 de julio del 2021 se emite el INFORME BIMENSUAL No. 001-2021-GADMFO-DDCP-EAEC. Suscrito por la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos.
- El 15 de septiembre del 2021 se emite el INFORME BIMENSUAL No. 002-2021-GADMFO-DDCP-EAEC. Suscrito por la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos.
- El 03 de diciembre del 2021. Se emite el INFORME BIMENSUAL No 003-2021-GADMFO-DDCP-EAEC. Suscrito por la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos.

4. Avances presupuestarios y físico del proyecto.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

DETALLE GASTOS EFECTUADOS EN EL AÑO 2021 CON FONDOS "LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA. - CTEA

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
17	23/7/2021	2458	-	-	1803039823001	ACOSTA CASTRO FREDDY GEOVANNY	Planilla N° 05 (Liquidación) de la construcción del proyecto de agua potable para las comunidades de Tiguanu y Bay Enomenga pertenecientes a la Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. Periodo: del 01 al 16 de julio de 2019	Ejecutado	556.264,11		49.077,84	7.5.01.01.005	Mejoramiento y ampliación de los sistemas de Agua Potable para la cabecera Parroquial de Taracoa y cuatro Comunidades	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-005-2018	julio
17	23/7/2021	2459	-	-	1803039823001	ACOSTA CASTRO FREDDY GEOVANNY	Planilla de diferencia de cantidades de la construcción del proyecto de agua potable para las comunidades de Tiguanu y Bay Enomenga pertenecientes a la Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. Periodo: del 01 al 16 de julio de 2019	Ejecutado	556264,11		30.497,16	7.5.01.01.005	Mejoramiento y ampliación de los sistemas de Agua Potable para la cabecera Parroquial de Taracoa y cuatro Comunidades	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-005-2018	julio
16	23/7/2021	2460	-	-	1803039823001	ACOSTA CASTRO FREDDY GEOVANNY	Reajuste definitivo de la planilla 02, 03 y 04 de la construcción del proyecto de agua potable para las comunidades de Tiguanu y Bay Enomenga pertenecientes a la Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	Ejecutado	556264,11		1.994,43	7.5.01.01.005	Mejoramiento y ampliación de los sistemas de Agua Potable para la cabecera Parroquial de Taracoa y cuatro Comunidades	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-005-2018	julio
15	23/7/2021	2461	-	-	1803039823001	ACOSTA CASTRO FREDDY GEOVANNY	Reajuste provisional de la planilla 05 y diferencia de cantidades de la construcción del proyecto de agua potable para las comunidades de Tiguanu y Bay Enomenga pertenecientes a la Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	Ejecutado	556264,11		1.530,95	7.5.01.01.005	Mejoramiento y ampliación de los sistemas de Agua Potable para la cabecera Parroquial de Taracoa y cuatro Comunidades	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-005-2018	julio

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
18	23/7/2021	2462	-	-	1803039823001	ACOSTA CASTRO FREDDY GEOVANNY	Planilla única de costo más porcentaje de la construcción del proyecto de agua potable para las comunidades de Tiguano y Bay Enomenga pertenecientes a la Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	Ejecutado	556264,11		12.194,38	7.5.01.01.005	Mejoramiento y ampliación de los sistemas de Agua Potable para la cabecera Parroquial de Taracoa y cuatro Comunidades	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-005-2018	julio
	-	-	13/10/2021	3829	1792264200001	AISLAMIENTO TÉRMICO Y MONTAJES INDUSTRIALES PROVEATYMI CIA LTDA.	Anticipo del 50% por Adquisición De Contenedores Para Fomentar El Reciclaje En La Parte Central De La Ciudad Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana	En ejecución	15.970,00	7.985,00	-	7.3.14.03.001	Mobiliarios	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-035-2021	octubre
16	30/12/2021	5087			1792264200001	AISLAMIENTO TÉRMICO Y MONTAJES INDUSTRIALES PROVEATYMI CIA	Adquisición de contenedores para fomentar el reciclaje en la parte central de la ciudad del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	En ejecución	15.970,00		15.970,00	7.3.14.03.001	Mobiliarios	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-035-2021	diciembre
37	19/5/2021	1624	3/6/2021	1785	2290324907001	AQLAB LABORATORIO S ACOSTA Y COMPAÑIA.-	Planilla III; Periodo: del 17 de marzo al 16 de abril del 2021;Reapertura para la contratación del servicio de laboratorio para el análisis de muestra de agua y suelo para la evaluación ambiental en el Cantón Francisco de Orellana, Provincia de	En ejecución	42.402,47		6.492,77	7.3.06.09	Investigaciones Profesionales Exámenes y de Laboratorio	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-034-2020	abril a junio
34	28/5/2021	1725	28/5/2021	1735	2290324907001	AQLAB LABORATORIO S ACOSTA Y COMPAÑIA	: Planilla Nro. 6; periodo: 01 al 31 de marzo del 2021; Pago por servicio de laboratorio de análisis de muestras de agua potable y agua residuales para los monitoreos de cumplimiento ambientales de los Proyectos Municipales del Cantón	En ejecución	80.354,00		8.754,37	7.3.06.09	Investigaciones Profesionales Exámenes y de Laboratorio	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-024-2020	abril a junio

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
35	31/5/2021	1744	1/6/2021	1746	2290324907001	AQLAB LABORATORIO S ACOSTA Y COMPAÑIA.-	Planilla No.7 del 1 al 30 de abril del 2021; Servicio de laboratorio de análisis de muestras de agua potable y agua residuales para los monitoreos de cumplimiento ambientales de los Proyectos Municipales, Cantón Francisco de Orellana,	En ejecución	80.354,00		3.256,96	7.3.06.09	Investigaciones Profesionales Exámenes Laboratorio y de	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-024-2020	abril a junio
3	29/6/2021	2165	1/7/2021	2167	2290324907001	AQLAB LABORATORIO S ACOSTA Y COMPAÑIA	planilla 8; periodo: 01 al 31 de mayo del 2021 Pago por servicio de laboratorio de análisis de muestras de agua potable y agua residuales para los monitoreos de cumplimiento ambientales de los Proyectos Municipales, Cantón Francisco	En ejecución	80.354,00		3.406,03	7.3.06.09	Investigaciones Profesionales Exámenes Laboratorio y de	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-024-2020	julio
4	17/8/2021	2965	17/8/2021	2965	2290324907001	AQLAB LABORATORIO S ACOSTA Y COMPAÑIA	Planilla N°04 (17 de abril al 16 de mayo 2021) del pago reapertura para la contratación del servicio de laboratorio para el análisis de muestra de agua y suelo para la evaluación ambiental en el Cantón Francisco de Orellana, Provincia de	En ejecución	42.402,47		445,00	7.3.06.09	Investigaciones Profesionales Exámenes Laboratorio y de	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-034-2020	agosto
8	20/8/2021	3002	20/8/2021	3002	2290324907001	AQLAB LABORATORIO S ACOSTA Y COMPAÑIA	Planilla N° 09 (01 al 30 junio 2021) del servicio de laboratorio de análisis de muestras de agua potable y agua residuales para los monitoreos de cumplimiento ambientales de los Proyectos Municipales, Cantón Francisco de Orellana,	En ejecución	80.354,00		4.360,00	7.3.06.09	Investigaciones Profesionales Exámenes Laboratorio y de	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-024-2020	agosto
28	26/8/2021	3163	2/9/2021	3203	2290324907001	AQLAB LABORATORIO S ACOSTA Y COMPAÑIA	Planilla N°05 del contrato reapertura para la contratación del servicio de laboratorio para el análisis de muestra de agua y suelo para la evaluación ambiental en el Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana: Periodo: 17 de	En ejecución	42.402,47		222,50	7.3.06.09	Investigaciones Profesionales Exámenes Laboratorio y de	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-034-2020	agosto
7	7/9/2021	3259	7/9/2021	3259	2290324907001	AQLAB LABORATORIO S ACOSTA Y COMPAÑIA	Reapertura para la contratación del servicio de laboratorio para el análisis de muestra de agua y suelo para la evaluación ambiental en el Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana; Planilla N° 07; Periodo: del 16 de julio al 14 de	En ejecución	42.402,47		3.567,57	7.3.06.09	Investigaciones Profesionales Exámenes Laboratorio y de	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-034-2020	septiembre

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
10	7/9/2021	3276	7/9/2021	3276	2290324907001	AQLAB LABORATORIO S ACOSTA Y COMPAÑÍA	Reapertura para la contratación del servicio de laboratorio para el análisis de muestra de agua y suelo para la evaluación ambiental en el Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana; Planilla N° 06; Periodo: del 17 de junio al 15 de	En ejecución	42.402,47		7.857,54	7.3.06.09	Investigaciones Profesionales Exámenes Laboratorio y de	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-034-2020	septiembre
17	14/9/2021	3384	14/9/2021	3384	2290324907001	AQLAB LABORATORIO S ACOSTA Y COMPAÑÍA	Planilla N°10-Liquidación; periodo: 01 al 21 de Julio del 2021; Por servicio de laboratorio de análisis de muestras de agua potable y agua residuales para los monitoreos de cumplimiento ambientales de los Proyectos Municipales, Cantón	En ejecución	80.354,00		4.048,50	7.3.06.09	Investigaciones Profesionales Exámenes Laboratorio y de	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-024-2020	septiembre
	18/10/2021	3887	18/10/2021	3887	2290324907001	AQLAB LABORATORIO S ACOSTA Y COMPAÑÍA	Planilla 8; Periodo: del 15 de agosto 2021 al 13 de septiembre de 2021; Reapertura para la contratación del servicio de laboratorio para el análisis de muestra de agua y suelo para la evaluación ambiental en el Cantón Francisco de Orellana.	En ejecución	42.402,47		8.560,38	7.3.06.09	Investigaciones Profesionales Exámenes Laboratorio y de	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-034-2020	octubre
	25/10/2021	3959	25/10/2021	3959	2290324907001	AQLAB LABORATORIO S ACOSTA Y COMPAÑÍA	Planilla N°09 (liquidación) del contrato reapertura para la contratación del servicio de laboratorio para el análisis de muestra de agua y suelo para la evaluación ambiental en el Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	42.402,47		11.457,10	7.3.06.09	Investigaciones Profesionales Exámenes Laboratorio y de	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-034-2020	octubre
7	28/12/2021	5013			2290324907001	AQLAB LABORATORIO S ACOSTA Y COMPAÑÍA	Planilla N°01(17 Nov - 16 Dic 2020) del contrato reapertura del servicio de laboratorio de análisis de muestras de agua potable y aguas residuales, para los monitoreos de cumplimientos ambientales de los proyectos municipales, del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En Ejecución	56.927,50		10.556,60	7.3.06.09.001	Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-052-2021	diciembre

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
51	16/4/2021	1186	16/4/2021	1186	1590018372001	ASOCIACION DE RECICLADORES DE ORELLANA	Planilla N°09 del servicio de mano de obra para la recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos, generados por la ciudadanía del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, (Periodo 01 al 28 febrero 2021)	En ejecución	296.000,32		28.300,52	73.02.09	Servicio de Aseo	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-004-2020	abril a junio
53	23/4/2021	1284	4/5/2021	1419	1590018372001	ASOCIACION DE RECICLADORES DE ORELLANA	Planilla N°10 (01 al 31 marzo 2021) del servicio de mano de obra para la recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos, generados por la ciudadanía del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	En ejecución	296.000,32		30.430,28	73.02.09	Servicio de Aseo	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-004-2020	abril a junio
54	4/6/2021	1826	4/6/2021	1826	1590018372001	ASOCIACION DE RECICLADORES DE ORELLANA	Planilla 11; periodo: 01 al 30 de abril 2021 Por servicio de mano de obra para la recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos generados por la ciudadanía del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana,	En ejecución	296.000,32		30.321,98	73.02.09	Servicio de Aseo	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-004-2020	abril a junio
5	23/6/2021	2129	19/8/2021	2970	1590018372001	ASOCIACION DE RECICLADORES DE ORELLANA	Planilla N°01 del servicio para la recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos, generados por la ciudadanía del Cantón Francisco de Orellana: periodo del 25 al 31 de mayo de 2021.	En ejecución	216.040,80		6.301,19	7.3.02.09.001	Servicio de Aseo	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-001-2021	agosto
13	23/6/2021	2130	5/8/2021	2580	1590018372001	ASOCIACION DE RECICLADORES DE ORELLANA	Planilla única del contrato complementario del contrato principal del servicio de mano de obra para la recolección de residuos sólidos, generados por la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana : Periodo del 05 al 24 de mayo del 2021	En ejecución	296.000,32		18.048,80	7.3.02.09.001	Servicio de Aseo	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-004-2020	julio
12	23/6/2021	2134	28/7/2021	2577	1590018372001	ASOCIACION DE RECICLADORES DE ORELLANA	Planilla 12 (liquidación) del servicio de mano de obra para la recolección de residuos sólidos, generados por la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana : Periodo del 01 al 04 de mayo de 2021.	En ejecución	296.000,32		3.032,19	7.3.02.09.001	Servicio de Aseo	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-004-2020	julio

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
14	29/7/2021	2613	19/8/2021	2991	1590018372001	ASOCIACION DE RECICLADORES DE ORELLANA	Planilla 2 del 01 al 30 de junio 2021 por servicio de mano de obra para la recolección de residuos sólidos, generados por la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana	En ejecución	216.040,80		27.005,10	7.3.02.09.001	Servicio de Aseo	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-001-2021	julio
12	23/8/2021	3047	23/8/2021	3047	1590018372001	ASOCIACION DE RECICLADORES DE ORELLANA	Planilla N°03 del servicio para la recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos, generados por la ciudadanía del Cantón Francisco de Orellana: periodo del 01 al 31 de Julio de 2021.	En ejecución	216.040,80		27.905,27	7.3.02.09.001	Servicio de Aseo	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-001-2021	agosto
27	23/9/2021	3502	23/9/2021	3502	1590018372001	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE ORELLANA	Planilla 4 del 01 al 31 de agosto del 2021 por Servicio Para La Recolección Y Eliminación De Botaderos De Residuos Sólidos Generados Por La Ciudadanía Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana	En ejecución	216.040,80		27.905,27	7.3.02.09.001	Servicio de Aseo	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-001-2021	septiembre
	12/10/2021	3802	12/10/2021	3802	1590018372001	ASOCIACION DE RECICLADORES DE ORELLANA	Planilla N°05 (Septiembre 2021) del servicio de mano de obra para la recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos, generados por la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	216.040,80		27.005,10	7.3.02.09.001	Servicio de Aseo	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-001-2021	octubre
	19/11/2021	4277	19/11/2021	4277	1590018372001	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE ORELLANA	Planilla No.°06 del 01 al 31 de octubre de 2021 del servicio para la recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos, generados por la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. (Recursos	En ejecución	216.040,80		27.905,27	7.3.02.09.001	Servicio de Aseo	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-001-2021	noviembre
2	16/12/2021	4655	22/12/2021	4779	1590018372001	ASOCIACION DE RECICLADORES DE ORELLANA	Planilla 7 del 01 al 30 de noviembre del 2021 Servicio Para La Recolección Y Eliminación De Botaderos De Residuos Sólidos Generados Por La Ciudadanía Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana	En Ejecución	171.032,30		27.005,10	7.3.02.09.001	Servicio de Aseo	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-001-2021	diciembre

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
23	20/4/2021	1678-1680	20/4/2021	1678-1680		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de abril 2021, crédito 40715 Proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema agua potable, para la cabecera parroquial de Taracoa y cuatro comunidades de los créditos de abril. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			3.539,62	9.6.02.01.007	Crédito 40715- Proyecto mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		abril a junio
23	6/5/2021	2049-2050	6/5/2021	2049-2050		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de mayo 2021, crédito 40715 Proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema agua potable, para la cabecera parroquial de Taracoa y cuatro comunidades de los créditos de abril. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			c3.563,37	9.6.02.01.007	Crédito 40715- Proyecto mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		abril a junio
23	21/6/2021	2314-2315	21/6/2021	2314-2315		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de junio 2021, crédito 40715 Proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema agua potable, para la cabecera parroquial de Taracoa y cuatro comunidades de los créditos de abril. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			3.587,24	9.6.02.01.007	Crédito 40715- Proyecto mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		abril a junio

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
23	19/7/2021	2709-3158	19/7/2021	2709-3158		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de julio 2021, crédito 40715 Proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema agua potable, para la cabecera parroquial de Taracoa y cuatro comunidades de los créditos de abril. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			3.611,28	9.6.02.01.007	Crédito 40715- Proyecto mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		julio
23	18/8/2021	3441-3442	18/8/2021	3441-3442		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de agosto 2021, crédito 40715 Proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema agua potable, para la cabecera parroquial de Taracoa y cuatro comunidades de los créditos de abril. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			3.635,47	9.6.02.01.007	Crédito 40715- Proyecto mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		agosto
23	17/9/2021	3883-3884	17/9/2021	3883-3884		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de septiembre 2021, crédito 40715 Proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema agua potable, para la cabecera parroquial de Taracoa y cuatro comunidades de los créditos de abril. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			3.659,83	9.6.02.01.007	Crédito 40715- Proyecto mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		septiembre

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
23	18/10/2021	4348-4349	18/10/2021	4348-4349		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de octubre 2021, crédito 40715 Proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema agua potable, para la cabecera parroquial de Taracoa y cuatro comunidades de los créditos de abril. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			3.684,35	9.6.02.01.007	Crédito 40715- Proyecto mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		octubre
23	16/11/2021	4869-4871	16/11/2021	4869-4871		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de noviembre 2021, crédito 40715 Proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema agua potable, para la cabecera parroquial de Taracoa y cuatro comunidades de los créditos de abril. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			3.709,04	9.6.02.01.007	Crédito 40715- Proyecto mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		noviembre
23	16/12/2021	5018-5199	16/12/2021	5018-5199		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de diciembre 2021, crédito 40715 Proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema agua potable, para la cabecera parroquial de Taracoa y cuatro comunidades de los créditos de abril. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			3.733,89	9.6.02.01.007	Crédito 40715- Proyecto mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		diciembre

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
23	20/4/2021	1678-1680	20/4/2021	1678-1680		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de abril 2021, crédito 40715 Proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema agua potable, para la cabecera parroquial de Taracoa y cuatro comunidades de los créditos de abril. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			6.358,89	6.3.5.02.01.07	Crédito 40715- Proyecto mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		abril a junio
23	6/5/2021	2049-2050	6/5/2021	2049-2050		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de mayo 2021, crédito 40715 Proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema agua potable, para la cabecera parroquial de Taracoa y cuatro comunidades de los créditos de abril. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			6.335,17	6.3.5.02.01.07	Crédito 40715- Proyecto mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		abril a junio
23	21/6/2021	2314-2315	21/6/2021	2314-2315		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de junio 2021, crédito 40715 Proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema agua potable, para la cabecera parroquial de Taracoa y cuatro comunidades de los créditos de abril. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			6.311,30	6.3.5.02.01.07	Crédito 40715- Proyecto mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		abril a junio

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
23	19/7/2021	2709-3158	19/7/2021	2709-3158		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de julio 2021, crédito 40715 Proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema agua potable, para la cabecera parroquial de Taracoa y cuatro comunidades de los créditos de abril. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			6.287,26	6.3.5.02.01.07	Crédito 40715- Proyecto mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		julio
23	18/8/2021	3441-3442	18/8/2021	3441-3442		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de agosto 2021, crédito 40715 Proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema agua potable, para la cabecera parroquial de Taracoa y cuatro comunidades de los créditos de abril. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			6.263,07	6.3.5.02.01.07	Crédito 40715- Proyecto mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		agosto
23	17/9/2021	3883-3884	17/9/2021	3883-3884		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de septiembre 2021, crédito 40715 Proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema agua potable, para la cabecera parroquial de Taracoa y cuatro comunidades de los créditos de abril. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			6.238,71	6.3.5.02.01.07	Crédito 40715- Proyecto mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		septiembre

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación		
23	18/10/2021	4348-4349	18/10/2021	4348-4349		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de octubre 2021, crédito 40715 Proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema agua potable, para la cabecera parroquial de Taracoa y cuatro comunidades de los créditos de abril. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			6.214,19	6.3.5.02.01.07	Crédito 40715- Proyecto mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA			octubre
23	16/11/2021	4869-4871	16/11/2021	4869-4871		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de noviembre 2021, crédito 40715 Proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema agua potable, para la cabecera parroquial de Taracoa y cuatro comunidades de los créditos de abril. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			6.189,50	6.3.5.02.01.07	Crédito 40715- Proyecto mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA			noviembre
23	16/12/2021	5018-5199	16/12/2021	5018-5199		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de diciembre 2021, crédito 40715 Proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema agua potable, para la cabecera parroquial de Taracoa y cuatro comunidades de los créditos de abril. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			6.164,65	6.3.5.02.01.07	Crédito 40715- Proyecto mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA			diciembre
25	13/4/2021	1681	13/4/2021	1681		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de abril 2021. del crédito 40615. Proyecto construcción de alcantarillado pluvial del barrio 20 de mayo-Financiamiento con: Recursos preasignados-SCTA003. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-	En ejecución			40.281,26	9.6.02.01.006	Crédito 40615 Alcantarillado Pluvial". Fuente de Financiamiento: Recursos persignados SCTA 003.	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA			abril a junio

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación
							GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003								
25	6/5/2021	2045	6/5/2021	2045		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de mayo 2021. del crédito 40615. Proyecto construcción de alcantarillado pluvial del barrio 20 de mayo-Financiamiento con: Recursos preasignados-SCTA003. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			40.551,14	9.6.02.01.006	Crédito 40615 Alcantarillado Pluvial". Fuente de Financiamiento: Recursos persignados SCTA 003.	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	abril a junio
25	14/6/2021	2312	14/6/2021	2312		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de junio 2021. del crédito 40615. Proyecto construcción de alcantarillado pluvial del barrio 20 de mayo-Financiamiento con: Recursos preasignados-SCTA003. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			40.822,83	9.6.02.01.006	Crédito 40615 Alcantarillado Pluvial". Fuente de Financiamiento: Recursos persignados SCTA 003.	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	abril a junio
25	12/7/2021	3160	12/7/2021	3160		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de julio 2021. del crédito 40615. Proyecto construcción de alcantarillado pluvial del barrio 20 de mayo-Financiamiento con: Recursos preasignados-SCTA003. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			41.096,36	9.6.02.01.006	Crédito 40615 Alcantarillado Pluvial". Fuente de Financiamiento: Recursos persignados SCTA 003.	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	julio

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación		
25	11/8/2021	3440	11/8/2021	3440		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de agosto 2021. del crédito 40615. Proyecto construcción de alcantarillado pluvial del barrio 20 de mayo-Financiamiento con: Recursos preasignados-SCTA003. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			41.371,69	9.6.02.01.006	Crédito 40615 Alcantarillado Pluvial". Fuente de Financiamiento: Recursos persignados SCTA 003.	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		agosto	
25	10/9/2021	3882	10/9/2021	3882		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de septiembre 2021. del crédito 40615. Proyecto construcción de alcantarillado pluvial del barrio 20 de mayo-Financiamiento con: Recursos preasignados-SCTA003. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			41.648,89	9.6.02.01.006	Crédito 40615 Alcantarillado Pluvial". Fuente de Financiamiento: Recursos persignados SCTA 003.	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		septiembre	
25	11/10/2021	4346	11/10/2021	4346		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de octubre 2021. del crédito 40615. Proyecto construcción de alcantarillado pluvial del barrio 20 de mayo-Financiamiento con: Recursos preasignados-SCTA003. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			41.927,94	9.6.02.01.006	Crédito 40615 Alcantarillado Pluvial". Fuente de Financiamiento: Recursos persignados SCTA 003.	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		octubre	
25	9/11/2021	4868	9/11/2021	4868		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de noviembre 2021. del crédito 40615. Proyecto construcción de alcantarillado pluvial del barrio 20 de mayo-Financiamiento con: Recursos preasignados-SCTA003. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-	En ejecución			42.208,86	9.6.02.01.006	Crédito 40615 Alcantarillado Pluvial". Fuente de Financiamiento: Recursos persignados SCTA 003.	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		noviembre	

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
							GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003									
25	9/12/2021	5017	9/12/2021	5017		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de diciembre 2021. del crédito 40615. Proyecto construcción de alcantarillado pluvial del barrio 20 de mayo-Financiamiento con: Recursos preasignados-SCTA003. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			42.491,65	9.6.02.01.006	Crédito 40615 Alcantarillado Pluvial". Fuente de Financiamiento: Recursos persignados SCTA 003.	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		diciembre
25	13/4/2021	1681	13/4/2021	1681		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de abril 2021. del crédito 40615. Proyecto construcción de alcantarillado pluvial del barrio 20 de mayo-Financiamiento con: Recursos preasignados-SCTA003. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			62.310,54	5.6.02.01.006	Crédito 40615 Alcantarillado Pluvial". Fuente de Financiamiento: Recursos persignados SCTA 003.	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		abril a junio
25	6/5/2021	2045	6/5/2021	2045		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de mayo 2021. del crédito 40615. Proyecto construcción de alcantarillado pluvial del barrio 20 de mayo-Financiamiento con: Recursos preasignados-SCTA003. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			62.040,66	5.6.02.01.006	Crédito 40615 Alcantarillado Pluvial". Fuente de Financiamiento: Recursos persignados SCTA 003.	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		abril a junio

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
25	14/6/2021	2312	14/6/2021	2312		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de junio 2021. del crédito 40615. Proyecto construcción de alcantarillado pluvial del barrio 20 de mayo-Financiamiento con: Recursos preasignados-SCTA003. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			61.768,97	5.6.02.01.006	Crédito 40615 Alcantarillado Pluvial". Fuente de Financiamiento: Recursos persignados SCTA 003.	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		abril a junio
25	12/7/2021	3160	12/7/2021	3160		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interesa y comisión bancaria del mes de julio 2021. del crédito 40615. Proyecto construcción de alcantarillado pluvial del barrio 20 de mayo-Financiamiento con: Recursos preasignados-SCTA003. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			61.495,45	5.6.02.01.006	Crédito 40615 Alcantarillado Pluvial". Fuente de Financiamiento: Recursos persignados SCTA 003.	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		julio
25	11/8/2021	3440	11/8/2021	3440		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de agosto 2021. del crédito 40615. Proyecto construcción de alcantarillado pluvial del barrio 20 de mayo-Financiamiento con: Recursos preasignados-SCTA003. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			61.220,11	5.6.02.01.006	Crédito 40615 Alcantarillado Pluvial". Fuente de Financiamiento: Recursos persignados SCTA 003.	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		agosto
25	10/9/2021	3882	10/9/2021	3882		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de septiembre 2021. del crédito 40615. Proyecto construcción de alcantarillado pluvial del barrio 20 de mayo-Financiamiento con: Recursos preasignados-SCTA003. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-	En ejecución			60.942,92	5.6.02.01.006	Crédito 40615 Alcantarillado Pluvial". Fuente de Financiamiento: Recursos persignados SCTA 003.	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA		septiembre

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación
							GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003								
25	11/10/2021	4346	11/10/2021	4346		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de octubre 2021. del crédito 40615. Proyecto construcción de alcantarillado pluvial del barrio 20 de mayo-Financiamiento con: Recursos preasignados-SCTA003. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			60.663,87	5.6.02.01.006	Crédito 40615 Alcantarillado Pluvial". Fuente de Financiamiento: Recursos persignados SCTA 003.	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	octubre
25	9/11/2021	4868	9/11/2021	4868		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de noviembre 2021. del crédito 40615. Proyecto construcción de alcantarillado pluvial del barrio 20 de mayo-Financiamiento con: Recursos preasignados-SCTA003. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			60.382,95	5.6.02.01.006	Crédito 40615 Alcantarillado Pluvial". Fuente de Financiamiento: Recursos asignados SCTA 003.	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	noviembre
25	9/12/2021	5017	9/12/2021	5017		BANCO DE DESARROLLO	Registro de capital, interés y comisión bancaria del mes de diciembre 2021. del crédito 40615. Proyecto construcción de alcantarillado pluvial del barrio 20 de mayo-Financiamiento con: Recursos preasignados-SCTA003. La institución mantiene con el Banco de Desarrollo, solicitud que lo realizan con el oficio 0193-GADMFO-DC-NMAR-2021 suscrito por la Contadora General. Fuente de Financiamiento: Recursos pre asignados 003	En ejecución			60.100,15	5.6.02.01.006	Crédito 40615 Alcantarillado Pluvial". Fuente de Financiamiento: Recursos asignados SCTA 003.	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	diciembre

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
	27/10/2021	4212	16/11/2021	4214	2100147947001	CAMACHO CAIZA ALEJANDRA LIZBETH	Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos para el tratamiento y manejo de residuos sólidos en el sitio de disposición final y en el vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.	Ejecutado	11.015,57		11.015,57	7.3.08.19.001	Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos 2021	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-036-2021	noviembre
33	19/5/2021	1639	19/5/2021	1639	1309011409001	CHOMPOY MERA FABRIZIO MANUEL	Planilla única del contrato de iluminación de la planta de tratamiento de aguas Km 3 vía al Auca del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. Periodo: 22 de enero al 20 de febrero de 2021.	En ejecución	13.879,30	6.939,65	15.544,82	7.5.04.01.06	Iluminación de la planta de tratamiento de Aguas KM 3 vía al Auca del GAD. Municipal Francisco de Orellana 2020	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	MCO-GADMFO-017-2020	abril a junio
5	-	-	28/12/2021	4874	1790774058001	COMPANÍA COMERCIAL REINA VICTORIA S.A COMREIVIC	Anticipo del 70% del contrato "Adquisición de una excavadora de oruga para la ejecución de proyectos de la Dirección de Riesgo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	274.375,00			8.4.01.04.001	Maquinaria y Equipos	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-071-2021	diciembre
23	16/6/2021	1914	17/9/2021	3183	2290328252001	COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSABDON S.A	Planilla 1 del 16 de enero al 14 de febrero del 2021 por servicio de transporte en camión para el Departamento de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de	En ejecución	49.200,00		4.403,40	7.3.02.02.001	Fletes y maniobras	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-073-2020	septiembre
15	30/12/2021	5049			2290328252001	COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSABDON S.A:	Planilla 3 (17 de marzo al 15 de abril 2021, Servicio de transporte en camión para el Departamento de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	49.200,00		6.568,20	7.3.02.02.001	Fletes y maniobras	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-073-2020	diciembre
1	8/4/2021	1055	8/4/2021	1055	2290323323001	COMPANÍA DE TRANSPORTE S CHINCHAYACU S.A	Planilla 7 Periodo: 01 al 31 de diciembre 2020: Por pago para servicio de vacuum para la succión de fosas sépticas de los usuarios que aún no disponen de alcantarillado sanitario y	En ejecución	84.524,88		6.137,12	73.02.02	Fletes y maniobras	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-010-2020	abril a junio

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
							para complementar el trabajo de reparaciones en las									
2	8/4/2021	1068	8/4/2021	1069	22903233 23001	COMPANÍA DE TRANSPORTES CHINCHAYACU S.A	: Planilla 9, Periodo: 01 al 28 de febrero 2021. Por pago para servicio de vacuum para la succión de fosas sépticas de los usuarios que aún no disponen de alcantarillado sanitario y para complementar el trabajo de reparaciones en las	En ejecución	84.524,88		4.742,32	73.02.02	Fletes y maniobras	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-010-2020	abril a junio
3	8/4/2021	1070	8/4/2021	1070	22903233 23001	COMPANÍA DE TRANSPORTES CHINCHAYACU S.A	Planilla 8, Periodo: 01 al 31 de enero 2021 Por pago para servicio de vacuum para la succión de fosas sépticas de los usuarios que aún no disponen de alcantarillado sanitario y para complementar el trabajo de reparaciones en las	En ejecución	84.524,88		5.579,20	73.02.02	Fletes y maniobras	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-010-2020	abril a junio
7	27/4/2021	1349	3/5/2021	1351	22903233 23001	COMPANÍA DE TRANSPORTES CHINCHAYACU S.A	COMPANÍA DE TRANSPORTES CHINCHAYACU S.: Por pago para servicio de vacuum para la succión de fosas sépticas de los usuarios que aún no disponen de alcantarillado sanitario y para complementar el trabajo de reparaciones en las redes de los sistemas de agua potable y	En ejecución	84.524,88		7.531,92	73.02.02	Fletes y maniobras	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-010-2020	abril a junio
14	16/6/2021	1916	16/6/2021	1916	22903233 23001	COMPANÍA DE TRANSPORTES CHINCHAYACU S.A	Planilla 11, Periodo: del 01 al 30 de abril 2021: Servicio de vacuum para la succión de fosas sépticas de los usuarios que aún no disponen de alcantarillado sanitario y para complementar el trabajo de reparaciones en las redes de	En ejecución	84.524,88		7.252,96	73.02.02	Fletes y maniobras	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-010-2020	abril a junio
5	30/6/2021	2199	2/7/2021	2200	22903233 23001	COMPANÍA DE TRANSPORTES CHINCHAYACU S.A	Planilla 12, Periodo: 01 al 31 de mayo 2021 Por pago para servicio de vacuum para la succión de fosas sépticas de los usuarios que aún no disponen de alcantarillado sanitario y para complementar el trabajo de reparaciones en las	En ejecución	84.524,88		7.252,96	7.3.02.02	Fletes y maniobras	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-010-2020	julio

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
17	31/8/2021	3070	2/9/2021	3194	2290323323001	COMPANÍA DE TRANSPORTE S CHINCHAYACU S.A	Planilla 13, Periodo: 01 al 30 de junio 2021, Pago para servicio de vacuum para la succión de fosas sépticas de los usuarios que aún no disponen de alcantarillado sanitario y para complementar el trabajo de reparaciones en las	En ejecución	84.524,88		6.974,00	7.3.02.02	Fletes y maniobras	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-010-2020	agosto
8	7/9/2021	3261	7/9/2021	3261	2290323323001	COMPANÍA DE TRANSPORTE S CHINCHAYACU S.A	Por pago para servicio de vacuum para la succión de fosas sépticas de los usuarios que aún no disponen de alcantarillado sanitario y para complementar el trabajo de reparaciones en las redes de los sistemas de agua potable y	En ejecución	84.524,88		6.137,12	7.3.02.02	Fletes y maniobras	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-010-2020	septiembre
28	10/5/2021	1493	10/5/2021	1493	1803939741001	CONSORCIO AGUAS NUEVO COCA:	Planilla de avance de obra N° 02 de la construcción del sistema de agua potable para los barrios Nuevo Coca, Flor de Pantano y San Carlos, primera etapa del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. Periodo: 01 al 31 de enero de 2021	En ejecución	1.014.164,96		115.510,39	75.01.01.003	Construcción del sistema de agua potable Nuevo Coca, Guadalupe Larriva	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-004-2020	abril a junio
38	8/6/2021	1838	8/6/2021	1838	1803939741001	CONSORCIO AGUAS NUEVO COCA:	Planilla No 03 del 01 al 28 de febrero de 2021 Por pago de construcción del sistema de agua potable para los barrios Nuevo Coca, Flor de Pantano y San Carlos primera etapa, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana,	En ejecución	1.014.164,96		68.197,57	75.01.01.003	Construcción del sistema de agua potable Nuevo Coca, Guadalupe Larriva	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-004-2020	abril a junio
22	27/8/2021	3107	27/8/2021	3107	1803939741001	CONSORCIO AGUAS NUEVO COCA	Planilla No.4- Liquidación, Periodo del 01 al 30 de marzo 2021, Construcción del sistema de agua potable para los barrios Nuevo Coca, Flor de Pantano y San Carlos primera etapa, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	1.014.164,96		187.308,01	7.5.01.01.003	Construcción del sistema de agua potable Nuevo Coca, Guadalupe Larriva	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-004-2020	agosto
23	27/8/2021	3113	27/8/2021	3113	1803939741001	CONSORCIO AGUAS NUEVO COCA	Reajuste provisional de la planilla No.4- Liquidación, Construcción del sistema de agua potable para los barrios Nuevo Coca, Flor de Pantano y San Carlos primera etapa, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo del 01 al 30 de	En ejecución	1.014.164,96		1.214,78	7.5.01.01.003	Construcción del sistema de agua potable Nuevo Coca, Guadalupe Larriva	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-004-2020	agosto

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
24	27/8/2021	3117	27/8/2021	3117	1803939741001	CONSORCIO AGUAS NUEVO COCA	Planilla Reajuste Definitivo 1,2 y 3; Construcción del sistema de agua potable para los barrios Nuevo Coca, Flor de Pantano y San Carlos primera etapa, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	1.014.164,96		4.275,10	7.5.01.01.003	Construcción del sistema de agua potable Nuevo Coca, Guadalupe Larriva	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-004-2020	agosto
55	17/5/2021	1600	17/5/2021	1600	2290350398001	CONSORCIO CIERRE TECNICO ORELLANA	Planilla N° 01 del contrato Cierre Técnico del actual botadero controlado del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana: Periodo: del 19 al 31 marzo de 2021	En ejecución	297.276,90		47.210,08	7.5.01.99.003	proyecto de cierre técnico de botadero del GADMFO 2020	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-007-2020	abril a junio
56	17/5/2021	1602	17/5/2021	1602	2290350398001	CONSORCIO CIERRE TECNICO ORELLANA	Reajuste provisional de la planilla N° 01 del contrato Cierre Técnico del actual botadero controlado del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana: Periodo: del 19 al 31 marzo de 2021	En ejecución	297.276,90		134,55	7.5.01.99.003	proyecto de cierre técnico de botadero del GADMFO 2021	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-007-2020	abril a junio
57	17/5/2021	1603	17/5/2021	1603	2290350398001	CONSORCIO CIERRE TECNICO ORELLANA	Provincia de Orellana: Periodo: del 19 al 31 marzo de 2021	En ejecución	297.276,90		948,91	7.5.01.99.003	proyecto de cierre técnico de botadero del GADMFO 2022	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-007-2020	abril a junio
58	17/6/2021	1942	17/6/2021	1942	2290350398001	CONSORCIO CIERRE TECNICO ORELLANA	Planilla N° 02: Periodo: del 01 al 30 de abril del 2021; del contrato Cierre Técnico del actual botadero controlado del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	297.276,90		118.374,35	7.5.01.99.003	proyecto de cierre técnico de botadero del GADMFO 2023	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-007-2020	abril a junio
59	17/6/2021	1944	17/6/2021	1944	2290350398001	CONSORCIO CIERRE TECNICO ORELLANA	Reajuste provisional de la planilla N° 02; Periodo: del 01 al 30 abril de 2021, del contrato Cierre Técnico del actual botadero controlado del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	297.276,90		337,37	7.5.01.99.003	proyecto de cierre técnico de botadero del GADMFO 2024	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-007-2020	abril a junio

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
9	20/8/2021	3006	20/8/2021	3006	2290350398001	CONSORCIO CIERRE TECNICO ORELLANA	Planilla N° 03: Periodo: del 01 al 31 de mayo del 2021; del contrato Cierre Técnico del actual botadero controlado del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	297.276,90		25.841,94	7.5.01.99.003	proyecto de cierre técnico de botadero del GADMFO 2020	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-007-2020	agosto
10	20/8/2021	3007	20/8/2021	3007	2290350398001	CONSORCIO CIERRE TECNICO ORELLANA	Reajuste Provisional de la Planilla N° 03: del contrato Cierre Técnico del actual botadero controlado del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. Periodo: del 01 al 31 de mayo del 2021;	En ejecución	297.276,90		86,57	7.5.01.99.003	proyecto de cierre técnico de botadero del GADMFO 2020	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-007-2020	agosto
28	24/9/2021	3548	24/9/2021	3548	2290350398001	CONSORCIO CIERRE TECNICO ORELLANA	Planilla Nro. 4 del 01 al 30 de junio del 2021 por cierre Técnico del actual botadero controlado del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana;	En ejecución	297.276,90		17.419,48	7.5.01.99.003	proyecto de cierre técnico de botadero del GADMFO 2020	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-007-2020	septiembre
	24/9/2021	3549	24/9/2021	3549	2290350398001	CONSORCIO CIERRE TECNICO ORELLANA	Planilla Nro. 4 de reajuste provisional índices de junio por cierre Técnico del actual botadero controlado del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	297.276,90		76,65	7.5.01.99.003	proyecto de cierre técnico de botadero del GADMFO 2020	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-007-2020	septiembre
	14/10/2021	3849	14/10/2021	3849	2290350398001	CONSORCIO CIERRE TECNICO ORELLANA	Planilla Nro. 5 del 01 al 31 de julio de 2021, Cierre Técnico del actual botadero controlado del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana; (Fuente de financiamiento - pre asignados SCTA 003).	En ejecución	297.276,90		29.858,96	7.5.01.99.003	proyecto de cierre técnico de botadero del GADMFO 2020	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-007-2020	octubre
	14/10/2021	3850	14/10/2021	3850	2290350398001	CONSORCIO CIERRE TECNICO ORELLANA	Planilla Nro. 5 de reajuste provisional índices de julio Cierre Técnico del actual botadero controlado del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana; (Fuente de financiamiento - pre asignados SCTA 003).	En ejecución	297.276,90		188,11	7.5.01.99.003	proyecto de cierre técnico de botadero del GADMFO 2020	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-007-2020	octubre

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
	24/11/2021	4322	24/11/2021	4322	2290350398001	CONSORCIO CIERRE TECNICO ORELLANA	Planilla 6 del 01 al 31 de agosto del 2021 Por pago de cierre Técnico del actual botadero controlado del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	En ejecución	297.276,90		61.502,84	7.5.01.99.003	proyecto de cierre técnico de botadero del GADMFO 2020	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-007-2020	noviembre
	24/11/2021	4323	24/11/2021	4323	2290350398001	CONSORCIO CIERRE TECNICO ORELLANA	Planilla de reajuste provisional Nro.6 índices de agosto Por pago de cierre Técnico del actual botadero controlado del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	En ejecución	297.276,90		596,58	7.5.01.99.003	proyecto de cierre técnico de botadero del GADMFO 2020	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-007-2020	noviembre
17	30/12/2021	5089			2290350398001	CONSORCIO CIERRE TECNICO ORELLANA:	Planilla N° 01 de diferencia en cantidades de obra del proceso "Cierre Técnico del actual botadero controlado del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana: Parido del 15 al 30 de septiembre de 2021.	En ejecución	12.201,80		4.781,29	7.5.01.99.003	Proyecto cierre técnico del actual botadero controlado	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-007-2020	diciembre
18	30/12/2021	5092			2290350398001	CONSORCIO CIERRE TECNICO ORELLANA:	Planilla N° 02-Liquidación de diferencia en cantidades de obra del proceso "Cierre Técnico del actual botadero controlado del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana: Periodo del 01 al 14 de octubre de 2021.	En ejecución	12.201,80		7.149,94	7.5.01.99.003	Proyecto cierre técnico del actual botadero controlado	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-007-2020	diciembre
19	30/12/2021	5093			2290350398001	CONSORCIO CIERRE TECNICO ORELLANA:	Reajuste provisional de la planilla N° 01 de diferencia en cantidades de obra del proceso "Cierre Técnico del actual botadero controlado del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana: Periodo del 15 al 30 de septiembre de 2021.	En ejecución	12.201,80		97,54	7.5.01.99.003	Proyecto cierre técnico del actual botadero controlado	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-007-2020	diciembre
20	30/12/2021	5094			2290350398001	CONSORCIO CIERRE TECNICO ORELLANA:	Reajuste provisional Planilla N° 02 -Liquidación de diferencia en cantidades de obra índices de octubre 2021, "Cierre Técnico del actual botadero controlado del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana:	En ejecución	12.201,80		173,03	7.5.01.99.003	Proyecto cierre técnico del actual botadero controlado	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-007-2020	diciembre

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
21	30/12/2021	5201			2290350398001	CONSORCIO CIERRE TECNICO ORELLANA:	Planilla N° 07 (01 al 14 septiembre 2021) del contrato cierre técnico del actual botadero controlado del Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.	En ejecución	14.941,14		14.790,48	7.5.01.99.003	Proyecto cierre técnico del actual botadero controlado	Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-007-2020	dicie mbre
22	30/12/2021	5203			2290350398001	CONSORCIO CIERRE TECNICO ORELLANA:	Reajuste provisional de la planilla N° 07 (01 al 14 septiembre 2021) del contrato cierre técnico del actual botadero controlado	En ejecución	14.941,14		150,66	7.5.01.99.003	Proyecto cierre técnico del actual botadero controlado	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-007-2020	dicie mbre
	-	-	9/11/2021	4133	2290352242001	CONSORCIO CJT	Anticipo del 50% del contrato "Construcción del sistema de agua potable de la comunidad Rio Tiputini, perteneciente a la parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana,	En Ejecución	602.865,93		-	7.5.01.01.006	Construcción del sistema de agua potable de la comunidad Rio Tiputini, perteneciente a la parroquia Dayuma	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-005-2021	novie mbre
8	11/5/2021	1503	11/5/2021	1503	2290349098001	CONSORCIO JC.-	Planilla de Avance de Obra N°03 correspondiente del 01 al 31 de enero del 2021 Por pago construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de	En ejecución	828.433,74		141.718,19	7.5.01.03.002	construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-001-2020	abril a junio
9	11/5/2021	1505	11/5/2021	1505	2290349098001	CONSORCIO JC.-	Reajuste Provisional de la Planilla N°03 Por pago construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	828.433,74		212,58	7.5.01.03.002	construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-001-2020	abril a junio

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
10	17/5/2021	1608	17/5/2021	1608	2290349098001	CONSORCIO JC.-	Planilla Avance de obra No.4 correspondiente del 1 al 28 de febrero del 2021; Construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	828.433,74		237.561,95	7.5.01.03.002	construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-001-2020	abril a junio
11	17/5/2021	1612	17/5/2021	1612	2290349098001	CONSORCIO JC.-	Planilla Reajuste Provisional No.4 correspondiente del 1 al 28 de febrero del 2021; Construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	828.433,74		1.544,16	7.5.01.03.002	construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-001-2020	abril a junio
12	17/5/2021	1613	17/5/2021	1613	2290349098001	CONSORCIO JC.-	Reajuste definitivo Planilla No.1 a diciembre 2020; Construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	828.433,74		187,69	7.5.01.03.002	construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-001-2020	abril a junio
13	17/5/2021	1614	17/5/2021	1614	2290349098001	CONSORCIO JC.-	Reajuste definitivo planilla No.2 a enero 2021; Construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	828.433,74		1.243,35	7.5.01.03.002	construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-001-2020	abril a junio

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
16	21/6/2021	1999	21/6/2021	1999	2290349098001	CONSORCIO JC	Planilla Avance de obra No.5 correspondiente del 1 al 31 de marzo del 2021; Construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	828.433,74		118.297,35	7.5.01.03.002	construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-001-2020	abril a junio
17	21/6/2021	2005	21/6/2021	2005	2290349098001	CONSORCIO JC	Reajuste definitivo Planilla No.3 a febrero 2021; Planilla Avance de obra No.5 correspondiente del 1 al 31 de marzo del 2021; Construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco	En ejecución	828.433,74		992,03	7.5.01.03.003	construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-001-2021	abril a junio
18	21/6/2021	2011	21/6/2021	2011	2290349098001	CONSORCIO JC	Reajuste Provisional Planilla No.5 correspondiente del 1 al 31 de marzo del 2021; Construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	828.433,74		1.005,52	7.5.01.03.004	construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-001-2022	abril a junio
13	25/8/2021	3023	25/8/2021	3023	2290349098001	CONSORCIO JC	Planilla N°06 (Liquidación) del contrato construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	828.433,74		101.124,62	7.5.01.03.002	construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-001-2020	agosto

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
14	25/8/2021	3024	25/8/2021	3024	2290349098001	CONSORCIO JC	Reajuste definitivo de la planilla 04 contrato construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	828.433,74		424,22	7.5.01.03.002	construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-001-2020	agosto
18	25/8/2021	3071	25/8/2021	3071	2290349098001	CONSORCIO JC	Reajuste definitivo de la planilla 05 del contrato construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	828.433,74		52,81	7.5.01.03.002	construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, cantón Francisco de Orellana	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-001-2020	agosto
19	25/8/2021	3074	25/8/2021	3074	2290349098001	CONSORCIO JC	Reajuste definitivo de la planilla 06 del contrato construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	828.433,74		1.207,12	7.5.01.03.002	construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, cantón Francisco de Orellana	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-001-2020	agosto
8	28/6/2021	2269	5/7/2021	2274	1793119220001	CONSORCIO RIO NAPO	Planilla N° 01 del contrato reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Río Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial), cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	En Ejecución	1.287.537,71		193.844,36	7.5.01.01.023	reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Río Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial)	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-006-2020	julio
9	28/6/2021	2270	5/7/2021	2275	1793119220001	CONSORCIO RIO NAPO	Reajuste definitivo de anticipo del contrato reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Río	En Ejecución	1.287.537,71		8.652,26	7.5.01.01.023	reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo	La Planificación Integral De La Circunscripción	LCO-GADMFO-006-2020	julio

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
							Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial), cantón Francisco de						entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Río Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial)	Territorial Especial Amazónica.- CTEA		
10	28/6/2021	2271	5/7/2021	2276	17931192 20001	CONSORCIO RIO NAPO	Reajuste provisional de la planilla N°01 del contrato reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Río Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial), Cantón Francisco de	En Ejecución	1.287.537,71		1.744,60	7.5.01.01.023	reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Río Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial)	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-006-2020	julio
1	16/8/2021	2934	16/8/2021	2934	17931192 20001	CONSORCIO RIO NAPO	Planilla 2, del 01 al 30 de abril del 2021 del contrato de reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Río Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial), cantón Francisco de	En Ejecución	1.287.537,71		117.154,37	7.5.01.01.023	reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Río Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial)	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-006-2020	agosto
2	16/8/2021	2936	16/8/2021	2936	17931192 20001	CONSORCIO RIO NAPO	Reajuste Provisional de la Planilla 2, del 01 al 30 de abril del 2021 del contrato de reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Río Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial)	En Ejecución	1.287.537,71		1.194,97	7.5.01.01.023	reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Río Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial)	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-006-2020	agosto
6	19/8/2021	2996	19/8/2021	2996	17931192 20001	CONSORCIO RIO NAPO	Planilla N°03 de la obra reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Río Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial), cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En Ejecución	1.287.537,71		184.542,76	7.5.01.01.023	reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Río Napo,	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-006-2020	agosto

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
													de la Ciudad del Coca (caso comercial)			
7	19/8/2021	2997	19/8/2021	2997	1793119220001	CONSORCIO RIO NAPO	Reajuste provisional de la planilla N°03 de la obra reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Rio Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial), cantón Francisco de	En Ejecución	1.287.537,71		2.546,69	7.5.01.01.023	reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Rio Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial)	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-006-2020	agosto
13	10/9/2021	3352	10/9/2021	3352	1793119220001	CONSORCIO RIO NAPO	Planilla 4 del 01 al 30 de junio del 2021 por reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Rio Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial), cantón Francisco de	En Ejecución	1.287.537,71		198.370,84	7.5.01.01.023	reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Rio Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial)	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-006-2020	septiembre
14	10/9/2021	3354	10/9/2021	3354	1793119220001	CONSORCIO RIO NAPO	Planilla 4 del 01 al 30 de junio del 2021 reajuste provisión de la planilla No 4 por reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Rio Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial)	En Ejecución	1.287.537,71		2.975,56	7.5.01.01.023	reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Rio Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial)	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-006-2020	septiembre

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
15	10/9/2021	3355	10/9/2021	3355	1793119220001	CONSORCIO RIO NAPO	Planilla de reajuste Definitivo No 1 a marzo 2021 por reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Rio Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial), cantón Francisco de	En Ejecución	1.287.537,71		1.038,45	7.5.01.01.023	reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Rio Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial)	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-006-2020	septiembre
	29/9/2021	3588	29/9/2021	3588	1793119220001	CONSORCIO RIO NAPO	Planilla 5 del 01 al 31 de julio del 2021 por reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Rio Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial), cantón Francisco de Orellana,	En Ejecución	1.287.537,71		262.243,68	7.5.01.01.023	reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Rio Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial)	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-006-2020	septiembre
	29/9/2021	3589	29/9/2021	3589	1793119220001	CONSORCIO RIO NAPO	Planilla provisional 5 del 01 al 31 de julio del 2021 por reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Rio Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial), cantón Francisco de	En Ejecución	1.287.537,71		4.248,35	7.5.01.01.023	reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Rio Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial)	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-006-2020	septiembre
	18/11/2021	4242	18/11/2021	4242	1793119220001	CONSORCIO RIO NAPO	Planilla No. 6, del 01 al 31 de agosto de 2021 Reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Rio Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial), cantón Francisco de	En Ejecución	1.287.537,71		124.506,96	7.5.01.01.023	reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Rio Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial)	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-006-2020	noviembre

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
	18/11/2021	4243	18/11/2021	4243	1793119220001	CONSORCIO RIO NAPO	Planilla de reajuste provisional No.6, índices a agosto 2021 Reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Rio Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial), cantón	En Ejecución	1.287.537,71		3.361,69	7.5.01.01.023	reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Rio Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial)	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-006-2020	noviembre
3	21/12/2021	4688	21/12/2021	4688	1793119220001	CONSORCIO RIO NAPO	Planilla N° 07 (Septiembre 2021) de la reconstrucción Del Sistema De Alcantarillado Sanitario, Pluvial Y Agua Potable De La Calle Napo Entre Calle Sergio Sáenz Y Malecón Del Rio Napo De La Ciudad Del Coca (Casco Comercial), cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana.	Ejecutado	1.287.537,71		144.958,13	7.5.01.01.023	Reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Rio Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial)	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-006-2020	dicie mbre
3	21/12/2021	4689	21/12/2021	4689	1793119220001	CONSORCIO RIO NAPO	Reajuste provisional de la planilla N° 07 (Septiembre 2021) de la reconstrucción Del Sistema De Alcantarillado Sanitario, Pluvial Y Agua Potable De La Calle Napo Entre Calle Sergio Sáenz Y Malecón Del Rio Napo De La Ciudad Del Coca (Casco Comercial), cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana.	Ejecutado	1.287.537,71			7.5.01.01.023	Reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Rio Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial)	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-006-2020	dicie mbre
4	13/4/2021	1143	13/4/2021	1143	2290325970001	CONSTRURBE C. LTDA	Planilla avance de obra N°01 por pago de reapertura para la construcción de muros (cabezales) y colocación de alcantarillas galvanizadas de D=2500MM para cruce de vías en la Parroquia La Belleza del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana:	En ejecución	88.245,86	44.122,93	63.329,00	7.5.01.05.004	Construcción de muros (cabezales) y colocación de alcantarillas galvanizadas de D=2500MM para cruce de vías en la Parroquia La Belleza 2020	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	MCO-GADMFO-012-2020	abril a junio

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
5	13/4/2021	1144	13/4/2021	1144	2290325970001	CONSTRURBE C. LTDA	Reajuste definitivo del anticipo de la reapertura para la construcción de muros (cabezales) y colocación de alcantarillas galvanizadas de D=2500MM para cruce de vías en la Parroquia La Belleza del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana:	En ejecución	88.245,86	73.370,76	825,27	7.5.01.05.004	construcción de muros (cabezales) y colocación de alcantarillas galvanizadas de D=2500MM para cruce de vías en la Parroquia La Belleza 2020	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	MCO-GADMFO-012-2021	abril a junio
6	13/4/2021	1145	13/4/2021	1145	2290325970001	CONSTRURBE C. LTDA	Reajuste provisional planilla N°01 de la reapertura para la construcción de muros (cabezales) y colocación de alcantarillas galvanizadas de D=2500MM para cruce de vías en la Parroquia La Belleza del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana:	En ejecución	146.741,52	73.370,76	531,97	7.5.01.05.004	construcción de muros (cabezales) y colocación de alcantarillas galvanizadas de D=2500MM para cruce de vías en la Parroquia La Belleza 2020	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	MCO-GADMFO-012-2022	abril a junio
15	17/6/2021	1946	17/6/2021	1946	2290325970001	CONSTRURBE C. LTDA	Planilla N° 02 (Liquidación) del contrato construcción de muros (cabezales) y colocación de alcantarillas galvanizadas de D=2500MM para cruce de vías en la Parroquia La Belleza del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana: Periodo: 01 de febrero al	En ejecución	88.245,86	44.122,93	33.899,66	7.5.01.05.004	construcción de muros (cabezales) y colocación de alcantarillas galvanizadas de D=2500MM para cruce de vías en la Parroquia La Belleza 2020	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	MCO-GADMFO-012-2021	abril a junio
14			29/12/2021	4920	1500646391001	CRUZ ESTRADA WILMER JOHNNY.	Anticipo del 50% Construcción de la estación de bombeo de aguas residuales N 01 de la ciudad de el Coca, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	32.834,47	16.417,24		7.5.01.07.001	Cerramiento de la estación de bombeo de agua residuales no de la ciudad del coca.	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	MCO-GADMFO-011-2021	dicie mbre
1	10/12/2021	4872			2200232011001	DIEGO FABIAN CUMBICUS CUMBICUS	Servicio de reparación y mantenimiento de coches de aseo y limpieza del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.	En Ejecución	4.400,00		4.400,00	7.3.04.06.001	Gasto en herramientas	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	ICS-GADMFO-024-2021	dicie mbre

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
25	22/4/2021	1251	22/4/2021	1251	1791306023001	DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDOR A TECNICA ASOCIADA:	Planilla 1 del 14 de enero al 12 de febrero del 2021 por Adquisición de material eléctrico, tubería de agua potable, micro medición, válvulas y accesorios para tendido, reparación de redes de distribución de agua potable en el	En ejecución	1.220.660,89		120.646,65	7.3.08.11.001	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctrico, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-048-2020	abril a junio
29	12/5/2021	1522	12/5/2021	1522	1791306023001	DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDOR A TECNICA ASOCIADA:	Planilla 2 del 13 de febrero al 14 de marzo del 2021 por adquisición de material eléctrico, tubería de agua potable, micro medición, válvulas y accesorios para tendido, reparación de redes de distribución de agua potable en el	En ejecución	1.220.660,89		254.995,87	7.3.08.11.001	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctrico, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-048-2020	abril a junio
4	29/6/2021	2137	1/7/2021	2172	1791306023001	DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDOR A TECNICA ASOCIADA	Planilla N°03 del contrato de adquisición de material eléctrico, tubería de agua potable, micro medición válvulas y accesorios para tendido, reparación de redes de distribución de agua potable en el Cantón Francisco de	En ejecución	1.220.660,89		293.947,20	7.3.08.11.001	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctrico, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-048-2020	julio
	13/10/2021	4040	17/11/2021	4227	1791306023001	DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDOR A TECNICA ASOCIADA	Planilla 4 de liquidación por adquisición de material eléctrico, tubería de agua potable, micro medición, válvulas y accesorios para tendido, reparación de redes de distribución de agua potable en el Cantón Francisco de	En ejecución	1.220.660,89		622.812,93	7.3.08.11.001	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctrico, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-048-2020	octubre
3	16/8/2021	2938	16/8/2021	2938	1003638390001	FLORES NARVAEZ JONATHAN FERNANDO	Planilla 1; del 08 de junio al 07 de julio de 2021; "Alquiler de retroexcavadora para realizar trabajos de agua potable y alcantarillado del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De	En Ejecución	52.772,84		9.029,05	7.3.05.04.001	Maquinarias y equipos 2021	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-006-2021	agosto

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
							Orellana"; Fuente de Financiamiento: Recursos Reasignados									
3	3/9/2021	3220	3/9/2021	3220	1003638390001	FLORES NARVAEZ JONATHAN FERNANDO	Planilla No 2 del 08 de julio al 06 de agosto de 2021 "Alquiler de retroexcavadora para realizar trabajos de agua potable y alcantarillado del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana"	En Ejecución	52.772,84		9.110,21	7.3.05.04.001	Maquinarias y equipos 2021	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-006-2021	septiembre
24	17/9/2021	3448	17/9/2021	3448	1003638390001	FLORES NARVAEZ JONATHAN FERNANDO	Planilla 3, Periodo: 07 de agosto 2021 al 05 de septiembre 2021; Alquiler de retroexcavadora para realizar trabajos de agua potable y alcantarillado del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana; Fuente de Financiamiento: Recursos	En Ejecución	52.772,84		9.191,37	7.3.05.04.001	Maquinarias y equipos 2021	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-006-2021	septiembre
	25/10/2021	3944	25/10/2021	3944	1003638390001	FLORES NARVAEZ JONATHAN FERNANDO	Planilla No 4, Periodo del 06 de septiembre 2021 al 05 de octubre 2021 "Alquiler de retroexcavadora para realizar trabajos de agua potable y alcantarillado del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana "Fuente de	En Ejecución	52.772,84		9.252,24	7.3.05.04.001	Maquinarias y equipos 2021	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-006-2021	octubre
	23/11/2021	4297	23/11/2021	4297	1003638390001	FLORES NARVAEZ JONATHAN FERNANDO	Planilla 5 del 06 de octubre al 04 de noviembre del 2021 por Alquiler de retroexcavadora para realizar trabajos de agua potable y alcantarillado del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana	En Ejecución	52.772,84		8.765,28	7.3.05.04.001	Maquinarias y equipos 2021	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-006-2021	noviembre
	15/12/2021	4604	15/12/2021	4604	1003638390001	FLORES NARVAEZ JONATHAN FERNANDO	Planilla No 6 del 05 de noviembre al 04 de diciembre del 2021 por Alquiler de retroexcavadora para realizar trabajos de agua potable y alcantarillado del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana.	En Ejecución	52.772,84		9.516,01	7.3.05.04.001	Maquinarias y equipos 2021	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-006-2021	diciembre

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación		
22	8/4/2021	1090	8/4/2021	1090	1803939741001	HERNANDEZ LOPEZ IVAN PATRICIO:	Planilla N°02 (Enero 2021) de la construcción de 51 unidades básicas de saneamiento en las Comunidades Jaguar Dos y Unión y Progreso, Parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	243.722,98		116.720,71	75.01.03.003	construcción Unidades Básicas de Saneamiento	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-003-2020	abril a junio	
23	8/4/2021	1092	8/4/2021	1092	1803939741001	HERNANDEZ LOPEZ IVAN PATRICIO:	Reajuste definitivo del anticipo de la construcción de 51 unidades básicas de saneamiento en las Comunidades Jaguar Dos y Unión y Progreso, Parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. (diciembre 2020)	En ejecución	243.722,98		1.651,46	75.01.03.003	construcción Unidades Básicas de Saneamiento	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-003-2020	abril a junio	
24	8/4/2021	1094	8/4/2021	1094	1803939741001	HERNANDEZ LOPEZ IVAN PATRICIO:	Reajuste provisional de la planilla N°02 de la construcción de 51 unidades básicas de saneamiento en las Comunidades Jaguar Dos y Unión y Progreso, Parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. (diciembre 2020)	En ejecución	243.722,98		706,16	75.01.03.003	construcción Unidades Básicas de Saneamiento	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-003-2020	abril a junio	
26	4/5/2021	1344	4/5/2021	1344	1803939741001	HERNANDEZ LOPEZ IVAN PATRICIO :	Planilla No 03 del 01 al 28 de febrero 2021 por construcción de 51 unidades básicas de saneamiento en las Comunidades Jaguar Dos y Unión y Progreso, Parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana; Pago a realizar:	En ejecución	243.722,98		66.616,49	75.01.03.003	construcción Unidades básicas de Saneamiento	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-003-2020	abril a junio	
27	4/5/2021	1347	4/5/2021	1347	1803939741001	HERNANDEZ LOPEZ IVAN PATRICIO :	Planilla de reajuste provisional No 3 índices de enero 2021 del periodo 01 al 28 de febrero por construcción de 51 unidades básicas de saneamiento en las Comunidades Jaguar Dos y Unión y Progreso, Parroquia La Belleza, cantón	En ejecución	243.722,98		872,67	75.01.03.003	construcción Unidades básicas de Saneamiento	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-003-2020	abril a junio	
31	19/5/2021	1623	19/5/2021	1623	1803939741001	HERNANDEZ LOPEZ IVAN PATRICIO	Planilla 4 del 01 al 31 de marzo del 2021 por construcción de 51 unidades básicas de saneamiento en las Comunidades Jaguar Dos y Unión y Progreso, Parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana;	En ejecución	243.722,98		70.430,76	75.01.03.003	construcción Unidades básicas de Saneamiento	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-003-2020	abril a junio	

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación		
32	19/5/2021	1625	19/5/2021	1625	1803939741001	HERNANDEZ LOPEZ IVAN PATRICIO	Planilla de reajuste provisional No 4 índices de febrero periodo 01 al 31 de marzo construcción de 51 unidades básicas de saneamiento en las Comunidades Jaguar Dos y Unión y Progreso, Parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana,	En ejecución	243.722,98		1.059,98	75.01.03.003	construcción Unidades básicas de Saneamiento	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-003-2020	abril a junio	
18	19/5/2021	1625	15/9/2021	3300	1803939741001	HERNANDEZ LOPEZ IVAN PATRICIO	Planilla 5-Liquidación; Periodo: del 01 al 16 de abril de 2021; Construcción de 51 unidades básicas de saneamiento en las Comunidades Jaguar Dos y Unión y Progreso, Parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana; :	En ejecución	243.722,98		13.274,14	7.5.01.03.003	construcción Unidades básicas de Saneamiento	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-003-2020	septiembre	
19	15/9/2021	3304	15/9/2021	3304	1803939741001	HERNANDEZ LOPEZ IVAN PATRICIO	Reajuste Provisional Planilla No.5 construcción de 51 unidades básicas de saneamiento en las Comunidades Jaguar Dos y Unión y Progreso, Parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana; (Fuente de	En ejecución	243.722,98		219,02	7.5.01.03.003	construcción Unidades básicas de Saneamiento	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-003-2020	septiembre	
20	15/9/2021	3306	15/9/2021	3306	1803939741001	HERNANDEZ LOPEZ IVAN PATRICIO	Reajuste Definitivo Planilla: No.1,2,3 y 4; (índices: enero, febrero, marzo y abril 2021) construcción de 51 unidades básicas de saneamiento en las Comunidades Jaguar Dos y Unión y Progreso, Parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana,	En ejecución	243.722,98		1.975,67	7.5.01.03.003	construcción Unidades básicas de Saneamiento	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-003-2020	septiembre	
49	16/6/2021	1926	16/6/2021	1926	1803939741001	HERNANDEZ LOPEZ IVAN PATRICIO:	Planilla 1 del 22 al 31 de enero del 2021 por implementación del plan de acción para apertura del relleno sanitario del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	En ejecución	111.782,38	55.891,19	3.516,46	7.5.01.99.002 / 8.4.01.04.001	proyecto de implementación del plan de acción para apertura del relleno sanitario del cantón Francisco de Orellana	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	MCO-GADMFO-020-2020	abril a junio	
50	17/6/2021	1949	17/6/2021	1949	1803939741001	HERNANDEZ LOPEZ IVAN PATRICIO:	Planilla N°02 del contrato implementación del plan de acción para la apertura del relleno sanitario del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. : Periodo: 01 al 28 de febrero de 2021.	En ejecución	111.782,38	55.891,19	15.544,70	7.5.01.99.002 / 8.4.01.04.001	proyecto de implementación del plan de acción para apertura del relleno sanitario del	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	MCO-GADMFO-020-2020	abril a junio	

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
													cantón Francisco de Orellana			
11	17/6/2021	1951	7/7/2021	2320	1803939741001	HERNANDEZ LOPEZ IVAN PATRICIO	Planilla N°03 del contrato implementación del plan de acción para la apertura del relleno sanitario del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. : Periodo: 01 al 31 de Marzo de 2021.	En ejecución	111.782,38	55.891,19	79.858,98	7.5.01.99.002 / 8.4.01.04.001	proyecto de implementación del plan de acción para apertura del relleno sanitario del cantón Francisco de Orellana	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	MCO-GADMFO-020-2020	julio
15	25/8/2021	3067	25/8/2021	3067	1803939741001	HERNANDEZ LOPEZ IVAN PATRICIO	Planilla N°04-Liquidación del contrato implementación del plan de acción para la apertura del relleno sanitario del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. : Periodo: 01 al 21 de abril de 2021.	En ejecución	111.782,38	55.891,19	21.060,52	7.5.01.99.002 / 8.4.01.04.001	proyecto de implementación del plan de acción para apertura del relleno sanitario del cantón Francisco de Orellana	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	MCO-GADMFO-020-2020	agosto
19	25/3/2021	893	1/4/2021	949	1803939741001	HERNANDEZ LOPEZ IVAN PATRICIO:	Planilla 1 del 19 al 31 de diciembre de 2020 por construcción de 51 unidades básicas de saneamiento en las Comunidades Jaguar Dos y Unión y Progreso, Parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana;	En ejecución	243.722,98		4.334,74	75.01.03.003	construcción Unidades básicas de Saneamiento	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-003-2020	abril a junio
21	25/3/2021	894	1/4/2021	976	1803939741001	HERNANDEZ LOPEZ IVAN PATRICIO:	Planilla de reajuste provisional Nro. 1 del 19 al 31 de Diciembre de 2020 por construcción de 51 unidades básicas de saneamiento en las Comunidades Jaguar Dos y Unión y Progreso, Parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana;	En ejecución	243.722,98		22,55	75.01.03.003	construcción Unidades básicas de Saneamiento	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-003-2020	abril a junio
16	25/8/2021	3069	7/9/2021	3255	1803939741001	HERNANDEZ LOPEZ IVAN PATRICIO	Rubros nuevos; Planilla N°04-Liquidación del contrato implementación del plan de acción para la apertura del relleno sanitario del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. : Periodo: 01 al 21 de abril de 2021.	En ejecución	111.782,38	55.891,19	2.235,00	7.5.01.99.002 / 8.4.01.04.001	proyecto de implementación del plan de acción para apertura del relleno sanitario del cantón Francisco de Orellana	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	MCO-GADMFO-020-2020	agosto

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
25	27/8/2021	3121	27/8/2021	3121	190341003001	INDUSTRIAS TECNOLOGICAS ALVAREZ INTAL CIA LTDA	Planilla 1; Periodo del 13 de febrero 2021 al 31 de marzo 2021, Reapertura para la repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable los álamos cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En Ejecución			74.133,71	7.5.05.01.001	repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable los álamos	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-007-2020	agosto
26	27/8/2021	3124	27/8/2021	3124	190341003001	INDUSTRIAS TECNOLOGICAS ALVAREZ INTAL CIA LTDA	Reajuste definitivo del anticipo de la Reapertura para la repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable los álamos cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En Ejecución			5.145,80	7.5.05.01.001	repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable los álamos	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-007-2020	agosto
27	27/8/2021	3125	27/8/2021	3125	190341003001	INDUSTRIAS TECNOLOGICAS ALVAREZ INTAL CIA LTDA	Reajuste provisional Planilla 1; Reapertura para la repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable los álamos cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo del 13 de febrero 2021 al 31 de marzo	En Ejecución			407,73	7.5.05.01.001	repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable los álamos	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-007-2020	agosto
4	6/9/2021	3235	6/9/2021	3235	190341003001	INDUSTRIAS TECNOLOGICAS ALVAREZ INTAL CIA LTDA	Planilla 2; Periodo del 01 al 30 de abril de 2021, Reapertura para la repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable los álamos cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana; (recursos pre asignados 003 SCTA);	En Ejecución	1.029.159,82		126.059,45	7.5.05.01.001	Repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable los álamos	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-007-2020	septiembre
5	6/9/2021	3236	6/9/2021	3236	190341003001	INDUSTRIAS TECNOLOGICAS ALVAREZ INTAL CIA LTDA	Reajuste provisional Planilla 2; Reapertura para la repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable los álamos cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo del 01 al 30 de abril 2021,	En Ejecución	1.029.159,82		1.260,59	7.5.05.01.001	repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable los álamos	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-007-2020	septiembre
25	22/9/2021	3494	22/9/2021	3494	190341003001	INDUSTRIAS TECNOLOGICAS ALVAREZ INTAL CIA LTDA	Planilla No 03 del 01 al 31 de mayo del 2021 Por repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable los álamos cantón Francisco de Orellana.	En Ejecución	1.029.159,82		92.022,77	7.5.05.01.001	repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable los álamos	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-007-2020	septiembre
26	22/9/2021	3495	22/9/2021	3495	190341003001	INDUSTRIAS TECNOLOGICAS ALVAREZ INTAL CIA LTDA	Planilla de reajuste provisional No 03 según índices de mayo Por repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable los álamos cantón Francisco de Orellana.	En Ejecución	1.029.159,82		1.288,32	7.5.05.01.001	repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable los álamos	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-007-2020	septiembre
	19/10/2021	3910	19/10/2021	3910	190341003001	INDUSTRIAS TECNOLOGICAS ALVAREZ INTAL CIA LTDA	Planilla No 4 del 01 al 30 de junio de 2021, Por repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable los álamos cantón Francisco de Orellana Provincia de Orellana Recursos pre asignados 003 SCTA	En Ejecución	1.029.159,82		126.786,80	7.5.05.01.001	repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable los álamos	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-007-2020	octubre

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
	19/10/2021 1	3911	19/10/2021 1	3911	19034100 3001	INDUSTRIAS TECNOLOGICAS ALVAREZ INTAL CIA LTDA	Planilla de reajuste provisional No 04 según índices de junio 2021, Por repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable los álamos cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	En Ejecución	1.029.159,82		2.155,38	7.5.05.01.001	repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable los álamos	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-007-2020	octubre
6	28/12/2021	4878	28/12/2021 1	4878	19034100 3001	INDUSTRIAS TECNOLOGICAS ALVAREZ INTAL CIA LTDA	Planilla N°05 (01 al 31 de julio 2021) del contrato reapertura para la repotenciación de la planta de agua potable Los Álamos, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En Ejecución	1.029.159,82		198.484,98	7.5.05.01.001	mantenimiento de infraestructura de obra en el cantón	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-007-2020	dicembre
6	28/12/2021	4879	28/12/2021 1	4878	19034100 3001	INDUSTRIAS TECNOLOGICAS ALVAREZ INTAL CIA LTDA	Reajuste provisional de la planilla 05 del contrato reapertura para la repotenciación de la planta de agua potable Los Álamos, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En Ejecución	1.029.159,82		5.954,55	7.5.05.01.001	mantenimiento de infraestructura de obra en el cantón	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCO-GADMFO-007-2020	dicembre
12	9/9/2021	3315	9/9/2021	3315	11046167 90001	JARAMILLO JARAMILLO MARIA DE LOS ANGELES	Adquisición de equipos de bombeo y dosificadoras de químicos para los sistemas de Agua Potable del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana; Fuente de Financiamiento: Recursos Reasignados SCTA003.	Ejecutado	70.950,00		70.950,00	8.4.01.04.001	Maquinarias y equipos	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-009-2021	septiembre
	10/11/2021	4147	10/11/2021 1	4147	22600169 70001	Mancomunidad Para La Prestación Del Servicio De Agua Potable De Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales De Francisco De Orellana, Joya De Los Sachas Y Loreto Río Suno	Aporte del 45.27% del desembolso				70.000,00	7.8.01.08.001	aporte mancomunidad rio Suno	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	-	noviembre
	12/11/2021	4182	12/11/2021 1	4182	17207689 42001	POZO CRIOLLO MILDRED ALEXANDRA	Pago a realizar; único, del 22 de septiembre 2021 al 06 de octubre 2021;Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, para los equipos de bombeo de los sistemas de	Ejecutado	62.360,00		62.360,00	7.3.04.04.001	Maquinarias y Equipos 2021	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-029-2021	noviembre

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
							tratamiento de agua potable de la ciudad el Coca, Cantón Francisco de									
4	23/12/2021	4819	23/12/2021	4819	1720768942001	POZO CRIOLLO MILDRED ALEXANDRA	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de generación de los sistemas de agua potable y aguas residuales del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana: pago único del 25 de septiembre 2021 al 21 de octubre 2021	Ejecutado	40.892,00		40.892,00	7.3.04.04.001	Gastos en maquinaria y equipos (instalación, mantenimiento y reparaciones)	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-028-2021	dicie mbre
30			13/5/2021	1537	0990344760001	QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA.-	Reapertura para la adquisición de insumos químicos para el tratamiento de agua cruda del Río Payamino del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	297.269,68		332.942,05	7.3.08.19.001	adquisición de accesorios e insumos químicos orgánicos 2021	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-049-2020	abril a junio
43			13/5/2021	1538	1900198753001	RUBIO ANDRADE JOSE ANGEL	Adquisición de repuestos para los vehículos que prestan el servicio de recolección de residuos sólidos no peligrosos y sanitarios del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	67.650,18		75.768,21	7.3.08.13.001	repuestos y accesorios	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-056-2020	abril a junio
47			31/5/2021	1749	1900198753001	RUBIO ANDRADE JOSE ANGEL.-	Servicio de reparación y mantenimiento correctivo y preventivo para los vehículos que prestan el servicio de recolección de residuos sólidos no peligrosos y sanitarios del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana; Oficio Nro.	En ejecución	77.929,12		87.280,61	7.3.04.05.001	vehículos 2021	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-061-2020	abril a junio
8	29/12/2021	4891	29/12/2021	4891	2290347109001	SB INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	Planilla 6 (Liquidación) del 01 de mayo al 01 de junio del 2021 por construcción del sistema de agua potable para las Comunidades Minas de Huataraco y La Cayana de la Parroquia San José de Guayusa del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	En Ejecución	367.202,34		42.956,32	7.5.01.01.004	Construcción del sistema de agua para las comunidades minas de Huataraco y las cayananas	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-002-2020	dicie mbre
9	29/12/2021	4892	29/12/2021	4892	2290347109001	SB INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	Planilla 6 de reajuste provisional índices de abril por construcción del sistema de agua potable para las Comunidades Minas de Huataraco y La Cayana de la Parroquia San José de Guayusa del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	En ejecución	362.202,34		779,78	7.5.01.01.004	Construcción del sistema de agua para las comunidades minas de Huataraco y las cayananas	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-002-2020	dicie mbre

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
10	29/12/2021	4893	29/12/2021	4893	2290347109001	SB INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	Planilla 1 de reajuste Definitivo índices de junio por construcción del sistema de agua potable para las Comunidades Minas de Huataraco y La Cayana de la Parroquia San José de Guayusa del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	En Ejecución	362.202,34		2.200,06	7.5.01.01.004	Construcción del sistema de agua para las comunidades minas de Huataraco y las cayananas	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-002-2020	dicie mbre
11	29/10/2021	4894	29/12/2021	4894	2290347109001	SB INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	Planilla 2 de reajuste Definitivo índices de junio por construcción del sistema de agua potable para las Comunidades Minas de Huataraco y La Cayana de la Parroquia San José de Guayusa del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	En ejecución	362.202,34		1.946,97	7.5.01.01.004	Construcción del sistema de agua para las comunidades minas de Huataraco y las cayananas	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-002-2020	dicie mbre
12	29/12/2021	4895	29/12/2021	4895	2290347109001	SB INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	Planilla 3 de reajuste Definitivo índices de junio por construcción del sistema de agua potable para las Comunidades Minas de Huataraco y La Cayana de la Parroquia San José de Guayusa del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	En ejecución	362.202,34		1.596,13	7.5.01.01.004	Construcción del sistema de agua para las comunidades minas de Huataraco y las cayananas	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-002-2020	dicie mbre
13	29/12/2021	4896	29/12/2021	4896	2290347109001	SB INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	Planilla 4 de reajuste Definitivo índices de julio por construcción del sistema de agua potable para las Comunidades Minas de Huataraco y La Cayana de la Parroquia San José de Guayusa del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	En ejecución	362.202,34		1.218,61	7.5.01.01.004	Construcción del sistema de agua para las comunidades minas de Huataraco y las cayananas	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-002-2020	dicie mbre
36	2/6/2021	1762	2/6/2021	1762	2290347109001	SB INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SBCORP S.A	: Planilla 1 del 04 al 31 de diciembre del 2020 por construcción del sistema de agua potable para las Comunidades Minas de Huataraco y La Cayana de la Parroquia San José de Guayusa del cantón Francisco de Orellana,	En ejecución	367.202,34		65.708,47	75.01.01.004	construcción del sistema de agua potable para las comunidades Minas de Huataraco	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-002-2020	abril a junio
39	17/6/2021	1928	17/6/2021	1928	2290347109001	SB INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SBCORP S.A.-	Planilla de avance de obra No.2 del 1 al 31 de enero del 2021; construcción del sistema de agua potable para las Comunidades Minas de Huataraco y La Cayana de la Parroquia San José de Guayusa del cantón Francisco de Orellana	En ejecución	367.202,34		79.294,82	75.01.01.004	construcción del sistema de agua potable para las comunidades Minas de Huataraco	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-002-2020	abril a junio
40	17/6/2021	1935	17/6/2021	1935	2290347109001	SB INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SBCORP S.A.-	Reajuste Provisional Planilla No.2 construcción del sistema de agua potable para las Comunidades Minas de Huataraco y La Cayana de la Parroquia San José de Guayusa del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana;	En ejecución	367.202,34		792,95	75.01.01.004	construcción del sistema de agua potable para las comunidades Minas de Huataraco	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-002-2020	abril a junio

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
41	17/6/2021	1953	17/6/2021	1953	2290347109001	SB INGENIERIA Y CONSTRUCCION NES SBCORP S.A.-	Planilla N°03 del contrato construcción del sistema de agua potable para las Comunidades Minas de Huataraco y La Cayana de la Parroquia San José de Guayusa del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana:	En ejecución	367.202,34		65.006,12	75.01.01.004	construcción del sistema de agua potable para las comunidades Minas de Huataraco	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-002-2020	abril a junio
42	17/6/2021	1954	17/6/2021	1954	2290347109001	SB INGENIERIA Y CONSTRUCCION NES SBCORP S.A.-	Reajuste provisional de la planilla N°03 del contrato construcción del sistema de agua potable para las Comunidades Minas de Huataraco y La Cayana de la Parroquia San José de Guayusa del cantón Francisco de Orellana,	En ejecución	367.202,34		650,06	75.01.01.004	construcción del sistema de agua potable para las comunidades Minas de Huataraco	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-002-2020	abril a junio
1	29/6/2021	2150	1/7/2021	2151	2290347109001	SB INGENIERIA Y CONSTRUCCION NES SBCORP S.A	Planilla Nro. 4 del 01 al 31 de marzo de 2021 por construcción del sistema de agua potable para las Comunidades Minas de Huataraco y La Cayana de la Parroquia San José de Guayusa del cantón Francisco de Orellana	En ejecución	367.202,34		50.549,51	7.5.01.01.004	construcción del sistema de agua potable para las comunidades Minas de Huataraco	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-002-2020	julio
2	29/6/2021	2152	1/7/2021	2153	2290347109001	SB INGENIERIA Y CONSTRUCCION NES SBCORP S.A	Planilla de reajuste provisional Nro. 4 del 01 al 31 de marzo de 2021 índices de febrero por construcción del sistema de agua potable para las Comunidades Minas de Huataraco y La Cayana de la Parroquia San José de Guayusa del cantón Francisco de Orellana	En ejecución	367.202,34		606,59	7.5.01.01.004	construcción del sistema de agua potable para las comunidades Minas de Huataraco	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-002-2020	julio
20	26/8/2021	3087	26/8/2021	3087	2290347109001	SB INGENIERIA Y CONSTRUCCION NES SBCORP S.A	Planilla N°05 de la construcción del sistema de agua potable para las comunidades minas de Huataraco y Las Cayanas de la Parroquia San José de Guayusa del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. Periodo: 01	En ejecución	367.202,34		89.688,57	7.5.01.01.004	construcción del sistema de agua potable para las comunidades Minas de Huataraco	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-002-2020	agosto
21	26/8/2021	3088	26/8/2021	3088	2290347109001	SB INGENIERIA Y CONSTRUCCION NES SBCORP S.A	Reajuste provisional de la planilla N°05 de la construcción del sistema de agua potable para las comunidades minas de Huataraco y Las Cayanas de la Parroquia San José de Guayusa del cantón Francisco de Orellana, provincia de	En ejecución	367.202,34	##### ##	1.076,26	7.5.01.01.004	construcción del sistema de agua potable para las comunidades Minas de Huataraco	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	COTO-GADMFO-002-2020	agosto
9	-	-	7/9/2021	3270	100155713001	SEMINARIO ESPARZA KRISTIAN LIZARDO	Planilla Única por Adquisición de geo membrana para la disposición final de desechos sanitarios en el sitio de disposición final del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana"	En ejecución	8293,5		8.293,50	7.3.08.11.001	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctrico, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-004-2021	septiembre

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
20	31/3/2021	951	1/4/2021	957	2290334287001	TRANSPORTE SANPEDRO S.A.-	Planilla N° 04-liquidacion, correspondiente del 11 al 30 de diciembre del 2020 para el servicio de transporte de agua en tanquero del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana,	En ejecución	75.973,00		13.581,40	73.02.02	Fletes y maniobras	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-018-2020	abril a junio
11	20/8/2021	2999	8/9/2021	3286	2290334287001	TRANSPORTE SANPEDRO S.A	Planilla N°01 (12 de junio al 11 de julio de 2021) del servicio de transporte de agua en tanqueros , en el cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.	En ejecución	36.456,16		8.907,84	7.3.02.02.001	Fletes y maniobras 2021	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-007-2021	agosto
21	16/9/2021	3381	16/9/2021	3381	2290334287001	TRANSPORTE SANPEDRO S.A	Planilla N°02 (12 de julio 2021 al 10 de agosto de 2021) del servicio de transporte de agua en tanqueros, en el cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. Recursos Reasignados SCTA003	En ejecución	36.456,16		9.650,16	7.3.02.02.001	Fletes y maniobras 2021	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-007-2021	septiembre
	11/10/2021	3708	11/10/2021	3708	2290334287001	TRANSPORTE SANPEDRO S.A	Planilla 3 del 11 de agosto al 09 de septiembre del 2021 por Servicio de transporte de agua en tanquero del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana	En ejecución	36.456,16		9.650,16	7.3.02.02.001	Fletes y maniobras 2021	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-007-2021	octubre
	17/11/2021	4224	17/11/2021	4224	2290334287001	TRANSPORTE SANPEDRO S.A	Planilla 4-Liquidación, del 10 de septiembre de 2021 al 09 de octubre 2021, Servicio de transporte de agua en tanquero del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana"; Fuente de Financiamiento: Recursos Reasignados SCTA003;	En ejecución	36.456,16		8.248,00	7.3.02.02.001	Fletes y maniobras 2021	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-007-2021	noviembre
	19/11/2021	4276	19/11/2021	4276	1891724612001	VEHICENTRO VEHICULOS Y CAMIONES CENTRO SIERRA S.A	Adquisición de volquetas para la ejecución de proyectos de la Dirección de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana , Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Fuente	En Ejecución	968.808,00	-	872.910,00	8.4.01.05.001 / 7.3.04.05.001	vehiculos 2021	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	CATE-GADMFO-003-2021	noviembre
19	23/7/2021	2457	-	-	1705251963001	VIMOS REINOSO HOLGER HERNAN	Por pago planilla de avance de fiscalización N° 05 por reapertura para la contratación de la fiscalización para la construcción de los proyectos: agua potable para la Cabecera Parroquial Taraoa y las comunidades la Florida, Voluntad de Dios, los Ceibos y Pamiwa Kucha; y agua potable para las comunidades de Tiguano y Bay Enomenga pertenecientes a la	En Ejecución	88982,33	35592,93	26,32	7.3.06.04.003	Fiscalización e inspecciones técnicas (sistema d agua potable Bay Enomenga Y Taraoa)	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	LCC-GADMFO-009-2018	julio

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación		
							Parroquia Dayuma del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana,										
52	8/3/2021	547	4/5/2021	1416	2290327353001	YASUNIEXPRES S CIA.LTDA	YASUNIEXPRES S CIA.LTDA.-(Planilla 1 del 10 al 31 de diciembre de 2020) Reapertura para el Servicio de Transporte de carga en camiones para la recolección de residuos sólidos que se generan en el Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	103.680,00	51.840,00	7.818,20	73.02.02	Fletes y maniobras	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-045-2020	abril a junio	
44	13/5/2021	1544	13/5/2021	1544	2290327353001	YASUNIEXPRES S CIA. LTDA:	Planilla N° 02 del servicio de transporte de carga en camiones para la recolección de residuos sólidos que se generan en el cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana: Periodo 02 al 31 de enero de 2021.	En ejecución	103.680,00	51.840,00	10.661,18	73.02.02	Fletes y maniobras	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-045-2020	abril a junio	
45	21/5/2021	1664	21/5/2021	1664	2290327353001	YASUNIEXPRES S CIA. LTDA:	Planilla 3; periodo: del 01 al 28 de febrero del 2021;Reapertura para el servicio de transporte de carga en camiones para la recolección de residuos sólidos que se generan en el cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	103.680,00	51.840,00	9.950,44	73.02.02	Fletes y maniobras	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-045-2020	abril a junio	
46	21/5/2021	1666	21/5/2021	1666	2290327353001	YASUNIEXPRES S CIA. LTDA:	Planilla 4; periodo: del 01 al 31 de marzo del 2021; Reapertura para el servicio de transporte de carga en camiones para la recolección de residuos sólidos que se generan en el cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	103.680,00	51.840,00	11.016,56	73.02.02	Fletes y maniobras	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-045-2020	abril a junio	
48	23/6/2021	2068	23/6/2021	2068	2290327353001	YASUNIEXPRES S CIA. LTDA:	Planilla N° 05 de la reapertura para el servicio de transporte de carga de camiones, para la recolección de residuos sólidos que se generan en el cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana: Periodo: 01 al 30 de abril de 2021.	En ejecución	103.680,00	51.840,00	10.661,18	73.02.02	Fletes y maniobras	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-045-2020	abril a junio	
6	30/6/2021	2204	2/7/2021	2213	2290327353001	YASUNIEXPRES S CIA. LTDA	planilla 06; periodo: correspondiente del 01 al 31 de mayo de 2021 Por pago reapertura para el servicio de transporte de carga en camiones para la recolección de residuos sólidos que se generan en el cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	En ejecución	103.680,00	51.840,00	11.016,56	7.3.02.02	Fletes y maniobras	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-045-2020	julio	
7	27/7/2021	2563	4/8/2021	2719	2290327353001	YASUNIEXPRES S CIA. LTDA	planilla 7; periodo: correspondiente del 01 al 30 de junio de 2021 Por pago reapertura para el servicio de transporte de carga en camiones para la recolección de residuos sólidos que se	En ejecución	103.680,00	51.840,00	10.661,18	7.3.02.02	Fletes y maniobras	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial	SIE-GADMFO-045-2020	julio	

No.	Fecha de Transacción	Trans. Devengado	Fecha de Transacción	No. De comp. Pago	RUC Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción	Estado de lo Contratado	Monto Contratado	Valor Anticipo	Valor Ejecutado	Código de Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Nombre del Fondo Ley Amazónica	Tipo de proceso de contratación	
							generan en el cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana							Amazónica.- CTEA AMAZÓNICA.- CTEA		
22	16/9/2021	3420	19/10/2021	3905	2290327353001	YASUNIEXPRES S CIA. LTDA	planilla 8; periodo: 01 al 31 de julio de 2021 Por pago reapertura para el servicio de transporte de carga en camiones para la recolección de residuos sólidos que se generan en el cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	103.680,00	51.840,00	11.016,56	7.3.02.02	Fletes y maniobras	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-045-2020	septiembre
	25/10/2021	3964	25/10/2021	3964	2290327353001	YASUNIEXPRES S CIA. LTDA	Planilla 9; periodo: 01 al 31 de agosto de 2021 Pago reapertura para el servicio de transporte de carga en camiones para la recolección de residuos sólidos que se generan en el cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	En ejecución	103.680,00	51.840,00	11.016,56	7.3.02.02	Fletes y maniobras	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-045-2020	octubre
	29/10/2021	4079	4/11/2021	4080	2290327353001	YASUNIEXPRES S CIA. LTDA	Planilla N°10 (Liquidación) del contrato reapertura para el servicio de transporte de carga en camiones para la recolección de residuos sólidos que se generan en el cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. Periodo: 01 al 05 de septiembre de 2021	En ejecución	103.680,00	51.840,00	1.776,86	7.3.02.02	Fletes y maniobras	La Planificación Integral De La Circunscripción Territorial Especial Amazónica.- CTEA	SIE-GADMFO-045-2020	octubre
Suman total Gastos STEA (abril a diciembre 2021)											8.789.242,77					

FUENTE: Detalle de gastos efectuados en el año 2021 con fondos de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica CTEA. Remitido por la Dirección Financiera con Oficio No 169-GADMFO-DF-ICYG-2022.

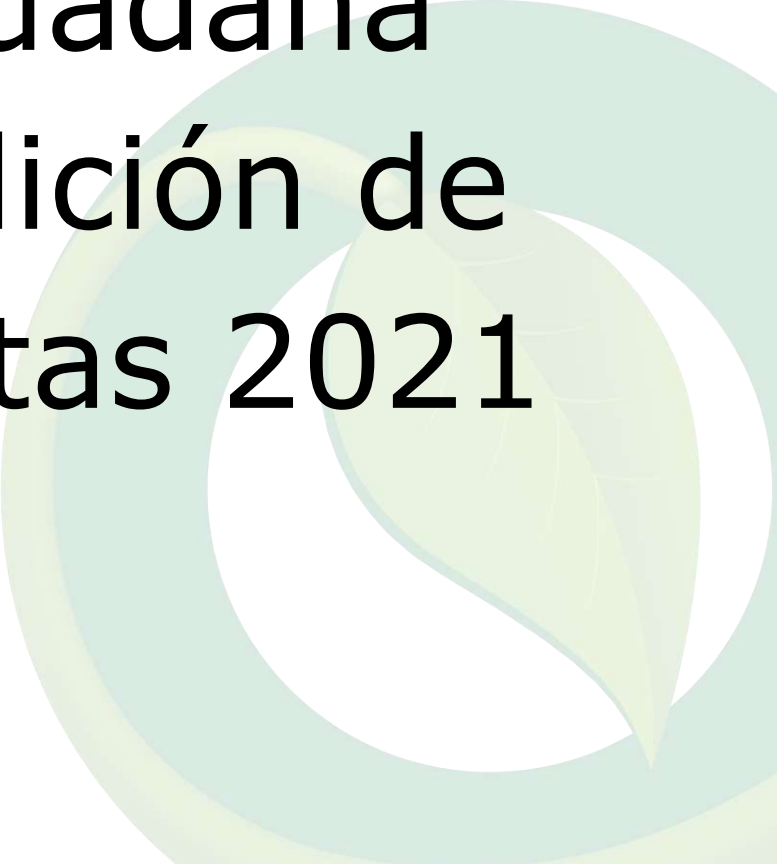
4.5. Conclusiones.

Los recursos económicos asignados a la municipalidad de Francisco de Orellana por medio del CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL, ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADOS DEL BARRIO FLOR DEL PANTANO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", ENTRE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, Nro. STCTEA-DAJ-2020-074, se ejecutó el trámite pertinente en el sistema oficial de contratación pública (SERCOP), el 25 de noviembre del 2021 se adjudica el proceso COTO-GADMFO-007-2021. El 15 de diciembre de suscribe el contrato con el CONSORCIO ALCANTARILLADO WJ, el 30 de diciembre del 2021 se entrega el anticipo y el 04 de enero del 2022 inicio de obra.

Anexos:

- **Anexo 1:** Respuestas a los temas de consulta ciudadana del GADMFO a la Asamblea Ciudadana Local (112 páginas numeradas)
- **Anexo 2:** Acta de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2021 GADMFO
- **Anexo 3:** Propuesta del Plan de Trabajo de las Sugerencias y Recomendaciones de la Rendición de Cuentas 2021

Anexo 1: Respuestas a la Consulta Ciudadana Rendición de Cuentas 2021



RESPUESTAS A LOS TEMAS DE CONSULTA CIUDADANA.

TEMA: 1 (UNO) - CONCEJO MUNICIPAL

Programa para implementación de Ordenanzas que fortalezcan la soberanía, y los derechos de los Orellanenses, con un presupuesto de \$ 35.939,62.

RESPUESTA:

PROG.	DIRECCIÓN	GASTOS EN PERSONA, SIN SUBROGACIÓN, SIN HORAS EXTRASORDINARIAS, SUPLEMENTARIAS Y NOCTURNAS	PRESUPUESTO 2021	A DISTRIBUIR
1.1.1	CONCEJO MUNICIPAL	302.497,86	305.680,53	3.182,67
1.1.2	ALCALDÍA	213395,81	216.759,98	3.364,17
1.1.3	DIRECCIÓN DE PROCURADURÍA SÍNDICA	94.341,48	97.626,64	3.285,16
1.1.4	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	338.004,61	379.465,08	41.460,47
1.1.5	DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL	155.451,54	159.159,66	3.708,12
1.1.6	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	643.693,36	1.236.819,10	593.125,74
1.1.7	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	376.664,82	429.027,55	52.362,73
1.2.1	DIRECCIÓN FINANCIERA	771.443,91	828.180,34	56.736,43
2.1.1	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	398.162,06	1.489.857,04	1.091.694,98
3.1.1	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	685.611,80	742.504,52	56.892,72
3.1.2	DIRECCIÓN DE DESARROLLO, COOPERACIÓN Y PROYECTOS	394.010,26	452.326,94	58.316,68
3.2.1	DIRECCIÓN DE RIESGOS	328.489,89	388.548,82	60.058,93
3.3.1	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	784.467,79	843.878,59	59.410,80
3.4.1	DIRECCIÓN DE AMBIENTE	1.489.996,66	2.202.976,01	712.979,35
3.5.1	DIRECCIÓN DE TURISMO	340.220,53	347.587,20	7.366,67
3.6.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	1.510.868,28	1.626.095,04	115.226,76
4.1.1	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICAS	1.519.370,90	3.519.370,90	2.000.000,00
4.2.1	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILALDO	1.718.865,70	4.300.624,14	2.581.758,44

PROG.	DIRECCIÓN	GASTOS EN PERSONA, SIN SUBROGACIÓN, SIN HORAS EXTRASORDINARIAS, SUPLEMENTARIAS Y NOCTURNAS	PRESUPUESTO 2021	A DISTRIBUIR
5.1.1	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	33.126,56	978.452,92	
5.1.2	SERVICIO DE DEUDA	0,00	7.499.098,60	
	TOTAL DE GASTO GADMFO	12.098.683,82	28.044.039,60	7.500.930,82

El presupuesto asignado para el Concejo Municipal corresponde a la cantidad **290.016** con 91/100 dólares americanos, sobre esta estimación se planifica el Plan Operativo Anual (POA) para el año fiscal 2021.

El presupuesto municipal para el año fiscal 2021 se aprueba con la Ordenanza No. OM-024-2020, al Concejo Municipal, SUBPROGRAMA: 1.1.1, AÑO FISCAL: 2021

Tipo de Presupuesto:6	Institución:977	Unidad ejecutora:0000	Programa: 1.1.1	
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	PRESUPUESTO		
		CODIFICADO	SUBGRUPO	GRUPO
5	<u>GASTOS CORRIENTES</u>			
5.1	Gastos en Personal			<u>286.836,86</u>
5.1.01	Remuneraciones Básicas		2.11.344,00	
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	211344,00		
5.1.02	Remuneraciones Complementarias		21275,00	
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	17612,00		
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	3663,00		
5.1.05	Remuneraciones Temporales		15778,00	
5.1.05.07	Honorarios	15778,00		
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social		38439,86	
5.1.06.01	Aporte Patronal	20834,78		
5.1.06.02	Fondos de Reserva	17605,08		
5.3	Bienes y Servicios de Consumo			3.180,05
5.3.02	Servicios Generales		560,00	
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	560,00		
5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones		179,20	
5.3.04.04	Maquinaria y Equipo	179,20		
5.3.07	Egresos en informática		216,53	

5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	216,53		
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente		2224,32	
5.3.08.02	Vestuario, lencería y Prendas de protección	1561,28		
5.3.08.03	Combustible y Lubricantes	560,00		
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	103,04		
TOTAL DEL PROGRAMA		290.016,91	290016,91	290.016,91

Fuente Ordenanza No. OM-024-2020.

El presupuesto aprobado para el subprograma Dirección de Concejales es de 290.016 con 91/100 dólares americanos.

El 05 de febrero del 2021 con Resolución de Concejo Municipal No. 2021-013-CGADMFO, se aprueba la PRIMERA REFORMA DE REGULACION DE SALDOS A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2021, que corresponde al ingreso al presupuesto de los saldos del año 2020 de la Ley Especial Amazónica, del Convenio con Petroamazonas; y saldos caja bancos, la misma que fue tratada por el concejo municipal en sesión extraordinaria del 5 de febrero de 2020. En esta reforma el presupuesto de la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos se incrementa a la cantidad de **288.986,72 dólares**

La ejecución según el devengado de la cédula de gastos asciende a la cantidad de 288.258,30 dólares que corresponde al 99,75 % en relación al presupuesto codificado.

En la matriz se detalle la ejecución presupuestaria del subprograma: Dirección de Concejales, por cédulas de gasto y rubros de inversión.

TEMA: 2 (DOS) COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA

Administración de la Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana, con un presupuesto de \$ 386.653,26

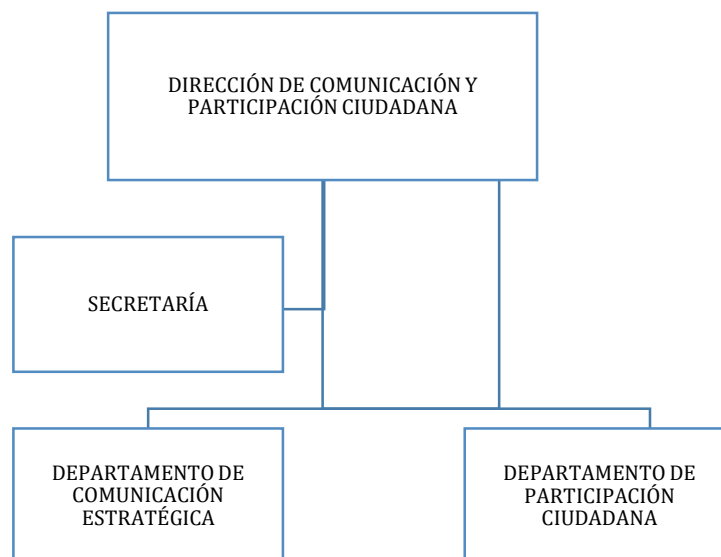
RESPUESTA

El 24 de agosto del 2020 con Oficio No. 2020-GADMFO-DF-ICYG-1223, la Dirección Financiera, remite las directrices y el límite de gastos para la elaboración del Plan Operativo Anual de cada dependencia municipal, los límites de gasto a los cuales debe ceñirse en la formulación del POA 2021 para el año fiscal 2021:

El presupuesto asignado para la Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana corresponde a la cantidad 386.653, con 26/100 dólares americanos, sobre esta estimación se planifica el Plan Operativo Anual (POA) para el año fiscal 2021.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ORGÁNICO ESTRUCTURAL



La Ejecución del Plan Operativo Anual de la Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana se determina en relación a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Francisco de Orellana y en el Plan Operativo Anual (POA) de la Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana. Considerando lo antes detallado, durante el año 2021 se cumplieron las siguientes actividades:

PROYECTO	MONTO CONTRATADO	FORMA DE EJECUCIÓN	% AVANCE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA Y LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP.	21.520,00	CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES	100 %	CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES
PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA Y LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP.	300.000,00	CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES	100 %	PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES
SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB Y RENOVACIÓN DE HOSTING Y DOMINIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO	3.230,08	PROCESO DE COMPRAS PÚBLICAS ICS-GADMFO-006-2021	100 %	ORDEN DE COMPRA ICS-GADMFO-006-2021

PROYECTO	MONTO CONTRATADO	FORMA DE EJECUCIÓN	% AVANCE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.				
SERVICIO DE CREACIÓN DE PAUTAJE EN LAS REDES SOCIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	4.080,00	PROCESO DE COMPRAS PÚBLICAS ICS-GADMFO-010-2021	100 %	ORDEN DE COMPRA ICS-GADMFO-010-2021
ADQUISICIÓN DE ESCENARIO MÓVIL Y CARTELERAS INFORMATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	3.313,12	PROCESO DE COMPRAS PÚBLICAS ICB-GADMFO-010-2021	100 %	ORDEN DE COMPRA ICB-GADMFO-010-2021
ADQUISICIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO PARA LA DIFUSIÓN DE ORDENANZAS Y CAMPAÑAS COMUNICACIONALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	5.248,32	PROCESO DE COMPRAS PÚBLICAS ICB-GADMFO-011-2021	100 %	ORDEN DE COMPRA ICB-GADMFO-011-2021
ADQUISICIÓN DE INSUMOS, BIENES Y MATERIALES PARA LA CAMPAÑA COMUNICACIONAL RENOVEMOS JUNTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	4.287,36	PROCESO DE COMPRAS PÚBLICAS ICB-GADMFO-018-2021	100 %	ORDEN DE COMPRA ICB-GADMFO-018-2021

4.1 DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CUMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Meta 8.3. Incrementar hasta 11 los productos comunicacionales de difusión y promoción hacia la ciudadanía generados desde la municipalidad, donde al menos 1 debe ser vinculado a los PIAV para el 2023: Para dar cumplimiento a la meta mencionada se han generado los siguientes productos comunicacionales durante el año 2021:

- 1. Informativo Municipal:** Con el propósito de mantener a la ciudadanía informada sobre temas relevantes de la gestión municipal, se realizó la difusión de noticias institucionales en el Informativo Municipal a través de los medios públicos y por las redes sociales de la municipalidad.
- 2. Gaceta Municipal:** Se recopiló la información pública municipal sobre las normativas legales, actos administrativos, entre otras que rigen en la jurisdicción cantonal de Francisco de Orellana para su publicación en la página web. Este proyecto se ejecuta en base a lo que establecen las ordenanzas municipales.
- 3. Informativo radial “Renovemos Juntos”:** Espacio radial donde se difundieron noticias sobre el trabajo que cumple la Alcaldía de Francisco de Orellana.
- 4. El Coca al Descubierto:** El Coca al Descubierto es un programa mentalizado en orientar y concientizar a la ciudadanía a ser buenos y mejores ciudadanos. El material empleado para su elaboración se obtuvo de los videos del proyecto de video vigilancia del cantón Francisco de Orellana.

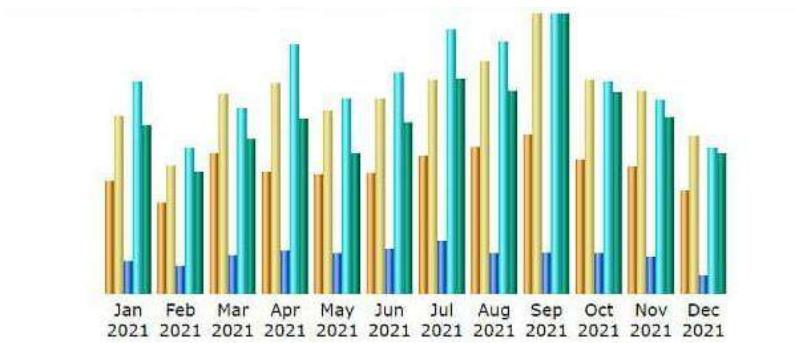
5. **Emprendedores de Orellana:** La Alcaldía de Francisco de Orellana establece una ventana para que la ciudadanía conozca la historia de los emprendedores del cantón, de una manera distinta, resaltando que El Coca es una tierra de oportunidades. Emprendedores de Orellana, presentó el esfuerzo, trabajo y constancia a través de la producción reportajes audiovisuales con un enfoque turístico y de promoción de los negocios.
6. **El Coca Vívelo:** El Coca Vívelo es un programa televisivo de promoción turística. En cada programa con la compañía de *influencers*, que son personas que tienen credibilidad e influencia entre su audiencia creada a través de las redes sociales, con quienes se visitan los principales atractivos turísticos del cantón Francisco de Orellana para darlos a conocer y potenciar la actividad turística en el destino.
7. **Programa radial Acción Ambiental:** El objetivo es establecer un espacio donde se difunda temas socioambientales, consejos y aportes beneficiosos para el cuidado y protección del ambiente a la población en general y se genere un proceso de enseñanza aprendizaje, concientización, en donde la familia en general conozca sobre temas de reciclaje, generación, manipulación y disposición final de residuos sólidos, cambio climático, contaminación mundial, entre otros temas.
8. **Pantallas digitales y carteleras informativas:** Con el objetivo de entregar información de primera mano a los ciudadanos que visitan la institución municipal se difundieron, de manera permanente, los productos comunicacionales generados por la dirección en las pantallas digitales ubicadas en el área de recaudación, en el primer piso y segundo piso del edificio municipal. Además, se colocaron afiches en las carteleras informativas de la municipalidad sobre actividades, eventos, obras, proyectos, entre muchos otros temas de interés tanto para los visitantes como para los funcionarios.
9. **Administración página web institucional (www.orellana.gob.ec):** El portal web institucional permite a la ciudadanía familiarizarse con el accionar municipal y así mismo le ayuda a conocer las diversas actividades que se desarrollan entorno a la institución, de ahí la importancia diaria de encontrarse a la vanguardia de las nuevas tecnologías de la comunicación e información para generar un buen servicio.
10. **Publicidad Audiovisual:** Con el objetivo de comunicar de manera oportuna la gestión y administración del GAD. Municipal Francisco de Orellana para el fomento de la participación de la ciudadanía en las actividades de la institución se desarrollaron piezas comunicacionales para radio (cuñas) y televisión (spots).
11. **Gestión de Redes Sociales:** Durante este periodo se realizó el manejo, monitoreo y seguimiento de las cuentas institucionales en las redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram y YouTube. Se compartió información de las actividades más relevantes que ejecuta el GAD. Municipal Francisco de Orellana a través de estas redes sociales y así se generó un mayor impacto en los públicos de interés.

Meta 8.3.1. Implementar al menos 8 campañas de difusión y promoción hacia la ciudadanía al 2023: En el año 2021 se ejecutaron las siguientes campañas de comunicación dirigidas hacia la ciudadanía:

12. **Paga a tiempo tus impuestos:** Campaña que fomentó la responsabilidad ciudadana en el pago de tributos que permitan al cabildo implementar obras y servicios en beneficio de la comunidad.
13. **El Coca Un Ecuador Chiquito:** Campaña de identidad cultural que incentivó, a través de actividades virtuales y productos comunicacionales, que los habitantes de la ciudad El Coca mantengan un convivir diario entre diferentes culturas, pero con sentido de pertenencia y buscando reducir la discriminación.
14. **Seamos Buenos Vecinos:** Campaña de concientización que buscó generar buenas prácticas ciudadanas como el cuidado y respeto de los bienes públicos.
15. **Dona Tus Lonas:** Campaña solidaria que incentivó la recolección de zapatos, ropa, juguetes, cobijas, útiles escolares y artículos informáticos para quienes son parte del proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil.
16. **Quédate en El Coca:** Campaña de fortalecimiento al consumo turístico local durante días festivos y feriados.
17. **La Renovación Avanza con Obras:** Con el objetivo de promocionar las obras y proyectos que ejecuta la Alcaldía de Francisco de Orellana se generan diferentes productos comunicacionales en video y gráficas que se engloban en la campaña “La renovación avanza con obras” en donde se resalta la labor de la municipalidad por transformar el cantón y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos priorizando las obras de servicios básicos.
18. **Tu Casa no es mi Hábitat:** La Alcaldía de Francisco de Orellana se sumó a varias organizaciones para realizar la campaña comunicacional “Tu casa no es mi hábitat”, con el objetivo de sensibilizar a las personas para que no compren animales silvestres como mascotas.
19. **El Coca Vive la Navidad:** Campaña de sensibilización que busca fortalecer la unión y armonía en las festividades navideñas y promocionar las actividades realizadas por la alcaldía.
20. **Navidad en mis Mejores Años:** Campaña de concientización que buscó que los adultos mayores no sean olvidados en las festividades navideñas y se los incluyan en las actividades familiares.
21. **Orellana Suma tu Huella:** Campaña de concientización sobre la importancia de compartir las festividades navideñas con las personas con discapacidad e incentivar la donación de ropa usada, zapatos y juguetes para las personas con discapacidad.
22. **100% hecho en El Coca:** Campaña de promoción de los productos que se elaboran en el cantón, empleando materia prima de nuestra localidad; la campaña se realizó con el slogan El Coca produce con calidad.

Meta 8.3.2 Disponer de una página web al acceso ciudadano con información pública actualizada cada

año: La página web de la Municipalidad de Francisco de Orellana se actualiza permanentemente y se mejoró su interfaz para que sea más amigable con los usuarios que deseen conocer el accionar municipal, ordenanzas, resoluciones, entre otros. El sitio web institucional dispone de los siguientes módulos: Conoce tu municipio, trámites municipales, Descubre El Coca, Transparencia, Noticias y Contactos. Es necesario indicar que el sitio web www.orellana.gob.ec se encuentra en constante actualización para fortalecer el lazo comunicacional con el pueblo orellanense. En el año 2021 se obtuvieron 72.749 visitas al portal institucional, confirmando que el acceso a la información es permanente y activo por parte de la ciudadanía.



Month	Unique visitors	Number of visits	Pages	Hits	Bandwidth
Jan 2021	3,445	5,398	45,652	296,163	24.71 GB
Feb 2021	2,764	3,917	38,326	203,336	17.92 GB
Mar 2021	4,268	6,091	52,576	260,713	22.71 GB
Apr 2021	3,702	6,385	60,539	350,197	25.73 GB
May 2021	3,598	5,552	56,435	273,792	20.62 GB
Jun 2021	3,667	5,904	62,880	310,396	25.14 GB
Jul 2021	4,166	6,507	73,063	370,463	31.61 GB
Aug 2021	4,477	7,078	56,167	353,629	29.74 GB
Sep 2021	4,823	8,501	57,669	391,712	41.12 GB
Oct 2021	4,071	6,487	55,352	297,327	29.68 GB
Nov 2021	3,841	6,144	50,177	271,785	25.89 GB
Dec 2021	3,129	4,785	25,307	204,228	20.63 GB
Total	45,951	72,749	634,143	3,583,741	315.50 GB

- DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Con el objetivo de socializar y comunicar la gestión institucional a la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana se firmó el convenio interinstitucional con la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social “Coca EP” que permite la difusión en los medios de comunicación públicos y locales: Yasuní TV, de señal abierta y la estación de radio, Yasuní FM 97.9 de los productos: Informativo Municipal, Informativo radial “Renovemos Juntos”, El Coca al Descubierta, Emprendedores de Orellana, Acción Ambiental, El Coca Vívelo, spots publicitarios, cuñas, y transmisión en vivo y en directo las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal y varios eventos organizados por el GADMFO.

MEDIO DE COMUNICACIÓN	NÚMERO DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	NOMBRE DEL MEDIO PAUTADO	UBICACIÓN
Radio	1	Convenio institucional	Yasuní FM	Local
Televisión	1	Convenio institucional	Yasuní TV	Local

- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

La página web ha sido modificada y se ha implementado nuevos enlaces para mejorar la transparencia de la gestión institucional y el acceso a la información pública. De la misma manera, se ha mantenido el

módulo CONTACTO para recibir preguntas y solicitudes de información de manera electrónica. Para fortalecer la presentación de la LOTAIP mensual se ha logrado la contabilización diaria a cada uno de los links abiertos por mes. En la práctica se hace una revisión diaria del funcionamiento de cada link.

A continuación, se presenta el siguiente informe de ejecución del Plan Operativo Anual 2021, del Departamento de Participación Ciudadana, con corte al 31 de diciembre de 2021, en donde se muestra el cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos que son parte de la Planificación Operativa Anual del GADMFO.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

META M9.1 Incrementar hasta el 14% de población que participa de los mecanismos de participación ciudadana hasta el año 2021

PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PARTICIPA DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La ciudadanía de Francisco de Orellana en el año 2021 ha participado de los mecanismos de participación ciudadana que contempla la ley, como las Asambleas Ciudadanas, Silla Vacía, Audiencias Públicas, Presupuesto Participativo, Con la participación de 2.623 ciudadanos asistentes, aproximadamente el 4% de la población del cantón, este resultado se debe a la crisis sanitaria por la pandemia del COVID 19 que ha afectado al mundo entero, la cual ha determinado restricciones que se deben cumplir según las disposiciones y protocolos de bioseguridad emitidos por el COE Cantonal y la resolución del COE Nacional.

La planificación del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial de Francisco de Orellana se caracteriza por la participación de su ciudadanía en diversos ámbitos y manifestaciones. Dos expresiones de la participación que se realizan de manera periódica son las Asambleas Ciudadanas, que son las máximas instancias de participación y que se dan dos veces al año, la una con el fin de aprobar las prioridades de inversión del GAD Municipal, y la segunda con el objetivo de rendir cuentas a líderes y lideresas territoriales, grupos sociales y a la ciudadanía en general.

M9.1.1.- Implementar al menos 400 eventos de instancias de participación ciudadana hasta el 2021

EVENTOS DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

ASAMBLEAS CIUDADANAS. - En cumplimiento a la normativa legal, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana a través de la Jefatura de Participación Ciudadana, realizo 10 asambleas de participación ciudadana, que se detallan a continuación:

- 5 Asambleas de Socialización de proyectos con la asistencia de 154 participantes.
- 1 Asambleas de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020, (19 de junio del 2021) con la asistencia de 89 participantes
- 1 Asamblea de socialización de prioridades de inversión para el ejercicio fiscal del año 2022, realizada el 16 de octubre del 2021 con la participación de 137 ciudadanos
- 1 Asamblea cantonal efectuada el 27 de octubre del 2021, para aprobación del anteproyecto del presupuesto 2022, en la que asistieron 128, ciudadanos.
- 1 Asamblea de socialización del presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, realizada el 20 de febrero del 2021, con la asistencia de 62 participantes.
- 1 Asamblea Cantonal de Socialización y aprobación del PDOT Y PUGS 2020-2023, el 08 de septiembre 2021, con la asistencia de 75 participantes.

SILLA VACIA. – El Departamento de Participación Ciudadana, en coordinación con la secretaria General del GAD. Municipal Francisco de Orellana, llevo a cabo la participación de 4 sillas vacías en sesión Ordinaria de Concejo municipal, con los siguientes temas:

1. El martes 28 de septiembre del 2021, participo de la silla vacía, la señora María Iza, en calidad de Delegada ciudadana de zona urbana ante el Consejo de Planificación Cantonal en la sesión ordinaria de consejo municipal en la que se trató el ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020 – 2023 Y APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO PUGS 2020 – 2032 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, aprobando por mayoría de votos incluido la votación a favor de la participante, tal como consta en el ACTA No. 048-2021-ORD.
2. El Martes 07 de diciembre del 2021, participo de la silla vacía el señor Marco Tandazo Presidente de la Asamblea Ciudadanía Local en la sesión ordinaria de consejo municipal en la que se trató la APROBACIÓN EN PRIMER INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO FISCAL 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA DE ACUERDO AL INFORME 001GADMFO-CP-2021, tomando como resolución en pleno su aprobación de la misma, la cual consta en el ACTA No. 059-2021-ORD.
3. El jueves 09 de diciembre del 2021, participo de la silla vacía el señor Marco Tandazo Presidente de la Asamblea Ciudadanía Local en la sesión de consejo municipal en la que se trató la APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO FISCAL 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA DE ACUERDO AL INFORME 001GADMFO-CP-2021, tomando como resolución en pleno la aprobación de la misma, la cual consta en el ACTA No. 060-2021-EXT.

4. El martes 28 de diciembre del 2021, participó en la silla vacía el señor Vicente Cuenca en la sesión de concejo que se trató la aprobación en segunda instancia la ordenanza SUSTITUTIVA PARA LA DETERMINACIÓN DEL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA DE ACUERDO AL DICTAMEN CONTENIDO EN EL OFICIO NRO. 027-CLCF-GADMFO Y OFICIO NRO. 1202-PS-GADMFO-MC-2021, resolviendo sus inquietudes tal como consta en el ACTA No. 063-2021-ORD.

AUDIENCIAS PUBLICAS. - En el año 2021 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana atendió 3 pronunciamientos o peticiones ciudadanas, convocándose a 3 Audiencias públicas, desarrolladas de la siguiente manera:

- 1) El 24 de Julio del 2021 se efectuó la Audiencia pública en el coliseo Barrial Ñukanchi Wasi a las 19:00, teniendo como invitados a los señores concejales del GADMFO y los medios de comunicación, Radial, Televisivo, y la participación activa de los moradores del barrio, atendiendo a la solicitud del Comité barrial Unificado Ñucanchi Wasi mediante oficio No -09-CBUÑW-2021, con fecha de ingreso 06 de julio del 2021, al finalizar la audiencia se firma acta de los acuerdos, de igual manera se adjunta como medio de verificación el INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO, DE AUDIENCIA PUBLICA REALIZADO EN EL BARRIO ÑUKANCHI WASI.
- 2) El 13 de Octubre del 2021, se efectuó la audiencia pública solicitada por el Ing. Henry Guaytarilla Presidente de la Federación de Barrios, con la participación de, Concejales, Máxima Autoridad Municipal, Directores y Presidentes de los Barrios quienes expusieron la problemática de sus barrios y Sectores, para solventar todas las inquietudes ciudadanas interviene el señor Alcalde y los Directores del GADMFO, según la problemática, al finalizar la audiencia se firmó el acta de los acuerdos, para lo cual se adjunta el informe de avance y ejecución del proceso participativo de audiencia pública con la participación de la Federación de Barrios y el Presidente de la Asamblea Ciudadana Local.
- 3) El 08 de noviembre del 2021, se realizó la audiencia pública solicitada por la señora María Muzo presidenta de la Asociación de Vendedores de legumbres “23 de agosto”, con la participación de la Máxima Autoridad Municipal, Directores y Técnicos del GADMFO y Delegados de los peticionarios, se asumieron compromisos por parte del GADMFO los mismos que hasta el momento han sido atendidos según las competencias, para lo cual se ha presentado la propuesta para la reubicación de la feria de legumbres, lográndose hasta el momento establecer responsabilidades para los tramites de permisos de ocupación del espacio público, de igual manera se adjunta expediente del proceso participativo desarrollado (informe, resolución de la audiencia pública, registro de asistencia).

META. - M9.2 Incrementar a 1.500 personas formadas en participación ciudadana hasta el año 2021

4.2 EVENTOS DE CAPACITACIÓN AÑO 2021

Capacitar a la ciudadanía y servidores/as públicos, es generar procesos de empoderamiento y corresponsabilidad en los distintos asuntos de interés público, impulsa una participación activa de la

sociedad, y fortalece las capacidades de intervención y de trabajo articulado entre la institución y la población.

Para cumplir con esta meta el GAD Municipal Francisco de Orellana, en el año 2021 a través del Departamento de Participación Ciudadana promovió la formación realizando 7 Eventos de Capacitación en Sistemas y Mecanismos de Participación Ciudadana, presupuesto participativo, rendición de cuentas y Ley Orgánica de Transparencia y Accesos a la Información Pública. dirigido a dirigentes barriales, organizaciones sociales, y funcionarios/as públicos, con la asistencia de 143 participantes.

TEMAS DESARROLLADOS EN LA CAPACITACIÓN			
FECHA Y HORA	EVENTO	LUGAR	CANTIDAD
11-01-2021 15:00	Capacitación sobre el proceso de Rendición de Cuentas 2020 (autoridades de elección popular)	Sala de reuniones de alcaldía	11
04-02-2021	Capacitación sobre el proceso de Rendición de Cuentas 2020, a directores y jefes departamentales del GADMFO.	Auditorio Municipal	30
17-02-2021 al 03-03-2021 08:00 a 16:00	Capacitación del formulario de Rendición de Cuentas, información requerida para elaborar el informe de Rendición de Cuentas 2020, a directores, empresas públicas y entidades adscritas al GADMFO.	Sala de reuniones de Comunicación y P. Ciudadana	55
12-03-2021 14:00	Capacitación sobre presupuestos participativos y participación ciudadana que será expuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en coordinación con el departamento de Participación Ciudadana del GADMFO.	Auditorio Municipal	8
21-09-2021 14:00	Capacitación sobre Sistemas de Participación Ciudadana y Control Social, con la participación de presidentes barriales, el Consejo de Planificación Cantonal, y Asamblea Ciudadana Local.	Auditorio Municipal	17
25-10-2021 09:00 a 13:00	Capacitación sobre LOTAIP por parte de la Defensoría del Pueblo de Francisco de Orellana, a las diferentes direcciones del GADMFO.	Auditorio Municipal	17
12-11-2021 09:00 a 13:00	Capacitación sobre LOTAIP por parte de la Defensoría del Pueblo de Francisco de Orellana, a las diferentes Empresas Públicas y Entidades Adscritas al GADMFO.	Auditorio Municipal	5
TOTAL			143

M9.1.2a.- Cumplir con el 100% de los compromisos de rendición de cuentas del GAD Municipal al 2021

4.3 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La realización del informe de Rendición de cuentas 2020, se efectuó en función de lo expuesto por el CPCCS, en la Resolución No. PLE- CPCCS-SG-069-2021-476, sobre el Reglamento de Rendición de Cuentas, para el año fiscal 2020. De acuerdo a los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 10, para los Gobierno Autónomos Descentralizados y las personas jurídicas creadas por acto normativo del GAD Municipal, como parte del proceso se efectuó la Audiencia de Deliberación Pública se transmitió en vivo a través de Yasuní Medios y redes sociales, el 19 de junio del 2021, cumpliendo las disposiciones del CPCCS.

El reglamento de rendición de cuentas 2020, para el año de elecciones, emitido a través de la resolución No. PLE- CPCCS-SG-069-2021-476, por el CPCCS indica que son 4 fases, definidas por tiempos y resultados.

Marzo-Abril	Mayo	Junio	Julio
Planificación y facilitación del proceso de rendición de cuentas por la asamblea ciudadana.	Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas.	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.	Presentación del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020, SEGÚN SUS FASES.

Fases	Tiempo Ejecución	Descripción	Actividades Principales
1. PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO DESDE LA ASAMBLEA LOCAL	Durante el mes de marzo y abril de 2021.	En esta etapa, la asamblea local ciudadana o quien haga sus veces del nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales exige que la autoridad rinda cuentas. De forma conjunta con el GAD se conformarán los equipos mixtos para la implementación del proceso de rendición de cuentas. Fase 1 de la Guía metodológica de rendición de cuentas para este sector.	El 26 de marzo la Asamblea Ciudadana solicita se inicie el proceso de rendición de cuentas. El 31 de marzo de 2020, mediante Resolución administrativa No.099-AGADMFO-2021 la máxima autoridad dispone y nombra los responsables de la rendición de cuentas 2020 del GAD Municipal Francisco de Orellana, empresas públicas y entidades vinculadas El 28 de abril de 2021, fueron receptadas. las preguntas o temas de los ciudadanos
2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL	Durante el mes de mayo de 2021	En esta fase, se evaluará la gestión de la entidad. se levantará la información para responder, a los temas sobre los cuales la ciudadanía demandó rendición de cuentas y se elaborará el informe que deberá ser aprobado por la máxima autoridad del GAD o de la entidad. El GAD deberá entregar dicho informe a la asamblea local ciudadana o quien haga sus	El 19 de mayo de 2021, reunión de trabajo del equipo mixto, para la conformación de las dos comisiones. El 27 de mayo del 2021, se efectuó la exposición de las respuestas de la consulta ciudadana y evaluación del informe preliminar del GADMFO y de las empresas públicas y entidades vinculadas al GADMFO.

Fases	Tiempo Ejecución	Descripción	Actividades Principales
		veces para su revisión previa a la deliberación pública. Fase 2 de la Guía metodológica de rendición de cuentas para este sector	
3. DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL	Durante el mes de junio de 2021	Se difundirá ampliamente por todos los medios digitales que disponga (redes sociales, correo electrónico, links a formularios en línea, buzones, foros o medios alternativos) y poner a disposición de la ciudadanía, el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar (narrativo) de forma previa a la deliberación; así como, la información de las fechas y canales de comunicación que abrirá la institución para implementar el proceso de deliberación.	A partir del 01 de junio del 2021, a través de los medios de comunicación y pagina web institucional se difundió el informe preliminar El 04 de junio del 2021, se aprueba el informe preliminar narrativo de rendición de cuentas del GADMFO, a través de resolución administrativa N° 211-AGADMFO-2021, y se hace la entrega a la Asamblea Ciudadana Local mediante oficio N° 400-AGADMFO-RR-2021. El 09 de junio del 2021, se conformó las dos comisiones para la ejecución del proceso de rendición de cuentas 2020 del GADMFO. El 19 de junio del 2021, se efectuó la asamblea de Deliberación pública GAD Municipal Francisco de Orellana, y autoridades de elección popular y se elaboró de Acta de sugerencias ciudadanas.
4. INCORPORACIÓN DE LA OPINION CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO	Durante el mes de julio de 2021	El GAD deberá elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementar en la gestión del GAD. y sus entidades. EL GAD y todas sus entidades creadas por acto normativo que manejan fondos públicos presentarán el informe de Rendición de Cuentas Final al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. a través del Sistema informático de Rendición de Cuentas. Dicho informe debe ser finalizado y contar con los respectivos medios de verificación.	El 19 de julio del 2021, se aprueba el Plan de Sugerencias ciudadanas. El 20 de julio del 2021 se finaliza la elaboración del informe definitivo y se entrega el 22 de julio con Oficio circular N° 500-AGADMFO-RR-2021. El 22 de julio del 2021 se hace la entrega del plan de trabajo de sugerencias ciudadanas a la Asamblea Ciudadana Local. Hasta 29 de julio de 2021, se termina de cargar el informe final de rendición de cuentas 2020 del GAD Municipal Francisco de Orellana, en el sistema del CPCCS, y se recibe la confirmación de finalización del mismo.

META. - M9.1.3 Cumplir con el 100% de publicaciones mensuales LOTAIP al 2021

4.4 CUMPLIMIENTO DEL ART. 7, LOTAIP DEL AÑO 2021

Para el cumplimiento de esta meta durante los 12 meses del año 2021, la Jefatura de Participación Ciudadana ha consolidado la información de cada uno de las Direcciones Departamentales y de las empresas públicas y entidades adscritas, para luego ser revisada y aprobada por el Comité de Transparencia y posteriormente sea publicada la información en la página web de la institución, para cumplir con el proceso de transparencia establecido por la Defensoría del Pueblo y cumplir con el artículo 7 de la LOTAIP, de esta manera se ha constando 3.969 visitas en la página web institucional, referente a la opción transparencia menú LOTAIP.

VISITAS PAGINA WEB OPCIÓN TRANSPARENCIA - LOTAIP 2021		
MESES	FECHA DE PUBLICACIÓN	N° DE VISITAS
ENERO	10/2/2021	548
FEBRERO	10/3/2021	484
MARZO	9/4/2021	437
ABRIL	9/5/2021	385
MAYO	10/6/2021	406
JUNIO	15/7/2021	247
JULIO	18/8/2021	447
AGOSTO	09/9/2021	267
SEPTIEMBRE	07/10/2021	238
OCTUBRE	9/11/2021	241
NOVIEMBRE	09/12/2021	177
DICIEMBRE	09/1/2022	92
TOTAL		3.969

Se explica que la información del mes de diciembre del año 2021 es publicada el 09 de enero del 2022, conforme al Art. 4 de las Responsabilidades de los integrantes del Comité de Transparencia (del administrador de contenidos de link de la transparencia del sitio web institucional - segundo punto).

M9.3.- Incrementar hasta el 100% el número de organizaciones sociales mapeadas y registradas al 2021

4.5 ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE ACTORES SOCIALES

En el año 2021, los Promotores del Departamento de Participación ciudadana realizaron por 4 ocasiones la actualización de la base de datos de los actores sociales, se ha identificado dirigentes barriales, organizaciones sociales, instituciones públicas, sociedad civil con incidencia cantonal, esta información

actualizada nos ha permitido identificar a los actores claves y analizar sus intereses, además realizar las convocatorias a diferentes eventos de participación ciudadana como las audiencias públicas, asambleas, silla vacía y otros.

5. Comentarios Finales

- El presupuesto asignado en la proyección de gastos para la Planificación Operativa Anual (POA) del año fiscal 2021, para la Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana corresponde a la cantidad 386.653, con 26/100 dólares americanos, sobre esta estimación de planifica el cumplimiento de los productos de los departamentos de Comunicación Estratégica y Participación Ciudadana.
- Con lo expuesto, se brinda contestación a la pregunta establecida por la Asamblea Ciudadana Local del cantón Francisco de Orellana que se relaciona con la Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana. Además, se ha dado cumplimiento a los diferentes proyectos y programas planificados en el Plan Operativo Anual (POA) del año 2021, a través de los procesos y convenios mencionados, aportando de esta manera al cumplimiento del objetivo número ocho del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) del cantón Francisco de Orellana.
- La Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana se ha desempeñado en el cumplimiento a lo planificado en el Plan Operativo Anual del año 2021, efectuándose el 100% de las actividades, evidenciándose un alto nivel de desempeño, aportando de esta manera al cumplimiento de los objetivos 8 y 9 del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana.

TEMA 3 (TRES) DIRECCION ADMINISTRATIVA

Administración de la Dirección Administrativa - Programa de mejoramiento y mantenimiento de equipos, equipamiento de la municipalidad para una correcta, con un presupuesto de \$ 559.656,57

RESPUESTA:

Para cumplir con este programa se ejecutaron 10 procedimientos de contratación que son los siguientes:

- “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO, PROYECCIÓN E ILUMINACION DEL AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”, por un valor de \$ 4.202,44 , incluido IVA.
- “CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS CONTRA: INCENDIO, EQUIPO ELECTRÓNICO, ROBO, VEHÍCULOS, ROTURA DE MAQUINARIA, FIDELIDAD, RESPONSABILIDAD CIVIL, EQUIPO Y MAQUINARIA, CASCO AEREO Y VIDA, PARA LOS BIENES Y PERSONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.”, por un valor de \$ 192308,68, incluido IVA.

- “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA CATALOGADOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”, por un valor de \$ 4359,8520, incluido IVA.
- “ADQUISICIÓN DE SELLOS PARA LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”, por un valor de \$ 1.785,55, incluido IVA.
- “SERVICIO DE MONITOREO, RASTREO SATÉLITAL Y ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS GPS PARA LOS VEHÍCULOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”, por un valor de \$ 5.040,00, incluido IVA.
- “SERVICIO EMS DEL ENVÍO DE CORRESPONDENCIA COMO DOCUMENTOS, EQUIPOS INFORMÁTICOS, PARTES Y REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”, por un valor de \$ 3.360,00, incluido IVA.
- “ADQUISICIÓN DE TABLAS DE PLASTICO RECICLADO EN IMITACIÓN DE MADERA PARA LAS PERCHAS DE LA BODEGA CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA Y CONTROL DE ACTIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”, por un valor de \$ 19469,52 incluido IVA.
- “ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICIDAD, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA, NECESARIOS PARA REALIZAR LAS REPARACIONES EMERGENTES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA” por un valor de \$ 1.157,30, incluido IVA.
- “ADQUISICIÓN DE ORDENES DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE Y ORDENES DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE O LUBRICANTE PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”, por un valor de \$ 1.342,88, incluido IVA.
- “ADQUISICIÓN DE BARANDA, PUERTA DE EMERGENCIA Y BASES MOVIBLES DE METAL PARA COMBUSTIBLE PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”, por un valor de \$ 3871,84, incluido IVA.

TEMA 4 (DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA YSERVICIOS INFORMÁTICOS)

- Programa para implementar base de datos y manejo de información institucional dirigido al establecimiento de la ventanilla única.
- Programa de mejoramiento y mantenimiento de equipos, equipamiento de la municipalidad para una correcta, con un presupuesto de \$ 311.325,52

RESPUESTA:

Los programas que en el año 2021 se ha enmarcado en el año 2021 son:

1. Programa para implementar base de datos y manejo de información institucional dirigido al establecimiento de la ventanilla única

En este primer programa se establece todo lo relacionado a la contratación, renovación de servicios, paquetes y sistemas informáticos, así como también la adquisición de licencias para el uso de determinados aplicativos de propósito específico.

PROCESO	MONTO PAGADO	CODIGO DEL PROCESO	OBERVACION
RENOVACION DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PUNIS	4200.00	ICS-GADMFO-002-2021	Este aplicativo usa la Dirección de Obras Públicas, Agua Potable, Proyectos
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACION ELECTRONICA LEGAL PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	1287.12	ICS-GADMFO-005-2021	El acceso al servicio utiliza Procuraduría sindical, transito, Talento Humano, Financiero
RENOVACION DEL SERVICIO DE FACTURACION ELECTRONICA SITAC UTILIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	1671.43	ICS-GADMFO-013-2021	Aplicativo utilizado en el área de recaudación y tesorería para la emisión de factura electrónicas
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	3800.00	ICS-GADMFO-023-2021	A partir del 2021 se contará con un servicio dedicado para el correo institucional debido a los problemas que generaba el correo anterior en cuanto a disponibilidad.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA ERP CABILDO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO	7700.00	RE-GADMFO-005-2021	Para el presente año únicamente se contrató el soporte técnico del sistema Cabildo considerando que en el

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA			año 2022 se implementara el nuevo sistema informático
REAPERTURA DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL POR GESTIÓN DE PROCESOS Y SU AUTOMATIZACIÓN EN LAS GESTIONES GOBIERNO ELECTRÓNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TRIBUTARIA, Y TERRITORIAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	80000.00	LCC-GADMFO-004-2021	Se evidencia únicamente el monto entregado como anticipo por concepto de la consultoría que permitirá realizar un diagnóstico de los procesos del GADMFO, así como la implementación del nuevo sistema informático
SUMAN			90958.55

TEMA 5 (CINCO) ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Administración de la Dirección de Ordenamiento Territorial (Talento Humano)

-Administración de la Dirección de Ordenamiento Territorial, con un presupuesto de \$ 1.584.570,94

RESPUESTA:

Dentro de la Administración de la Dirección se incluyeron las remuneraciones del personal de la Dirección de Ordenamiento Territorial y otros rubros necesarios para el funcionamiento de las actividades diarias como combustible, repuestos y mantenimiento de vehículo; mantenimiento de aires acondicionados, impresoras y computadoras; difusión en los medios, mascarillas para el personal, expropiación del terreno para centro comercial 3 ríos y arrastres del año pasado para la compra de materiales de oficina, impresión, entre otros, como se detalla a continuación.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	RUBRO DE GASTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO/AÑOS	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	COSTO TOTAL CON IVA
7.3.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA 4SI4FULLDIESEL - CAMBIO DE ACEITE	UNIDAD	6	1	\$ 100,00	\$ 600,00	\$ 72,00	\$ 672,00
7.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA 4SI4FULLDIESEL - LLANTAS	UNIDAD	4	1	\$ 160,71	\$ 642,84	\$ 77,14	\$ 719,98
7.3.04.05	VEHICULO SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA 4SI4FULLDIESEL - REPUESTOS EN GENERAL	GLOBA L	1	1	\$ 669,64	\$ 669,64	\$ 80,36	\$ 750,00
7.3.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	COMBUSTIBLE DIESEL (GALON) VEHICULOS TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA 4SI4 FULL DIESEL	GALON	1800	1	\$ 1,40	\$ 2.520,00	\$ 302,40	\$ 2.822,40
7.3.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO	GLOBA L	1	1	\$ 1.250,00	\$ 1.250,00	\$ 150,00	\$ 1.400,00
7.3.08.13	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES	REPUESTOS DE AIRE ACONDICIONADO	GLOBA L	1	1	\$ 892,86	\$ 892,86	\$ 107,14	\$ 1.000,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	RUBRO DE GASTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO/AÑOS	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	COSTO TOTAL CON IVA
5.3.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA RICOH IMC2000	Unidad	2	1	\$ 150,00	\$ 300,00	\$ 36,00	\$ 336,00
7.3.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA EPSON FX-219021	UNIDAD	2	1	\$ 75,00	\$ 150,00	\$ 18,00	\$ 168,00
7.3.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPUTADORAS	UNIDAD	4	1	\$ 160,71	\$ 642,84	\$ 77,14	\$ 719,98
7.3.02.07	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	PUBLICACIÓN PARA ANUNCIO DE PROYECTOS EMBLEMATICOS; DECLARATORIAS DE UTILIDAD PUBLICA Y TEMAS RELACIONADOS CON LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO	GLOBA L	1	1	\$ 1.071,43	\$ 1.071,43	\$ 128,57	\$ 1.200,00
7.3.08.01	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	MASCARILLAS-RESPIRADOR KN95	UNIDAD	2166	1	\$ 1,68	\$ 3.638,88	\$ 436,67	\$ 4.075,55
8.4.03.01.001	TERRENOS	EXPROPIACIÓN DE TERRENO PARA CENTRO COMERCIAL 3 RIOS	UNIDAD	1	1	\$ 1.089.873,00	\$ 1.089.873,00	\$ 130.784,76	\$ 1.220.657,76
7.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA (ARRASTRE)	MATERIALES DE OFICINA	GLOBA L	1	1	\$ 409,12	\$ 409,12	\$ 49,09	\$ 458,21
7.3.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y	GLOBA L	1	1	\$ 3.410,86	\$ 3.410,86	\$ 409,30	\$ 3.820,16

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	RUBRO DE GASTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO/AÑOS	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	COSTO TOTAL CON IVA
	PUBLICACIONES (ARRASTRE)	PUBLICACIONES							
7.3.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS (ARRASTRE)	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	GLOBAL	1	1	\$ 3.439,35	\$ 3.439,35	\$ 412,72	\$3.852,07
8.4.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	GLOBAL	1	1	\$ 4.464,29	\$ 4.464,29	\$ 535,71	\$5.000,00

Otras Direcciones se encargaron de realizar la compra de muchos de estos rubros, como la Dirección de Obras Públicas, relacionado con el funcionamiento del vehículo; la Dirección de Talento Humano, relacionado con mascarillas; y la Dirección Administrativa, relacionado con compra de materiales, aire acondicionado y equipos informáticos. Al respecto se informa lo siguiente:

- Mediante Informe No. 002-GADMFO-DOT-2021, se realiza el informe de necesidad para la adquisición de combustible para el vehículo correspondiente a la Dirección de Ordenamiento Territorial, solicitado por la Dirección de Obras Públicas mediante oficio circular N° 007-GADMFO-DOP-JA-2021
- Mediante Oficio No. 580-GADMFO-2021, se realiza la solicitud de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos; solicitado por la Dirección Administrativa mediante oficio circular No. 17-GADMFO-ARA-2021.
- Mediante Oficio No. 036-GADMFO-2021, se detalló que para el año 2021, se presupuestó mascarillas Respirador KN95, entre otros rubros; información requerida por la Dirección de Talento Humano mediante oficio circular No. 0054-GADMFO-DTH-RGC-2021.

Con respecto a las remuneraciones del personal, se informa que esta Dirección está conformada por cuatro Departamentos (Departamento de Avalúos y Catastros, Departamento de Planificación, Regulación y Uso de Suelo, Departamento de Regulación y Control de Edificaciones; y Departamento de Topografía) con un total de 49 funcionarios. A continuación, se detallan los rubros con sus valores correspondientes, los programas y la estructura operativa de la Dirección y de cada Departamento.

NO.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA	GLOBAL	1	\$327.407,56	\$327.407,56
	SALARIOS	GLOBAL	1	\$159.356,00	\$159.356,00
2	APORTE PATRONAL	GLOBAL	1	\$57.871,65	\$57.871,65
3	FONDOS DE RESERVA	GLOBAL	1	\$41.153,40	\$41.153,40
4	DÉCIMO TERCER SUELDO	GLOBAL	1	\$41.170,64	\$41.170,64
5	DÉCIMO CUARTO SUELDO	GLOBAL	1	\$19.943,00	\$19.943,00
6	SUBROGACIONES	GLOBAL	1	\$692,00	\$692,00
7	ALIMENTACIÓN	GLOBAL	1	\$6.864,00	\$6.864,00
8	PASAJES	GLOBAL	1	\$1.716,00	\$1.716,00
9	ANTIGÜEDAD	GLOBAL	1	\$1.501,77	\$1.501,77
10	CARGAS FAMILIARES	GLOBAL	1	\$948,72	\$948,72
11	SUBSIDIOS COMISARIATO	GLOBAL	1	\$260,00	\$260,00
PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA (USD) ANUAL					\$658.884,74



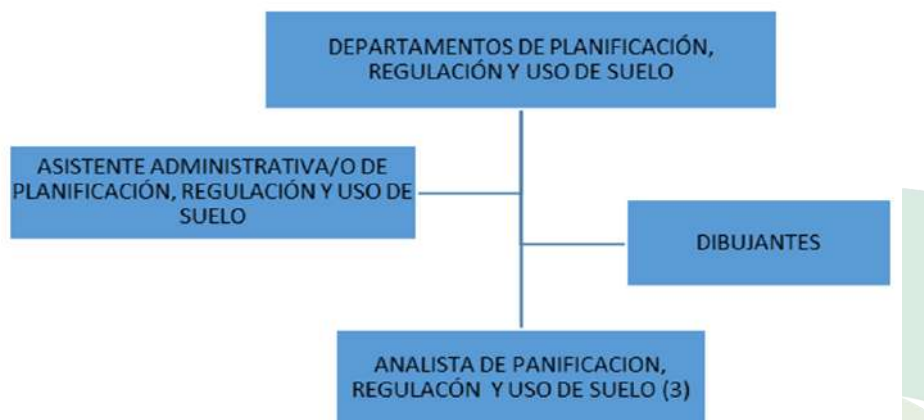
Departamento de Avalúos y Catastros:

- PG 6.1.1.- Programa de Actualización del Catastro Urbano.
- PG 6.1.2.- Programa de Actualización del Catastro Rural.



Departamento de Planificación, Regulación y Uso de Suelo

- PG 6.2.1.- Programa de diagnóstico, propuesta, regularización y legalización de cabeceras parroquiales.
- PG6.2.2.- Programa de regularización y legalización de asentamientos humanos de hecho en el área urbana.



Departamento de Regulación y Control de Edificaciones

- PG 6.3.2.- Programa de legalización de construcción informal y liberación de barreras arquitectónicas en el cantón Francisco de Orellana.



Departamento de Topografía

- Programa de levantamientos planimétricos y topográficos dentro del cantón Fco. De Orellana.



Con respecto a la partida presupuestaria 8.4.03.01.001 – Terrenos; mediante Informe 214-GADMFO-MJMG-2021, se realizó una reforma presupuestaria a dicha partida, para:

- Cancelar los servicios profesionales de la Arq. ANA MILENA GUAYGUA QUISHPE del mes de diciembre de 2020 de acuerdo al Informe No. 051-GADMFO-DP-RP-2021 de fecha 10 de febrero del 2021 suscrito por la Jefa de Presupuesto, en donde se detalla la Orden de Pago N°GADMFO-RRR-2021-041.
- Cancelar el pago a favor del proveedor: COMPAÑÍA TÉCNICA MIRANDA COTECMI CIA.LTDA; por concepto: “ADQUISICIÓN DE RADIOS Y GPS PARA EL USO DEL DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA” del año 2020.
- Realizar la Consultoría Asesoría e Investigación Especializada; Rubro: Estudio de Mercado Catastro Rural, previo a remitir al pleno del Concejo para la aprobación de la Firma de Convenio y Desembolso de los recursos.

PARTIDA	DENOMINACION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	REDUCCION
8.4.03.01.001	Terrenos	1.220.657,76	-----	11.852,00
7.03.06.06	Honorarios por contratos civiles de Servicios Profesionales	0.0000	1.212,00	----- ---
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	0.0000	2.576,00	----- ---
7.3.06.01.001	Consultoría Asesoría e Investigación Especializada; Rubro: Estudio de Mercado Catastro Rural	8.176.00	8.064,00	----- ---
TOTAL			11.852,00	11.852,00

Con respecto a la partida presupuestaria 7.3.08.11 – Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas (arrastre). Se informa que en el 2020 se realizó la adquisición de placas para el control geodésico de los barrios del Cantón Francisco de Orellana; y se terminó de cancelar el valor total en el año 2021. Para lo cual, adjunto el oficio No. 850-GADMFO-DOT-GO-2020 de fecha 14 de octubre de 2020 en donde se solicita la Certificación Presupuestaria para la Adquisición de Placas para el Control Geodésico en los Barrios del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana; y el Informe Satisfactorio de los bienes Informe Técnico N° 103-Topografía de fecha 24 de febrero de 2021.

TEMA 6 (SEIS) ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Programa de actualización del catastro Urbano 43.548,82.

RESPUESTA:

El Departamento de Avalúos y Catastros, cuenta con dos programas:

- PG.6.1.1- Programa de Actualización del Catastro Urbano
- PG.6.1.2-Programa de actualización de Catastro Rural

Al respecto se informa lo siguiente:

- **Meta 6.1.1.- “Incrementar hasta al menos el 90% de los predios urbanos catastrados hasta 2021”**
 - Con INFORME No. 060-GADMFO-DA-ARA-2022 SUSCRITO POR LA Ing. Ana Rosales Alaña Directora Administrativa, se adjunta el informe técnico N°001-GADMFO-DTSI-SR-2022, en el cual se informa sobre el proceso de las emisiones masivas realizadas. Con respecto al área urbana se emitieron 14161 predios, no se emitieron 1532 predios porque no existía información en el campo de barrio; y 24 predios por número de cédula incorrecto, esto se encuentra actualmente corrigiendo y se está enviando a emitir en rentas. No se emitieron

3652 predios porque eran predios del GADMFO, con lo que se calcula un total de 19369 predios.

- En el año 2021 a inicio de año se emitieron 15.281 predios urbanos, en relación a la emisión del año 2022, se emitieron actualmente más predios urbanos (15693 predios) considerándose los predios que se encuentran corrigiendo y enviando a emitir de forma manual por el tema de información del barrio, de traspasos no culminados y fallo en el cálculo.
- Se realizó el procedimiento de contratación Directa de Consultoría signado con No. CDC-GADMFO-004-2021, cuyo objeto de contratación es la "REAPERTURA PARA LA CONSULTORÍA DE LEVANTAMIENTO PREDIAL DE LA CABECERA CANTONAL Y CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA."

• **Meta 6.1.2.- "Incrementar hasta al menos el 95% de los predios rurales catastrados hasta 2021"**

- Con INFORME No. 060-GADMFO-DA-ARA-2022 SUSCRITO POR LA Ing. Ana Rosales Alaña Directora Administrativa, se adjunta el informe técnico N°001-GADMFO-DTSI-SR-2022, en el cual se informa sobre el proceso de las emisiones masivas realizadas. En lo que respecta al catastro rural se emitieron 10109 predios, no se emitieron 193 predios por encontrarse más de un propietario esto es debido a que no concluyeron el proceso de traspaso de dominio y 9 predios por problemas en el cálculo al momento de la emisión, estos están en proceso de depuración y se están de a poco enviando a emitir. No se emitieron 107 predios ya que constan a nombre del GADMFO, con lo que se calcula un total 10418 predios.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	RUBRO DE GASTO	UNIDAD MEDIDA	CAN TIDAD	TIEMPO/ AÑOS	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	COSTO TOTAL CON IVA
7.3.06.01.001	Consultoría Asesoría e Investigación Especializada	Estudio de Mercado Catastro Rural	Unidad	1	1	7.300,00	7.300,00	876,00	8.176,00
7.3.06.01.002	Consultoría Asesoría e Investigación Especializada	Levantamiento predial de la cabecera cantonal y cabeceras Parroquiales	Unidad	1	1	29.004,25	29.004,25	3.480,51	32.484,76
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	CINTA MÉTRICA 30M	Unidad	2	1	30,00	60,00	7,20	67,20

Para el cumplimiento de estas metas se presupuestó lo siguiente:

Con respecto a la partida 7.3.06.01.001, Estudio de Mercado Catastro Rural, a esta partida se le realizó una reforma presupuestaria incrementando \$8.064,00 de la partida 8.4.03.01.001 de Terrenos, con un total de \$16.240 con IVA, sin embargo, no se alcanzó a realizar en el año 2021. Actualmente se encuentra en proceso para hacer en convenio con el MAG.

Con respecto a la partida 7.3.06.01.002, Levantamiento predial de la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales se contaba con un presupuesto de \$ 32.484,76, el cual se encuentra en ejecución.

Finalmente, con respecto a la partida 7.3.08.11, Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas, se tenía presupuestado para la compra de 2 cintas métricas, sin embargo, no se realizó la compra.

TEMA 7 (SIETE) TALENTO HUMANO

Administración de la Dirección de Talento POA 2021 Humano, con un presupuesto de \$ 1.021.085,85

RESPUESTA:

Mediante memorando N° 016-GADMFO-DATH-SG-2022 del 11 de marzo de 2022, suscrito por la Mtr. Soledad García Pazmiño, Jefa de Administración de Talento Humano, se señala que en contestación al Oficio N° 136-GADMFO-DCPC-GR-2022, se permite comunicar que mediante Informe Técnico N° 005-GADMFO-DATH-SGP-2022, de fecha 08 de febrero de 2022, se remitió la información del cumplimiento del POA 2021 y los respaldos de los procesos ejecutados. Agrega que para dar contestación al ítem 7 de los temas de consulta de la ciudadanía al GADMFO, se detalla la ejecución presupuestaria de los procesos a cargo del Departamento de Administración de Talento Humano en el ejercicio fiscal 2021 (se adjunta los documentos de respaldo respectivos).

Por lo expuesto, se concluye que la Dirección de Talento Humano, cumplió con la planificación en lo que respecta al pago de remuneraciones y demás beneficios de ley de las veinte personas que laboran en el área, y también se ejecutó el plan de desvinculación de la institución, mediante el cual cesaron en sus funciones quince trabajadores/as amparado0s/as en el Código del Trabajo y una servidora amparada en la LOSEP.

4.3.- En el Oficio N° 136-GADMFO-DCPC-GR-2022 se señala como: Temas de Consulta Ciudadana para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana- Rendición de Cuentas del año 2021, en el ítem 8 respecto a la Dirección de Talento Humano, se consulta:

TEMA 8 (OCHO) TALENTO HUMANO

Programa de inducción sobre protocolos de actuación ante los PIAV, con 2 presupuestos asignados \$ 21.818,93 y \$ 5.330,49

RESPUESTA:

Mediante informe N° 034-GADMFO-DTH-SISO-MC-2022 de fecha 14 de marzo de 2022 suscrito por el Ing. Mauricio Cárdenas, Jefe del Departamento de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, señala que en contestación al Oficio N° 136-GADMFO-DCPC-GR-2022, en el cual se solicita se remita el cumplimiento del POA 2021, TABLA DE TEMAS DE CONSULTA CIUDADANA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA; ítem 78 – Programa de Inducción sobre protocolos de actuación ante los PIAV, con 2 presupuestos asignados \$ 21.818,93 y \$ 5.330.49. Que en cumplimiento a la planificación del POA 2021 se han realizado los procesos que se detallan en el referido informe 034-GADMFO-DTH-SISO-MC-2022, los mismos que ya fueron informados mediante informe N° 005-GADMFO-DATH-SG-2022, de fecha 078 de febrero de 2022.

Se agrega que el Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional ejecutó el presupuesto planificado en el POOA 2021 conforme se detalla en la tabla No. 1 del Informe N° 034-GADMFO-DTH-SISO-MC-2022 cumpliendo con la planificación de la Dirección de Talento Humano.

Se concluye que en cumplimiento del objetivo N° 8 con el programa PG8-6-1 Programa de inducción sobre los protocolos de actuación ante los PIAV, se ha realizado la capacitación a 89 personas de las 100 planificadas para el período 2021.

TEMA 9 (NUEVE) DIRECCION FINANCIERA

Administración de la Dirección Financiera, con un presupuesto de \$ 602.320,00

RESPUESTA:

Presupuesto Inicial:	821.417,57
Reformas Presupuestarias	- 2.638,00
Suplementos de Créditos, Disminución de Créditos, Traspasos de Créditos:	
Presupuesto Codificado.	818.779,57

GRUPO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% COMP./COD.	% DEV./COD.	% PART. DEV.
51	GASTOS PERSONALES	765,249.00	-40,937.91	724,311.09	720,945.37	720,945.37	696,441.75	99.54%	99.54%	88.89%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	55,989.37	29,176.83	85,166.20	85,166.20	80,774.28	70,878.38	100.00%	94.84%	9.96%
57	OTROS GASTOS	179.20	-179.20	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00%
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	0	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	100.00%	100.00%	0.21%
84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	0.00	7,622.28	7,622.28	7,622.28	7,622.28	7,622.28	100.00%	100.00%	0.94%
TOTAL GASTOS		821,417.57	-2,638.00	818,779.57	815,413.85	811,021.93	776,622.41	99.59%	99.05%	100.00%

Saldo Codificado: 818.779.57

Comprometido:	815.413,85	Saldo por Comprometer	3.365,72
Devengado:	811.021,93	Saldo por Devengar	7.757,64

Comentarios Finales:

PRESUPUESTO COMPROMETIDO

El presupuesto comprometido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 fue \$ 815.413,85 que equivale al 99,59% en relación al presupuesto codificado, valor que permitió que la Dirección Financiera cumpliera con sus obligaciones durante el periodo mencionado.

Comprometido = \$ 815.413,85 = 99.5889%

Presupuesto Codificado \$ 818.779,57

PRESUPUESTO DEVENGADO

El presupuesto devengado del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 fue \$ 811,021.93 que equivale al 99.05% en relación al presupuesto codificado, valor que permitió que la Dirección Financiera reconociera la existencia de sus obligaciones comprometidas durante el periodo mencionado siendo este el óptimo en base al análisis.

Devengado = \$ 811,021.93 = 99.0525%

Presupuesto Codificado \$ 818.779.57

Con este informe se puede constatar el análisis presupuestario realizado en base a cada grupo de gasto contenidos en la Dirección Financiera presupuesto asignado, reformas y gastos frente al presupuesto codificado; lo que se evidencia en base al análisis que existe un porcentaje alto en cuanto al compromiso y al devengamiento de las certificaciones emitidas; mismos que superan al 99%.

TEMA 10 (DIEZ) DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

Administración de la Dirección de Desarrollo Social, con un presupuesto de \$ 20.671,90

RESPUESTA:

La Dirección de Desarrollo Social durante el año 2021 ejecutó los procedimientos de contratación pública para garantizar la operatividad de nuestros servicios con la adquisición de bienes y contratación de servicios, mismos que se realizaron de manera conjunta en procesos institucionales, según el siguiente detalle:

CODIGO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SIE-GADMFO-066-2021	“ADQUISICIÓN DE PARTES, PIEZAS, ACCESORIOS, MATERIALES DE RED Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”	4.800,63
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SIE-GADMFO-045-2021	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”	1.480,64
ÍNFIMA CUANTÍA DE BIENES Nº ICB-GADMFO-001-2021	“ADQUISICIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE RECREACION DEPORTIVA DE FUTBOL Y EL CLUB DE GIMNASIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”	7.177,83
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SIE-GADMFO-032-2021	“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, A SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”	4.928,00
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SIE-GADMFO-017-2021	“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	2.284,80

<i>CODIGO DE PROCESO</i>	<i>OBJETO DE CONTRATACIÓN</i>	<i>PRESUPUESTO</i>
	FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”	
TOTAL		20.671,90

- **Comentarios finales**

El presupuesto asignado a la Dirección de Desarrollo Social para la contratación de servicios y adquisición de bienes se ejecutó según lo establecido por el Servicio Nacional de Contratación Pública, este presupuesto según la Normativa vigente fue consolidado por la Dirección Administrativa y Dirección de Talento Humano, quienes para evitar la subdivisión de procesos realizaron procedimientos globales para el GAD Municipal Francisco de Orellana; por lo tanto, en los medios de verificación se encuentran los habilitantes de manera general.

La Dirección de Desarrollo Social a través del Departamento de Deporte y Recreación ejecutó la adquisición de bienes deportivos necesarios para las Escuelas de Fútbol y la Club Municipal de Gimnasia, mejorando la calidad del servicio brindado.

TEMA 11 (ONCE) DIRECCIÓN DE RIESGOS

Programa de regulación y control para la contaminación provocada por elementos antrópicos
- Programa de capacitación y formación en prevención de riesgos.

RESPUESTA:

Para cumplir con los programas establecidos dentro del Plan Operativo Anual 2021 se cuenta con el siguiente orgánico funcional:

Enunciado: Programa de regulación y control para la contaminación provocada por elementos antrópicos.

Respuesta: considerando el marco legal establecido en la Constitución de la República del Ecuador art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad, por lo tanto, la Dirección de Riesgos en función de este artículo ha realizado la inspección in - situ de los locales comerciales e industriales para los diferentes trámites

administrativos vinculados a la Dirección de Riesgos, verificando el cumplimiento del COOTAD, Ordenanzas Municipales, y el Reglamento de Prevención Contra Incendios, por lo que se consideró realizar un aproximado de 1500 inspecciones y se logró concluir con una meta de 2289 inspecciones, cumpliendo más de 153% de la meta planificada para 2021 de cada uno de las actividades comerciales entre otras, que existen dentro del Cantón regularizando.

Tabla. 03. Inspecciones para regulación y control

ORD	DETALLE DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Usos de Suelo	621
2	Certificados de Patentes	448
3	Certificados administrativos de riesgos	1159
4	Informes de riesgos	007
5	Informes de áridos y pétreos	037
6	Certificados de vulnerabilidad	012
7	Planes de contingencia para eventos	005
TOTAL		2289

Enunciado: Programa de capacitación y formación en prevención de riesgos

Respuesta: Se planifico para el año 2021 ejecutar 5 capacitaciones a las comunidades con un mayor índice de vulnerabilidad de riesgo.

Debido a los altos incrementos de caudal y la erosión regresiva en la parte alta de la cuenca del río Coca, diferentes comunidad y barrios de la Ciudad fueron afectados por la erosión regresiva por tal razón se realizaron 5 capacitaciones en las zonas de alto riesgo de inundación y erosión fluvial como son: Barrio Rio Coca, Barrio Perla Amazónica, Barrio Cambahuasi, Barrio Unión y Progreso y Comunidad Minas de Huataraco de la Parroquia San José de Guayusa.

Comuna /comunidad	Fecha	Participantes
Río Coca	16-06-2021	14
Perla Amazónica	17-06-2021	24
Cambahuasi	15-06-2021	17
Unión y Progreso	14-06-2021	5
Minas de Huataraco	06-03-2021	27

Enunciado: Número de obras de mitigación ejecutadas.

Dentro de este numeral se realizó las obras de mitigación de riesgos mismas que están encaminadas a fortalecer los sectores con un gran índice de vulnerabilidad como son los barrios que se encuentran en los márgenes de las riberas de los ríos Coca y Payamino donde se han ejecutado entre mantenimiento, reforzamiento y nuevas obras

Tabla. 04. Obras de Protección

Tipo de Obra	Sector/Barrio	Documento	Observación
Rehabilitación de Muro de protección	Unión y Progreso	Proyecto	Se trabaja coordinadamente con los moradores del Barrio.
Construcción de Muro de protección	Barrio Rio Coca	Proyecto	Se trabajó en coordinación con los dirigentes del Barrio.
Construcción de Pantallas de protección	Cambahuasi	Proyecto	Se trabajó en coordinación con los dirigentes del Barrio
Construcción de Pantallas de protección	Perla Amazónica	Proyecto	Se trabajó coordinadamente con el barrio perla amazónica

Sin embargo, debido a la emergencia suscita se ha realizado también diferentes obras en la cabecera Parroquial san José de Guayusa. **Obras Ejecutadas.**

- DESVÍO PARCIAL DEL FLUJO DEL CAUDAL DEL RIO COCA A TRAVÉS DE LA APERTURA DE UN CANAL EMERGENTE, CON ACTIVIDADES DE DRAGADO EN EL LECHO DE RIO EN EL ÁREA MINERA SOLECITO COMUNIDAD RUMIPAMBA.
- AUMENTO DE CALADO EN EL VALLE ALUVIAL DEL RIO COCA A TRAVÉS DE DRAGADO DE MATERIALES EN EL BANCO DE ARENA FORMADO EN EL CENTRO DEL RIO UBICADO EN LA COMUNIDAD RUMIPAMBA.
- CONSTRUCCIÓN DE TRES ESPIGONES EN EL LECHO DE RIO EN EL SECTOR DEL ÁREA MINERA RESPLANDOR Y AUMENTO DE CALADO DEL VALLE ALUVIAL A TRAVÉS DE DRAGADO.

Para el cumplimiento de las actividades señaladas se realizó los siguientes procesos contratación:

PROYECTO	MONTO CONTRATADO	FORMA DE EJECUCIÓN	% AVANCE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
ADQUISICIÓN DE VOLQUETAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE RIESGOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	872.910,00	PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CATE-GADMFO-003-2021	100 %	ORDEN DE COMPRA CATE-GADMFO-003-2021
REAPERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y GEOSINTÉTICOS PARA EL REFORZAMIENTO CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN (ESPIGONES Y MUROS) EN LA ZONA ALTAMENTE	65,367.20	PROCESO DE COMPRAS PÚBLICAS SIE-GADMFO-056-2021	100 %	CONTRATO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SIE-GADMFO-056-2021.

PROYECTO	MONTO CONTRATADO	FORMA DE EJECUCIÓN	% AVANCE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
VULNERABLE DE LOS BARRIOS UNIÓN Y PROGRESO, CAMBAHUASI, ANEXO 12 DE NOVIEMBRE, UBICADOS EN LAS RIBERAS DE LOS RIOS COCA Y PAYAMINO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA				
ADQUISICIÓN DE UNA EXCAVADORA DE ORUGA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE RIESGOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	280,000.00	PROCESO DE COMPRAS PÚBLICAS SIE-GADMFO-071-2021	100 %	CONTRATO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SIE-GADMFO-071-2021
VIGENCIA TECNOLÓGICA PARA ADQUISICIÓN DE VOLQUETAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE RIESGOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	96,000.00	PAGO POR PALNILLAS	20%	PLANILLA DE PAGO
Total	1'314.277,20			

Egresos en personal para inversión

Este rubro se refiere al gasto en personal administrativo operativo de la dirección

Denominación	Dirección	Asignación Inicial	Compromiso	Saldo por Comprometer
Remuneraciones Unificadas	Dirección de Riesgos	133.752,00	119.804,27	0,00
Salarios Unificados	Dirección de Riesgos	161.976,00	135.115,20	0,00
Decimotercer Sueldo	Dirección de Riesgos	24.846,00	21.429,86	0,00
Decimocuarto Sueldo	Dirección de Riesgos	13.838,00	11.278,92	0,00
Compensación Por Transporte	Dirección de Riesgos	396,00	397,00	0,00
Alimentación	Dirección de Riesgos	1.644,00	1.628,08	0,00

Denominación	Dirección	Asignación Inicial	Compromiso	Saldo por Comprometer
Por Cargas Familiares	Dirección de Riesgos	428,64	408,00	0,00
Subsidio De Antigüedad	Dirección de Riesgos	116,19	123,50	0,00
Subrogaciones	Dirección de Riesgos	692,00	784,37	0,00
Aporte Patronal	Dirección de Riesgos	35.056,69	29897,24	33,81
Fondo De Reserva	Dirección de Riesgos	24.836,16	19598,06	306,54
EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	Dirección de Riesgos	397.781,68	329.185,58	306,54

Bienes de larga duración

Este rubro refiere a equipamiento necesario para mantener operativa y evitar el desabastecimiento o suspensión del servicio sea por cambio o reparación.

Denominación	Dirección	Asignación Inicial	Compromiso	Saldo por Comprometer
Vehículos	Dirección Riesgos	3.360,00	97.902,09	-
Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	Dirección Riesgos	3.600,00	3.600,00	-
Partes Y Repuestos	Dirección Riesgos	1.098,80	957,07	-
BIENES DE LARGA DURACIÓN	Dirección Riesgos	8.058,80	102.459,16	

Bienes y servicios para inversión

Este rubro refiere a todos los materiales bienes y otros servicios mínimos necesarios para mantener operativa la dirección y el equipamiento e infraestructura existente.

Denominación	Dirección	Asignación Inicial	Compromiso	Saldo por Comprometer
Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios	Dirección de Riesgos	16.293,89	7.826,54	-
Materiales de Oficina	Dirección de Riesgos	0,00	154,58	-
Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	Dirección de Riesgos	0,00	5.981,79	-
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	Dirección de Riesgos	16.293,89	13.962,91	0,00

- **COMENTARIO FINAL:**

Con lo expuesto, se brinda contestación a la pregunta establecida por la Asamblea Ciudadana Local del cantón Francisco de Orellana que se relaciona con la Dirección de Riesgos. Además, se ha dado cumplimiento a los diferentes proyectos y programas planificados en el Plan Operativo Anual (POA) del año 2021, a través de los procesos mencionados, aportando de esta manera al cumplimiento del objetivo número ocho del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana.

TEMA 11 (ONCE) DIRECCION AMBIENTAL

-Administración de la Dirección de Ambiente

- Mantener la gestión ambiental en el territorio cantonal, con un presupuesto de \$ 2.920.483,08

En atención a la pregunta indicada por la Asamblea Ciudadana Local (ACL); se indica lo siguiente:

- En atención a la pregunta de la Asamblea Ciudadana Local, se indica que, en el monto indicado del presupuesto asignado al proyecto de gestión ambiental en el territorio cantonal, se incluye los rubros correspondientes a: pagos de personal, gastos de operación tales como servicios, gastos de combustibles, materiales de aseo, materiales de oficina, entre otros.

TEMA 12 (DOCE) DIRECCIÓN AMBIENTAL

PROYECTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, con un presupuesto de \$ 222.187,12.

[... Sírvase dar contestación con sus respectivos medios de verificación a cada pregunta que indica el presupuesto planificado en cada uno de los proyectos y/o programas...]

RESPUESTA:

En atención a la pregunta realizada por la Asamblea Ciudadana Local; a continuación, se expone el detalle del presupuesto indicado:

N°	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	RUBROS	PRESUPUESTO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	7.3.02.02	Fletes y Maniobras	Servicio de transporte de residuos sólidos.	\$ 62.284,61	EJECUTADO	PROCESO SIE-GADMFO-102-2021
2	7.3.02.09	Servicios de Aseo	Servicio de mano de obra para la recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos, generados por la ciudadanía.	\$ 16.390,19	EJECUTADO	PROCESO SIE-GADMFO-001-2021
3	7.3.08.19	Accesorios e insumos químicos y orgánicos	Herbicida (Glifosato)	\$ 560,00	EJECUTADO	PROCESO SIE-GADMFO-036-2021
4	7.3.08.19	Accesorios e insumos químicos y orgánicos	Cal para eliminación de olores. (Saco de 25 Kg)	\$ 2.016,00	EJECUTADO	PROCESO SIE-GADMFO-036-2021
5	7.3.08.19	Accesorios e insumos químicos y orgánicos	Sulfato de Aluminio, Tipo B (Saco: 25kg).	\$ 3.259,20	EJECUTADO	PROCESO SIE-GADMFO-036-2021
6	7.3.08.19	Accesorios e insumos químicos y orgánicos	Hipoclorito de Calcio (Granulado) (Caneca de 45 Kg)	\$ 448,00	EJECUTADO	PROCESO SIE-GADMFO-036-2021
7	7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	15W40GL ACEITE MOBIL DELVAC1300	\$ 2.399,04	EJECUTADO	NO SE REALIZÓ EL PROCESO PORQUE SE TENÍA EN STOCK
8	7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	80W90GL MOBIL MULTIGRADE GEAR	\$ 2.199,68	EJECUTADO	NO SE REALIZÓ EL PROCESO PORQUE SE TENÍA EN STOCK
9	7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	140WGL UNIVERSAL GEAR EP	\$ 1.999,20	EJECUTADO	NO SE REALIZÓ EL PROCESO PORQUE SE TENÍA EN STOCK
10	7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	68WCAN. 5GL KENDALL HIDRAULICO MINERAL	\$ 7.000,00	EJECUTADO	NO SE REALIZÓ EL PROCESO PORQUE SE TENÍA EN STOCK
11	7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	Diésel (INDUSTRIAL)	\$ 102.564,00	EJECUTADO	PROCESO RE-GADMFO-004-2021 REALIZADO CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
12	7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	Gasolina	\$ 8.131,20	EJECUTADO	PROCESO RE-GADMFO-004-2021 REALIZADO CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

N°	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	RUBROS	PRESUPUESTO	ESTADO	OBSERVACIÓN
13	7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	Geomembrana (Rollo de 50m x 1.5m)	\$ 8.838,00	EJECUTADO	PROCESO SIE-GADMFO-004-2021
14	7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	Matriculación del parque automotor que utiliza la Dirección de Ambiente.	\$ 2.856,00	NO EJECUTADO	PROCESO NO EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
TOTAL				\$ 220.945,12		

1.1 EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

El Departamento de Residuos Sólidos es el encargado de realizar la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos que se generan en el cantón Francisco de Orellana; la gestión integral está definida por las siguientes acciones:

1. Aseo y Limpieza de espacios públicos.
2. Recolección y transporte de residuos sólidos No peligrosos.
3. Recolección y transporte de desechos sanitarios.
4. Tratamiento y disposición final de desechos.

Para una mejor operatividad del Departamento de Residuos Sólidos se ha estructurado de la siguiente manera:

MISIÓN

Brindar con calidad y eficiencia los servicios públicos de barrido, recolección y transporte, y disposición final de residuos sólidos del cantón Francisco de Orellana, aplicando políticas, normas y procedimientos con la participación ciudadana, garantizando un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS

Se realizó el servicio de Recolección y Transporte de los Residuos Sólidos no Peligrosos de las zonas urbanas y rurales del Cantón.

- Con el Servicio de Recolección se está atendiendo 80 mil habitantes del cantón Francisco de Orellana.
- Se ha recolectado 20.075 toneladas de Residuos Sólidos no peligrosos del cantón Francisco de Orellana.

DIAS	Tn/DIA	TOTAL
365	55	20075

- Se ha utilizado 87600 galones de diésel en la prestación del servicio de Recolección de los Residuos no Peligrosos.

ZONAS	GAL/ZONA	DIAS	TOTAL/G/M
12	20	365	87600

- En la prestación del servicio se han utilizado cinco (5) Vehículos Recolectores de carga posterior y de compactación, de capacidad de veinte (20) yardas cúbicas, y (3) volqueta de volteo de 10 yardas cúbicas de capacidad, un camión contratado de 8 yardas cúbicos.

En el siguiente cuadro se detallan las zonas de recolección del Cantón Francisco de Orellana:

M/VEHICULO	NUMERO	CAPACIDAD	PLACA
HINO	3	20 yardas	QMA-1041
HINO	4	20 yardas	QMA-1017
HINO	5	20 yardas	QMA-1234
HINO	6	20 yardas	QMA-1233
HINO	7	20 yardas	QMA-1235
NISSAN	29	10 yardas	QMA-1016
UD TRUCKS	1	10 yardas	QMA-1238
UD TRUCKS	2	10 yardas	QMA-1239
CAMION	4 CONTRATADO	8 yardas	

- El personal utilizado para la prestación del servicio de Recolección es de veinte (20) alzadores diarios proporcionados por la Asociación de Recicladores de Orellana, los cuales son contratados en un proceso de subasta inversa electrónica.
- Se presta el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos a treinta y dos (32) barrios de la zona urbana, once (11) parroquias y ciento sesenta y cinco (165) comunidades del cantón Francisco de Orellana.

BARRIOS		PARROQUIAS		COMUNIDADES	
C/ SERVICIO	S/SERVICIO	C/ SERVICIO	S/SERVICIO	C/ SERVICIO	S/SERVICIO
32	0	11	1	165	109

- ✚ La recolección de los desechos sanitarios se la realiza en el área urbana y rural del cantón Francisco de Orellana.
- Se ha recolectado 109.5 toneladas de Residuos Sanitarios en el cantón Francisco de Orellana.

DIAS	KG/R/DIA	TOTAL
365	300	109500

- Se ha utilizado 5000 galones de gasolina en la prestación del Servicio de Recolección de los Desechos Sanitarios.

DIAS	GALONES	TOTAL
312	16	4992

- Se ha utilizado un vehículo tipo camioneta con furgón hermetizado para la prestación del servicio.
- Personal utilizado para la prestación del servicio, un (1) conductor y un (1) obrero.

V/UTILIZADO	P/UTILIZADO
1 CAMIONETA	2 PERSONAS

- Se presta el servicio de Recolección de los desechos Sanitarios a 2 hospitales, 31 centro de salud entre públicos y privados.

HOSPITALES/A	CENTROS DE SALUD/A
2	31

Para esta actividad se utiliza un vehículo de propiedad municipal.

- Se a realizó la limpieza de las paradas de los buses urbanos, con el mismo personar que realiza el servicio de recolección de los residuos sólidos no peligros, además de limpieza de botaderos clandestinos.

ZONA Y HORARIO DE RECOLECCION 16H00 A 01H00			
1	Recolección de Residuos Sólidos en la Zona 01 en los Sigüientes Barrios: Central, Santa Rosa y 20 de mayo Incluida La Av. 9 De octubre, desde la calle El Eloy Alfaro hasta la calle Auca; barrio con hogar y jamba wasi.	2	Recolección de Residuos Sólidos en la Zona 02, La Av. 9 de octubre Desde la calle Auca hasta la troncal amazónica, calles 6 de diciembre, Loja, 12 de febrero y Ambato desde la Ernesto Rodríguez hasta la calle primavera, y los barrios 24 de mayo, 30 de abril, la pradera, 28 de marzo, alma lojana, Abdón calderón y la avenida Alejandro Labaka desde la calle Eloy Alfaro hasta la gasolinera móvil.
ZONA Y HORARIO DE RECOLECCION 07H00 A 16H00			
3	Recolección de Residuos Sólidos en la Zona 3 En Los Sigüientes Barrios: Las Américas, Paraíso Amazónico, Julio LLori, 27 de octubre, el Moretal, fuerza de los pobres, Guadalupe Larriva y rio coca.	4	Recolección de Residuos Sólidos en la Zona 3 En Los Sigüientes Barrios: Las Américas, Paraíso Amazónico, Julio LLori, 27 de octubre, el Moretal, Fuerza de los pobres, Guadalupe Larriva y Rio Coca.
5	Recolección de Residuos Sólidos en la Zona 5 en los Sigüientes Barrios: Nuevo Coca, Flor del Pantano, Mirador, san Carlos, unión imbabureña, 11 de enero, troncal amazónica desde unión imbabureña hasta la	6	Recolección de Residuos Sólidos en la Zona 6 Alzado De Tanques Productor del Aseo Espacios Públicos y Levantamientos de Fundas de Basura y Otros Residuos Sólidos en la Zonas

gasolinera móvil y la parte de atrás del barrio flor del pantano.	Urbanas y Periurbanas- Atender los Requerimientos de la Ciudadanía, Supervisor/A, Técnico/A, jefe y Director de ambiente.
---	---

HORARIO DE RECOLECCIÓN Y FRECUENCIA 07H00 A 16H00	
1	Zona 1 RURAL lunes, miércoles y viernes: Recolección de residuos sólidos en las diferentes Comunidades y Centros Poblados de las Parroquias: Dayuma, Tiputini, Saar Entza, Rumipamba, Valle Hermoso, Ciudad Blanca, Guayacán, Inés Arango, los Alpes, Armadillo, Dicapari, Eloy Alfaro, la Andina, Cononaco, Comunidad Shuar Juwa, Kunkuk, Shiripuno, Cristalino, Loma del Tigre, Tiguano, Bataburo y toda la Vía hasta la Parroquia Dayuma.
2	Zona 2 RURAL martes, jueves y sábado: Recolección de Residuos Sólidos en las diferentes Comunidades y Centros Poblados de las Parroquias: Dayuma, el Puma, el Esfuerzo, la Conga, Saar Entza, 8 de abril, los Reyes, Tiguano, Bay Enomenga, Nueva Frontera, Campaguano, Miwua, Patria Nueva, Rodrigo Borja, Tobeta, Pindo Central y toda la Vía hasta el Relleno Sanitario.
3	Zona 3 RURAL lunes, miércoles y viernes: Recolección de Residuos Sólidos en las Diferentes Comunidades y Centros Poblados Dentro de las Parroquias: La Conde, García Moreno, La Madalena, Lobo 4, Puerto Colón, Caspisapa, Puyando, Flor De La Palma, La Belleza, Sol Naciente, Hermano Miguel, La Delicia, Canaán Sangay, El Mono, Cacique Jumandi, Playas del Oriente Y Toda La Vía Los Zorros.
4	Zona 4 RURAL martes, jueves y sábado: Recolección de Residuos Sólidos en las Diferentes Comunidades y Centros Poblados de las Parroquias El Dorado, La Paz, Taracoa; En Las Comunidades Las Palmas, Palanda, Nueva Juventud, Pamiwuacocha, Tilacucha, Llanuras, Mirador Y Toda La Vía De La Taracoa Hasta Llegar Al Relleno Sanitario.
5	Zona 5 RURAL lunes, miércoles y viernes: Recolección en las Diferentes Comunidades y Centros Poblados de las Parroquias: San Luis De Armenia, Paco Playa, Paco Rumi, Alto Manduro, Centro Manduro, Flor Del Manduro, Manduro Yaku, Muyury Yaku, Los Cedros, 6 De enero, El Dorado Y Toda La Vía Hasta Llegar Al Relleno Sanitario.
6	Zona 6 RURAL martes, jueves y sábado: Recolección de Residuos Sólidos en las Diferentes Comunidades y Centros Poblados Dentro De Las Parroquias: Nuevo Paraíso, Vía Lago Agrio Los Dos Lados, Capirona, Corazón De Oriente, Punino, Riveras Del Punino, San José De Guayusa, San Lorenzo.
7	Zona 7 RURAL cada 15 días: Recolección en la parroquia Alejandro Labaka.

ACTIVIDADES DE ASEO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS

- Mantener los espacios públicos y calles libres de residuos sólidos, maleza y arena mejorando el ornato de la ciudad.
- Brindar un servicio de calidad y oportuno a la Ciudad del Coca.

En el siguiente cuadro se detalla las áreas que se realizan el aseo y limpieza de los espacios públicos y calles de la zona urbana del Cantón Francisco de Orellana:

ITEM	ÁREA DE ASEO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	HORARIO
1	Calles Transversales: Eugenio Espejo, Eloy Alfaro, García Moreno, Vicente Rocafuerte, desde la Ambato hasta la Av. Alejandro Labaka y Amazonas.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
2	Calles Transversales: Cuenca, Simón Bolívar, Juan Montalvo y Guayaquil los dos lados desde la Ambato hasta la calle Amazonas	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
3	Calles Transversales: Jorge Rodríguez, Enrique Castillo, Luis Uquillas y Sergio Sáenz desde la Ambato hasta la calle Amazonas.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
4	Calles longitudinales: Avenida 9 de octubre los dos lados desde la Calle Miguel Gamboa al Malecón de la Ciudad.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
5	Calles longitudinales: Calle Quito, Amazonas desde la calle Ernesto Rodríguez hasta el Malecón de la Ciudad.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
6	Calles longitudinales: Calle Napo desde la Calle Ernesto Rodríguez hasta el Malecón de la Ciudad, Inés Arango y Avenida Alejandro Labaka desde la Calle Cuenca hasta el Edificio de la Feria Indígena.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
7	Malecón de la Ciudad desde la calle Quito, hasta el puente viejo.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
8	Malecón desde la Quito hasta la 12 de febrero, área Nueva del MACCO. Reemplazo	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
9	Parque Central, áreas verdes, juegos infantiles y senderos.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
10	Sector: Mercado Nuevo, Cancha, Terminal Viejo, Plazoleta Municipal y calle Napo.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
11	Parque del Niño áreas verdes y juegos infantiles.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
12	Calle 6 de Diciembre, 12 de Febrero y Loja desde la calle Ernesto Rodríguez hasta el Malecón de la Ciudad	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
13	Calles longitudinales: Desde la Calle Ambato hasta la Víctor Ron desde la calle Ernesto Rodríguez hasta la Eugenio Espejo.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
14	Calles trasversales: Desde la calle Eugenio Espejo hasta la calle Ernesto Rodríguez. Desde la Calle Ambato lado derecho hasta la calle Víctor Ron.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
15	Barrio 12 de Noviembre desde la calle Ernesto Rodríguez, hasta la calla Taracoa longitudinales y trasversales desde la Av. 9 de octubre incluido la calle Ambato.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
16	Barrio La Florida desde la calle Taracoa hasta la calle Primavera longitudinal y trasversales incluido la calle Ambato.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
17	Ciclo vía.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
18	Parque Santa Rosa áreas verdes y senderos	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
19	La calle: Del Hotel la misión bajos del puente nuevo calles del barrio Unión y Progreso, calles del barrio Con hogar frente el IESS cruzar el puente nuevo hasta el redondel de la policía.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
20	Av. Alejandro Labaka lado IZQUIERDO desde el redondel hasta la gasolinera Móvil incluido los Barrios 28 de Marzo y Las Praderas.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
21	Av. Alejandro Labaka LADO DERECHO desde el redondel de la gasolinera amazonas hasta la gasolinera móvil incluyendo los barrios Alma Lojana y Abdón Calderón.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00

ITEM	ÁREA DE ASEO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	HORARIO
22	Las calles del Barrio Paraíso Amazónico recién adoquinadas el terminal nuevo y la calle Ambato desde la Primavera hasta la terminar el adoquinado en la Av. 9 de Octubre.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
23	Av. 9 de octubre lado IZQUIERDO desde la calle Ernesto Rodríguez hasta la Y.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
24	Av. 9 de octubre lado DERECHO desde la calle Ernesto Rodríguez hasta la Y.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
25	Barrio Rio Coca, ingreso y salida del hospital Provincial- Llegar a la Avenida 9 de Octubre.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
26	Las calles longitudinales y transversales.- del Barrio 27 de Octubre área del nuevo adoquinado.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
27	Av. Alejandro Labaka desde la Calle Cuenca hasta el redondel de la Gasolinera Amazonas lado IZQUIERDO y las Calles del barrio Con hogar	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
28	Parque Con Hogar y el de Jambi Huasi, las áreas verdes, juegos infantiles y senderos.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
29	Calle Ernesto Rodríguez, hasta la calle Taracoa longitudinales y transversales topando la Av. 9 de octubre hasta la Amazonas.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
30	Barrio 20 de Mayo desde la Calles Taracoa hasta la calle Primavera longitudinales y transversales topando a la Av. 9 de octubre hasta la calle Amazonas.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
31	Las calles del Barrio 20 de Mayo adoquinado nuevo hasta la calle Auca incluyendo la calle Amazona.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
32	El parque Paraíso Amazónico áreas verdes, juegos infantiles y senderos.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
33	Realizando aseo y limpieza del Parque Los Ceibos áreas verdes, juegos infantiles y senderos	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
34	LADO DERECHO desde la gasolinera Móvil hasta el kilómetro uno vía Lago Agrio y desde el control de la Policía hasta la Y de la Av. 9 de Octubre.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
35	LADO IZQUIERDO desde la gasolinera Móvil hasta el kilómetro uno vía Lago Agrio y desde el control de la Policía hasta la Y de la Av. 9 de Octubre.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
36	Calles transversales y longitudinales del Barrio Los Rosales y parte de Los Ceibos en las calles recién adoquinadas topando a la Av. 9 de Octubre.	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00
37	Parque 6 de Diciembre	De 07h00 a 12h00 14h00 a 17h00

ACTIVIDADES DEL ÁREA DE DISPOSICIÓN FINAL

Diariamente se realizan actividades tratamiento y disposición final de los residuos sólidos generados por la ciudadanía del Cantón, se opera actualmente en el botadero controlado a cielo abierto, donde se realizan actividades de Cierre Técnico del mismo, desde el año 1998 la recolección de los residuos generados en el Cantón Francisco de Orellana, han sido dispuestos en el Botadero Controlado a Cielo Abierto para su disposición final.

Tabla N° 1. Horas efectivas aproximadas de trabajo de la maquinaria existente en el Botadero Municipal del año 2020

N°	EQUIPO PESADO	CANT. APROX(H)	OBSERVACIONES
1	EXCAVADORA	194	DOOSAN No. 5
2	TRACTOR AGRÍCOLA	150	JOHN DEERE N° 1

Tabla N° 2. Material aproximado usado en el Botadero Municipal.

N°	TIPO DE MATERIAL	CANT. APROX (m3)	OBSERVACIONES
1	LASTRE	1728	Mantenimiento de vías.
2	ARCILLA	26928	Cobertura y adecuaciones.
3	ARENA	720	Desechos Sanitarios.

Tabla N° 3. Insumos Químicos aproximados usados en el Botadero Municipal.

INSUMOS QUIMICOS	CANT. APROX	UNIDAD	OBSERVACIONES
CAL	276	SACO	Control de olores ofensivos
SULF. ALUMINIO	6552	LB	Tratamiento de lixiviado
COLORO	672	LB	Tratamiento de lixiviado

2. CONCLUSIONES:

Se realiza la contestación a la pregunta formulada por la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Francisco de Orellana para el proceso de Rendición de Cuentas 2021 “**12. –PROYECTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, con un presupuesto de \$ 222.187,12”** , se ha ejecutado los presupuestos asignados al departamento de residuos sólidos, procesos que se encuentran cargados en la página web de la SERCOP.

El departamento de residuos sólidos a pesar de la emergencia sanitaria ha continuado sus actividades del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos y sanitarios en la zona rural y urbana, además el aseo y limpieza de espacios públicos y el debido tratamiento y disposición final de los residuos sólidos generados por la ciudadanía del cantón.

TEMA 13 (TRECE) DIRECCIÓN AMBIENTAL

Proyecto de reforestación y cuidado del arbolado urbano y áreas verdes en el cantón Francisco de Orellana con un presupuesto de \$ 29.613.58

RESPUESTA:

DENOMINACIÓN	RUBRO DE GASTO	UNIDAD MEDIDA	CAN TIDAD	AÑOS	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	COSTO TOTAL
HERRAMIENTAS	adquisición de herramientas para mantenimiento de áreas verdes y el vivero.	global	1	1	3.322,79	\$ 3.322,79	398,74	3.721,53
PLANTAS	plantas ornamentales.	unidad	500	1	\$ 10,00	\$ 5.000,00	0,00	5.000,00
ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICO Y ORGANICOS	adquisición de herbicida, cal, sulfato de aluminio, hipoclorito, plásticos uv, saran, fundas, fertilizantes (hormonas. insecticidas, fungicidas, etc)	global	1	1	9.835,33	\$ 9.835,33	1.180,24	11.015,57

- PROCESO DE COMPRAS PUBLICAS RALIZADAS

DENIMINACION DEL PROCESO	CODIGO DEL PROCESO
HERRAMIENTAS	SIE-GADMFO-072-2021
PLANTAS	ICB-GADMFO-006-2021
ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICO Y ARGANICOS	SIE-GADMFO-036-2021

COMENTARIO FINAL

Hasta la presente fecha el área de vivero Municipal ha realizado la reproducción sexual y asexual de varias especies nativas de conservación como especies ornamentales introducidas al medio local, así mismo la reforestación de riveras para su respectiva protección, tomando en cuenta que para la reproducción y clonación de especies ornamentales y forestales es necesario la aplicación de agroquímicos y accesorios mismos que son muy necesarios para garantizar que el índice de mortalidad vegetal sea bajo. Así mismo se procedió a comprar la especie Palma Real Cubana (*Roystonea regia*), misma que es una especie de difícil reproducción en nuestro medio local climático

por el alto índice de agentes patógenos, razón por la que se adquirió con el fin de diversificar el ornato de la ciudad.

TEMA 14 (CATORCE) DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

Administración de la Dirección de Servicios Municipales.
 - Programa de manejo del centro de faenamiento
 - Programa de “Administración del Centro de Tenencia de Fauna Silvestre, COCA ZOO, Zoológico Municipal
 - Administración de mercados. módulos, baños públicos, muelle, con un presupuesto de \$ 1.253.133,97

RESPUESTA:

La Dirección de Servicios Municipales tiene por objeto promover el desarrollo de la prestación de los servicios públicos que ofrece el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana a través de la coordinación y supervisión en la ejecución de las políticas y procesos.

Misión de la Dirección de Servicios Municipales

Planificar, organizar y dirigir las acciones de servicios en el Cantón, de forma oportuna, garantizando la participación ciudadana en el desarrollo integral y la satisfacción de las necesidades de la comunidad correspondientes al desarrollo ordenado del Cantón.

Procesos ejecutados por Dirección de Servicios Municipales durante el año fiscal 2021.

CONTRATO	MCO-GADMFO-015-2021
OBJETO	RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES SANTA ROSA, PARAÍSO AMAZÓNICO Y CAMBAHUASI DE LA CIUDAD DE EL COCA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.
MONTO EN DÓLARES	\$ 137.774,86

Total en procesos: USD 137.774,86 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Pregunta 1.- Programa de Manejo del Centro de Faenamiento.

El Centro de Faenamiento prestó el servicio de faenamiento de ganado bovino y porcino durante el año 2021, para el cantón de Francisco de Orellana; su principal objetivo es el faenamiento y la entrega de canales y vísceras de ganado bovino y porcino a los mercados y tercenas del cantón, cumpliendo la normativa legal vigente en el país.

Talento Humano

La Planta de Faenamiento Municipal cuenta con un talento humano que se distribuye de la siguiente manera: 24 Operadores de Faenamiento y Médico Veterinario.

Actividades Operativas

- Recepción, control y digitación de los documentos habilitantes para el ingreso de bovinos y porcinos. (título de crédito y certificado zoosanitario de producción y movilidad).
- Registro de animales (bovinos y porcino) ingresados por los usuarios.
- Inspección ante-mortem.
- Proceso de faenamiento (aturdimiento, desollé, sangrado, descuerado, eviscerado, corte, lavado y refrigeración de las canales).
- Inspección durante el proceso de faenamiento.
- Inspección post-mortem.
- Evacuación de desechos producto del proceso de faenamiento, control de plagas y malezas.
- Evacuación de aguas servidas mediante el vehículo hidrosuccionador.
- Reporte de información ante y post-mortem a Agrocalidad.
- Lavado, limpieza y desinfección de las salas de faenamiento y cámara de frío.
- Lavado, limpieza y desinfección del camión furgón refrigerado.
- Lavado y limpieza de cisternas y planta compacta de agua potable.

Reporte de faenamiento de ganado bovino y porcino correspondiente al año 2021.

Mes	Bovinos	Porcinos
Enero	441	152
Febrero	432	120
Marzo	440	155
Abril	443	137
Mayo	496	164
Junio	505	198
Julio	493	202
Agosto	482	179
Septiembre	451	182
Octubre	460	156
Noviembre	444	131
Diciembre	481	159
TOTAL	5568	1935

Procesos de contratación ejecutados por el Departamento Planta de Faenamiento durante el año fiscal 2021.

CONTRATO	MCO-GADMFO-001-2021
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA DE FAENAMIENTO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.
MONTO EN DÓLARES	\$ 25.449,59

CONTRATO	MCO-GADMFO-010-2021
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL SEDIMENTADOR PARA LA PLANTA DE F.2ENAMIENTO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.
MONTO EN DÓLARES	\$ 7.339,28

CONTRATO	ICS-GADMFO-014-2021
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA PLANTA DE FAENAMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA
MONTO EN DÓLARES	\$ 1.550,00

CONTRATO	SIE-GADMFO-111-2021
OBJETO	REAPERTURA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE FAENAMIENTO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.
MONTO EN DÓLARES	\$ 19.314,30

Total en procesos: USD 53.653,17 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Pregunta 2.- Programa de Administración del Centro de Tenencia de Fauna Silvestre, COCA ZOO, Zoológico Municipal

La creación del centro de tenencia fue instaurada con la finalidad de dar asistencia a los animales silvestres que han sido extraído de su hábitat natural por personas que se dedican al tráfico y venta de especies silvestres, cada animal rescatado es sometido a una valoración clínica y es analizado si es viable su inserción al bosque o pasa a formar parte de la colección de animales de exposición del COCA ZOO donde se les brinda un área acogedora y alimento, así mismo el centro de tenencia cuenta con el centro de educación e interpretación del bosque húmedo tropical donde se imparte charla sobre temas de conservación de fauna y flora.

Talento Humano

El centro de tenencia de fauna silvestre-COCA ZOO cuenta con un talento humano que se distribuye de la siguiente manera: 15 obreros del Centro de Tenencia Coca Zoo, 3 Técnicos de Mantenimiento, Analista Veterinario, Analista Zootecnista y Analista Educadora Ambiental.

Visitantes recibidos en el zoológico municipal durante el año 2021.

El año 2021 ha sido muy peculiar debido a la pandemia por la COVID 19, aunque se ha normalizado un poco más en relación al año 2020, en abril y mayo no se atendió nuevamente al público debido a restricciones impuestas por el COE cantonal.

Las actividades de cuidado de la colección, atención médica veterinaria y mantenimiento de las instalaciones no se suspendieron debido a la pandemia, se trabajó puertas adentro.

AÑO 2021	
MES	VISITANTES
ENERO	2266
FEBRERO	2985
MARZO	2974
ABRIL	1001
MAYO	0
JUNIO	2301
JULIO	3774
AGOSTO	5057
SEPTIEMBRE	2656
OCTUBRE	3031
NOVIEMBRE	3321
DICIEMBRE	2650
TOTAL	32016

Animales rescatados por la Autoridad Nacional y que fueron atendidos de manera emergente en el Zoológico Municipal.

Los animales rescatados en el año 2021 y atendidos en el Zoológico Municipal fueron 143, 43 aves; 38 mamíferos y 62 reptiles. El destino de los mismos fue: cuarentena 37, liberación 77, custodia a otros centros de tenencia 5, eutanasia 4, muertos 13 y que pasaron a exhibición 7.

Apoyar en las Campañas de Difusión y Sensibilización del COCA ZOO.

Campañas de difusión y sensibilización del COCA ZOO

Formación de un club infantil – juvenil a nivel barrial, para avistamiento de aves con niños de 8 a 14 años de edad.
Proyecto de educación ambiental mediante títeres y teatro. Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica, Parque Nacional Yasuní, MACCO y el Zoológico Municipal Coca Zoo, Obras: ¿Y el Jaguar qué? / El Águila Arpía
“I curso vacacional Coca Zoo 2021”
Guía e interpretación a visitantes del Zoológico Municipal

Clínica Veterinaria del Zoológico Municipal.

Animales atendidos en la Clínica Veterinaria del Zoológico.

A continuación, se detalla el listado de especímenes que han ingresado al Zoológico Municipal COCA ZOO, cada espécimen cuenta con su acta de custodia entregada por la Unidad de Patrimonio Natural del Ministerio del Ambiente y Agua de Orellana para su respectivo seguimiento y control de los mismos (ANEXO 01).

Descripción de las especies atendidas y su destino definido.

Se han atendido 146 especímenes de los cuales 44 fueron aves, 40 mamíferos y 62 reptiles especies amazónicas que han sido rescatados y entregados por el ministerio del ambiente al COCAZOO para su valoración.

Destino de los 146 animales que llegaron a la clínica veterinaria del COCAZOO en el año 2021.

Los especímenes que han sido liberados son aquellos que previo el chequeo clínico veterinario presentan condiciones físicas y sanitarias optimas, además que presentan o mantienen el comportamiento y condiciones innatas de supervivencia que les permita sobrevivir en su habitat natural.

De los 39 animales que aún se encuentran en el área de cuarentena, están cumpliendo su periodo de aislamiento y previo a su evaluación y recuperación serán reubicados en otros centros o a su vez liberados en alguna zona protegida de la Provincia.

Número de animales que han llegado a la clínica veterinaria por porcentajes el año 2021.

DESTINO DE LOS ESPECIMENES POR %					
Liberados	Custodia	Exhibición	Eutanasia	Muertos	Cuarentena
52,7	3,4	5,4	6,8	4,7	26,7

Del total de animales que han ingresado a la clínica veterinaria del COCA ZOO para que sean atendidos y valorados medicamente el 53 % han sido liberados y el 27 % aún permanecen en cuarentena en recuperación o cumpliendo su cuarentena para su posible reubicación o liberación.

Procesos ejecutados por la jefatura de cementerios y zoológico durante el año fiscal 2021.

CONTRATO	MCO-GADMFO-013-2020
OBJETO	REAPERTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL CEMENTERIO GENERAL VICTORIA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.
MONTO EN DÓLARES	\$ 132.622,81

CONTRATO	ICS-GADMFO-005-2021
OBJETO	REAPERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PERECIBLES PARA EL ZOOLOGICO MUNICIPAL, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA ORELLANA.
MONTO EN DÓLARES	\$ 18.131,76

CONTRATO	ICB-GADMFO-005-2021
OBJETO	ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, JARDINERAS E INSTALACIONES POR LOS DEPARTAMENTOS CEMENTERIOS Y ZOOLOGICO, PLANTA DE FAENAMIENTO, MERCADOS Y COMERCIO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.
MONTO EN DÓLARES	\$ 6.397,00

CONTRATO	ICS-GADMFO-005-2021
OBJETO	SERVICIO DE ALQUILER DE UN CAMIÓN DE CARGA LIVIANA PARA LOS DEPARTAMENTOS PLANTA DE Contratación: FAENAMIENTO, CEMENTERIOS Y ZOOLOGICO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA
MONTO EN DÓLARES	\$ 6.375,00

Total procesos: USD 163.526,57 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Pregunta 3.- Administración de Mercados, Módulos, Baños Públicos, Muelle.

Según el REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GADMFO el Departamento de Mercados y Comercio cuenta con 6 obreros y una Administradora de Mercados y Comercios, actualmente se ha reasignado de la Dirección de Servicios Municipales dos obreros a éste departamento dando un total de 8 obreros, los cuales se encuentran distribuidos en diferentes inmuebles del GADMFO como son: Mercado Virgen del Cisne, Terminal de Transferencia, Muelle del Malecón, Parque Santa Rosa y Central, Locales del Parque del Niño.

Las actividades que se cumplen diariamente en la Administración del Mercado Virgen del Cisne, Terminal de Transferencia, Casetas y oficinas Muelle del Malecón de la Ciudad, Locales y baños públicos del Parque Santa Rosa y Central, Casetas del Parque del Niño son:

- ✓ Supervisión y control de que los lugares arrendados se encuentren aperturados en los horarios establecidos.
- ✓ Notificaciones del incumplimiento de las obligaciones de los arrendatarios
- ✓ Apertura y Cierre del Mercado Virgen del Cisne.
- ✓ Limpieza y Aseo en el Mercado Virgen del Cisne.
- ✓ Limpieza de los techos y/o cubiertas ubicados en el muelle de la Ciudad, mercado Virgen del Cisne, Terminal de Transferencia, Casetas del Parque del Niño.
- ✓ Limpieza de cisternas de agua en los inmuebles antes mencionados.
- ✓ Limpieza del cuarto frío del Mercado Virgen del Cisne.
- ✓ Mingas trimestrales de limpieza del Mercado Virgen del Cisne.
- ✓ Coordinación con la Dirección de Agua Potable en la limpieza de los sumideros de alcantarillado.
- ✓ Demás emergencias que se suscitan en épocas de lluvias y por situaciones fortuitas como son: Arreglo de goteras, colapso de sumideros, corto circuitos de energía eléctrica, cambio de repuestos y accesorios en los inmuebles, etc.

Los controles y supervisiones de la Administración de los bienes inmuebles que le corresponden al Departamento de Mercados y Comercios se encuentra enmarcada en la Ordenanza 022-2020 QUE REGULA, EL FUNCIONAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LOS PUESTOS, MÓDULOS, LOCALES, CASSETAS, OFICINAS Y BAÑOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA aprobada en registro oficial el 30 de diciembre de 2020

Durante el año fiscal 2021, se asignó el presupuesto económico para éste departamento el valor de USD 34,522.34 (Treinta y cuatro mil quinientos veinte y dos con 34/100 dólares americanos); para realizar los siguientes procesos de contratación:

CONTRATO	ICO-GADMFO-001-2021
OBJETO	MANTENIMIENTO DEL MERCADO DAYUMA, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.
MONTO EN DÓLARES	\$ 6.414,41
CONTRATO	MCO-GADMFO-002-2021

OBJETO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO VIRGEN DEL CISNE DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.
MONTO EN DÓLARES	\$ 3.122,93

CONTRATO	MCO-GADMFO-013-2021
OBJETO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MUELLE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DEL COCA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.
MONTO EN DÓLARES	\$ 24.985,00

Total procesos: USD 34.522,34 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Procesos Administrativos

El Departamento de Mercados y Comercio solicita copia de cédula de ciudadanía, papeleta de votación, certificado de no adeudar al GADMFO, copia de un servicio básico, copia del RUC o RISE, solicitud a la máxima Autoridad, como lo determina la Ordenanza Nº 022-2020, para realizar los contratos de arrendamiento para el año fiscal 2021.

Catastro de bienes que se da en arrendamiento.

CANTIDAD	DETALLE
27	Locales terceras
18	Locales Comedores
5	Locales Juguerías
9	Locales Abarrotes
8	Locales Legumbres
60	Locales Módulos
17	Locales Comerciales Terminal de Transferencia
2	Locales Comerciales Parque Central
2	Locales Comerciales Parque Santa Rosa
3	Casetas Malecón
5	Locales del muelle
1	Local Comercial Camal
22	Locales Comerciales Mercado Dayuma
1	Local Comercial Zoológico
19	Locales reasignados

El Departamento de Mercados y Comercio, coordina con varias dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana para el mantenimiento de los bienes inmuebles, y el control de la contaminación ambiental y el orden.

La Dirección de Servicios Municipales a través de sus departamentos brinda servicios que son consumidos directamente por los ciudadanos, para mantener la calidad de los mismo se debe asignar

recursos económicos para realizar mantenimientos preventivos y correctivos de ser el caso a la infraestructura.

DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES (E).

ANEXOS 01

NOMBRE CIENTIFICO	CODIGO ANTE EL MAE	NOMBRE COMUN	SEXO	ESTADO DEL ANIMAL	PROCEDENCIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	MANEJO/EXHIBICION	ACTA DE CUSTODIA /CHIP Nro.	FECHA DE INGRESO
Lagothrix poepigii	MAE-GADMFO - 2021-1761	monochorongo	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	custodia	Nº 01-2021-CT-OTO-MAAE	4/1/2021
Saimiri cassiquiarensis	MAE-GADMFO - 2021-1762	monobarizo	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-02CT	13/1/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1763	Tortuga motelo	hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-03CT	14/1/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1764	Tortuga motelo	hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-04CT	15/1/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1765	Tortuga motelo	hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-05CT	18/1/2021
Plecturocebus discolor	MAE-GADMFO - 2021-1766	Cotoncillo Rojo	Macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-06CT	19/1/2021
Leopardus wiedii	MAE-GADMFO - 2021-1767	tigrillo	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-07CT	19/1/2021
Eunectes murinus	MAE-GADMFO - 2021-1768	Anaconda	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-08CT	21/1/2021
Amazona achrocephala	MAE-GADMFO - 2021-1769	loracoronilla	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	exhibición	Nº DPA22-2021-09CT	25/1/2021

NOMBRE CIENTIFICO	CODIGO ANTE EL MAE	NOMBRE COMUN	SEXO	ESTADO DEL ANIMAL	PROCEDENCIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	MANEJO/EXHIBICION	ACTA DE CUSTODIA /CHIP Nro.	FECHA DE INGRESO
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1770	tortuga motelo	hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-010CT	27/1/2021
Pionus Menstrus	MAE-GADMFO - 2021-1771	Lora cabeciazul	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-011CT	28/1/2021
Amazona Farinosa	MAE-GADMFO - 2021-1772	lora Harinisa	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-012CT	2/2/2021
Amazona amazonica	MAE-GADMFO - 2021-1773	Lora alinarnaja	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-013CT	3/2/2021
Ortalis guttata	MAE-GADMFO - 2021-1774	Pacharaca	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberada	Nº DPA22-2021-014CT	3/2/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1775	Tortuga motelo	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-015CT	5/2/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1776	Tortuga motelo	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-016CT	17/2/2021
Eunectes murinus	MAE-GADMFO - 2021-1777	Anaconda	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-017CT	18/2/2021
calumorys lanatus	MAE-GADMFO - 2021-1778	Raposa lanuda	hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberada	Nº DPA22-2021-018CT	23/2/2021
Rupornis magnirostris	MAE-GADMFO - 2021-1779	Gavilan campesitre	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	exhibicion	Nº DPA22-2021-019CT	21/2/2021
Lagothrix poepigii	MAE-GADMFO - 2021-1780	Mono chorongo	hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	exhibicion	Nº DPA22-2021-020CT	18/2/2021
Ara severa	MAE-GADMFO - 2021-1781	Guacamayo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-	18/2/2021

NOMBRE CIENTIFICO	CODIGO ANTE EL MAE	NOMBRE COMUN	SEXO	ESTADO DEL ANIMAL	PROCEDENCIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	MANEJO/EXHIBICION	ACTA DE CUSTODIA /CHIP Nro.	FECHA DE INGRESO
		frentistaño						2021-021CT	
Dasypos novemciencus	MAE-GADMFO - 2021-1782	Armadillo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Eutanasia	Nº DPA22-2021-022CT	1/3/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1783	Tortuga motelo	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-023CT	1/3/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1784	Tortuga motelo	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-024CT	2/3/2021
Saimiri cassiquiarensis	MAE-GADMFO - 2021-1785	Mono barizo	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-025CT	8/3/2021
Leontocebus lagonotus	MAE-GADMFO - 2021-1786	Mono de manto dorado	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-026CT	8/3/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1787	Tortuga motelo	hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-027CT	6/3/2021
Ara severa	MAE-GADMFO - 2021-1788	Guacamayo frentistaña	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-028CT	14/3/2021
Amazona Farinosa	MAE-GADMFO - 2021-1789	Loro Harinosa	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	MUERTO	Nº DPA22-2021-029CT	15/3/2021
Podocnemis unifilis	MAE-GADMFO - 2021-1790	tortuga charapa	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Liberado	Nº DPA22-2021-030CT	19/3/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1791	Tortuga motelo	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-031CT	19/3/2021
pionus menstruus	MAE-GADMFO - 2021-1792	lorocabeciazul	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-032CT	22/3/2021

NOMBRE CIENTIFICO	CODIGO ANTE EL MAE	NOMBRE COMUN	SEXO	ESTADO DEL ANIMAL	PROCEDENCIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	MANEJO/EXHIBICION	ACTA DE CUSTODIA /CHIP Nro.	FECHA DE INGRESO
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1793	tortuga motelo	hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	N ^a DPA22-2021-033CT	27/3/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1794	tortuga motelo	hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	muerto	N ^a DPA22-2021-033CT	27/3/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1795	tortuga motelo	hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	muerto	N ^a DPA22-2021-033CT	27/3/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1796	tortuga motelo	hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	N ^a DPA22-2021-033CT	27/3/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1797	tortuga motelo	hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	N ^a DPA22-2021-033CT	27/3/2021
Pionites Melanocephala	MAE-GADMFO - 2021-1798	Chilicres	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	N ^a DPA22-2021-034CT	29/3/2021
Saimiri cassiquiarensis	MAE-GADMFO - 2021-1799	mono barizo	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	N ^a DPA22-2021-035CT	3/4/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1800	tortuga motelo	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	N ^a DPA22-2021-036CT	5/4/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1801	tortuga motelo	hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	N ^a DPA22-2021-037CT	13/4/2021
Amazona amazonica	MAE-GADMFO - 2021-1802	Lora alinara nja	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Exhibicion	N ^a DPA22-2021-038CT	13/4/2021
Amazona amazonica	MAE-GADMFO - 2021-1803	Lora alinara nja	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Extrangulada	N ^a DPA22-2021-039CT	14/4/2021

NOMBRE CIENTIFICO	CODIGO ANTE EL MAE	NOMBRE COMUN	SEXO	ESTADO DEL ANIMAL	PROCEDENCIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	MANEJO/EXHIBICION	ACTA DE CUSTODIA /CHIP Nro.	FECHA DE INGRESO
boa constrictor constrictor	MAE-GADMFO - 2021-1804	boa matacaballo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-040CT	20/4/2021
epicrates cenchira	MAE-GADMFO - 2021-1805	boa arcoiris	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-041CT	20/4/2021
Alouatta seniculus	MAE-GADMFO - 2021-1806	mono aullador	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	muerto	Nº DPA22-2021-042CT	20/4/2021
Ateles Belzebuth	MAE-GADMFO - 2021-1807	Mono Araña	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Custodia	Nº DPA22-2021-043CT	21/4/2021
Paleosuchus trigonatus	MAE-GADMFO - 2021-1808	Caiman enano	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-044CT	21/4/2021
boa constrictor constrictor	MAE-GADMFO - 2021-1809	boa matacaballo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-045CT	21/4/2021
Tayassu pecari pecari	MAE-GADMFO - 2021-1810	huangana	Macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Muerto.	Nº DPA22-2021-046CT	21/4/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1811	Tortuga motelo	Macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-047CT	23/4/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1812	Tortuga motelo	hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-048CT	27/4/2021
Amazona amazonica	MAE-GADMFO - 2021-1813	Lora alinarnaja	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Extrangulada	Nº DPA22-2021-049CT	28/4/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1814	Tortuga motelo	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-050CT	4/5/2021

NOMBRE CIENTIFICO	CODIGO ANTE EL MAE	NOMBRE COMUN	SEXO	ESTADO DEL ANIMAL	PROCEDENCIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	MANEJO/EXHIBICION	ACTA DE CUSTODIA /CHIP Nro.	FECHA DE INGRESO
Paleosuchus trigonatus	MAE-GADMFO - 2021-1815	Caiman enano	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-051CT	4/5/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1816	Tortuga motelo	Hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-052CT	4/5/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1817	Tortuga motelo	Hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-053CT	26/4/2021
megascops choliba	MAE-GADMFO - 2021-1818	Autillo palido, buho	indeterminado	malo	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Eutanasia	Nº DPA22-2021-054CT	30/4/2021
Eunectes murinus	MAE-GADMFO - 2021-1819	Anaconda	indeterminado	malo	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Custodia	Nº DPA22-2021-055CT	5/5/2021
Saimiri cassiquiarensis	MAE-GADMFO - 2021-1820	Mono barizo	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Liberado	Nº DPA22-2021-056CT	10/5/2021
Nasua nasua	MAE-GADMFO - 2021-1821	Cuchuco	macho	regular	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Liberado	Nº DPA22-2021-057CT	13/5/2021
Ramphastos Tucanus	MAE-GADMFO - 2021-1822	Tucan	indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-058CT	14/5/2021
pionus menstruus	MAE-GADMFO - 2021-1823	Loro Cabeciazul	indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-059CT	18/5/2021
epicrates cenchira	MAE-GADMFO - 2021-1824	Boa arcoiris	indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberada	Nº DPA22-2021-060CT	18/5/2021
amazona amazonica	MAE-GADMFO - 2021-1825	Lora alinaranja	indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-061CT	19/5/2021
Lagothrix poepigii	MAE-GADMFO - 2021-1826	monochorongo	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	custodia	Nº DPA22-	5/5/2021

NOMBRE CIENTIFICO	CODIGO ANTE EL MAE	NOMBRE COMUN	SEXO	ESTADO DEL ANIMAL	PROCEDENCIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	MANEJO/EXHIBICION	ACTA DE CUSTODIA /CHIP Nro.	FECHA DE INGRESO
								2021-062CT	
Ara severa	MAE-GADMFO - 2021-1827	Guacamayo frentistaño	indeterminado	regulas	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-064CT	31/5/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1828	Tortuga motelo	Hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-065CT	2/6/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1829	Tortuga motelo	Macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-066CT	3/6/2021
Saguinus nigricollis	MAE-GADMFO - 2021-1830	Chichico negro	Macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	estrangulado	Nº DPA22-2021-067CT	3/6/2021
Lagothrix poepigii	MAE-GADMFO - 2021-1831	Mono Chorongo	Macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-068CT	12/6/2021
Didelphis marsupialis	MAE-GADMFO - 2021-1832	Zarigüya común	indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	muertas	Nº DPA22-2021-069CT	17/6/2021
Ara severa	MAE-GADMFO - 2021-1833	Guacamayo frentistaño	indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-070CT	18/6/2021
Orthopsittacus manilatus	MAE-GADMFO - 2021-1834	Guacamayo vientrillo	indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-071CT	18/6/2021
Cebus yaruacus	MAE-GADMFO - 2021-1835	Mono Capuchino	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	exhibición	Nº DPA22-2021-072CT	30/6/2021
Saimiri cassiquiarensis	MAE-GADMFO - 2021-1836	Mono Barizo	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Liberado	Nº DPA22-2021-073CT	7/7/2021
Ara severus	MAE-GADMFO - 2021-1837	Guacamayo frentistaño	indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-074CT	9/7/2021

NOMBRE CIENTIFICO	CODIGO ANTE EL MAE	NOMBRE COMUN	SEXO	ESTADO DEL ANIMAL	PROCEDENCIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	MANEJO/EXHIBICION	ACTA DE CUSTODIA /CHIP Nro.	FECHA DE INGRESO
Amazona amazonica	MAE-GADMFO - 2021-1838	Loralinara nja	indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-075CT	9/7/2021
Potos flavus	MAE-GADMFO - 2021-1839	Cusumbo	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	exhibicion	Nº DPA22-2021-076CT	12/7/2021
Paleosuchus trigonatus	MAE-GADMFO - 2021-1840	Caiman enano	indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-077CT	16/7/2021
Amazona amazonica	MAE-GADMFO - 2021-1841	Loralinara nja	indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-078CT	16/7/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1842	Tortuga motelo	Macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-079CT	17/7/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1843	Tortuga motelo	Macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-080CT	17/7/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1844	Tortuga motelo	Macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-081CT	18/7/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1845	Tortuga motelo	Macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-082CT	19/7/2021
Podocnemis unifilis	MAE-GADMFO - 2021-1846	Tortuga Charapa	indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-083CT	23/7/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1847	Tortuga motelo	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-084CT	24/7/2021
Saimiri cassiquiarensis	MAE-GADMFO - 2021-1848	monobarizo	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-085CT	26/7/2021
Nasua nasua	MAE-GADMFO - 2021-1849	Cuchuco	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-	26/7/2021

NOMBRE CIENTIFICO	CODIGO ANTE EL MAE	NOMBRE COMUN	SEXO	ESTADO DEL ANIMAL	PROCEDENCIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	MANEJO/EXHIBICION	ACTA DE CUSTODIA /CHIP Nro.	FECHA DE INGRESO
								2021-086CT	
Lagothrix poepigii	MAE-GADMFO - 2021-1850	Mono Chorongo	Mach o	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nª DPA22-2021-087CT	3/8/2021
Dasyprocta fuliginosa	MAE-GADMFO - 2021-1851	Guatusa	mach o	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nª DPA22-2021-088CT	4/8/2021
Amazona amazonica	MAE-GADMFO - 2021-1852	Loralinarnaja	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nª DPA22-2021-089CT	5/8/2021
Amazona amazonica	MAE-GADMFO - 2021-1853	Loralinarnaja	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nª DPA22-2021-090CT	6/8/2021
Pecari tajacu	MAE-GADMFO - 2021-1854	Pecari de collar	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nª DPA22-2021-091CT	11/8/2021
Pionus Menstrus	MAE-GADMFO - 2021-1855	Loracabeciazul	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nª DPA22-2021-092CT	11/8/2021
Brotogeris cyanoptera	MAE-GADMFO - 2021-1856	perico alicobalto	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nª DPA22-2021-093CT	8/9/2021
boa constrictor constrictor	MAE-GADMFO - 2021-1857	boa matacaballo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nª DPA22-2021-094CT	8/9/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1858	tortuga motelo	hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nª DPA22-2021-095CT	8/9/2021
Podocnemis expansa	MAE-GADMFO - 2021-1859	Charapa grande	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nª DPA22-2021-096CT	8/9/2021
boa constrictor constrictor	MAE-GADMFO - 2021-1860	boa matacaballo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nª DPA22-2021-097CT	8/9/2021

NOMBRE CIENTIFICO	CODIGO ANTE EL MAE	NOMBRE COMUN	SEXO	ESTADO DEL ANIMAL	PROCEDENCIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	MANEJO/EXHIBICION	ACTA DE CUSTODIA /CHIP Nro.	FECHA DE INGRESO
boa constrictor constrictor	MAE-GADMFO - 2021-1861	boa matacaballo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-098CT	8/9/2021
epicrates cenchira	MAE-GADMFO - 2021-1862	Boa arcoiris	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-099CT	8/9/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1863	tortuga motelo	hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-100CT	8/9/2021
choloepus didactylus	MAE-GADMFO - 2021-1864	Perezoso de dos dedos	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-101CT	8/9/2021
boa constrictor constrictor	MAE-GADMFO - 2021-1865	boa matacaballo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-102CT	8/9/2021
Amazona Farinosa	MAE-GADMFO - 2021-1866	Lora Real	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-103CT	8/9/2021
Dasyprocta fuliginosa	MAE-GADMFO - 2021-1867	Guatusa	hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-104CT	8/9/2021
Dasyprocta fuliginosa	MAE-GADMFO - 2021-1868	Guatusa	hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-104CT	8/9/2021
Brotogeris versicolurus	MAE-GADMFO - 2021-1869	Perico alinaranja	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Cuarentena	Nº DPA22-2021-105CT	8/9/2021
Amazona Farinosa	MAE-GADMFO - 2021-1870	Lora Real	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Cuarentena	Nº DPA22-2021-106CT	8/9/2021
Ara ararauna	MAE-GADMFO - 2021-1871	Guacamayo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	exhibicion	Nº DPA22-2021-107CT	8/9/2021
Cebuella pygmaea	MAE-GADMFO - 2021-1872	Mono leoncillo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Estrangulado	Nº DPA22-	8/9/2021

NOMBRE CIENTIFICO	CODIGO ANTE EL MAE	NOMBRE COMUN	SEXO	ESTADO DEL ANIMAL	PROCEDENCIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	MANEJO/EXHIBICION	ACTA DE CUSTODIA /CHIP Nro.	FECHA DE INGRESO
								2021-108CT	
Nasua nasua	MAE-GADMFO - 2021-1873	Cuchuc ho	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	eutanasia	Nº DPA22-2021-109CT	9/9/2021
Boa constrictor constrictor	MAE-GADMFO - 2021-1874	Boa Matacaballo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-110CT	14/9/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1875	tortuga Motelo	hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-111CT	16/9/2021
megascops choliba	MAE-GADMFO - 2021-1876	Polluelo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-112CT	20/9/2021
pionus mentruus	MAE-GADMFO - 2021-1877	Loro Cabeciazul	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-113CT	22/9/2021
megascops choliba	MAE-GADMFO - 2021-1878	Autillo palido, buho	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-114CT	10/10/2021
Saguinus nigricollis	MAE-GADMFO - 2021-1879	Chichico negro	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	estrangulado	Nº DPA22-2021-115CT	18/10/2021
Nasua nasua	MAE-GADMFO - 2021-1880	Cuchuc ho	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	muertos	Nº DPA22-2021-116CT	18/10/2021
Amazona amazonica	MAE-GADMFO - 2021-1881	Lora alinaranja	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-117CT	27/10/2021
Amazona Farinosa	MAE-GADMFO - 2021-1882	Lora Harinisa	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-118CT	28/10/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1883	Tortuga Motelo	hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Liberado	Nº DPA22-2021-119CT	2/11/2021

NOMBRE CIENTIFICO	CODIGO ANTE EL MAE	NOMBRE COMUN	SEXO	ESTADO DEL ANIMAL	PROCEDENCIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	MANEJO/EXHIBICION	ACTA DE CUSTODIA /CHIP Nro.	FECHA DE INGRESO
Amazona amazonica	MAE-GADMFO - 2021-1884	Loralinara nja	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-120CT	9/11/2021
Brotogeris cyanoptera	MAE-GADMFO - 2021-1885	pericos	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-121CT	11/11/2021
Orthopsittaca manilatus	MAE-GADMFO - 2021-1886	Guacamayo frentirojo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-123CT	11/11/2021
pionus mentruus	MAE-GADMFO - 2021-1887	Loro Cabeciazul	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-124CT	17/11/2021
Leopardus pardalis	MAE-GADMFO - 2021-1888	tigrillo	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-125CT	18/11/2021
Asio clamator	MAE-GADMFO - 2021-1889	Buho listado	Indeterminado	regular	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-126CT	19/11/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1890	Tortuga Motelo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Liberado	Nº DPA22-2021-127CT	19/11/2021
Plecturocebus discolor	MAE-GADMFO - 2021-1891	Cotoncillo Rojo	macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Custodia	Nº DPA22-2021-128CT	22/11/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1892	tortuga motelo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Liberado	Nº DPA22-2021-129CT	22/11/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1893	tortuga motelo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Liberado	Nº DPA22-2021-130CT	24/11/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1894	tortuga motelo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Liberado	Nº DPA22-2021-131CT	24/11/2021
Chelonoides	MAE-GADMFO - 2021-1895	tortuga motelo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Liberado	Nº DPA22-	24/11/2021

NOMBRE CIENTIFICO	CODIGO ANTE EL MAE	NOMBRE COMUN	SEXO	ESTADO DEL ANIMAL	PROCEDENCIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	MANEJO/EXHIBICION	ACTA DE CUSTODIA /CHIP Nro.	FECHA DE INGRESO
denticulata								2021-132CT	
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1896	tortuga motelo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Liberado	Nº DPA22-2021-133CT	1/12/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1897	tortuga motelo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Liberado	Nº DPA22-2021-134CT	28/11/2021
Mazama murelia	MAE-GADMFO - 2021-1898	Venada colorada	macho	malo	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Muerta	Nº DPA22-2021-136CT	6/12/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1899	tortuga motelo	hembra	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-137CT	9/12/2021
Aratinga weddelli	MAE-GADMFO - 2021-1900	Perico cabecio scura	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Eutanasia	Nº DPA22-2021-138CT	16/12/2021
Dasyprocta fuliginosa	MAE-GADMFO - 2021-1901	Guatuso	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-139CT	17/12/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1902	tortuga motelo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-140CT	22/12/2021
Chelonoides denticulata	MAE-GADMFO - 2021-1903	tortuga motelo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	liberado	Nº DPA22-2021-141CT	16/12/2021
Pionus menstrus	MAE-GADMFO - 2021-1904	lorocabeciazul	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Cuarentena	Nº DPA22-2021-142CT	29/12/2021
cebus yaracus	MAE-GADMFO - 2021-1905	Mono Capuchino	Macho	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	Exhibicion	Nº DPA22-2021-143CT	29/12/2021
Cebuella pygmaea	MAE-GADMFO - 2021-1906	Mono de bolsillo	Indeterminado	bueno	Entrega Mae	Francisco de Orellana	cuarentena	Nº DPA22-2021-144CT	29/12/2021

TEMA 15 (QUINCE) DIRECCIÓN DE TURISMO)

Programa de administración de la Dirección de Turismo, con un presupuesto de \$ 328.555,31

RESPUESTA:

En referencia a la consulta ciudadana con respecto al Plan Operativo Anual 2021, pregunta Nro. 15 Programa de administración de la Dirección de Turismo con un presupuesto de \$ 328.555,31 se informa que corresponde al cumplimiento de la ejecución programática que se establece con base en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal PDyOT, actualmente, PDyOT del cantón Francisco de Orellana 2014-2019, el cual se ha extendido según la ley y la normativa del estado de excepción, hasta el 12 de septiembre del 2021 y el Plan Operativo Anual POA de la Dirección de Turismo 2021.

Así mismo, la ejecución programática de la Dirección de Turismo, está establecida en función de las metas de objetivos y metas de los programas del PDyOT del cantón Francisco de Orellana 2014-2019, con base los Objetivos Estratégicos OE4.- Impulsar el desarrollo económico local sostenible, a través del ordenamiento y control sobre el uso y ocupación del suelo y el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria y OE5.- Fortalecer la certificación del Coca como “destino de vida” incrementando la oferta y la calidad de los servicios turísticos en el cantón y se enmarca en la función III de Servicios Comunes, programa 5: Desarrollo y Promoción Turística.

Considerando la ordenanza OM-024-2020 que aprobó el presupuesto para el año fiscal 2021 en cuya conclusión menciona “...se consideró, el impacto de la crisis económica...” se dio cumplimiento a la planificación considerando el marco normativo de las funciones de los GAD Municipales art.54 literal g y h del COOTAD y la resolución 0001-CNC-2016 del Consejo Nacional de Competencias que Regula las facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas, en su circunscripción territorial

Bajo este contexto se detalla el cumplimiento del POA 2021 de la Dirección de Turismo.

De acuerdo con la cédula presupuestaria de gastos de la Dirección de Turismo, el presupuesto inicial más las reformas realizadas fue de USD. 354.597,28, de los cuales han sido devengados USD. 353.593,92, lo que representa el 99,7% ejecutado de acuerdo con la planificación operativa anual del 2021.

En el año 2021 se realizó (1) un proceso de ínfima cuantía denominado: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ILUMINACIÓN PARA UBICAR EN EL SECTOR DEL MALECÓN Y PARQUES

PRINCIPALES DE LA CIUDAD COMO PUNTOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA., la cual, de acuerdo con la certificación de POA se enmarca en el siguiente contexto:

NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA:	PG5.1.5.- Programa de promoción y difusión de los productos turísticos del cantón
OBJETIVO DEL PROYECTO/PROGRAMA:	Promocionar y difundir los productos turísticos del cantón
META DEL PROYECTO:	M5.1.5a Elaborar y distribuir al menos 8 productos turísticos hasta el 2019.
PRESUPUESTO SIN IVA:	\$ 5.892,50

De acuerdo con los programas establecidos en el plan operativo anual 2021, para el cumplimiento de los mismo, se enmarca en los productos y actividades que se estructuran en el orgánico funcional de la Dirección de Turismo tipificados en la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 034-AGADMFO-2021**:

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO

Impulsar la dinámica del desarrollo socioeconómico y turístico cantonal, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria del Cantón Francisco de Orellana, propiciando la implementación y ejecución de planes, programas y proyectos, basados en un enfoque sustentable y de alta participación social.

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO.

- Producto 1:** Direccionamiento estratégico a los procesos y subprocesos de la Dirección de Turismo.
- Producto 2:** Fortalecimiento en temas de Gestión Turística y Microemprendimiento e Innovación a los responsables de las Departamentos para el logro de los objetivos institucionales.
- Producto 3:** Asesoría legal interna y externa a la máxima autoridad municipal, directores/as y servidores/as en temas relacionados a Gestión Turística y Microemprendimiento e Innovación.
- Producto 4:** Reestructuración del orgánico estructural y del estatuto de la gestión organizacional por procesos de la Dirección de Turismo.
- Producto 5:** Plan operativo anual de la Dirección de Turismo.
- Producto 6:** Políticas de reactivación turística del cantón.
- Producto 7:** Asesoramiento del sector turístico local.

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TURÍSTICA.

- Producto 1:** Elaboración del plan de desarrollo turístico cantonal.

- Producto 2:** Ejecutar planes, programas y proyectos de nuevos espacios turísticos.
- Producto 3:** Ejecución y coordinación de los procesos y subprocesos del área de promoción turística del cantón.
- Producto 4:** Coordinación de los procesos y subprocesos del área de catastro y control de establecimientos turísticos del cantón.
- Producto 5:** Coordinación de los procesos y subprocesos del área de servicios turísticos del cantón.
- Producto 6:** Participar en la elaboración del Plan operativo anual.

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO DE MICROEMPREDIMIENTO E INNOVACIÓN.

- Producto 1:** Direccionamiento estratégico para la implementación de procesos de Microemprendimiento e Innovación.
- Producto 2:** Monitoreo y evaluación de las capacitaciones dirigidas a los emprendedores del cantón.
- Producto 3:** Elaborar propuestas o estrategias para fortalecer la creación y desarrollo de emprendimientos.
- Producto 4:** Promoción de los emprendimientos a través de la participación en ferias.
- Producto 5:** Planificación de las actividades y presupuestos.

A continuación, se detalla la planificación y ejecución de las metas de los programas y/o proyectos conforme lo establecen las metas vinculadas con los objetivos estratégicos OE4 y OE5.

METAS DEL POA		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN
No. META	DESCRIPCIÓN		TOTAL PLANIFICADOS	TOTAL CUMPLIDOS	
M4.3.	M4.3.- Incrementar en 900 personas capacitadas en economía popular y solidaria para mejorar los procesos de agregación de	I4.3.- Número de personas capacitadas anualmente en economía popular y solidaria para mejorar los procesos de agregación del valor.	125	186	149%

	valor hasta el 2021.				
M4.3.1	M4.3.1.- Realizar al menos 8 capacitaciones a comerciantes e iniciativas de economía popular y solidaria hasta el 2021.	I4.3.1.- Número de capacitaciones a comerciantes e iniciativas de economía popular y solidaria realizadas	8	8	100%
M4.3.2	M4.3.2.- Organizar al menos 6 ferias inclusivas para la promoción y difusión de las iniciativas de economía popular y solidaria hasta 2021.	I4.3.2.- Número de ferias inclusivas para la promoción y difusión de las iniciativas de economía popular y solidaria organizadas	6	21	350%
M4.3.3	M4.3.3.- Promocionar al menos 5 iniciativas de economía popular y solidaria con productos o servicios elaborados en 2021.	I4.3.3 Número de iniciativas de economía popular y solidaria promocionadas en medios de comunicación.	5	7	140%
M5.1	M5.1.- Incrementar hasta al menos los 15.000 los visitantes registrados en la oficina, páginas web y redes sociales de turismo hasta el año 2021.	I5.1.- Número de visitantes registrados anualmente en la oficina, páginas web y redes sociales de turismo.	2000	50051	2503%
M5.1.1	M5.1.1.- Implementar al menos 4 iniciativas turísticas hasta el 2021.	I5.1.1.- N° de iniciativas turísticas implementadas.	4	6	150%

M5.1.2a	M5.1.2a.- Actualizar anualmente el inventario de iniciativas ecoturísticas y agroturísticas en el cantón hasta el 2021.	I5.1.2a.- Inventario de iniciativas ecoturísticas y agroturísticas en el cantón actualizado anualmente.	1	1	100%
M5.1.4a	M5.1.4a.- Incrementar hasta 170 el número de empresas turísticas registradas localmente hasta el 2021.	I5.1.4a.- Nº de empresas turísticas registradas localmente.	110	114	104%
M5.1.4b	M5.1.4b. Actualizar anualmente el catastro turístico en el cantón hasta el 2021.	I5.1.4b.-Catastro turístico actualizado anualmente.	1	1	100%
M5.1.5a	M5.1.5a.- Elaborar y distribuir al menos 8 productos turísticos hasta el 2021.	I5.1.5a.- Número de productos turísticos elaborados y distribuidos.	3	3	100%
M5.1.5b	M5.1.5b.- Participar como municipalidad en al menos 10 ferias de promoción y desarrollo turístico hasta el 2021.	I5.1.5b.- Número de ferias de promoción y desarrollo turístico en las que se participa como municipalidad.	2	2	100%

Se detalla a continuación los resultados obtenidos del cumplimiento de las metas (anexo físico y digital):

M4.3. - El año 2021 se capacitaron a 186 personas pertenecientes a organizaciones de economía popular y solidaria y Mipymes (las micro, pequeñas y medianas empresas) de tipo personal, familiar y comercial del cantón Francisco de Orellana. Las asociaciones, grupos y/u organizaciones participantes fueron: Grupo de Contabilidad, Asociación de Mujeres Indígenas Kichwa y Waorani, Asociación de Jóvenes Emprendedores Amazónicos - JEA,

Asociación Aweidi del Yasuní, Escaparate Sánchez, APAIKA Hongos de la Selva, Yogurt KAPYA, Comunidad Pompeya (Alejandro Labaka), Shuar Cultural Center, Asociación de Servicios de Limpieza Taracoa ASOALLIKIWA, Asociación de Servicios de Limpieza FUMISEG ASOLIMFUG, Asociación de servicios de mantenimiento WUARMIKUNA (Mujeres Emprendedoras de Orellana "ASERMAWO"), Asociación Recicladores de Orellana, Asociación ASOTEXLLAWUAR, Comunidad Rio Tucán (Parroquia La Belleza), Asociación de Campesinos "El Triunfo", Asociación de Ganaderos de la Parroquia La Belleza 11 de Abril, Asociación de Producción, Comercialización e Industrialización Agropecuaria Bethesda "ASOPRIABET", Asociación de Producción Agropecuaria Valle Amazónico ASOPROAGVAN y Emprendimiento La Quinta. Para ello se han efectuado 4 módulos con la siguiente temática: Liderazgo y Trabajo en equipo, Autoestima y Motivación Personal, Contabilidad Básica I, Contabilidad Básica II, alcanzando en el año 2021, 16 capacitaciones con un total de 572 horas teóricas y prácticas. Las capacitaciones han sido dirigidas a hombres y mujeres de las zonas urbana y rural del cantón, de las cuales 47 personas pertenecen a las nacionalidades indígenas Kichwa, Shuar y Waorani; y Afrodescendientes, lo que representa el 25% de las personas capacitadas, cumpliendo con la implementación de las políticas públicas para la igualdad. El programa de capacitaciones estuvo a cargo del Departamento de Micro emprendimiento e Innovación. Las capacitaciones se llevaron a cabo en el Auditorio de la Dirección de Turismo, Sala de Lectura del MACCO y las casas taller de las parroquias y comunidades en las que se tuvo alcance. Se canalizaron capacitaciones en coordinación con la Dirección Ambiental, para (2) dos organizaciones: Asociación de Servicios de Limpieza Taracoa ASOALLIKIWA y Asociación de Servicios de Limpieza FUMISEG ASOLIMFUG con la temática Manejo de Residuos Sólidos y Educación Ambiental, y con la Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana para (11) once organizaciones: Asociación de Producción, Comercialización e Industrialización Agropecuaria Bethesda "ASOPRIABET", Asociación Aweidi del Yasuní, Escaparte Sánchez, Asociación de Jóvenes Emprendedores Amazónicos - JEA, Asociación de Campesinos "El Triunfo", Asociación de Producción Agropecuaria Valle Amazónico ASOPROAGVAN, Asociación de Ganaderos de la Parroquia La Belleza 11 de Abril, APAIKA Hongos de la Selva, Yogurt KAPYA, Shuar Cultural Center y Asociación de Recicladores de Orellana.

M4.3.1. - En el 2021 se han realizado en total 8 capacitaciones dirigidas a once organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria como: Asociación de Servicios de Mantenimiento WUAMIKUNA - Mujeres Emprendedoras de Orellana "ASERMAWO", Asociación de Campesinos "El Triunfo", Asociación de Ganaderos de la Parroquia La Belleza 11 de Abril, Asociación de Producción, Comercialización e Industrialización Agropecuaria Bethesda "ASOPRIABET", Asociación Aweidi del Yasuní, Asociación de Producción Agropecuaria Valle Amazónico ASOPROAGVAN, Asociación de Servicios de Limpieza Taracoa ASOALLIKIWA, Asociación de Servicios de Limpieza FUMISEG ASOLIMFUG, Asociación ASOTEXLLAWAR, Asociación de Recicladores de Orellana, Asociación de Jóvenes Emprendedores Amazónicos - JEA. Los Temas que se han impartido desde la Dirección de Turismo a través del Departamento de Micro emprendimiento e Innovación se llevaron de acuerdo a las necesidades de cada organización. Los temas a tratar fueron: Liderazgo y Trabajo en equipo, Autoestima y Motivación Personal, Contabilidad Básica I, Socialización de la campaña "100% Hecho en el Coca", Manejo de Redes sociales, Fotografía básica, video y edición para redes sociales y Manejo de residuos sólidos. Se completaron un total de 292 horas clase y se la llevó bajo la metodología de taller. Se han capacitado 89 personas. Las capacitaciones han sido dirigidas a hombres y mujeres de las

zonas urbana y rural del cantón, de las cuales 13 personas pertenecen a las nacionalidades indígenas Kichwa, Shuar y Waorani.

M4.3.2. - Se ha ejecutado un Proyecto desde la Dirección de Turismo a través del Departamento de Micro emprendimiento e Innovación denominado "El Acceso a Mercados, Promoción y Comercialización de Emprendimientos de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Ecuador", en el cual se contempla una campaña publicitaria denominada 100% HECHO EN EL COCA, la cual busca promover en los ciudadanos de Francisco de Orellana, el consumo de productos locales. En este contexto hemos realizado una feria denominada "Exhibición virtual de productos 100% Hecho en El Coca", llevada a cabo en el Malecón de la ciudad y retransmitida a través de los medios de comunicación locales y redes sociales institucionales y de los emprendimientos. En el marco del proyecto, hemos gestionado la colocación de los productos que forman parte de la campaña hechos 100% en Francisco de Orellana como son: Aromas del Yasuní, Café Montañita, Waeme, Cafés San José, Vinos Onko, Apaika Hongos de la Selva, Yogurt Kopya, Las Lojanitas en Comisariatos locales para su promoción y comercialización. Se han realizado 4 lanzamientos en 4 comisariatos: Comisariato Familiar, Comisariato Sandrita, Comisariato Dell House y Comisariato Economato Popular; donde también se llevaron a cabo 4 impulsaciones en cada uno con los emprendimientos del Coca, dando un total de 21 eventos de promoción, incluida la feria de exhibición virtual.

M4.3.3. - En coordinación con la Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana, se ha realizado la PRODUCCIÓN, EDICIÓN Y ENTREGA DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES como reportaje, spot televisivo, cuña radial y fotografías profesionales de sus productos con la finalidad de que cada emprendimiento pueda realizar la promoción de sus negocios a través de redes sociales y medios locales. Estos spots televisivos han sido publicados en Yasuní tv, redes sociales de la municipalidad y redes sociales de cada emprendimiento. Los emprendimientos que se han promocionado son: Cafés San José, Apaika Hongos de la Selva, Yogurt Kopya, Escapara Sánchez, Mantequilla de Maní y Almendra Yupa Land, Finca Canela y Tercena 11 de Abril.

M5.1. - Visitas registradas en el punto de información turística Itur, en la página web: www.elcocavivelo.com; y en las redes sociales de Facebook e Instagram: El Coca Vívelo, Coca Turístico para conocer de la oferta turística del cantón Francisco de Orellana.

M5.1.1. - Como parte de la implementación de iniciativas turísticas, se realizaron capacitaciones en 6 emprendimientos turísticas como: 1.- Ila kucha, 2.- Paspanchu, 3.- El Edén, 4.- Paku Kucha, 5.- Sacha Runa y 6.- Kushni Paccha. Los talleres que se impartieron fueron atención al cliente, promoción turística, marketing en red social y curso de primeros auxilios. El fin es ingresarlos en el proceso de regularización para la prestación del servicio turístico con la obtención del certificado de registro como un centro de turismo comunitario, dando paso a la obtención de la licencia única anual de funcionamiento. Dentro del proceso se han beneficiado un total de 765 personas.

M5.1.2a. - El Inventario de atractivos turísticos es un proceso que se ha venido trabajando desde el año 2018, a través del nuevo Manual de Metodología para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos realizado por el Ministerio de Turismo, este

manual entró en vigencia a partir del 2018 es por eso que a partir de ese año se comenzó a trabajar en el inventario bajo la nueva metodología. Con las fichas de levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos, se ha recogido información en campo de cada uno de los recursos naturales y culturales que tiene nuestro cantón, como parte de este trabajo en el periodo 2018-2019 se presentó 8 fichas en el Ministerio de Turismo y 10 fichas en el periodo 2019-2020 para su revisión y validación. Obteniendo la validación del Inventario de 16 Atractivos Turísticos en enero del 2021, siendo el único cantón de la región Amazónica con el inventario validado que consta en el sistema de catastro nacional del Ministerio de Turismo, como en la página web del mismo. El inventario se constituye en un instrumento dinámico de información integrada para respaldar la gestión por la capacidad de aportar datos consistentes para planificar, ejecutar y evaluar el territorio facilitando la toma de decisiones en materia de desarrollo turístico.

M5.1.4a. - Existe alrededor de 114 establecimientos turísticos registrados legalmente. En Francisco de Orellana la dinámica económica de los establecimientos de servicios como alojamiento y alimentos y bebidas, gira entorno a la actividad petrolera, por lo que la crisis post COVID-19, generó que este sector no crezca enormemente; sin embargo, con la implementación de políticas públicas por parte del Ministerio de Turismo como la derogación del pago del 1X1000 por concepto de activos, así como la gratuidad para la obtención del Certificado de Registro y por parte de GAD Municipal Francisco de Orellana la reforma a la ordenanza que establece la tasa para la obtención de la licencia única anual de funcionamiento, ha provocado que haya un pequeño incremento en el registro de establecimiento turísticos en relación al 2020.

M5.1.4b. - Actualización en el sistema de cabildo del catastro turístico de acuerdo con la recategorización de los servicios y las tasas que establece la Ordenanza OM-027-2020 aprobada.

M5.1.5a. - Con el objetivo de fortalecer el destino, cantón Francisco de Orellana, se han creado y diseñado 3 (productos turísticos) rutas turísticas cortas con precios estandarizados para su comercialización en el sector del malecón a través de la Mesa Comercialización e Información Turística las cuales son: Ruta turística 1: Tres ríos, Ruta turística 2: Centro Etnobotánico Ñucanchi Sacha Cawsay + Tres ríos y Ruta turística 3: Yasuní land + Tres ríos. Esta actividad realizada aporta mejorando la oferta y los servicios turísticos de nuestro cantón, como también contribuye a que la actividad turística se la realice de una manera más ordenada y organizada; brindando un servicio de calidad a nuestros visitantes y turistas. Se mantuvo una reunión de trabajo con las Agencias de Viajes para diseñar paquetes turísticos de las rutas cortas que salen del malecón de la ciudad. Una vez establecidas y socializadas las rutas turísticas cortas, en coordinación con la Dirección de Comunicación, se realizó una campaña de promoción y difusión en redes sociales a través de un vídeo promocional y artes de cada una de las rutas. Se capacitó a la cadena de valor que intervienen en la prestación de este servicio, como es a la Asociación de Transporte Turístico Fluvial ASOTAMA y Guías para que brinden un mejor servicio.

M5.1b. - A través de la coordinación del Departamento de Gestión Turística, el centro de turismo comunitario Ila Kucha participó en la FERIA DE TURISMO INTERNO ENTUR 2021, desarrollada presencialmente en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, donde

fueron parte de la ruedas de negocio con agencia de viajes nacionales promocionado el destino turístico del cantón y el centro de turismo comunitaria, donde se obtuvo alianzas estrategias de comercialización vinculadas al desarrollo de la operación turística de Ila Kucha. Así mismo, en coordinación con el Centro de Turismo Comunitario Ila Kucha se participó en la FERIA DE TURISMO COMUNITARIO ASIA PACIFIC 2021, la participación fue online, dando a conocer mediante rueda de negocio con agencia de viajes internacionales promocionado el destino turístico del cantón y el centro de turismo comunitaria, donde se obtuvo alianzas estrategias de comercialización.

COMENTARIO

La ejecución del programa de administración de la Dirección de Turismo, con un presupuesto de \$ 328.555,31, corresponde al cumplimiento de los productos y actividades de la Dirección que, mediante ordenanza OM-024-2020 aprobó el presupuesto para el año fiscal 2021, dando cumplimiento a la planificación, considerando el marco normativo de las funciones de los GAD Municipales art.54 literal g y h del COOTAD y la resolución 0001-CNC-2016 del Consejo Nacional de Competencias que Regula las facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas, en su circunscripción territorial

TEMA 16 (DIECISEIS) SECRETARIA GENERAL

Administración de Secretaría General – Programa para implementar sistema de base de datos y manejo de información institucional dirigido al establecimiento de la ventana única, con un presupuesto de \$ 76.138,13.

RESPUESTA:

La Dirección de Secretaría General como resultado y en cumplimiento con lo planificado ha realizado lo siguiente: El 100 % De trámites atendidos en lo que respecta a la solicitud de información.

- Contribuir a la creación de la Universidad Estatal de Orellana, para la ejecución de esta meta se ha procedido a levantar el informe técnico respectivo para realizar el anuncio de proyecto, conforme lo determinado en el Art. 66 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en vista de que se ha seleccionado la opción Nro. 1 que corresponde al inmueble ubicado en la parroquia San Luis de Armenia, sector Jabalí, el cual tiene un área de 41.2881 ha., predio que se localiza sobre la vía Coca-Loreto a una distancia del 7 km, aproximadamente de la (ciudad del Coca) capital de la provincia de Orellana, y a 2 Km de la cabecera parroquial de San Luis de Armenia, de acuerdo al inventario vial de Orellana; en este sentido mediante Resolución Nro. 413-AGADMFO-2021, suscrito por la máxima autoridad se RESUELVE: Declarar de utilidad pública con fines expropiación y de ocupación inmediata a favor del GADMFO el lote Nro. 6-A, de propiedad de la señora Valladares Cárdenas Elizabeth Susana, predio donde se construirá la Universidad Estatal de Orellana.

- Construir 50 viviendas para personas con discapacidad, que se encuentren en el quintil de pobreza extrema, la donación de los terrenos al MIDUVI por parte del GADMFO está totalmente legalizada, se va a construir 150 casas para las personas con discapacidad.

EVENTOS DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA PUBLICACIONES. -

- En el año 2021 se han realizado 23 Publicaciones de Ordenanzas y 164 resoluciones elaboradas y publicadas en la gaceta oficial.

SILLA VACIA. - La Secretaría General en coordinación con la Dirección de Comunicación Participación Ciudadana del GAD. Municipal Francisco de Orellana, llevo a cabo la participación de 3 ciudadanos en la silla vacía en sesiones de Concejo municipal, con temas puntuales, descritos a continuación:

- ✓ Mediante sesión de ordinaria de concejo municipal, de fecha 28 de septiembre de 2021 participó la ciudadana Matilde Iza con el tema de la aprobación de la ordenanza de aprobación de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2020 – 2023 y aprobación del Plan De Uso Y Gestión De Suelo PUGS 2020 – 2032 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana.
- ✓ En sesiones ordinaria y extraordinaria del 7 y 9 de diciembre del 2021, participó el Sr. Marco Tandazo, presidente de la Asamblea Local Ciudadana con el tema de la aprobación de la Ordenanza que contiene el presupuesto definitivo para el ejercicio económico del año fiscal 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Provincia De Orellana.
- ✓ Con fecha 28 de diciembre del 2021 en sesión ordinaria del concejo municipal, participó el ciudadano Vicente Cuenca, con el tema de la aprobación de la ordenanza sustitutiva para la determinación del cobro de tasas por servicios técnicos administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.

COMENTARIO FINAL

- Por lo expuesto se concluye que la Dirección de Secretaria General en cumplimiento con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2021, la cual es incrementar el índice de trámites resueltos hasta un 95% cumpliendo la normativa legal aplicable durante el año 2021; por lo cual se ha atendido un total 288 solicitudes de acceso de información dando una respuesta oportuna de acuerdo a lo que determina el Art. 9 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se ha dado atención a la Silla Vacía, solicitada por los ciudadanos Marco Tandazo, Presidente de la Asamblea Local Ciudadana, Vicente Cuenca, y María Iza quienes han participado haciendo uso de la misma en temas relevantes para el cantón.

TEMA: 17 (DIECISIETE) – OBRAS PÚBLICAS

- Administración de la Dirección de Obras Públicas
- Programa de mantenimiento eléctrico en áreas e infraestructura pública del sector urbano del cantón
- Programa de mantenimiento de espacios públicos
- Programa de mejoramiento y mantenimiento del sistema vial urbano y de centro; poblados del cantón (asfaltado, adoquinado, lastrado)
- Programa de mejoramiento y mantenimiento del sistema vial urbano y de centros poblados del cantón (asfaltado, adoquinado, lastrado), con un presupuesto de \$ 16.575.657,05

RESPUESTA:

La Dirección de Obras Públicas, en base a sus competencias en el año 2021, ejecutó programas y proyectos en articulación al PD y OT 2014-2019, Plan del Alcalde a través de los departamentos conforme a las actividades a su cargo, los cuales en respuesta a la pregunta ciudadana se explican en el cuadro siguiente:

NOTA: Los Impuestos, descuentos fueron aplicados en la Dirección Financiera, según la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno vigente sobre el valor IVA 12.

PROYECTOS Y/O PROGRAMA DE ACTIVIDAD	CODIGO DE PROCESOS	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR COMPROMETIDO/ ADJUDICADO	ESTADO	OBSERVACION	DPTO.	TECNICO RESPONSABLE/ FISCALIZADOR
Administración de la Dirección de Obras Públicas	N/A	Destinado al pago de sueldos y salarios más beneficios de ley a servidores y trabajadores de la Dirección de Obras públicas conjuntamente con los departamentos que la conforman durante el año fiscal 2021	1.333.503,04	Terminado		Roles y nomina	Dirección Talento Humano
PG6.10.11.- Programa de mantenimiento eléctrico en áreas e infraestructura pública del sector urbano del cantón	MCO-GADMFO-012-2021 / MCO-GADMFO-005-2020 / MCO-GADMFO-024-2020 / MCO-GADMFO-017-2020	Red Trifásica de medio Voltaje, Montaje de Transformadores e iluminación interna y de la vía de acceso a la planta de asfalto del GADMFO / Mantenimiento de Postes y cambio de iluminarias en la ciclovia desde la calle Sergio Sáenz	133990,08		Red Trifásica de medio Voltaje, Montaje de Transformadores e iluminación interna y de la vía de acceso a la planta de asfalto del GADMFO (CONTRATO POR TERMINAR Y LIQUIDAR AÑO 2022), LOS	Departamento de Obras Eléctricas	Fernando Arteaga-Wilson Palma

		hasta la calle José Feliciano 2020 / Cambio de transformador y acometida de cobre para el malecón 2020 / Iluminación de la planta de tratamiento de aguas km3 vía al aca del GAD municipal Francisco de Orellana 2020			DEMÁS ESTAN LIQUIDADOS		
		Adquisición de materiales de oficina catalogados para las diferentes dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana	269,39	Liquidada	Actualización Certificación Manual N° 038-2021, con Oficio N° 3136-GADMFO-DA-ARA-2020 solicita certificación (COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.-)		Dirección Administrativa
		Adquisición de consumibles de impresión para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, del Cantón Francisco de Orellana	\$ 11.182,99	Liquidada	Pagado a PEREZ PAREDES MONICA ELIZABETH		Dirección Administrativa
	SIE-GADMFO-045-2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO O MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$2.400,00	Liquidada	TNGLO. CRISTHIAN OMAR MOREIRA BANGUERA.		Dirección Administrativa
		Adquisición de Equipos Tecnológicos, a ser utilizados en los diferentes Departamentos del GADMFO	\$3.600,00	Liquidada	CAIZA CERON MARCO ANTONIO:		Dirección Administrativa
Programa de mantenimiento de	CDC-GADMFO-008-2017	Fiscalización para la construcción regeneración de la Feria de	\$ 2.927,70	por liquidar	Devolta la Planilla para la continuidad del trámite de	FISCALIZACION	Marco Salazar

espacios públicos.		Nacionalidades Kichwas de la Ciudad de Francisco de Orellana			liquidación Planilla 11 (2.927,70)		
	<u>MCO-GADMFO-022-2020</u>	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO EN LA CASA COMUNAL DEL SECTOR NÉSTOR JIMÉNEZ DEL BARRIO NUEVO COCA, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$ 34.314,21	Liquidada	Con Acta de Recepción Definitiva	FISCALIZACION	Wellington Enríquez
	<u>MCO-GADMFO-007-2021</u>	CONSTRUCCIÓN DE 578 ML DE CERRAMIENTO, ALUMBRADO ELÉCTRICO Y MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE FÚTBOL DEL ESTADIO FEDERATIVO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$ 166.911,05	Ejecución	Este proyecto se ejecutó el 42% en el año 2021, EL monto del contrato es USD. 188.159,24.- Tiene certificación plurianual.	OBRA CIVIL Y VIAL	Rosendo Velástegui
	<u>COTO-GADMFO-008-2020</u>	Construcción de la infraestructura de la planta de asfalto (terreno e instalaciones) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana;	\$ 302.075,07	Liquidada	Con Acta de Recepción Provisional	PLANTA DE ASFALTO	Marco Salazar
	<u>MCO-GADMFO-025-2020</u>	REAPERTURA PARA LA READECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$ 74.268,08	Terminado	Con Acta de Recepción Provisional	OBRA CIVIL Y VIAL	Marcelo Suquillo

<u>MCO-GADMFO-008-2020</u>	CONSTRUCCIÓN DE CASA TALLER Y CERRAMIENTO PARCIAL EN EL BARRIO JULIO LLORI, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$ 191.792,82	Liquidada	Con Acta de Recepción Definitiva	OBRA CIVIL Y VIAL	Wellington Enríquez
<u>MCO-GADMFO-010-2020</u>	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO II ETAPA CASA TALLER BARRIO LOS ROSALES CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA PROVINCIA DE ORELLANA	\$ 17.879,50	Terminado	Con Acta de Recepción Definitiva, Pendiente la liquidación económica	OBRA CIVIL Y VIAL	Rosendo Velástegui
<u>MCO-GADMFO-011-2020</u>	REAPERTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL CREMATORIO, EN EL CEMENTERIO GENERAL VICTORIA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	\$ 58.440,15	Liquidada	Con Acta de Recepción Definitiva	OBRA CIVIL Y VIAL	Jonathan Arévalo
<u>MCO-GADMFO-014-2020</u>	MANTENIMIENTO DEL PARQUE DEL BARRIO LOS CEIBOS CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA PROVINCIA DE ORELLANA	\$ 32.488,82	Liquidada	Con Acta de Recepción Provisional	OBRA CIVIL Y VIAL	Wilmington Enríquez
<u>MCO-GADMFO-014-2021</u>	Construcción de las nuevas Oficinas de la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	\$ 159.985,33	Etapa contractual ejecutado	Contratado en el año 2021, ejecución y liquidación 2022	OBRA CIVIL Y VIAL	Richard Jiménez
<u>MCO-GADMFO-018-2020</u>	REAPERTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL EN EL BARRIO UNIÓN Y PROGRESO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$ 29.979,17	Liquidada	Con Acta de Recepción Definitiva	OBRA CIVIL Y VIAL	Jonathan Arévalo

<u>MCO-GADMFO-006-2020</u>	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA DEL BARRIO ÑUCANCHI WASI, PERTENECIENTE AL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$44.175,68	Liquidada	Con Acta de Recepción Provisional	OBRA CIVIL Y VIAL	Marco Salazar
<u>MCO-GADMFO-020-2021</u>	MANTENIMIENTO DE CANCHA CUBIERTA CON ESCENARIO, GRADERÍO EN EL BARRIO SIMÓN BOLÍVAR, PARROQUIA TARACOA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	\$31.407,52	Etap contractual en ejecución	Proceso adjudicado 18/1/2022 por USD. 48.858,14000Ti ene certificación Plurianual, etapa contractual, ejecución y liquidación en año 2022.-	OBRA CIVIL Y VIAL	Rosendo Velástegui
<u>MCO-GADMFO-019-2020</u>	REAPERTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA DE LOS DEPARTAMENTOS DE AGUA POTABLE Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZAD O MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$9.807,70	Liquidada	Con Acta de Recepción Definitiva	OBRA CIVIL Y VIAL	Marcelo Suquillo
<u>MCO-GADMFO-006-2021</u>	REAPERTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA CASA DE ACOGIDA EL ADULTO MAYOR GABRIELA ZAPATA UBICADO EN EL BARRIO ÑUCANCHI WASI 2021, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$71.413,43	Terminado	Con Acta de Recepción Provisional	OBRA CIVIL Y VIAL	Marco Salazar
<u>MCO-GADMFO-008-2021</u>	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CASA COMUNAL DEL BARRIO RIO COCA DE LA CIUDAD EL COCA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA PROVINCIA DE ORELLANA	\$32.993,02	Terminado	Terminada la ejecución de la obra 2021, proceso de liquidación en 2022	OBRA CIVIL Y VIAL	Rosendo Velastegui

	<u>MCO-GADMFO-017-2021</u>	CONSTRUCCIÓN DE COLISEO CUBIERTO, CON ESTRUCTURA METÁLICA, GRADERÍOS Y ESCENARIO, EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN JOSÉ DE GUAYUSA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$214.267,00	Etapla contractual en ejecución	Proceso adjudicado 11/1/2022 , etapa contractual, ejecución y liquidación en año 2022	OBRA CIVIL Y VIAL	Marco Salazar
PG7.1.3.- Programa de mejoramiento y mantenimiento del sistema vial urbano y de centros poblados del cantón (asfaltado, adoquinado, lastrado)	CDC-GADMFO-008-2017	Reapertura del Asesoramiento para la Rehabilitación Vial de la Av. 9 de Octubre desde la vía Interoceánica hasta la Calle Ernesto Rodríguez del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana	\$2.927,70	Liquidado		FISCALIZACIÓN	Jonathan Arévalo
	SIN PROCESO CONTRACTUAL	REGULACIÓN AMBIENTAL DEL TALLER MUNICIPAL Y DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE DEL GADMFO	\$25.840,00	Terminado,	Proceso elaborado de regulación ambiental por técnicos del Dpto. Equipo Caminero y la Dirección de Ambiente	EQUIPO CAMINERO	Jonathan Arévalo
	<u>MCO-GADMFO-021-2020</u>	Reconstrucción la primera etapa de aceras y bordillos Barrio Con hogar del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana 2020	\$100.799,91	Terminado	Con Acta de Recepción Definitiva	OBRA CIVIL Y VIAL	Richard Jimenez
	LCO-GADMFO-003-2018	Adoquinado de la Calle Moretal entre calle arazá y Avda 9 de Octubre y Calle Arazá entre el Moretal y Calle A 2018	\$5.814,16	Por liquidar	El Contratista no presenta la documentación solicitada para el pago reajuste definitivo planilla 1, 2 y 3	OBRA CIVIL Y VIAL	Marco Salazar
	LCC-GADMFO-006-2018	Fiscalización para la Construcción del Adoquinado de la Calle El Moretal entre calle Arazá y Avda 9 de Octubre y calle Arazá entre El Moretal y calle A (Hospital Fco. De Orellana), cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, Contrato 2018 Principal y Complementario - Arrastre	\$10.522,58	Por liquidar	Liquidado el contrato Principal y por liquidar contrato Complementario . A fecha actual se han emitido los documentos de devolución de la Planilla pendiente de Liquidar (Oficio N° 30-GADMFO-DOP-JA-2022.	FISCALIZACIÓN	Marco Salazar

		COMPLEMENTARIO DE LA FISCALIZACION DE LA REHABILITACION DE LA AV. 9 DE OCTUBRE	\$11.875,10	Liquidado	Pagado planilla del contrato complementario	FISCALIZACION	Marco Salazar
	<u>Sin proceso</u>	REGENERACIÓN URBANA DE LOS EJES COMERCIALES Y TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DEL COCA, CON LAS SIGUIENTES ACCISAS: CALLE QUITO: DESDE LA CALLE CHIMBORAZO HASTA LA CALLE LUIS UQUILLAS; CALLE NAPO: DESDE LA CALLE CHIMBORAZO HASTA LA CALLE LUIS UQUILLAS; CALLE AMAZONAS: DESDE LA CALLE CHIMBORAZO HASTA LA CALLE CUENCA; Y REGENERACIÓN, DISEÑO DE EQUIPAMIENTOS DEL PARQUE CENTRAL, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.	\$2.501.721,30	Etapa preparatoria	El proceso de contratación no se realizó porque faltaban los estudios definitivos desde la Dirección de Cooperación Desarrollo y Proyectos. En año 2022 se ejecutara este proyecto.	OBRA CIVIL Y VIAL	Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos
	<u>LCO-GADMFO-005-2020</u>	REAPERTURA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO (I ETAPA) DE ONCE CALLES EN LOS BARRIOS LOS CEIBOS Y LOS ROSALES DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$6.886.623,45	Terminado	Con Acta de Recepción Provisional	OBRA CIVIL Y VIAL	Cruz Estrada Wilmer Johnny
	<u>LCC-GADMFO-002-2020</u>	FISCALIZACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO URBANO (I ETAPA) DE ONCE CALLES EN LOS BARRIOS LOS CEIBOS Y LOS ROSALES DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$153.074,04	Terminado	Con Acta de Recepción Definitiva	FISCALIZACION	Marco Salazar
	<u>SIE-GADMFO-017-2021</u>	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$2.250,00	Terminado	El valor citado es el valor comprometido de la Dirección de Obras Públicas	DIRECCION	Talento Humano

<u>SIE-GADMFO-015-2021</u>	ADQUISICIÓN DE TRITURADORA MOVIL, PLANTA ASFÁLTICA MOVIL Y PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS PARA EL PROYECTO DE ASFALTADO DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	2'371.950,00	Ejecución	Contratado en 2021 con plazo entrega vigente, los bienes se entregan en el año 2022	PLANTA DE ASFALTO	Richard Jiménez
<u>NO PROCESO PRECONTRACTUAL</u>	AQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EL PROYECTO DE ASFALTADO DEL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$1.320.808,49	Etapas preparatoria	Proceso devuelto para correcciones en la etapa preparatoria (informe de pertinencia) por la Contraloría General del Estado (1,320.808,49-RECUSOS BEDE)	PLANTA DE ASFALTO	Galo Sanguña
<u>(SIE-GADMFO-077-2020)</u>	REAPERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA REPOTENCIAR LA EXCAVADORA JCB # 03, EXCAVADORA CAT # 02 Y MOTONIVELADOR A KOMATSU # 02 DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, CONTRATO 2020	\$121.904,33	Liquidada		EQUIPO CAMINERO	Xavier Cedeño
<u>SIE-GADMFO-034-2021</u>	ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR DE ORUGAS PARA EJECUTAR PROYECTOS DE VIALIDAD EN LA PARROQUIA DAYUMA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$264.900,00	Etapas contractual terminada	Bien entregado año 2022	OBRA CIVIL Y VIAL	Jinson Jaramillo

<p><u>NO PROCESO PRECONTRACTUAL</u></p>	<p>Repotenciación de la cargadora Frontal KOMATSU WA-5 de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana</p>	<p>\$100.000,00</p>	<p>Etapas preparatoria</p>	<p>Sin proceso precontractual, se realizó la Etapa preparatoria</p>	<p>EQUIPO CAMINERO</p>	<p>Galo Sanguña</p>
<p><u>SIE-GADMFO-114-2021</u></p>	<p>ADQUISICIÓN DE UN TRÁILER MAS PLATAFORMA CAMA BAJA DE TRES EJES PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO O MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA</p>	<p>\$133.919,64</p>	<p>Ejecución Etapa precontractual</p>	<p>Proceso declarado Desierto</p>	<p>EQUIPO CAMINERO</p>	<p>Xavier Cedeño</p>
<p><u>CATE-GADMFO-003-2019.</u></p>	<p>SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA, CARGA SOLIDA, CON CONDUCTOR, CATEGORIA TRACTO CAMION DE 3 EJES 3S3, CAMA BAJA (PESO TOTAL 48 TONELADAS POR VEHICULO) ORDENES DE COMPRA SUPERIORES A 70 KM; SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA, CARGA SOLIDA, CON CONDUCTOR, CATEGORIA TRACTO CAMION DE 2 EJES 3S2, CAMA BAJA (PESO TOTAL 48 TONELADAS POR VEHICULO) ORDENES DE COMPRA SUPERIORES A 70 KM PLANILLA N° 4, CATE-GADMFO-003-2019.</p>	<p>\$14.822,20</p>	<p>Terminado</p>		<p>EQUIPO CAMINERO</p>	<p>Galo Sanguña</p>
<p><u>RE-GADMFO-004-2021</u></p>	<p>ADQUISICION DE COMBUSTIBLES (GASOLINA EXTRA INDUSTRIAL Y DIESEL INDUSTRIAL) PARA TODOS LOS</p>	<p>\$818.029,60</p>	<p>Ejecución</p>	<p>Terminación y liquidación 2022 (contrato incluye presupuesto varias direcciones) (del</p>	<p>EQUIPO CAMINERO</p>	<p>Jonathan Arévalo</p>

	VEHICULOS, MAQUINARIAS PLANTAS ELECTRICAS Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZAD O FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.			presupuesto de oopp. Pagado planilla 1,2,3 (\$74,963.50)		
<u>RE-GADMFO-002-2020</u>	Reapertura para la Adquisición de combustible (gasolina Extra Industrial y Diésel 2 Industrial) para todos los vehículos, maquinarias, plantas eléctricas y equipos de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Francisco de Orellana, provincia de Orellana.	\$175.917,00	liquidado	pagado la planilla 11,12,13,14	EQUIPO CAMINERO	Xavier Cedeño
<u>SIE-GADMFO-103-2021</u>	Adquisición de filtros para la flota vehicular de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.	\$58.653,93	Adjudicado	Contratación, ejecución y liquidación en año 2022	EQUIPO CAMINERO	Jinson Jaramillo
<u>SIE-GADMFO-088-2021</u>	Servicio de Lavado y pulverizado para la flota vehicular de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.	13,941.40	Adjudicado	Contratación, ejecución y liquidación en año 2022	EQUIPO CAMINERO	Jonathan Arévalo
<u>SIE-GADMFO-026-2021</u>	REAPERTURA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS VOLQUETAS HINO 700 # 01 HASTA # 08, CARRO CANASTA Y TRACTOR NEW HOLLAND # 03 DE PROPIEDAD DEL GADMFO	218,206.00	Etapa contractual	Ejecución y liquidación en año 2022	EQUIPO CAMINERO	Jonathan Arévalo

<u>SIE-GADMFO-039-2021</u>	Reapertura del Servicio de Vulcanizado para la flota vehicular de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.	13.356,21	Etapa contractual	Ejecución y liquidación en año 2022	EQUIPO CAMINERO	Jonathan Arévalo
<u>SIE-GADMFO-030-2021</u>	Servicio de mantenimiento y reparación de la Retroexcavadora JCB #02 de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.	24,300.00	terminada	Acta Recepción definitiva	EQUIPO CAMINERO	Jonathan Arévalo
<u>SIE-GADMFO-077-2020</u>	REAPERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA REPOTENCIAR LA EXCAVADORA JCB # 03, EXCAVADORA CAT # 02 Y MOTONIVELADOR A KOMATSU # 02 DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO O MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$133.111,50	Liquidado		EQUIPO CAMINERO	Jonathan Arévalo
<u>SIE-GADMFO-037-2020</u>	ADQUISICIÓN DE NUEVE (9) VOLQUETES PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO O MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$16.233,40	Ejecución	Los bienes entregados en el 2020, en ejecución la vigencia tecnológica de los bienes.	EQUIPO CAMINERO	Jonathan Arévalo
<u>SIE-GADMFO-056-2020</u>	adquisición de repuestos para los vehículos que prestan el servicio de recolección de los residuos sólidos no	\$37.238,00	Liquidado		EQUIPO CAMINERO	Xavier Cedeño

		peligrosos y sanitarios del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana					
	<u>SIE-GADMFO-074-2020</u>	SERVICIO DE METALMECÁNICA PARA LA FLOTA VEHICULAR DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO O MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$42.146,96	Liquidado		EQUIPO CAMINERO	Xavier Cedeño
	<u>RE-GADMFO-006-2020</u>	Adquisición de repuestos, lubricantes y servicio de mantenimiento preventivo para las 12 (doce) camionetas CHEVROLET D-MAX 4*4 diésel, doble cabina, adquiridas para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia Orellana	\$50.818,62	ejecución	Presupuesto de varias direcciones	EQUIPO CAMINERO	Xavier Cedeño
	<u>SIE-GADMFO-058-2021</u>	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS VOLQUETAS HINO 700 # 01 HASTA LA 08, CARRO CANASTA, CAMIONETA MAZDA, CAMIONETA TOYOTA, TANQUERO DE AGUA, VOLQUETAS NISSAN # 24, RODILLOS, TRACTORES, RETROEXCAVADORAS, EXCAVADORAS, MOTONIVELADORAS, DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO O MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	205,600.00	Ejecución	liquidación 2022	EQUIPO CAMINERO	Jonathan Arévalo

<u>SIE-GADMFO-050-2021</u>	Mantenimiento preventivo, correctivo del sistema eléctrico automotriz y refrigeración industrial para la flota vehicular de propiedad de Gobierno Autónomo Descentralizado Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.	35.011,75	Etapa contractual	Ejecución 2021, Terminación y liquidación 2022	EQUIPO CAMINERO	Jinson Jaramillo
<u>SIE-GADMFO-104-2021</u>	Servicio de metalmecánica para la flota vehicular de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.	\$111.999,00	Etapa preparatoria	Etapa preparatoria terminada, contrato ejecución y liquidación año 2022	EQUIPO CAMINERO	Jinson Jaramillo
<u>RE-GADMFO-006-2021</u>	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LAS 12 (DOCE) CAMIONETAS CHEVROLET D-MAX 4X4, DOBLE CABINA A DIESEL, DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO O MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"	\$53.505,33	Ejecución	Terminación y liquidación 2022	EQUIPO CAMINERO	Jinson Jaramillo
<u>SIE-GADMFO-053-2021</u>	SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO (BASE Y SUBBASE) PARA LA AVENIDA ALEJANDRO LABAKA DE LA CIUDAD DEL COCA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	286,817.76	Ejecución	Terminación y liquidación 2022	EQUIPO CAMINERO	Víctor Soledispa
<u>SIE-GADMFO-067-2021</u>	SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIÓN CERRADO PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRA CIVIL Y VIAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO	\$22.581,00	Ejecución	Terminación y liquidación 2022	EQUIPO CAMINERO	Jinson Jaramillo

		AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO O MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA					
	<u>SIE-GADMFO-075-2021</u>	ALQUILER DE MAQUINARIA (EXCAVADORAS) PARA LA LIMPIEZA DE DRENAJES NATURALES Y CRUCES DE AGUA EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE EL COCA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	131,192.70	Ejecución	Terminación y liquidación 2022	EQUIPO CAMINERO	Jinson Jaramillo
PG7.1.5.- Programa de estructuras para cruces de agua en la ciudad y cabeceras parroquiales	MCO-GADMFO-012-2020	REAPERTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS (CABEZALES) Y COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS GALVANIZADAS DE D=2500MM PARA CRUCE DE VÍAS EN LA PARROQUIA LA BELLEZA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$98.835,36	Terminado		OBRA CIVIL Y VIAL	Wellington Enriquez



TEMA: 18 (DIECIOCHO) – OBRAS PÚBLICAS

- Programa de mantenimiento de espacios públicos
- Programa de mejoramiento y mantenimiento del sistema vial urbano y de centros poblados del cantón (asfaltado, adoquinado, lastrado), con un presupuesto de \$ 70.149,88.

RESPUESTA:

En contestación a la anterior pregunta cito la misión departamental para dar a conocer las actividades que se desarrollan en esta unidad administrativa.

DEPARTAMENTO DE OBRA CIVIL Y VIAL

Misión.

“Elaborar y realizar proyectos de obra civil y de vialidad en el Cantón y sus cabeceras parroquiales conjuntamente con las demás direcciones y, jefaturas hasta la finalización de la etapa precontractual y ejecutar obras por Administración Directa, en conformidad con el Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal, Plan Anual de Contrataciones y necesidades inmediatas de la población”

En departamento de Obra Civil y Vial realiza sus actividades (etapa preparatoria-precontractual) apoyado por el departamento de Fiscalización, además ejecuta obras de mantenimiento, adecuación y/o rehabilitación de infraestructuras civiles y viales por Administración Directa con la cuadrilla de servicios del departamento.

Procesos referidos a esta pregunta son los siguientes:

CODIGO DEL PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR COMPROMETIDO/ADJUDICADO	ESTADO	OBSERVACION	DPTO.	FISCALIZADOR RESPONSABLE
<u>MCO-GADME O-009-2021</u>	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO INCLUIDO BAR Y ADECUACIONES DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE GUAYUSA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$66.505,40	Etapa contractual ejecutado	Proceso contratación 2021, ejecución-liquidación 2022	FISCALIZACIÓN	Marco Salazar

<p><u>SIE- GADMF O-072- 2021</u></p>	<p>REAPERTURA DE LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA</p>	<p>\$2.489,50</p>	<p>Ejecución</p>	<p>El valor incluye (2489,50) la compra de herramientas y equipos del departamento de Fiscalización, además en el contrato incluye herramientas, y equipos de los departamentos Obras eléctricas, Fiscalización, Obra Civil y Vial (\$24.670.99- varlor total de Obras Públicas), también hay bienes de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, y de la Dirección de Ambiente</p>	<p>Obras Eléctricas</p>	<p>Wilson Palma</p>
<p><u>SIE- GADMF O-108- 2021</u></p>	<p>REAPERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN BARRIO SANTA ROSA Y REPARACIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA</p>	<p>\$11.913,90</p>	<p>Ejecución proceso precontractual</p>	<p>PROCESO DECLARADO DESIERTO</p>	<p>Obra Civil y Vial</p>	<p>Marcelo Suquillo</p>

TEMA: 19 (DIECINUEVE) – OBRAS PÚBLICAS

- Programa de mantenimiento eléctrico en áreas e infraestructura pública del sector urbano del cantón, con un presupuesto de \$ 234.518,51.

RESPUESTA:

Esta pregunta le corresponde al departamento de Obras Eléctricas, por lo cual daré a conocer la misión departamental para que se conozca de manera general su trabajo diario.

DEPARTAMENTO DE OBRAS ELÉCTRICAS

Misión

“Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de alumbrado público intervenido, ornamental y semaforización en conformidad con el Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal, además trabajar mancomunadamente con las empresas distribuidoras de Energía Eléctrica y de Telecomunicaciones para el cumplimiento de la normativa vigente, solventando así las necesidades de la comunidad.”

De acuerdo a la normativa vigente, el departamento Obras Eléctricas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, se le asigna la construcción, operación y mantenimiento del servicio de alumbrado ornamental e intervenido mediante la regulación CONELEC N° 005/14 denominada “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO GENERAL”, en el inciso segundo e inciso ultimo del artículo 62 de la LOSPEE por lo cual, en desarrollo de sus actividades, realiza procesos de contratación destinados a adquirir bienes y servicios para ejecutar obras por Administración Directa bajo la supervisión y fiscalización del personal técnico, así como también ejecuta obras y elabora proyectos eléctricos.

A continuación, se informa sobre los procesos de contratación en respuesta la pregunta realizada por la Asamblea ciudadana local:

CODIGO DEL PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR COMPROMETIDO/ ADJUDICADO	ESTADO	OBSERVACION	FISCALIZADOR RESPONSABLE
<u>SIE- GADMFO- 072-2021</u>	REAPERTURA DE LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$6.274,32	Ejecución	El valor incluye (6274,32) la compra de herramientas y equipos del departamento de Fiscalización, además en el contrato incluye herramientas, y equipos de los departamentos Obras eléctricas, Fiscalización, Obra Civil y Vial (\$24.670.99-VALOR TOTAL de Obras Públicas), también hay bienes de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, y de la Dirección de Ambiente	Wilson Palma

<p>SIE- GADMFO- 005-2021</p>	<p>ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED ORNAMENTALES PARA LOS PARQUES LOS CEIBOS, CENTRAL, PARAÍSO AMAZÓNICO, SANTA ROSA, CONHOGAR Y PARA LA AV. 9 DE OCTUBRE DESDE LA CALLE PADRE MIGUEL GAMBOA HASTA AV. LA INTEROCEÁNICA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA</p>	<p>240,152,00</p>	<p>Terminado</p>	<p>Bienes entregados con Acta de Recepción Definitiva</p>	<p>Fernando Arteaga</p>
--	--	-------------------	------------------	---	-------------------------

TEMA: 20 (VEINTE) – OBRAS PÚBLICAS

-Programa de mantenimiento de espacios públicos

- Programa de estructuras para cruces de agua en la ciudad y cabeceras parroquiales, con un presupuesto de \$ 168.000

RESPUESTA:

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Misión.

“Supervisar y vigilar el fiel y estricto cumplimiento de las cláusulas del contrato, según la naturaleza de ellos, así como en obra por Administración Directa y Convenios, de acuerdo a sus diseños definitivos, especificaciones técnicas, programas de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas aplicables en sus respectivas etapas; en representación de la entidad contratante”.

El departamento de Fiscalización trabaja conjuntamente con el Departamento de Obra Civil y Vial en la elaboración de la etapa preparatoria hasta la liquidación de contrato para la ejecución de obras, bienes y servicios que son de competencia de la Dirección de Obras Públicas así como también participa en las Comisiones Técnicas de procesos de contratación y fiscalizaciones de obras que ejecuta el GAD Municipal a través de las direcciones de Desarrollo Humano, Servicios Municipales, Agua Potable y Alcantarillado.

A continuación, se informa sobre los procesos de contratación en respuesta la pregunta realizada por la Asamblea ciudadana local:

CODIGO DEL PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR COMPROMETIDO/ADJUDICADO	ESTADO	OBSERVACION	TECNICO-FISCALIZADOR
<u>SIE-GADMFO-072-2021</u>	REAPERTURA DE LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$15.907,17	Ejecución	El valor incluye (15907,17) la compra de herramientas y equipos del departamento de Fiscalización, además en el contrato incluye herramientas, y equipos de los departamentos Obras eléctricas, Fiscalización, Obra Civil y Vial (\$24.670.99-VALOR TOTAL de Obras Públicas), también hay bienes de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, y de la Dirección de Ambiente	Wilson Palma Dpto. Obras Eléctricas
<u>SIE-GADMFO-062-2021</u>	ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS METÁLICAS DE HIERRO GALVANIZADO CORRUGADAS DE DIFERENTES DIÁMETROS PARA COLOCAR EN LOS DIFERENTES BARRIOS Y CENTROS POBLADOS DE LAS PARROQUIAS RURALES PROCLIVES A INUNDACIONES DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	118.900,00	Terminado	Bienes entregados con Acta de Recepción definitiva, pendiente la liquidación	Dalia Sanmartín- Dpto. Fiscalización

TEMA: 21 (VEINTIUNO) – OBRAS PÚBLICAS

- Programa de mejoramiento y mantenimiento del sistema vial urbano y de centros poblados del cantón (asfaltado, adoquinado, lastrado), con 2 presupuestos asignados \$ 174.208,30 y 10.000.

RESPUESTA:

Refiriéndome a esta pregunta, las actividades y/o procesos de contratación son realizadas por el departamento de Equipo Caminero y por el departamento de la Planta de Asfalto.

DEPARTAMENTO DE EQUIPO CAMINERO

Para mejor entendimiento en la ejecución de tareas encomendadas del departamento de Equipo Caminero, cito a continuación la MISION departamental.

Misión.

“Planear, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar los trabajos efectuados por los vehículos y maquinaria de propiedad municipal para beneficio y desarrollo del cantón y sus parroquias, estableciendo prioridades, en conformidad al plan de desarrollo estratégico cantonal y al plan anual de contrataciones”.

En respuesta a la pregunta, el departamento de Equipo Caminero durante el año 2021 ejecutó mantenimientos viales rutinarios en las vías no pavimentadas en parroquias urbanas del cantón, así como también la ampliación de vías en los accesos de la ciudad con maquinarias y vehículos de propiedad municipal.-En cumplimiento de su misión adquieren bienes (combustible, repuestos, accesorios, etc.), servicios (mantenimiento maquinaria, vehículos, etc.) para dar atención a la ciudadanía en apego al **Art. 326** de la Constitución de la República del Ecuador, **literal 15 Se prohíbe la paralización de los servicios públicos de salud y saneamiento ambiental, educación, justicia, bomberos, seguridad social, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, producción hidrocarburífera, procesamiento, transporte y distribución de combustibles, transportación pública, correos y telecomunicaciones. La ley establecerá límites que aseguren el funcionamiento de dichos servicios** y del Art. 54 literal f y el Art. 55 literal c del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Por lo cual doy a conocer los procesos realizados en contestación a la pregunta.

CODIGO PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR	ESTADO	OBSERVACION	TECNICO RESPONSABLE
<u>SIE- GADMFO- 073-2021</u>	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LAS MAQUINARIAS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$97.594,38	Por terminar	Ejecución 2021, Terminación y liquidación 2022	Jonathan Arévalo
<u>SIE- GADMFO- 113-2021</u>	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA, CON CONDUCTOR (NO INCLUYE ESTRIBAJE) - MODALIDAD 3 (TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE Y/O SUSTANCIAS INFLAMABLES O PELIGROSAS	39.999,20	Etapas precontractual	Proceso precontractual CANCELADO	Galo Sanguña

<u>SIE- GADMFO- 105-2021</u>	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA, TRACTO CAMIÓN DE TRES EJES Y SEMI REMOLQUE DE TRES EJES 3S3, CAMA BAJA (PESO MÍNIMO 26 TONELADAS) PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	89.999,40	Etapa precontractual	Proceso precontractual declarado DESIERTO por incumplimiento de la oferta según la normativa vigente.	Galo Sanguña
--------------------------------------	--	-----------	----------------------	---	--------------

DEPARTAMENTO DE PLANTA DE ASFALTO

Misión.

“Coordinar, ejecutar y controlar los trabajos efectuados por la planta de asfalto de propiedad municipal para beneficio y desarrollo del cantón y sus parroquias, estableciendo prioridades, en conformidad al plan de desarrollo estratégico cantonal y al plan anual de contrataciones”.

El Departamento de la Planta de Asfalto, durante el año 2021 no desempeñó las actividades debido a que no se contaba con la maquinaria, equipos, insumos e infraestructura física equipada y operativa por ende no se ejecutaron obras por Administración Directa (asfalto) a través de este departamento.

CODIGO DEL PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR COMPROMETIDO	ESTADO	OBSERVACION	TECNICO RESPONSABLE
Sin Proceso	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA PLANTA DE ASFALTO (Licenciamiento Ambiental)	0,00-	Etapa preparatoria sin culminar	El presupuesto (USD. 10.000,00) estaba destinado para contratar el Licenciamiento Ambiental de la Planta de Asfalto, una vez que empiece a operar, el cual no fue posible porque no estaba funcionando la Planta de Asfalto del GADMFO.- Los recursos fueron	Jaime Álvarez

				redirigido a otros proyectos por la Dirección Financiera.	
--	--	--	--	---	--

TEMA: 22 (VEINTIDOS) – AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

- Administración de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, con un presupuesto de \$ 17.118.001,78

RESPUESTA:

Considerando el objetivo operar, mantener, reparar, construir infraestructura, de Agua Potable y Alcantarillado dentro del Cantón Francisco de Orellana durante el 2021, trabajos y acciones efectuadas por la dirección de agua potable y alcantarillado del GADMFO. De acuerdo a los programas establecidos en el plan operativo anual relacionado con varios procesos publicados a través del portal del SERCOP, con una estructura como se muestra en el orgánico funcional resumido y con personal operativo de la dirección y son los siguientes:

Para cumplir esta estructura se cuenta con el siguiente orgánico funcional:

Programas establecidos 2021:

PG6.5.2.- Programa de operación, mantenimiento y mejoramiento del abastecimiento de agua en la zona urbana.

PG6.5.3.- Programa de operación, mantenimiento y mejoramiento del abastecimiento de agua en la zona rural del cantón

PG. 6.5.4.- Programa para Dotar de Agua Potable y alcantarillado a las Cabeceras Parroquiales

PG. 6.5.5.- Programa para Proveer del servicio de agua y Letrinización a todas las comunidades en convenios con los gobiernos locales.

PROYECTOS Y/O PROGRAMA DE ACTIVIDAD	META ALCANZADA 2021	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	% AVANCE	OBSERVACIONES	ENLACE
-------------------------------------	---------------------	------------------	-----------------------	----------	---------------	--------

PG6.5.2.- Programa de operación, mantenimiento y mejoramiento del abastecimiento de agua en la zona urbana.	Adquisición de material eléctrico, tubería de agua potable, micro medición válvulas y accesorios para tendido, reparación de redes de distribución de agua potable.	Materiales	SIE-GADMFO-048-2020	2%	Material eléctrico utilizado en la reparación del sistema de bombeo del sistema de la planta Los álamos. Tubería para la instalación de las redes principales del sistema del barrio Nuevo Coca y Guadalupe Larriva.	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
PG6.5.3.- Programa de operación, mantenimiento y mejoramiento del abastecimiento de agua en la zona rural del cantón	M.6.5.3.- Repotenciar al menos 3 de sistemas de agua potable de la zona rural hasta 2023	sistemas repotenciados	COTO-GADMFO-002-2020	33.33%	con acta de recepción provisional	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
PG. 6.5.4.- Programa para Dotar de Agua Potable y alcantarillado a las Cabeceras Parroquiales	M.6.5.4a.- Repotenciar al menos 3 plantas de tratamiento de agua potable de las cabeceras parroquiales hasta el 2023	plantas repotenciadas	LCO-GADMFO-007-2020	33.33%	faltan 2 planillas, planta los álamos operativa	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
	M6.5.4b. Construir al menos 1 sistema de agua potable en las cabeceras parroquiales hasta el año 2023.	Sistema de Agua Potable	COTO-GADMFO-004-2020	33.33%	con acta de recepción provisional	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
PG. 6.5.5.- Programa para Proveer del servicio de agua y Letrinización a	M.6.5.5.- Dotar del servicio de agua potable al menos a 7 comunidades	Comunidades	COTO-GADMFO-005-2021	14.29%	Planillas de avance de obra	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC

todas las comunidades en convenios con los gobiernos locales.	del cantón hasta el 2023					/buscarProceso.cpe?sg=1#
PG.6.6.1.- Programa para Dotar de Agua Potable y alcantarillado a las Cabeceras Parroquiales	M.6.6.1a.- Operar y mantener en funcionamiento o ¿3? sistemas de alcantarillado sanitario y/o pluvial en las cabeceras parroquiales hasta 2023	Sistemas Funcionando	SIE-GADMFO-048-2020	1	materiales para reparaciones y mantenimiento de redes de alcantarillado	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
	M.6.6.1b.- Repontenciar al menos 3 sistemas de alcantarillado sanitario en las cabeceras parroquiales hasta el 2023	Sistemas repontenciados	LCO-GADMFO-006-2020	1	ALCANTARTILLADO O CALLE NAPO REPOTENCIADO	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
	M.6.6.1c.- Construir al menos 2 de sistemas de alcantarillado sanitario en las cabeceras parroquiales rurales hasta el año 2023.	Sistemas de alcantarillado o Construidos	COTO-GADMFO-001-2020	1	Alcantarillado barrio 6 de diciembre Dayuma	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
	M.6.6.1d.- Construir al menos 1 de sistemas de alcantarillado pluvial en las cabeceras parroquiales hasta el año 2023.	Sistema de alcantarillado o construido	COTO-GADMFO-001-2021	1		https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
PG.6.6.2.- Programa de estudios definitivos	M.6.6.2a. Contar con al menos un estudio	Estudio de alcantarillado	LCC-GADMFO-005-2021	1	Estudio alcantarillado sanitario Barrio Guadalupe Larriva	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#

para alcantarillado en el cantón	definitivo de sistemas de alcantarillado sanitario en la zona urbana hasta 2023.					n/compras/PC /buscarProces o.cpe?sg=1#
	M.6.6.2b. Contar con los estudios definitivos nuevos de sistemas de alcantarillado sanitario de al menos una comunidad que cuenten con agua potable y estén consolidadas del sector rural hasta 2023	Estudio de alcantarillad o rural	LICO- GADMFO- 003-2021	1	Ejecutado Dirección de Proyectos	https://www.c ompraspublica s.gob.ec/Proce soContratacio n/compras/PC /buscarProces o.cpe?sg=1#
PG.6.6.3.- Programa de. Alcantarillado Pluvial y Sanitario para todos los Barrios de la ciudad.	M6.6.3a.- Operar, mantener y mejorar el alcantarillado sanitario y pluvial en la cabecera cantonal hasta 2023.	Sistema funcionando	SIE- GADMFO- 065-2021	1	Mantenimiento de quipos de bombeo de estaciones de alcantarillado en ejecución	https://www.c ompraspublica s.gob.ec/Proce soContratacio n/compras/PC /buscarProces o.cpe?sg=1#
	M6.6.3b. Construir al menos 1 sistema de alcantarillado sanitario hasta el año 2023.	Sistema de alcantarillad o sanitario construido	LICO- GADMFO- 003-2021	1		https://www.c ompraspublica s.gob.ec/Proce soContratacio n/compras/PC /buscarProces o.cpe?sg=1#
	M6.6.3c. Construir en al menos 4 barrios de la cabecera cantonal el sistema de alcantarillado pluvial hasta el año 2023.	Barrios con alcantarillad o pluvial	COTO- GADMFO- 007-2021	1	Alcantarillado pluvial barrio Flor de Pantano	https://www.c ompraspublica s.gob.ec/Proce soContratacio n/compras/PC /buscarProces o.cpe?sg=1#

PG.6.7.1.- .Programa para Proveer del servicio de agua y Letrinización a todas las comunidades en convenios con los gobiernos locales.	M.6.7.1a. Construir 200 unidades básicas de saneamiento en las comunidades del cantón hasta el año 2023.	Unidades básicas	COTO- GADMFO- 003-2020	51	construidas 51 unidades básicas en la parroquia la Belleza	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
	M6.7.1b.- Contar con al menos 15 nuevas comunidades con estudios de unidades básicas de saneamiento hasta 2023	Estudios de unidades básicas	DIRECCION DE PROYECTOS	3	Ejecutado Dirección de Proyectos	

Resumen del presupuesto 2021:

Denominación	Dirección	Presupuesto
EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	1,723,601.70
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	2,570,551.77
OBRAS PÚBLICAS (incluido arrastres 2020)	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	13,225,620.03
TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	154.620,19
BIENES DE LARGA DURACIÓN	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	84,792.75
TOTAL 2021 Dirección de Agua Potable y Alcantarillado		17,604,566.25

Egresos en personal para inversión

Este rubro se refiere al gasto en personal administrativo operativo de la dirección en el 2021 (el presupuesto es el mismo que el 2020)

Denominación	Dirección	Asignación Inicial
Remuneraciones Unificadas	Agua Potable y Alcantarillado	532,122.00
Salarios Unificados	Agua Potable y Alcantarillado	701,490.84
Decimotercer Sueldo	Agua Potable y Alcantarillado	102,801.07

Decimocuarto Sueldo	Agua Potable y Alcantarillado	55,751.00
Compensación Por Transporte	Agua Potable y Alcantarillado	11,682.00
Alimentación	Agua Potable y Alcantarillado	46,728.00
Comisariato	Agua Potable y Alcantarillado	1,773.54
Por Cargas Familiares	Agua Potable y Alcantarillado	4,751.64
Subsidio De Antigüedad	Agua Potable y Alcantarillado	12,350.28
Horas Extraordinarias Y Suplementarias	Agua Potable y Alcantarillado	0.00
Subrogaciones	Agua Potable y Alcantarillado	4,736.00
Aporte Patronal	Agua Potable y Alcantarillado	146,654.53
Fondo De Reserva	Agua Potable y Alcantarillado	102,760.80
EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	Agua Potable y Alcantarillado	1,723,601.70

Bienes y servicios para inversión

Este rubro refiere a todos los materiales bienes y otros servicios mínimos necesarios para mantener operativa la dirección y el equipamiento e infraestructura existente.

Denominación	Dirección	Asignación Inicial
Energía Eléctrica	Agua Potable y Alcantarillado	396.480,00
Telecomunicaciones	Agua Potable y Alcantarillado	3.920,00
Herramientas	Agua Potable y Alcantarillado	15,673.41
Egresos para Sanidad Agropecuaria	Agua Potable y Alcantarillado	3,841.47
Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos 2021	Agua Potable y Alcantarillado	534,544.54
Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	Agua Potable y Alcantarillado	631,084.91
Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	Agua Potable y Alcantarillado	306,769.20
Insumos, Bienes, Materiales Y Suministros Para La Construcción,	Agua Potable y Alcantarillado	94,155.90
Combustibles Y Lubricantes 2021	Agua Potable y Alcantarillado	26,785.71

Combustibles Y Lubricantes	Agua Potable y Alcantarillado	22,144.79
Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	Agua Potable y Alcantarillado	59,876.36
Fiscalización E Inspecciones Técnicas	Agua Potable y Alcantarillado	11,000.00
Servicio De Auditoría	Agua Potable y Alcantarillado	12,482.44
Estudio para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, rediseño red de agua potable, asfaltado de calles, aceras y bordillos del barrio Guadalupe Larriva	Agua Potable y Alcantarillado	120,000.00
Maquinarias Y Equipos	Agua Potable y Alcantarillado	145,600.00
Vehículos	Agua Potable y Alcantarillado	39,000.00
Maquinaria y Equipos 2021	Agua Potable y Alcantarillado	60,989.73
Maquinaria y Equipos	Agua Potable y Alcantarillado	145,397.00
Maquinaria y Equipos	Agua Potable y Alcantarillado	43,090.00
Maquinaria y Equipos	Agua Potable y Alcantarillado	81,797.00
Fletes Y Maniobras	Agua Potable y Alcantarillado	38,400.00
Fletes Y Maniobras	Agua Potable y Alcantarillado	107,919.31
Fletes Y Maniobras	Agua Potable y Alcantarillado	70,000.00
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	Agua Potable y Alcantarillado	2,570,551.77

Obras públicas

Este rubro refiere a la obra de infraestructura contratada en el 2021 y con arrastre del 2020.

Denominación	Dirección	Asignación Inicial
Mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario del coca	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	20,000.00
Repotenciación Estación de Bombeo del Sistema de Agua del Barrio Unión Imbabureña del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	12,108.73
Mejoramiento y reparación plantas de agua potable urbanas	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	250,000.00

Mejoramiento y reparación plantas de agua potable rurales	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	20,000.00
Cerramiento de la estación de bombeo de aguas residuales No. 1 de la ciudad del Coca, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	28,874.48
Construcción de la ampliación de la descarga de agua lluvia de la calle Rio Zuno del Barrio Paraíso Amazónico, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	84,052.47
Construcción de aceras, bordillos, y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia el Dorado perteneciente al Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	1,541,008.38
Construcción del alcantarillado sanitario, pluvial, acera, bordillos y adoquinado de la Parroquia García Moreno	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	1,492,585.23
Construcción del alcantarillado pluvial, aceras, bordillos y adoquinado del Barrio Flor del Pantano, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana Primera Etapa 2021	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	814,626.08
Construcción del Sistema de Agua Potable en la Comunidad Shuar Nantip 2021	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	457,896.86
Construcción del Sistema de Agua Potable de la Comunidad Rio Tiputini perteneciente a la Parroquia Dayuma 2021	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	602,865.93
Construcción del sistema de agua potable para las comunidades de los Pinos, Los Alpes, Valle de los Aucas y Dicapari perteneciente a la Parroquia Inés Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	687,489.88
Construcción del sistema de agua potable para la cabecera Parroquial Alejandro Labaka	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	1,044,835.4
Repotenciación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Los Álamos (arrastre 2020)	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	1,303,880.68
Construcción de Unidades Básicas de Saneamiento	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	257,277.89
Construcción de alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre Parroquia Dayuma (arrastre 2020)	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	828,433.74
Construcción de Cubeto e Implementación de Señaléticas en los Sistemas De Alcantarillado Sanitario Del Cantón (arrastre 2020)	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	6,500.00
Reconstrucción del Sistema de Alcantarillado Sanitario, Pluvial y Agua Potable de la calle Napo entre Sergio Sáenz y Malecón del Río Napo, de la ciudad del Coca Casco Comercial, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana (arrastre 2020)	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	1,400,000.00

Construcción del Sistema de Agua Potable de la Comunidad Rio Tiputini perteneciente a la Parroquia Dayuma (arrastre 2020)	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	691,880.74
Construcción Del Sistema De Agua Potable Para Las Comunidades Minas de Huataraco Y La Cayana De La Parroquia San José de Guayusa (arrastre 2020)	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	387,000.00
Construcción del Sistema de agua potable para los Barrio Nuevo Coca , Guadalupe Larriva, Flor de Oriente, Flor de Pantano, San Carlos, Unión Imbabureña Primera Etapa (arrastre 2020)	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	1,294,303.54
OBRAS PÚBLICAS		13,225,620.03

Transferencias o donaciones para inversión

Este rubro refiere a la transferencia realizada para mantener la mancomunidad de agua conformada con miras de conseguir el financiamiento del proyecto para abastecimiento de agua a los tres cantones Francisco de Orellana, Loreto y Joya de los Sachas, que cuenta con un estudio aprobado.

Denominación	Dirección	Asignación Inicial
Aporte a la Mancomunidad Rio Suno (plurianual)	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	154,620.19
TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	154,620.19

Bienes de larga duración

Este rubro refiere a equipamiento necesario para mantener operativa y evitar el desabastecimiento o suspensión del servicio sea por cambio o reparación.

Denominación	Dirección	Asignación Inicial
Partes Y Repuestos	Agua Potable y Alcantarillado	2,559.99
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 2021	Agua Potable y Alcantarillado	4,464.29
Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	Agua Potable y Alcantarillado	17,060.00
Herramientas	Agua Potable y Alcantarillado	7,151.52
Maquinarias Y Equipos	Agua Potable y Alcantarillado	53,556.95
BIENES DE LARGA DURACIÓN	Agua Potable y Alcantarillado	84,792.75

Se puede mencionar que considerando que el año 2020 fue afectado por la presencia de la pandemia generada por el COVID 19 a nivel mundial y local, causo la demora de muchas de las acciones y

procesos a ser ejecutados durante el 2020, lo que ocasiono que muchos proyectos del año 2020 se arrastraran al año 2021.

TEMA: 23 (VEINTITRES) – TTT Y SV DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

- Administración de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, con un presupuesto de\$ 17.118.001,78

RESPUESTA:

De la creación de la Dirección de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial

Conforme lo señalan los antecedentes expuestos en este documento, la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del municipio de Francisco de Orellana fue creada a partir de Abril de 2021 tal como consta en la asignación de la competencia otorgada por la entidad competente. Por tal motivo, nos permitimos indicar la siguiente información:

Cédula Presupuestaria de Gastos 2021

Tal como se indica en los antecedentes de este documento, la Dirección de Transito Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Cantón Francisco de Orellana entró en vigencia a partir del mes de abril de 2021. Es así que, se registra en la cedula presupuestaria de gastos para el año 2021 una asignación inicial de presupuesto de cero dólares, sin embargo, la asignación requerida para la gestión de esta dirección se lo va conformando a través de reformas. Reformas, que en el transcurso del año ascienden a un total de cuatrocientos cuatro mil setecientos treinta y ocho dólares con sesenta y cinco centavos. (404,7387.65)

A ese monto se le registra un total devengado de doscientos veintiocho mil treientos dieciocho dólares con diecinueve centavos de dólar. (228,318.19), mismo que se desglosa de la siguiente manera:

TOTAL, DEVENGADO - 2021		
DENOMINACIÓN	REFORMAS	DEVENGADO
Remuneraciones Unificadas 2021	155.457,54	155.457,54
Décimo Tercer Sueldo 2021	12.705,20	12.705,20
Décimo Cuarto 2021	5.026,36	5.026,26
Subrogaciones 2021	479,57	479,57
Aporte Patronal 2021	41.085,51	17.883,11
Fondo De Reserva 2021	29.607,07	5.135,90
Energía Eléctrica	381,93	381,93
Telecomunicaciones 2021	4.698,77	4.698,77
Maquinarias Y Equipos 2021	6.042,75	0

Vehículos 2021	5.188,04	0
Estudio Y Diseño De Proyectos	44.800,00	0
Vestuario, Lencería, Prendas De Protección; Y, Accesorios	667,8	667,8
Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	12.413,11	12.413,11
Insumos, Bienes, Materiales Y Suministros Para La Construcción,	30.614,81	0
Repuestos Y Accesorios	6.387,80	0
Vehículos	35.713,39	0
Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	13.469,00	13.469,00
TOTAL	404738,65	228.318,19

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos

Realizado por: Equipo técnico.

Metas cumplidas en el año 2021

Ejecución Programática

Se considera relevante hacer mención que a partir del mes de Abril de 2021 se crea la nueva Dirección de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial para el cantón Francisco de Orellana.

METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M7.2.2	M7.2.2.-Disponer de un plan de movilidad al 2021	I7.2.2.- Disponibilidad de plan de movilidad.	1	1	100%
M7.4	M7.4.- Organizar al menos 1 Ferias Inclusivas de Educación Vial al 2021	I7.4 N° de Férias Inclusivas de Educación Vial organizadas	1	1	100%
M7.4.1	M7.4.1.-Promover la asistencia de al menos un total de 1.500 personas a las ferias inclusivas de vialidad organizadas hasta el 2021	I7.4.1.- N° de asistentes a las ferias inclusivas de vialidad organizadas	90	90	100%
M7.4.2	M7.4.2.-Organizar al menos 8 eventos de capacitación a transportistas al 2021	I7.4.2.- N° de capacitaciones organizadas	16	16	100%
M7.5.1	M7.5.1.-Matricular y revisar al menos 12.000 vehículos en la Mancomunidad hasta el 2021	I7.5.1.- N° de vehículos matriculados y revisados en la Mancomunidad.	9276	9276	100%

M7.5.2	M7.5.2.-Emitir al menos 200 resoluciones anuales en promedio, desde el funcionamiento de la Mancomunidad al 2021	17.5.2.- N° de resoluciones emitidas	165	165	100%
M7.5.3	M7.5.3.-Realizar al menos 20 controles de revisión vehicular coordinado con la Policía Nacional al 2021	17.5.3.- N° de controles de revisión vehicular coordinados con la Policía Nacional	11	11	100%

Fuente: Archivo de la Dirección de Tránsito.

Realizado por: Equipo técnico.

La ejecución programática de la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, se establece en función de las metas de objetivos y metas de programas del PDyOT del cantón Francisco de Orellana 2014-2019, el cual se extiende hasta el año 2021 y continúa vigente hasta que no se apruebe el nuevo PDyOT del cantón. La descripción del logro de cada una de las metas es la siguiente:

- Meta 7.2.2. En el año 2016 se genera el Plan de Movilidad para los Cantones de Aguarico y Francisco de Orellana, sin embargo, es importante señalar que este documento tiene una vigencia de cinco años a partir de su aprobación, es decir que hasta el año 2021 se cuenta con este documento; por lo que es necesaria su actualización.
- Meta 7.4 Se ha realizado la Feria inclusiva organizada por la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial. Se conmemoró la semana de movilidad sostenible y la seguridad vial, el día miércoles 22 de septiembre de 2021; en la feria también ha participado la ANT, MIES, Policía Nacional y a otras instituciones que fueron invitadas. Han asistido 90 personas, entre hombres y mujeres conforme consta en los registros del evento.
- Meta 7.4.1 Debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19, se registra la asistencia de los funcionarios y colaboradores de las entidades participantes; la participación de la ciudadanía en general no se registra en pro de mitigar el riesgo de contagio.
- Meta 7.4.2 Se realizan capacitaciones en cinco temáticas diferentes:
 - ATENCIÓN AL CLIENTE, participan 596 personas, esta capacitación tiene una duración de cuatro horas y se dictó a socios y conductores de todas las modalidades de transporte público y comercial del cantón Francisco de Orellana los días 17, 18,19,24 y 25 de junio de 2021 tal como se muestra en los registros anexos. Esta capacitación se la dictó en el Auditorio del GAPO y el Auditorio del Terminal Terrestre.
 - PROTOCOLOS DE BIO SEGURIDAD, en aras de elevar el margen de bio seguridad en el transporte público y comercial del cantón, se establece la necesidad de capacitar a los socios de las operadoras de transporte; participan 63 personas, cuya capacitación tiene una duración de dos horas los días Viernes 02 y jueves 15 de julio de 2021, capacitación dictada en el auditorio del Terminal Terrestre.
 - LIDERAZGO EMPRESARIAL, esta capacitación fue dictada en el auditorio del MACCO el día 29 de julio de 2021 en donde se convocó a los representantes de cada una de las operadoras de transporte público y comercial del cantón, se contó con la participación

de 31 dirigentes y la duración de la capacitación fue de 4 horas conforme lo detallan los certificados de participación.

- ATENCIÓN AL CLIENTE, en vista de que algunas personas no participaron de la primera capacitación y ante la coordinación realizada con los representantes de las operadoras se retoma la capacitación de atención al cliente para socios y conductores; es así que se tiene una participación de 187 personas en el auditorio del terminal terrestre con una duración de cuatro horas en los días 12,13 y 14 de agosto de 2021.
- DEBERES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE TRANSPORTE, esta capacitación se dictó a socios y representantes de las operadoras de transporte público y comercial en el auditorio Municipal con la participación de 32 representantes de las operadoras de transporte público y comercial, esta capacitación se la dictó los días 16,17,18,19 y 25 de noviembre de 2021 y tuvo una duración de una hora con treinta minutos.

Se realizaron cerca de 16 capacitaciones a diferentes grupos del sector de transporte público y comercial en lo que tuvo lugar al año 2021.

- Meta 7.5.1 A partir de abril de 2021 se retoma el servicio de revisión y matriculación vehicular para el cantón Francisco de Orellana; esta competencia le permite al GADMFO realizar la revisión y matriculación de todo tipo de vehículos de transporte público, comercial, por cuenta propia y particular; sin embargo, para mitigar el impacto generado a la ciudadanía por la transición de la Mancomunidad de tránsito a la Dirección de Tránsito se genera la ORDENANZA QUE REGULA LA EXONERACIÓN DE PAGO DE MULTAS POR CALENDARIZACIÓN EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA norma que exceptúa del pago de recargo por recalendarización a los vehículos con dígitos terminados 1,2 y 3.
- Meta 7.5.2 Una de las aristas de la competencia de transporte terrestre, es la de títulos habilitantes; esta competencia está ligada a la regulación y control del transporte terrestre público y comercial del cantón, por lo que en el año 2021 se realizó lo siguiente:
 - 19 habilitaciones vehiculares.
 - 58 deshabilitaciones vehiculares.
 - 23 cambios de vehículos.
 - 34 cambios de Socio.
 - 23 cambios de socio con habilitación de vehículos.
 - 8 cambios de socio y vehículos.
- Meta 7.5.3 En el año 2021 se realizan 11 operativos de control de transporte terrestre público, comercial, por cuenta propia y particular a los vehículos que presta su servicio en el cantón Francisco de Orellana, así como las operadoras de transporte público y comercial que están de tránsito por esta jurisdicción. Estos operativos se los realiza en coordinación con la Policía Nacional de Tránsito y la ANT conforme lo determina la normativa nacional.

Plan de trabajo del alcalde

DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	Indicador	Meta propuesta	Meta cumplida	POR CENTAJE DE AVANCE
Incremento de rutas y frecuencias del transporte Intracantonal para las comunidades.	En lo que comprende al año 2021, y considerando la transición de la Mancomunidad de Tránsito a la Dirección de Tránsito, se registra la solicitud de ocho rutas para los sectores de: Nantip, Wayra Pakcha, El Dorado, Sangay, Pamiwa kucha, Comuna Paroto Yacu, Atahualpa y El Rocío en Alto Manduro. Estos pedidos han sido atendidos conforme lo han solicitado las comunidades y sectores antes descritos, sin embargo, son rutas que no han sido entregadas a las operadoras de transporte público de ámbito intracantonal debido a la restricción emitida por la reforma a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.	Número de rutas	1	-	Suspendido por la ley reformatoria a la Ley de Tránsito hasta que se genere el plan nacional de rutas y frecuencias.
		Número de frecuencias			
Mejorar la señalización, semaforización en toda la ciudad	Se registra la intervención de dos intersecciones semaforizadas en la ciudad de Francisco de Orellana: Av. Napo y Luis Uquillas y la Av. 9 de Octubre y Eloy Alfaro.	Dos controladores de tráfico vehicular	2	2	100%

Fuente: Archivo de la Dirección de Tránsito.

Realizado por: Equipo técnico.

- Asignación de rutas y frecuencias. - Para el año 2021 se tenía planificado atender la solicitud de los sectores urbanos y rurales que carecen del servicio de transporte público, sin

embargo, debido a la normativa nacional que prohíbe el otorgamiento de nuevas rutas y frecuencias no se ha podido consumir dicha asignación. Al momento, se espera que la ANT emita el Plan Nacional de Rutas y Frecuencias, así como las nuevas disposiciones para atender a los sectores que requieren del servicio de transporte público.

- Señalización Horizontal y Vertical. - Tal como se describe en la información antes expuesta, la Dirección de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial fue creada a partir del 07 de abril de 2021; una vez creada esta dependencia, se ha gestionado la asignación de presupuesto, mismo que nos permitiría cumplir con nuestras metas y objetivos, sin embargo, dicho presupuesto no pudo ser asignado.
- Semaforización. - Se realiza el cambio de dos controladores de tráfico vehicular en las intersecciones: Av. 9 de octubre y Eloy Alfaro; Calle Napo y Luis Uquillas. Este mantenimiento correctivo nos permitió habilitar dos intersecciones semaforizadas de tal forma que el tránsito vehicular y los flujos peatonales puedan movilizarse de forma segura por estos sectores según ORDEN DE COMPRA PARA ÍNFIMA CUANTÍA: ICB-GADMFO-023-2021.

Políticas públicas para la igualdad

Dentro de los servicios que se presta a la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana, se encuentran los de revisión y matriculación; estos, son los que mayor interacción generan con el funcionario público y usuario que realiza el trámite, como Dirección de Tránsito, se ha establecido charlas a los funcionarios que laboran en esta dependencia en pro de que se conozcan la forma correcta de atender a las personas con discapacidad y/o personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria.

TEMA: 24 (VEINTICUATRO) – DESARROLLO, COOPERACIÓN Y PROYECTOS

- Administración de la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos, con un presupuesto de \$ 409.440,46.

RESPUESTA:

El 24 de agosto del 2020 con Oficio No. 2020-GADMFO-DF-ICYG-1223, la Dirección Financiera, remite las directrices y el límite de gastos para la elaboración del Plan Operativo Anual de cada dependencia municipal. En la matriz se detalla los límites de gasto a los cuales debe ceñirse en la formulación del POA 2021 para el año fiscal 2021:

PROG.	DIRECCIÓN	GASTOS EN PERSONA, SIN SUBROGACIÓN, SIN HORAS EXTRASORDINARIAS, SUPLEMENTARIAS NOCTURNAS Y	PRESUPUESTO 2021	A DISTRIBUIR
1.1.1	CONCEJO MUNICIPAL	302.497,86	305.680,53	3.182,67
1.1.2	ALCALDÍA	213395,81	216.759,98	3.364,17

1.1.3	DIRECCIÓN DE PROCURADURÍA SÍNDICA	94.341,48	97.626,64	3.285,16
1.1.4	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	338.004,61	379.465,08	41.460,47
1.1.5	DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL	155.451,54	159.159,66	3.708,12
1.1.6	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	643.693,36	1.236.819,10	593.125,74
1.1.7	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	376.664,82	429.027,55	52.362,73
1.2.1	DIRECCIÓN FINANCIERA	771.443,91	828.180,34	56.736,43
2.1.1	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	398.162,06	1.489.857,04	1.091.694,98
3.1.1	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	685.611,80	742.504,52	56.892,72
3.1.2	DIRECCIÓN DE DESARROLLO, COOPERACIÓN Y PROYECTOS	394.010,26	452.326,94	58.316,68
3.2.1	DIRECCIÓN DE RIESGOS	328.489,89	388.548,82	60.058,93
3.3.1	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	784.467,79	843.878,59	59.410,80
3.4.1	DIRECCIÓN DE AMBIENTE	1.489.996,66	2.202.976,01	712.979,35
3.5.1	DIRECCIÓN DE TURISMO	340.220,53	347.587,20	7.366,67
3.6.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	1.510.868,28	1.626.095,04	115.226,76
4.1.1	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICAS	1.519.370,90	3.519.370,90	2.000.000,00

4.2.1	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILALDO	1.718.865,70	4.300.624,14	2.581.758,44
5.1.1	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	33.126,56	978.452,92	
5.1.2	SERVICIO DE DEUDA	0,00	7.499.098,60	
	TOTAL DE GASTO GADMFO	12.098.683,82	28.044.039,60	7.500.930,82

Fuente: Oficio Circular No. GADMFO-DF-ICYG-1223.

El presupuesto asignado para la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos corresponde a la cantidad 452.326 con 94/100 Dólares Americanos, sobre esta estimación de planifica el Plan Operativo Anual (POA) par ale año fiscal 2021.

El presupuesto municipal para el año fiscal 2021 se aprueba con la Ordenanza No. OM-024-2020, al área III, A300-SERVICIOS COMUNALES, 310 Planificación del Cantón, 312. Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos. FUNCION 111: SERVICIOS COMUNALES, CÓDIGO DE FUNCIÓN: A300, PROGRAMA 1: PLANIFICACION DEL CANTON, CÓDIGO DE PROGRAMA: 310, SUBPROGRAMA: DIRECCION DESARROLLO COOPERACION Y PROYECTOS, CÓDIGO SUBPROGRAMA: 312, AÑO FISCAL: 2021

El presupuesto aprobado para la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos es de 415.000 con 24/100 dólares americanos.

El 05 de febrero del 2021 con Resolución de Concejo Municipal No. 2021-013-CGADMFO, se aprueba la PRIMERA REFORMA DE REGULACION DE SALDOS A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL AIO 2021, que corresponde al ingreso al presupuesto de los saldos del año 2020 de la Ley Especial Amazónica, del Convenio con Petroamazonas; y saldos caja bancos, la misma que fue tratada por el concejo municipal en sesión extraordinaria del 5 de febrero de 2020. En esta reforma el presupuesto de la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos se incrementa a la cantidad de **509.725,59 dólares**, por la inclusión de la partida de: Estudio de regeneración urbana de los ejes comerciales y turísticos de la ciudad, en el rubro de BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN y algunos traspasos de crédito internos para ajustar la planificación operativa de la Dirección.

La ejecución según el devengado de la cédula de gastos asciende a la cantidad de 502.251,16 dólares que corresponde al 98,53 % en relación al presupuesto codificado.

En la matriz se detalle la ejecución presupuestaria de la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos por cedulas de gasto y rubros de inversión.

Partida	Denominación	Asignación	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por devengar	% de ejecución (Devengado)
7.1.01.05.001	Remuneraciones Unificadas 2021	274.272,00	30.292,27	243.979,73	243.979,73	0,00	243.979,73	240.626,66	0,00	100,00
7.1.01.06.001	Salarios Unificados 2021	5.960,00	4.827,60	1.132,40	1.132,40	0,00	1.132,40	921,04	0,00	100,00

Partida	Denominación	Asignación	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por devengar	% de ejecución (Devengado)
7.1.02.03.001	Décimo Tercer Sueldo 2021	23.654,00	- 2.448,42	21.205,58	21.205,58	0,00	21.205,58	21.205,58	0,00	100,00
7.1.02.04.001	Décimo Cuarto 2021	7.733,00	- 1.436,32	6.296,68	6.296,68	0,00	6.296,68	6.266,68	0,00	100,00
7.1.03.04.001	Compensación Por Transporte 2021	132,00	-132,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!
7.1.03.06.001	Alimentación 2021	548,00	-548,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!
7.1.04.01.001	Por Cargas Familiares 2021	47,28	-37,28	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00	0,00
7.1.05.10.001	Servicios Personales Por Contrato	0,00	15.348,40	15.348,40	15.348,40	0,00	15.348,40	14.692,18	0,00	100,00
7.1.05.12.001	Subrogaciones 2021	692,00	-622,79	69,21	69,21	0,00	69,21	69,21	0,00	100,00
7.1.06.01.001	Aporte Patronal 2021	33.099,20	- 3.063,83	30.035,37	29.789,39	245,98	29.789,39	27.233,92	245,98	99,18
7.1.06.02.001	Fondo De Reserva 2021	23.161,58	- 1.717,58	21.444,00	20.031,85	1.412,15	20.031,85	19.827,27	1.412,15	93,41
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	369.299,06	- 29.777,69	339.521,37	337.853,24	1.668,13	337.853,24	330.842,54	1.668,13	99,51
7.3.04.04.001	Maquinarias Y Equipos 2021	1.344,00	456,00	1.800,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00	0,00
7.3.04.05.001	Vehículos 2021	3.080,00	- 1.075,92	2.004,08	2.004,08	0,00	209,88	142,23	1.794,20	10,47
7.3.06.05.004	Estudio de regeneración urbana de los ejes comerciales y turísticos de la	0,00	138.579,00	138.579,00	138.579,00	0,00	138.388,03	97.005,30	190,97	99,86
7.3.06.06.001	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios 2021	19.086,90	- 3.615,32	15.471,58	15.471,58	0,00	15.471,58	15.471,58	0,00	100,00
7.3.07.04.001	Mantenimiento Y Reparación De Equipos, Sistemas Y Paquetes	2.038,40	- 2.038,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!
7.3.08.02.001	Vestuario, Lencería, Prendas De Protección; Y, Accesorios Para	1.898,68	- 1.191,28	707,40	707,40	0,00	707,40	707,40	0,00	100,00
7.3.08.03.001	Combustibles Y Lubricantes	9.069,20	- 4.326,27	4.742,93	4.742,93	0,00	3.635,68	3.589,93	1.107,25	76,65
7.3.08.04.001	Materiales De Oficina	0,00	270,05	270,05	270,05	0,00	229,24	229,24	40,81	84,89

Partida	Denominación	Asignación	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por devengar	% de ejecución (Devengado)
7.3.08.07.001	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	0,00	5.672,11	5.672,11	5.672,11	0,00	5.672,11	5.672,11	0,00	100,00
7.3.08.13.001	Repuestos Y Accesorios	5.824,00	4.866,93	957,07	957,07	0,00	84,00	72,00	873,07	8,78
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	42.341,18	127.863,04	170.204,22	170.204,22	0,00	164.397,92	122.889,79	5.806,30	96,59
7.7.01.02.001	Tasas Generales 2021	3.360,00	3.360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
7.7	OTROS EGRESOS EN INVERSIÓN	3.360,00	3.360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
	TOTAL FUNCIÓN	415.000,24	94.725,35	509.725,59	508.057,46	1.668,13	502.251,16	453.732,33	7.474,43	98,53

Fuente: Cedula de gastos 2021.

La Ejecución del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos de realizó al amparo de las funciones determinadas en el Reglamento Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. se ubica en el nivel 2, Procesos Habilitantes de Asesoría

Departamento	Proyecto/ programa	Meta del Proyecto	Meta Alcanzada 2021	Medios de verificación	Avance	Observaciones	Plan de Trabajo de Alcalde (SI/No)
Desarrollo Estratégico	Seguimiento y Monitoreo de PDyOT.	Actualizar 1 (UNO) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta el año 2021	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado	Documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Ordenanza No. OM-23-2021, aprobada en segunda instancia el 28 de septiembre del 2021	100%	Apoyo técnico de 1 analista del Departamento de Información Geográfica, 1 analista de cooperación y gestión de la calidad, 1 analista de	No
	Gestión de Plan Operativo Anual 2021	Consolidar el Plan Operativo Anual del 2022 (Institucional) hasta el 31 de octubre del 2021.	Plan Operativo Anual de año 2022 consolidado	Plan Operativo Anual Consolidado y remitido a la dirección Financiera con Oficio No.	100%	Por el número de reformas al POA, PAC y Presupuesto el POA institucional ha sido variable. No se han actualizado las metas al reformar el	No

Departamento	Proyecto/ programa	Meta del Proyecto	Meta Alcanzada 2021	Medios de verificación	Avance	Observaciones	Plan de Trabajo de Alcalde (SI/No)
						presupuesto de cada dependencia municipal	
		Elaborar y revisar informes de reforma al PAC, POA y Presupuesto hasta el 31 de diciembre del 2021.	Elaborados y revisados 142 informes de reforma al PAC, POA y Presupuesto, hasta el 31 de diciembre del 2021.	Informes físicos enumerados del 001- 142. (Departamento de Desarrollo Estratégico)	100%	No existe línea base, el número de informes depende de las solicitudes de reforma generadas en las demás dependencias municipales.	NO
		Elaborar 190 certificaciones POA, hasta el 31 de diciembre del 2021	Elaboradas 193 certificaciones poa, hasta el 31 de diciembre del 2021.	Certificados POA en físicos y digitales en archivo del Departamento de Desarrollo Estratégico	100%	La certificación POA es un documento habilitante de los procesos de contratación, pagos sueldos y salarios, pago de servicios básicos. Para efectos de control se han clasificado en certificaciones para la adquisición de bienes, obras, servicios y consultorías	No
	Seguimiento a disposiciones de LOTAIP (Artículo 07).	Elaborar 24 formularios de e los literal a4 y k del artículo 7 de la LOTAIP hasta el 31 de diciembre del 2021.	Elaborados 24 formularios de los literales a4 y k del artículo 7 de la LOTAIP elaborados y remitidos a la dirección de Comunicación y Participación Ciudadana.	Oficios mensuales de entrega de formularios de literas a4 y K del artículo 7 de la LOTAIP. Documentación en físico en el Departamento de Desarrollo Estratégico	100%		No

Departamento	Proyecto/ programa	Meta del Proyecto	Meta Alcanzada 2021	Medios de verificación	Avance	Observaciones	Plan de Trabajo de Alcalde (SI/No)
Departamento de proyectos	PG6.5.3.- Programa de operación, mantenimiento y mejoramiento del abastecimiento de agua en el área rural del cantón	M.-6.5 Incrementar hasta al menos los 12.150 medidores de agua instalados hasta el 2021	4 proyectos de abastecimientos de agua potables a las comunidades de las zonas rurales.	Oficio de Entrega a la máxima seguridad	100,00%	Documentos de los estudios en físico y digital en el Departamento de Proyectos	Si
	PG6.10.3.- Programa de estudio para plan de áreas verdes, recreación y espacios públicos del cantón (coca y cabeceras parroquiales)	M6.10.- Incrementar hasta las 35has el área verde y espacio público en el área urbana hasta el año 2019	3 Estudios para implementación de canchas cubiertas de usos múltiples	Oficio de Entrega a la máxima seguridad	100,00%	Documentos de los estudios en físico y digital en el Departamento de Proyectos	Si
			3 Estudios para el diseño de parques	Oficio de Entrega a la máxima seguridad	100,00%	Documentos de los estudios en físico y digital en el Departamento de Proyectos	Si
			3 Estudios y diseños de casas taller.	Oficio de Entrega a la máxima seguridad	100,00%	Documentos de los estudios en físico y digital en el Departamento de Proyectos	Si
	PG6.10.9.- Programa de Estudios completos de Regeneración Urbana para Francisco de Orellana	M6.10.9.- Disponer de al menos los estudios de 5 espacios para regeneración urbana del Coca hasta 2019	5 Proyectos de adoquinado, aceras bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de los centros poblados	Oficio de Entrega a la máxima seguridad	100,00%	Documentos de los estudios en físico y digital en el Departamento de Proyectos	Si
Departamento de Información Geográfica Local	PG6.4.4.- Programa de implementación del Sistema de Información Local SIL	M6.4.4.- Incrementar la calidad en la generación y difusión de la información geográfica estadística del GADMFO, mediante su actualización y almacenamiento permanente.	Elaborado y aprobado 1 (UNO) el Plan de Uso y Gestión de Suelo, hasta el 31 de diciembre del 2021.	Ordenanza No. OM-013-GADMFO.	100,00%	Plan de Uso y Gestión de Suelo elaborado mediante proceso LCC-GADMFO-001-2020. Acta de entrega recepción. 10 de diciembre del 2020. Aprobado	No

Departamento	Proyecto/ programa	Meta del Proyecto	Meta Alcanzada 2021	Medios de verificación	Avance	Observaciones	Plan de Trabajo de Alcalde (SI/No)
						con Ordenanza OM-013-2021.	
		Elaborar 100 certificaciones de usos de suelo, hasta el 31 de diciembre del 2021.	Elaboradas 150 certificaciones de uso de suelo, hasta el 31 de diciembre del 2021	Certificaciones numeradas del 001- 660. Documentos en físico en el Departamento de Información Geográfica Local	100,00%	100 certificaciones urbanas y 50 certificaciones rurales.	No
Departamento de Cooperación y Gestión de la Calidad	PG8.4.1.- Programa para fortalecer las alianzas estratégicas para la obtención de asistencia y financiamiento con organismos de cooperación.	M8.4.1. Al menos 8 acciones/proyectos establecidos/das con las instituciones.	Suscritos 4 convenios de Cooperación, hasta el 31 de diciembre del 2021	Resoluciones de autorización de concejo municipal. Documentos de convenios suscritos por la máxima autoridad.	100,00%	Documentación Física en el Departamento de Cooperación y Gestión de la Calidad	

Ejecución de metas e indicadores de PDOT (año fiscal 2021)

IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN
No. META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M6.4.	M6.4.- Aprobar al menos un instrumento de ordenamiento territorial y planificación urbana hasta el 2021	16.4.- Número de instrumentos de ordenamiento territorial y planificación urbana aprobados	1	1	100%
M6.4.3	M6.4.3.- Elaborar el plan de usos de suelo, actualización de POU y formulaciones de planes parciales	16.4.3.- Disponibilidad del Plan de uso y gestión del suelo en el año 2021.	1	1	100%
M6.4.4	M6.4.4.- Incrementar la calidad en la generación y	16.4.4.- Disponibilidad del	1	1	100%

	difusión de la información geográfica y estadística del GADMFO, mediante su actualización y almacenamiento permanente.	Sistema de Información Local en el año 2023.			
M6.5.3	M6.5.3.- Implementar en al menos 30 comunidades nuevas un sistema de agua potable hasta el 2021	I6.5.3.- Número de comunidades nuevas con sistema de agua implementados.	3	3	100%
M6.10.3	M6.10.3.- Elaborar un estudio integral de áreas verdes y espacios públicos que contengan los 30 barrios del Coca al 2021	I6.10.3.- Disponibilidad de Estudio integral para áreas verdes y espacios públicos que contengan 30 barrios del Coca	3	4	133%
M6.10.9	M6.10.9.- Disponer de al menos los estudios de 5 espacios para regeneración urbana del Coca hasta 2021	I6.10.9.- Número de espacios que cuentan con estudios para regeneración urbana del Coca	5	5	100%
M8.4	M8.4.- Incrementar hasta 30 convenios establecidos con instituciones nacionales o internacionales hasta el 2021	I8.4.- Número de convenios con instituciones nacionales e internacional establecidos	5	5	100%
M9.1.4	M9.1.4.- Ejecutar al menos 2 acciones de seguimiento y monitoreo PDOT 2014-2021 hasta el 2021	I9.1.4.- Número de acciones de seguimiento y monitoreo ejecutadas	2	2	100%

- **M6.4.- Aprobar al menos un instrumento de ordenamiento territorial y planificación urbana hasta el 2021.**
 - Plan de Uso y Gestión de Suelo Aprobado con Ordenanza OM-013-2021.
 - En el componente urbanístico del Plan de Uso y Gestión del Suelo, se determina el uso y edificabilidad del suelo de acuerdo con su clasificación y sub-clasificación, con una escala máxima de 1:5.000.
- **M6.4.3.- Elaborar el plan de usos de suelo, actualización de POU y formulaciones de planes parciales.**
 - Plan de Uso y Gestión de Suelo. LCC-GADMFO-001-2020. Acta de entrega recepción. 10 de diciembre del 2020. Aprobado con Ordenanza OM-013-2021.
 - El Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Francisco de Orellana es un instrumento de planificación y gestión que forma parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PDOT. Permite articular la norma urbanística con el PDOT con contenidos estandarizados y criterios generales, y a través de ellos el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana regula y gestiona el uso, la ocupación y transformación del suelo, conforme la visión de desarrollo y el modelo territorial deseado en el cantón, garantizando la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, en el ejercicio pleno de ciudadanía.

- El componente estructurante del PUGS estará vigente durante un período de doce (12) (Artículo 27) años a partir de la fecha de aprobación mediante ordenanza por parte del Concejo municipal o metropolitano; mientras que el componente urbanístico podrá actualizarse al inicio de cada período de gestión municipal o metropolitana.
- **M6.4.4.- Incrementar la calidad en la generación y difusión de la información geográfica y estadística del GADMFO, mediante su actualización y almacenamiento permanente.**

- Se realizó capacitación con el apoyo técnico de Proamazonía sobre los sistemas de información local, con el fin de socializar la propuesta de implementación y fortalecimiento del Sistemas de Información Local (SIL) que facilite la generación, estructuración, integración y difusión de información estadística y geográfica para fortalecer los procesos de planificación y toma de decisiones.

El componente territorial se debió originar como un producto del PUGS. Al no contar con el Geoportal, es necesario para la municipalidad desarrollar esta herramienta. Por lo tanto, es de vital importancia el asesoramiento de PROAMAZONIA que pueda aportar en la implementación de la herramienta, ya que es una obligatoriedad para el GAD Municipal. Según las disposiciones de la Secretaría Nacional de Planificación en el Acuerdo No. SNPD-056-2015 que expide la norma técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los sistemas de información local y el Acuerdo No. SNPD-006-2018, que reforma la norma técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los sistemas de información local.

- **M6.5.3.- Implementar en al menos 30 comunidades nuevas un sistema de agua potable hasta el 2021**
 - Proyecto de "Construcción de un sistema de agua potable para las comunidades San Roque, Sani Isla y la cabecera parroquial de El Edén en la parroquia El Edén, cantón Francisco de Orellana de la provincia de Orellana", el cual se encuentra en fase de contratación;
 - Sistema de Agua Potable Para Las Comunidades: La Delicia, Cavernas de Jumandi, Ayuruno Y Manguilla De Los Omaguas De La Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia De Orellana, Estudio Realizado Por Consultoría Con Todas Las Viabilidades Técnicas Necesarias Para Su Contratación.
 - Sistema de Agua Potable Para Las Comunidades: La Delicia, Cavernas de Jumandi, Ayuruno Y Manguilla De Los Omaguas De La Parroquia La Belleza, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana, Estudio Concluido Esperando Viabilidades Ambientales Y Técnicas.
 - Proyecto De Agua Potable Para Las Comunidades De Los Pinos, El Porvenir, Los Alpes, Valle De Los Aucas Y Dicapari Pertenecientes A La Parroquia Inés Arango, Cantón Francisco DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, proyecto listo para la contratación.
- **M6.10.3.- Elaborar un estudio integral de áreas verdes y espacios públicos que contengan los 30 barrios del Coca al 2021.**

- Mantenimiento De Cancha Cubierta Con Escenario, Graderío En El Barrio Simón Bolívar, Parroquia Taracoa, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana, Entregado El Proyecto Completo a la Dirección de Obras Públicas.
 - Construcción De Cancha Cubierta Con Escenario, Graderío Y Casa Comunal En La Comunidad Palanda 2, Parroquia Taracoa, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. Entregado El Proyecto Completo a la Dirección de Obras Públicas.
 - Construcción De Coliseo Cubierto, Con Estructura Metálica, Graderíos, Y Escenario, En La Cabecera Parroquial San José De Guayusa, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. Entregado El Proyecto Completo a la Dirección de Obras Públicas.
 - Construcción De Visera y Acera Para El Ingreso A La Cancha Cubierta Del Barrio Ñukanchi Wasi Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia
- **M6.10.9.- Disponer de al menos los estudios de 5 espacios para regeneración urbana del Coca hasta 2021.**
 - El Plan de Uso y Gestión de Suelo, aprobado con Ordenanza OM-013-2021, contempla la regeneración urbana, en el artículo 26. Finalidad del Plan de Uso y Gestión del Suelo.- Los Planes de Uso y Gestión del Suelo tienen como objetivos, determinar la estructura urbano-rural del cantón; establecer los modelos de gestión del suelo y financiación para su desarrollo en función de lo establecido en el PDOT y fortalecer sus vínculos e interdependencias; planificar el uso y aprovechamiento eficiente , equitativo, racional y equilibrado del suelo urbano y rural, especialmente del suelo rural de expansión urbana, que promueva el uso y aprovechamiento responsable de las vocaciones del suelo; generar suelo para vivienda especialmente de interés social y los sistemas públicos de soporte; hacer cumplir el régimen de derechos y deberes de la propiedad y el reparto equitativo de cargas y beneficios en el desarrollo urbano; establecer los instrumentos de planeamiento urbanístico; normar las decisiones sobre el uso y la ocupación del suelo, así como la prevención de nuevos riesgos, la reducción de los existentes y la gestión del riesgo residual.

Además, tienen como objetivo definir la clasificación del suelo dentro de la estructura urbano y rural determinada en el PDOT; establecer las interdependencias, considerando los derechos de las personas a un hábitat seguro y saludable enmarcados en los principios de desarrollo y ordenamiento territorial de equidad y justicia social, de participación democrática, redistribución justa de las cargas y beneficios , de corresponsabilidad, respeto a las diferentes culturas, derecho a la ciudad, derecho a la naturaleza, función social y ambiental de la propiedad, garantía de la soberanía alimentaria, la productividad, la sustentabilidad, la gobernanza y la ciudadanía, la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, para que la planificación sea eficiente , racional y equilibrada del territorio y su recurso suelo.
 - En el numeral 3.1.1 del PUGS. Polígonos de intervención territorial en el suelo urbano. Se determinan los polígonos de intervención de las 11 cabeceras parroquiales y en la cabecera cantonal. Artículo 192. Previo a la determinación de los polígonos de intervención en el suelo urbano, se definieron Zonas Homogéneas en base a un análisis con las siguientes variables: Características de consolidación en referencia a los predios y al suelo edificado, alturas de edificación y emplazamiento y su fraccionamiento. Acceso a servicios básicos y sociales, como redes de agua y saneamiento, acceso mediante vías y al transporte, a equipamientos y actividades económicas generadas. Condiciones de vulnerabilidad y riesgo mitigable o no mitigable.
 - Estudio de pre factibilidad, factibilidad y diseños definitivos del sistema del alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la parte centro de la ciudad comprendido entre los

linderos: norte. calle Sergio Sáenz, sur: Río Napo; este: Camilo Torrano; oeste: Río Payamino de la ciudad de El Coca (casco comercial), cantón Francisco de Orellana. LCC-GADMFO-002-2019.

- Estudios de regeneración urbana de los ejes comerciales y turísticos de la ciudad de El Coca, con las siguientes abscisas: Calle Quito: desde La Calle Chimborazo hasta La Calle Luis Uquillas Calle Napo: Desde La Calle Chimborazo Hasta La Calle Luis Uquillas Calle Amazonas: Desde La Calle Chimborazo Hasta La Calle Cuenca y Regeneración, Diseño De Equipamientos Del Parque Central, Cantón Francisco de Orellana. LCC-GADMFO-002-2021
- **M8.4.- Incrementar hasta 30 convenios establecidos con instituciones nacionales o internacionales hasta el 2021.**
 - Resolución no 2021-025-CGADMFO convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo “ESPOCH” y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana. 26/3/2021
 - Resolución No 2021-126-CGADMFO. convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Francisco de Orellana para la Construcción del Sistema de Agua Potable para la Parroquia Rural El Edén del cantón Francisco de Orellana en la Provincia de Orellana como parte del convenio de implementación del programa de relaciones comunitarias 20210838 suscrito por la EP PETROECUADOR con la comunidad quichua El Edén. 25/11/2021.
 - Resolución No 2020-088-CGADMFO. convenio marco de cooperación entre WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana. 1/7/2021.
 - Convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Francisco de Orellana y la compañía ZAZACORP S.A. 26/5/2021.
 - Resolución No. 2021-048-GADMFO convenio de cooperación técnica entre el instituto nacional de investigaciones agropecuarias (INIAP) y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Francisco de Orellana. 22/6/2021.
- **M9.1.4.- Ejecutar al menos 2 acciones de seguimiento y monitoreo PDyOT 2014-2021 hasta el 2021.**
 - Se realizó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la asistencia técnica de PROAmazonía, al amparo de las disposiciones de la Ley Orgánica de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, publicada en el Registro Oficial No. 253 del 24 de julio del 2020, en el artículo 46 sustituye la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, con el siguiente texto: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizado adecuaran sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID 19. En el caso de realizarse alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciarse dicha intervención.”. La actualización del PDOT se aprobó con Ordenanza No. OM-013-2021.
 - Plan Operativo Anual (POA) 2022 consolidado, con las metas e indicadores alineados a los objetivos y metas del PDOT.

1. COMENTARIOS FINALES

- La planificación operativa anual de la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos se vincula con las metas determinadas en el Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), relacionadas con las funciones de la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos, según la Resolución 034-AGADMFO-2021, que contiene el Reglamento Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.
- El presupuesto asignado en la proyección de gastos para la Planificación Operativa Anual (POA) del año fiscal 2021, para la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos corresponde a la cantidad **452.326** con 94/100 Dólares Americanos, sobre esta estimación de planifica el cumplimiento de los productos de los departamentos de Desarrollo Estratégico, Proyectos, Información Geográficas Local y Cooperación y Gestión de la calidad.
- El presupuesto aprobado para la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos es de 415.000 con 24/100 dólares americanos, con reducción en gastos de personas, bienes y servicios de consumo y otros egresos de inversión.
- El 05 de febrero del 2021 con Resolución de Concejo Municipal No. 2021-013-CGADMFO, se aprueba la PRIMERA REFORMA DE REGULACION DE SALDOS A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2021, que corresponde al ingreso al presupuesto de los saldos del año 2020 de la Ley Especial Amazónica, del Convenio con Petroamazonas; y saldos caja bancos. El presupuesto de la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos se incrementa a la cantidad de **509.725,59 dólares**, por la inclusión de la partida de: estudio de regeneración urbana de los ejes comerciales y turísticos de la ciudad, en el rubro de BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN y algunos traspasos de crédito internos para ajustar la planificación operativa de la Dirección.
- La ejecución financiera según el devengado de la cédula de gastos asciende a la cantidad de 502.251,16 dólares que corresponde al 98,53 % en relación al presupuesto codificado.

En anexo 1. Se detalla los estudios elaborados, los documentos físicos y digitales se encuentran en el Departamento de Proyectos, de requerirlos se entregará a quienes realicen el trámite pertinente considerando los procedimientos y las disposiciones legales respecto al acceso a la información pública y normas afines.

TEMA: 25 (VEINTICINCO) – PROCURADURÍA SÍNDICA

- Cubrir gastos corrientes y de inversión, con un presupuesto de \$ 83.871,2696.

RESPUESTA:

Considerando el objetivo es Responder el tema de consulta ciudadana dirigido a Procuraduría Sindica como parte del proceso de Rendición de Cuentas del año 2021. De acuerdo a los programas establecidos en el plan operativo anual relacionado con la una estructura como se muestra en el orgánico funcional resumido y con personal operativo de la dirección y son los siguientes:

Cada año la programación de Procuraduría Sindica se determina en relación a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Francisco de Orellana, de la siguiente manera:

PROYECTOS Y/O PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	META ALCANZADA 2021	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
FUNCIONAMIENTO DE PROCURADURÍA JURIDICA	CUBRIR GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN.	800 TRAMITES	1180 TRAMITES	NÚMERO DE INGRESOS, OFICIOS ELABORADOS, CONTRATOS FIRMADOS, MINUTAS, CRITERIOS JURIDICOS, COMODATOS Y CONVENIOS.	OFICIOS DESPACHADOS, CONTRATOS FIRMADOS, MINUTAS ENTREGADAS Y REQUERIMIENTOS ANTENDIOS
	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada (Contratación De Peritos	Contratar los Servicios de Asesoría y Representación Jurídica de un Profesional de Derechos, a fin de buscar el resarcimiento de daños y perjuicios y reparación integral, por concepto de responsabilidad civil extracontractual del estado, así como por afectaciones ambientales y/o de derechos humanos, por la contaminación y daños ambientales producidos por el derrame de petróleo por la rotura del	CONTRATADO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA Y EL PROFESIONAL DEL DERECHO

		sistema de oleoductos transecuatoriano "SOTE" y el oleoducto de crudos pesados "OCP"			
--	--	--	--	--	--

Resumen del presupuesto 2021:

Dirección	Denominación	Asignación Inicial	Reforma	Compromiso	Saldo por Comprometer
Procuraduría Sindica	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	96.516,28	129,34	96.337,24	305,38
	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2.383,43	11.876,57	12.501,82	1.758,18
	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA (CONTRATACIÓN DE PERITOS)	0,00	22.400,00	22.400,00	0,00
	TOTAL 2021 Procuraduría Sindica	98.896,71	34.405,91	131.239,06	2.063,56

Medios de verificación.

Justificación.

Con el presupuesto asignado a la Procuraduría Sindica de la Municipalidad de Francisco de Orellana, a solventados los siguientes gastos:

1. Adquisición de materiales de oficinas y de aseo que son indispensables y necesarios para el funcionamiento de la misma.
2. Se ha cubierto el salario de cada uno de los funcionarios municipales que brindan su servicio en favor de la ciudadanía en general, cumplimentó con todos los principios fundamentales de la administración pública.

3. Se ha cubierto las costas procesales que ha implicado todo acto notarial en la que ha intervenido la Municipalidad de Francisco de Orellana, con la finalidad de que los proyectos planificados para beneficio de la ciudadanía puedan ser ejecutados en legal y debida forma.

Respecto al cumplimiento de las metas los medios de verificación reposan dentro del archivo de Procuraduría Sindica, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

1. Oficios despachados.
2. Contratos firmados.
3. Minutas entregadas.
4. Requerimientos entendidos.

El proceso de contratación de RÉGIMEN ESPECIAL RE-GADMFO-003-2021 que tiene por objeto la “REAPERTURA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y PATROCINIO EN MATERIA JURÍDICA DE UN PROFESIONAL DEL DERECHO, A FIN DE BUSCAR EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS Y REPARACIÓN INTEGRAL, POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL ESTADO, ASÍ COMO POR AFECTACIONES AMBIENTALES Y/O DE DERECHOS HUMANOS, POR LA CONTAMINACIÓN Y DAÑOS AMBIENTALES PRODUCIDOS POR EL DERRAME DE PETRÓLEO POR LA ROTURA DEL SISTEMA DE OLEODUCTOS TRANSECUTORIANO “SOTE” Y EL OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS “OCP”, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”, se encuentra en los archivos de Procuraduría conforme se ha ido desarrollando su ejecución. De igual forma el contrato y documentos generados dentro del proceso de contratación se encuentran cargado en la página Web del SERCOP.

Comentario final.

Con lo expuesto, se ha dado contestación a la pregunta establecida por la Asamblea Ciudadana Local del cantón Francisco de Orellana que se relaciona con el Área de Procuraduría Sindica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. Además, se ha dado cumplimiento a los diferentes proyectos y programas planificados en el Plan Operativo Anual (POA) del año 2021, a través de la gestión realizada atendiendo los requerimientos internos y externos cumplimiento los principios fundamentales de la administración pública, aportando de esta manera al cumplimiento del objetivo número ocho del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana.

TEMA: 26 (VEINTISEIS) – DEPARTAMENTO DE PROVEDURÍA Y CONTROL DE ACTIVOS

- Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar servicios a la ciudadanía con eficacia y eficiencia mejorando la sistematización, el acceso y la transparencia de la información, con un presupuesto de \$ 34.237,08

RESPUESTA:

TEMA: 27 (VEINTISIETE) – DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

- Administración de la Dirección de Seguridad y Vigilancia, con un presupuesto de \$ 1.447.396,976

RESPUESTA:

Considerando el objetivo operar, mantener, fomentar políticas locales, planes y evaluación de resultados destinadas a prevenir, disuadir, vigilar y controlar la delincuencia y el uso de los espacios públicos, prevención en seguridad, así como políticas de carácter preventivo respecto a la incidencia que tienen los desastres naturales y antropogénicos en toda la circunscripción territorial, de acuerdo a los programas establecidos en el plan operativo anual relacionado con varios procesos publicados a través del portal del SERCOP, con una estructura como se muestra en el orgánico funcional resumido y con personal operativo de la dirección y son los siguientes:

SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD.

a. Dirección de Seguridad y Gobernabilidad (1):

- *Director/a de Seguridad y Gobernabilidad*

b. Departamentos (4):

- *Departamento de Control Ambiental;*
- *Departamento de Comisaria Municipal;*
- *Jefe/a del Departamento del Cuerpo de Agentes de Control Municipal; y,*
- *Jefe/a del Departamento de Prevención en Seguridad Ciudadana.*

c. Sección Administrativa y Gestión de Procesos (1).

- *Analista de Seguridad y Gobernabilidad*

d. Asistentes Administrativos (4)

- *Asistente Administrativa de Seguridad y Gobernabilidad*
- *Asistente Administrativa de Prevención en Seguridad Ciudadana*
- *Asistente Administrativa de Comisaría Municipal*
- *Asistente Administrativo/a de Comisaria Ambiental*

e. Sección Técnico (1)

- *Técnico de Mantenimiento*

f. Promotores (3)

- *Promotor/a de Comisaría Ambiental*
- g. **Sub-Inspector de Control Municipal (3)**
 - *Sub-Inspector*
- h. **Agentes de Control Municipal (52)**
 - *Agentes de Control Municipal*
- i. **Policía Municipal (32)**
 - *Policía Municipal*
- j. **Guardia Municipal (44)**
 - *Guardias*
- k. **Total Personal**
 - *Administrativos (10 funcionarios)*
 - *Agentes de Control Municipal, Policías Municipales y Guardias (131 funcionarios)*
 - *Personal Operativo (3 funcionarios)*
 - *Personal Técnico (1 funcionario)*

Total 145

Dirección: Seguridad y Gobernabilidad

Departamentos:

- 1.- Prevención en Seguridad Ciudadana
- 2.- Cuerpo de Agentes de Control Municipal
- 3.- Departamento de Comisaría Municipal
- 4.- Departamento de Comisaría Ambiental

Eje Estratégico:

- Apoyo a la gestión de riesgos
- Vinculación ciudadana
- Control ambiental
- Seguridad ciudadana
- Control de espacios públicos
- Información y seguridad turística

N°. de Objetivos del PDyOT: *Objetivo 1.- Garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los bienes y servicios eco sistémicos previniendo y reduciendo las amenazas naturales y antrópicas.*

Objetivo 6: Promover un equilibrio territorial mediante la consolidación de asentamientos humanos donde se garantice la identidad cultural, la prestación de servicios básicos, el acceso a espacios públicos, el equipamiento social y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo.

- Políticas Generales y Especiales:
- Promover la seguridad ciudadana y convivencia pacífica, mediante la prevención, disuasión, vigilancia y control de los espacios públicos y ambiental.
 - Fomentar el acatamiento de las normas de convivencia ciudadana en el cantón Francisco de Orellana.

ANALISIS FINANCIERO GASTO DE INVERSIÓN (PERSONAL PERIODO 2021)

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Devengado	Pagado
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	516.962,84	-42.773,80	474.189,04	474.189,04	474.189,04	466.399,56
7.1.01.06	Salarios Unificados	544.221,92	-16.193,07	528.028,85	528.028,85	528.028,85	510.809,25
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	90.095,76	-3.498,40	86.597,36	86.597,36	86.597,36	85.740,97
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	61.457,00	-7228,91	54.228,09	54.228,09	54.228,09	51.731,23
7.1.03.04	Compensación Por Transporte	8.844,00	-2.618,83	6.225,17	6.225,17	5.619,50	5.604,50
7.1.03.06	Alimentación	36.716,00	-12.978,91	23.737,09	23.737,09	23.721,42	23.656,41
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	4.633,44	-265,44	4.368,00	4.368,00	4.368,00	4.368,00
7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	10.825,32	310,91	11.136,23	11.136,23	11.127,01	11.102,11
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	31.000,00	12421,65	43.421,65	43.421,65	43.421,65	43.421,65
7.1.05.10	Servicios personales Por Contrato	0,00	3.054,17	3.054,17	3.054,17	3.054,17	3.054,17
7.1.05.12	Subrogaciones	692,00	-461,30	230,70	230,70	230,70	230,70
7.1.06.01	Aporte Patronal	128.197,47	-520,14	127.677,33	127.677,33	124.917,23	114.661,43
7.1.06.02	Fondo De Reserva	90.058,92	-4.842,91	85.216,01	85.216,01	84.352,66	81.884,59
		1.523.704,67	-75.594,98	1.448.109,69	1.448.109,69	12.185,19	1.402.664,57

- ✓ El Gasto de Inversión en personal en el **año 2021** se puede evidenciar de acuerdo a la cedula presupuestaria que se pagó un total de \$ **1.402.664,57**, con todos los beneficios de ley.

PROGRAMAS ESTABLECIDOS 2021:

- **PG6.10.17.-** Fortalecimiento a la Gestión Institucional.
- **PG6.10.18.-** Fortalecimiento a la Gestión de Operaciones para la Prevención en Seguridad Ciudadana y el Control de los Espacios Públicos.
- **PG6.10.19.-** Fortalecimiento al Sistema de Monitoreo, Tecnologías y Video Vigilancia.

I. COMENTARIOS FINALES

CUMPLIMIENTO DEL POA 2021

Tras el Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo del 2020, emitido por la Presidencia de la República del Ecuador, en el que resolvió: “Declárese el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía”, bajo este contexto se han reformados leyes, se emitido acuerdos ministeriales, resoluciones administrativas, generados desde el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional y Cantonal, así como otros instrumentos de carácter interno y externo emitidos por los órganos competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, con el fin de precautelar la salud y bienestar de los ecuatorianos y personal que se encuentra laborando en primera línea para prevenir el contagio del COVID-19.

Bajo este contexto se detalla el cumplimiento del POA 2020 de la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad.

Total asignando:	Presupuesto	\$ 1.794.874,60 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro con 60/100 dólares americanos.)
Total ejecutado:	Presupuesto	\$ 1.604.450,57 (Un millón seiscientos cuatro mil cuatrocientos cincuenta con 57/100 dólares americanos.)
Total pendiente:	Presupuesto	\$ 148.679,60 (Ciento cuarenta y ocho mil seiscientos setenta y nueve con 60/100 dólares americanos.)
Porcentaje Ejecutado:		89,00 %

CALCULO EJECUCIÓN PERIODO 2021

	Devengado	Porcentaje de Ejecución
Gasto Personal	1.402.664,57	
Gasto Corriente Funcionamiento	201.786,00	89,00%

Presupuesto
Asignado Año
2021

1.794.874,60

Total Ejecutado
Periodo Fiscal
2021

1.604.450,57

Saldo por
Devengar

148.679,60

II. EJECUCIÓN DE PROCESOS

El presupuesto es la presentación anual y el cumplimiento del mismo. Igualmente se presenta lo siguiente:

El presupuesto de inversión municipal para el año 2021, según el avance es:

PROGRAMA	OBJETOS DE PROCESOS	MEDIO DE VERIFICACION	ENLACE
PG6.10.17.- Fortalecimiento a la Gestión Institucional.	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	ICB-GADMFO-007-2021	ORDEN DE COMPRA
PG6.10.18.- Fortalecimiento a la Gestión de Operaciones para la Prevención en Seguridad Ciudadana y el Control de los Espacios Públicos.	PAGO A LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TELECOMUNICACIÓN (ARCOTEL), POR USO DE FRECUENCIA DE LAS RADIOS, VHF, UHF (RADIOS DE DOS VÍAS).-2019, 2020 y 2021.		
PG6.10.18.- Fortalecimiento a la Gestión de Operaciones para la Prevención en Seguridad Ciudadana y el Control de los Espacios Públicos.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOCICLETAS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	ICS-GADMFO-012-2021	ORDEN DE COMPRA
PG6.10.18.- Fortalecimiento a la Gestión de	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN VIGENCIA TECNOLÓGICA DEL	SIE-GADMFO-051-2020	ORDEN DE PAGO

Operaciones para la Prevención en Seguridad Ciudadana y el Control de los Espacios Públicos.	PROCESO ASIGNADO CON Nº SIE-GADMFO-051-2020		
PG6.10.19.- Fortalecimiento al Sistema de Monitoreo, Tecnologías y Video Vigilancia.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	SIE-GADMFO-097-2021	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=OtZfMyRQMa6JrUtobExjgdir-mq-RQhdUNDxi6UOkRU,
PG6.10.19.- Fortalecimiento al Sistema de Monitoreo, Tecnologías y Video Vigilancia.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE (MIGRACIÓN DE FIBRA) DE 15 KILÓMETROS DE FIBRA ÓPTICA, DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	ICS-GADMFO-009-2021	ORDEN DE COMPRA
PG6.10.19.- Fortalecimiento al Sistema de Monitoreo, Tecnologías y Video Vigilancia.	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA DESDE EL KILÓMETRO 12 VÍA COCA-SACHA HASTA LA PLANTA ASFÁLTICA PERTENECIENTE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	ICS-GADMFO-020-2021	ORDEN DE COMPRA

TEMA: 28 (VEINTIOCHO) – TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

- Mantener la gestión (ttsv) en el territorio cantonal, con un presupuesto de \$ 654.400,05

RESPUESTA:

De la creación de la Dirección de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial

Conforme lo señalan los antecedentes expuestos en este documento, la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del municipio de Francisco de Orellana fue creada a partir de Abril de 2021 tal como consta en la asignación de la competencia otorgada por la entidad competente. Por tal motivo, nos permitimos indicar la siguiente información:

Cédula Presupuestaria de Gastos 2021

Tal como se indica en los antecedentes de este documento, la Dirección de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Cantón Francisco de Orellana entró en vigencia a partir del mes de Abril de 2021. Es así que, se registra en la cedula presupuestaria de gastos para el año 2021 una asignación inicial de presupuesto de cero dólares, sin embargo, la asignación requerida para la gestión de esta dirección se lo va conformando a través de reformas. Reformas, que en el transcurso del año ascienden a un total de cuatrocientos cuatro mil setecientos treinta y ocho dólares con sesenta y cinco centavos. (404,7387.65)

A ese monto se le registra un total devengado de doscientos veintiocho mil trecientos dieciocho dólares con diecinueve centavos de dólar. (228,318.19), mismo que se desglosa de la siguiente manera:

TOTAL, DEVENGADO - 2021		
DENOMINACIÓN	REFORMAS	DEVENGADO
Remuneraciones Unificadas 2021	155.457,54	155.457,54
Décimo Tercer Sueldo 2021	12.705,20	12.705,20
Décimo Cuarto 2021	5.026,36	5.026,26
Subrogaciones 2021	479,57	479,57
Aporte Patronal 2021	41.085,51	17.883,11
Fondo De Reserva 2021	29.607,07	5.135,90
Energía Eléctrica	381,93	381,93
Telecomunicaciones 2021	4.698,77	4.698,77
Maquinarias Y Equipos 2021	6.042,75	0
Vehículos 2021	5.188,04	0
Estudio Y Diseño De Proyectos	44.800,00	0
Vestuario, Lencería, Prendas De Protección; Y, Accesorios Para	667,8	667,8
Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	12.413,11	12.413,11
Insumos, Bienes, Materiales Y Suministros Para La Construcción,	30.614,81	0
Repuestos Y Accesorios	6.387,80	0
Vehículos	35.713,39	0

Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	13.469,00	13.469,00
TOTAL	404738,65	228.318,19

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos

Realizado por: Equipo técnico.

Metas cumplidas en el año 2021

Ejecución Programática

Se considera relevante hacer mención que a partir del mes de abril de 2021 se crea la nueva Dirección de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial para el cantón Francisco de Orellana.

IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M7.2.2	M7.2.2.-Disponer de un plan de movilidad al 2021	I7.2.2.- Disponibilidad de plan de movilidad.	1	1	100%
M7.4	M7.4.- Organizar al menos 1 Ferias Inclusivas de Educación Vial al 2021	I7.4 N° de Ferias Inclusivas de Educación Vial organizadas	1	1	100%
M7.4.1	M7.4.1.-Promover la asistencia de al menos un total de 1.500 personas a las ferias inclusivas de vialidad organizadas hasta el 2021	I7.4.1.- N° de asistentes a las ferias inclusivas de vialidad organizadas	90	90	100%
M7.4.2	M7.4.2.-Organizar al menos 8 eventos de capacitación a transportistas al 2021	I7.4.2.- N° de capacitaciones organizadas	16	16	100%
M7.5.1	M7.5.1.-Matricular y revisar al menos 12.000 vehículos en la Mancomunidad hasta el 2021	I7.5.1.- N° de vehículos matriculados y revisados en la Mancomunidad.	9276	9276	100%
M7.5.2	M7.5.2.-Emitir al menos 200 resoluciones anuales en promedio, desde el funcionamiento de la Mancomunidad al 2021	I7.5.2.- N° de resoluciones emitidas	165	165	100%
M7.5.3	M7.5.3.-Realizar al menos 20 controles de revisión vehicular coordinado con la Policía Nacional al 2021	I7.5.3.- N° de controles de revisión vehicular coordinados con la Policía Nacional	11	11	100%

Fuente: Archivo de la Dirección de Tránsito.

Realizado por: Equipo técnico.

La ejecución programática de la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, se establece en función de las metas de objetivos y metas de programas del PDyOT del cantón Francisco de Orellana 2014-2019, el cual se extiende hasta el año 2021 y continúa vigente hasta que no se apruebe el nuevo PDyOT del cantón. La descripción del logro de cada una de las metas es la siguiente:

- Meta 7.2.2. En el año 2016 se genera el Plan de Movilidad para los Cantones de Aguarico y Francisco de Orellana, sin embargo, es importante señalar que este documento tiene una vigencia de cinco años a partir de su aprobación, es decir que hasta el año 2021 se cuenta con este documento; por lo que es necesaria su actualización.
- Meta 7.4 Se ha realizado la Feria inclusiva organizada por la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial. Se conmemoró la semana de movilidad sostenible y la seguridad vial, el día miércoles 22 de septiembre de 2021; en la feria también ha participado la ANT, MIES, Policía Nacional y a otras instituciones que fueron invitadas. Han asistido 90 personas, entre hombres y mujeres conforme consta en los registros del evento.
- Meta 7.4.1 Debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19, se registra la asistencia de los funcionarios y colaboradores de las entidades participantes; la participación de la ciudadanía en general no se registra en pro de mitigar el riesgo de contagio.
- Meta 7.4.2 Se realizan capacitaciones en cinco temáticas diferentes:
 - ATENCIÓN AL CLIENTE, participan 596 personas, esta capacitación tiene una duración de cuatro horas y se dictó a socios y conductores de todas las modalidades de transporte público y comercial del cantón Francisco de Orellana los días 17, 18,19,24 y 25 de junio de 2021 tal como se muestra en los registros anexos. Esta capacitación se la dictó en el Auditorio del GAPO y el Auditorio del Terminal Terrestre.
 - PROTOCOLOS DE BIO SEGURIDAD, en aras de elevar el margen de bio seguridad en el transporte público y comercial del cantón, se establece la necesidad de capacitar a los socios de las operadoras de transporte; participan 63 personas, cuya capacitación tiene una duración de dos horas los días Viernes 02 y jueves 15 de julio de 2021, capacitación dictada en el auditorio del Terminal Terrestre.
 - LIDERAZGO EMPRESARIAL, esta capacitación fue dictada en el auditorio del MACCO el día 29 de julio de 2021 en donde se convocó a los representantes de cada una de las operadoras de transporte público y comercial del cantón, se conto con la participación de 31 dirigentes y la duración de la capacitación fue de 4 horas conforme lo detallan los certificados de participación.
 - ATENCIÓN AL CLIENTE, en vista de que algunas personas no participaron de la primera capacitación y ante la coordinación realizada con los representantes de las operadoras se retoma la capacitación de atención al cliente para socios y conductores; es así que se

tiene una participación de 187 personas en el auditorio del terminal terrestre con una duración de cuatro horas en los días 12,13 y 14 de agosto de 2021.

- DEBERES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE TRANSPORTE, esta capacitación se dictó a socios y representantes de las operadoras de transporte público y comercial en el auditorio Municipal con la participación de 32 representantes de las operadoras de transporte público y comercial, esta capacitación se la dictó los días 16,17,18,19 y 25 de noviembre de 2021 y tubo una duración de una hora con treinta minutos.

Se realizaron cerca de 16 capacitaciones a diferentes grupos del sector de transporte público y comercial en lo que tuvo lugar al año 2021.

- Meta 7.5.1 A partir de abril de 2021 se retoma el servicio de revisión y matriculación vehicular para el cantón Francisco de Orellana; esta competencia le permite al GADMFO realizar la revisión y matriculación de todo tipo de vehículos de transporte público, comercial, por cuenta propia y particular; sin embargo, para mitigar el impacto generado a la ciudadanía por la transición de la Mancomunidad de tránsito a la Dirección de Tránsito se genera la ORDENANZA QUE REGULA LA EXONERACIÓN DE PAGO DE MULTAS POR CALENDARIZACIÓN EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA norma que exceptúa del pago de recargo por recalendarización a los vehículos con dígitos terminados 1,2 y 3.
- Meta 7.5.2 Una de las aristas de la competencia de transporte terrestre, es la de títulos habilitantes; esta competencia está ligada a la regulación y control del transporte terrestre público y comercial del cantón, por lo que en el año 2021 se realizó lo siguiente:
 - 19 habilitaciones vehiculares.
 - 58 deshabilitaciones vehiculares.
 - 23 cambios de vehículos.
 - 34 cambios de Socio.
 - 23 cambios de socio con habilitación de vehículos.
 - 8 cambios de socio y vehículos.
- Meta 7.5.3 En el año 2021 se realizan 11 operativos de control de transporte terrestre público, comercial, por cuenta propia y particular a los vehículos que presta su servicio en el cantón Francisco de Orellana, así como las operadoras de transporte público y comercial que están de tránsito por esta jurisdicción. Estos operativos se los realiza en coordinación con la Policía Nacional de Tránsito y la ANT conforme lo determina la normativa nacional.

Plan de trabajo del alcalde

DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL PLAN DE TRABAJO	Indicador	Meta propuesta	Meta cumplida	POR CENTAJE DE AVANCE
--	--	-----------	----------------	---------------	-----------------------

Incremento de rutas y frecuencias del transporte Intracantonal para las comunidades.	En lo que comprende al año 2021, y considerando la transición de la Mancomunidad de Tránsito a la Dirección de Tránsito, se registra la solicitud de ocho rutas para los sectores de: Nantip, Wayra Pakcha, El Dorado, Sangay, Pamiwa kucha, Comuna Paroto Yacu, Atahualpa y El Rocío en Alto Manduro.	Número de rutas	1	-	Suspendido por la ley reformatoria a la Ley de Tránsito hasta que se genere el plan nacional de rutas y frecuencias.
	Estos pedidos han sido atendidos conforme lo han solicitado las comunidades y sectores antes descritos, sin embargo, son rutas que no han sido entregadas a las operadoras de transporte público de ámbito intracantonal debido a la restricción emitida por la reforma a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.	Número de frecuencias			
Mejorar la señalización, semaforización en toda la ciudad	Se registra la intervención de dos intersecciones semaforizadas en la ciudad de Francisco de Orellana: Av. Napo y Luis Uquillas y la Av. 9 de Octubre y Eloy Alfaro.	Dos controladores de tráfico vehicular	2	2	100%

Fuente: Archivo de la Dirección de Tránsito.

Realizado por: Equipo técnico.

- Asignación de rutas y frecuencias. - Para el año 2021 se tenía planificado atender la solicitud de los sectores urbanos y rurales que carecen del servicio de transporte público, sin embargo, debido a la normativa nacional que prohíbe el otorgamiento de nuevas rutas y frecuencias no se ha podido consumir dicha asignación. Al momento, se espera que la ANT emita el Plan Nacional de Rutas y Frecuencias, así como las nuevas disposiciones para atender a los sectores que requieren del servicio de transporte público.
- Señalización Horizontal y Vertical. - Tal como se describe en la información antes expuesta, la Dirección de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial fue creada a partir del 07 de abril de 2021; una vez creada esta dependencia, se ha gestionado la asignación de presupuesto, mismo que nos permitiría cumplir con nuestras metas y objetivos, sin embargo, dicho presupuesto no pudo ser asignado.
- Semaforización. - Se realiza el cambio de dos controladores de tráfico vehicular en las intersecciones: Av. 9 de octubre y Eloy Alfaro; Calle Napo y Luis Uquillas. Este mantenimiento correctivo nos permitió habilitar dos intersecciones semaforizadas de tal forma que el

tránsito vehicular y los flujos peatonales puedan movilizarse de forma segura por estos sectores según ORDEN DE COMPRA PARA ÍNFIMA CUANTÍA: ICB-GADMFO-023-2021.

Políticas públicas para la igualdad

Dentro de los servicios que se presta a la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana, se encuentran los de revisión y matriculación; estos, son los que mayor interacción generan con el funcionario público y usuario que realiza el trámite, como Dirección de Tránsito, se ha establecido charlas a los funcionarios que laboran en esta dependencia en pro de que se conozcan la forma correcta de atender a las personas con discapacidad y/o personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria.

RESPUESTA:

TEMA: 29 (VEINTINUEVE) – TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

- Mantener la gestión (ttsv) en el territorio cantonal, con un presupuesto de \$ 654.400,05

RESPUESTA:

Cálculo financiero del 10% de inversión en Grupos de Atención Prioritaria

Ingresos por Tipo de Recursos Financieros 2021		
Tipo de Ingreso	Valor	%Participación
Ingresos Tributarios	7.232.892,30	16,48%
Ingresos no Tributarios	36.651.223,12	83,52%
Rentas patrimoniales	620.941,31	
Transferencias y aportes	24.209.510,06	
Venta de activos	1.401.053,15	
Ingresos otros ingresos	24.755,51	
Financiamiento público	3.580.146,45	
Cuentas por cobrar	6.814.816,64	
Total	43.884.115,42	100%
10% Ingresos no tributarios para grupos de atención prioritaria	3.665.122,31	10%

Fuente: GADMFO, Dirección Financiera, 2022

4.3 Inversión por cada Grupo de Atención Prioritario, según la matriz del CPCCS

La inversión por grupos de atención prioritaria, con los que trabaja el GAD Municipal de Francisco de Orellana es:

Grupo de atención prioritaria	Monto	Porcentaje
Niñez y Adolescencia	1.826.291,16	48%
Personas con Discapacidad	179.542,16	5%

Adulto Mayor	276.695,50	7%
Mujeres	177.528,43	5%
Personas en situación de riesgos, emergencia y afectadas por desastres naturales	1.371.973,69	36%
Total	3.832.030,94	100%

Fuente: GADMFO, Dirección Financiera, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Riesgos y Dirección de Obras Públicas, 2022

Tipo	Monto presupuestado	Monto invertido	Porcentaje de cumplimiento
Grupos de atención prioritaria	3.665.122,31	3.832.030,94	10,46%

El porcentaje de cumplimiento del 10% de los grupos de atención prioritaria se calcula de la división o relación entre el monto invertido en los grupos de atención prioritaria y el monto de los ingresos no tributarios.

$$\text{Porcentaje de cumplimiento 10\% GAP} = \frac{3.832.030,94}{36.651.223,12}$$

Inversión en proyectos, en beneficio de los grupos de atención prioritaria.

Proyectos de la Dirección de Desarrollo Social

Los proyectos de inversión que ejecuta la Dirección de Desarrollo Social, están dirigidos especialmente a la niñez y adolescencia, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes. Además, financia las operación y funcionamiento del Consejo de Protección de Derechos del cantón Francisco de Orellana COCAPRODE y del MACCO. Es menester indicar que la inversión casi se concentra en la niñez y adolescencia, pues, el 60% de la población cantonal.

Grupo de Atención Prioritaria	Nombre del Proyecto	Actividades y servicios del proyecto	Observaciones
Niñez y Adolescencia	Erradicación del Trabajo Infantil, los beneficiarios 80 niñas, niños y adolescentes, la edad es de 5 a 16 años.	Actividades lúdicas, servicios de inserción en el sistema educativo, inserción en actividades extra curriculares, chequeos médicos, propuestas de atención integral, plan de seguimiento y una propuesta de intervención a la familia. Trabajan 5 técnicos:	En convenio con el MIES, la cobertura es la zona urbana del cantón.

Grupo de Atención Prioritaria	Nombre del Proyecto	Actividades y servicios del proyecto	Observaciones
		Coordinador, psicólogo y trabajadores sociales	
Niñez	Desarrollo Infantil, bajo la modalidad Centro de Desarrollo Infantil CDI, los beneficiarios son 246 niñas y niños, desde 1 a 3 años.	Cuidado infantil y actividades socioeducativas de los niños y niñas con el apoyo permanente de los padres de familia (vinculación emocional y social; descubrimiento del medio natural y cultural; exploración del cuerpo y la motricidad; y lenguaje verbal y no verbal). Se atendió de manera virtual en el área urbana y en las comunidades rurales de manera presencial	En convenio con el MIES, por la pandemia del COVID, se atendió en las dos modalidades: teletrabajo y presencial.
Niñez y Adolescencia	Escuelas Deportivas: Fútbol (320 niñas y niños) y Gimnasia (65 niños y niñas), desde los 5 a 17 años.	Enseñanza y práctica deportiva. Funcionan 3 escuelas de fútbol en los barrios: Los Sauces, Flor de Oriente y Guadalupe Larriva. La gimnasia funciona una escuela en el barrio 12 de Noviembre.	El financiamiento es propio. La práctica deportiva es presencial y en pequeños grupos.
Niñez y Adolescencia	Actividades recreativas: Formación en danza autóctona (52 niños y niñas), desde los 5 hasta los 18 años	Enseñanza y práctica de danza autóctona tradicional (Kichwa, shuar) y danza de bailes tradicionales y modernos con adolescentes.	El financiamiento es propio. La atención fue presencial.
Niñez	Construcción del Centro de Desarrollo Infantil Cielo Azul, con capacidad para 50 niñas y niños	Servicios de acogimiento, educación y para la ejecución de proyectos de desarrollo infantil (guardería)	Funciona en la parroquia La Belleza
Niñez	Mejoramiento del Centro de Desarrollo Infantil Gotitas de Amor, con capacidad para 50 niñas y niños.	Servicios de acogimiento, educación y para la ejecución de proyectos de desarrollo infantil (guardería)	Funciona en la parroquia Alejandro Labaka
Niñez	Mejoramiento del Centro de Desarrollo Infantil Nueva Esperanza, con	Servicios de acogimiento, educación y para la ejecución de	Funciona en la parroquia Taracoa

Grupo de Atención Prioritaria	Nombre del Proyecto	Actividades y servicios del proyecto	Observaciones
	capacidad para 50 niñas y niños.	proyectos de desarrollo infantil (guardería)	
Niñez y Adolescencia	Consejo de Protección de Derechos, con énfasis en la Niñez y Adolescencia	Transversalización, observación y seguimiento y formulación de políticas públicas de los grupos de atención prioritaria, capacitación en enfoques de igualdad y derechos de los grupos de atención prioritaria, apoyo a mecanismos de participación de Consejos Consultivos de Niñez y Adolescencia y Adulto Mayor	Financiamiento propio, según indica el artículo 598 del COOTAD. La atención es de 08h00 a 17h00. La cobertura es cantonal
Niñez y Adolescencia	Museo Arqueológico y Centro Cultural Orellana MACCO	Políticas y actividades culturales y a la promoción de los saberes ancestrales en beneficio del cantón Francisco de Orellana, pero principalmente dirigido a la niñez, adolescencia y jóvenes.	Financiamiento propio. La atención es de lunes a domingo en horario de 08h00 a 18h00. La atención administrativa es de lunes a viernes, en el mismo horario
Niñez y Adolescencia	Consejo de Protección de Derechos – Junta Cantonal de Protección, con énfasis en la Niñez y Adolescencia, Mujeres Víctimas de Violencia y Adulto Mayor, se ha atendido a 1607 personas.	La Junta Cantonal de Protección de Derechos, brindan medidas de protección en favor de niñez y adolescencia, mujeres víctimas de violencia y adulto mayor	Financiamiento propio, según indica el artículo 598 del COOTAD. La atención es de 08h00 a 17h00. La cobertura es cantonal.
Personas con Discapacidad (Niñez y Adolescencia)	Apoyo a la Unidad Educativa Especial Manuela Cañizares, los beneficiarios son 138 niños y niñas con discapacidad, desde los 5 a 18 años	Servicios de alimentación, se entregó kits alimenticios.	En convenio con el MINEDUC. Con la modalidad Aprendemos Juntos en Casa.
Personas con Discapacidad	Programa para la ampliación de capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la	Promover la inclusión social y económica de las personas con las personas con discapacidad y sus familias a través del	En convenio con el MIES, en las siguientes parroquias: Taracoa, Dorado, Nuevo Paraíso, Dayuma, Guayusa,

Grupo de Atención Prioritaria	Nombre del Proyecto	Actividades y servicios del proyecto	Observaciones
	promoción y exigibilidad de sus derechos, atención en el hogar y en la comunidad. Los beneficiarios son 300 hombres y mujeres con discapacidad (visual, auditiva, física, intelectual y otras)	desarrollo de sus habilidades, incremento de su autonomía y participación activa de la familia y la comunidad e impulsar el cambio de patrones culturales en relaciona la discapacidad. La modalidad es presencial y en teletrabajo	Belleza, Inés Arango, Francisco de Orellana.
Adulto mayor	Proyecto de Adulto Mayor Atención Domiciliaria, los beneficiarios son 622 adultos mayores de 65 años y que en su mayoría son personas con discapacidad.	Promocionar el cuidado de adultos mayores que dependen de otras personas para movilizarse y realizar sus actividades básicas e instrumental de la vida diaria (brindando atención médica, psicología, entrega de alimentos). La atención es presencial y teletrabajo.	En convenio con el MIES. En las parroquias Dayuma, Taracoa, Inés Arango, La Belleza, Nuevo Paraíso, El dorado, San José de Guayusa, San Luis de Armenia.
Adulto mayor	Proyecto de Adulto Mayor Centro Día "Hermana Gabriela Zapata". Los beneficiarios son 100 adultos mayores	Brindar atención gerontológica diurna, sin internamiento a personas adultas mayores con dependencia leve, intermedia o moderada; a través de terapias de rehabilitación, atención en salud, capacitación y eventos socioculturales, deportivos y recreativos, en garantía de la prevención, protección y restitución de sus derechos, atención de sus necesidades bio y psicosociales, y su envejecimiento. En el caso de la alimentación se le entrego kits de alimentos	En convenio con el MIES. La atención es para adultos mayores de la zona urbana, el centro de cuidado diario, se ubica en el barrio Ñukanchi wasi. El horario de atención es una visita mensual por beneficiario.
Adulto mayor	Adecuación y Mejoramiento de Centro Día "Hermana	Brindar atención gerontológica diurna, sin internamiento a	Funciona en el barrio Ñucanchiwasi

Grupo de Atención Prioritaria	Nombre del Proyecto	Actividades y servicios del proyecto	Observaciones
	Gabriela Zapata", para los adultos mayores de la ciudad de Francisco de Orellana. Los beneficiarios son 100 adultos mayores	personas adultas mayores con dependencia leve, intermedia o moderada; a través de terapias de rehabilitación, atención en salud, capacitación y eventos socioculturales, deportivos y recreativos, en garantía de la prevención, protección y restitución de sus derechos, atención de sus necesidades bio y psicosociales, y su envejecimiento. En el caso de la alimentación se le entrego kits de alimentos	
Mujeres y mujeres embarazadas	Programa de formación y capacitación profesional para mujeres del cantón. Se ha capacitado a 600 mujeres, mujeres mayores de 15 años y cualquier persona que solicite este tipo de formación.	Los servicios son de capacitación y formación profesional en distintas ramas de actividad, dirigido a las mujeres, sin excepción.	Con financiamiento propio. La formación es en panadería, gastronomía, corte y confección. Igualmente, la capacitación se ha realizado a través de medios digitales y presencial. Las participantes son de la zona urbana y rural del cantón.

Fuente: GADMFO, Dirección de Desarrollo Social, 2022

Dirección de Riesgos

La Dirección de riesgos atiende a las personas afectadas por desastres naturales y antropogénicos, así como la población en riesgo, especialmente, por las afectaciones por la erosión del río Coca. Adicionalmente, se cuenta con planes de contingencia en las parroquias del cantón Francisco de Orellana y puntos seguros

Grupo de Atención Prioritaria	Nombre del Proyecto	Actividades y servicios del proyecto	Observaciones
Personas afectadas por desastres naturales y antropogénicos	Ayudas humanitarias para personas afectadas por incendios, inundaciones y otros	Se entrega ayudas humanitarias en hojas de zinc, clavos y personal para la construcción de vivienda. Pero solo se	Con financiamiento propio

Grupo de Atención Prioritaria	Nombre del Proyecto	Actividades y servicios del proyecto	Observaciones
		valoriza el valor de los bienes entregados, no la mano de obra.	
Personas en riesgo	Programa de la Dirección de Riesgos, para la prevención de riesgos naturales y antropogénicos, esto no incluye el COVID 19. Principalmente, son obras y proyectos para reducir la afectación de las inundaciones.	Los servicios son de protección, prevención de desastres naturales y antropogénicos y de construcción de obras y proyectos para mitigar y disminuir los riesgos y la vulnerabilidad en el cantón. Se realizan obras, estudios y proyectos para las familias que se ubican en lugares de riesgos. Las obras son: adquisición del material para el reforzamiento de espigones, construcción de muros de protección de la ribera del río Coca, adquisición de material para la construcción de la pantalla del río Coca	Con financiamiento propio. La ejecución es de la Dirección de Riesgos. En beneficio de la zona urbana y rural de cantón.

Fuente: GADMFO, Dirección de Riesgos, 2022.

TEMAS DE CONSULTA CIUDADANA PARA EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS AL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA-RENDICIÓN DE CUENTAS 2021.

JUSTIFIQUE CON TODOS LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL DETALLE DE PRESUPUESTO GASTOS Y POA 2021

TEMA: 1 (UNO) – TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL COCA E.P.

-Vehículos, con un presupuesto de \$ 20.000.00

RESPUESTA:

Nota aclaratoria: De la partida presupuestaria 53.05.05 denominada Vehículos, se realizó una reforma de traspaso donde se disminuyó el valor de \$3.000,00, que fueron utilizados para el pago de servicio eléctrico. El monto restante del presupuesto para la contratación del vehículo (\$367,32), permaneció dentro de la misma partida presupuestaria sin ser utilizada.

Nota: se adjunta el link de la contratación del proceso de alquiler de vehículo para transporte de funcionarios de la Empresa Pública.

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Y0xoM7pOOxelDnueMmzrc1_J2d_p404OSPZWDsQzu8M

Además, cualquier otra información se la puede obtener entrando al sistema de contratación nacional:

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/>

CONCLUSIONES:

La información corresponde a los procesos indicados los cuales fueron planificados y ejecutados de acuerdo al Plan de anual de contratación de la Empresa Pública.

TEMA: 3 (TRES) – CUERPO DE BOMBEROS DE FRANCISCO DE ORELLANA.

-Mantenimiento de la infraestructura, con un presupuesto de \$ 15.766,01

RESPUESTA:

Debo indicar que dentro de la Planificación 2021 no consta en el POA ni en la Cedula de Gatos 2021 el Mantenimiento de la infraestructura con un presupuesto de USD 15766.01 (QUINCE MIL SETESCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES CON 01/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Anexo 2:

Acta de Deliberación Pública GADMFO Rendición de Cuentas 2021

ACTA DE ASAMBLEA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

En la ciudad de El Coca, cantón Francisco de Orellana, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintidós, siendo las 14:00, en el Auditorio del Museo Arqueológico Centro Cultural Orellana, se efectúa la asamblea de deliberación Pública transmitida en vivo a través de Yasuní Medios y retrasmitado por las redes sociales institucionales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, cumple con las disposiciones legales, rinden cuentas del periodo administrativo 2021, a la Asamblea Ciudadana Local, Autoridades, y máximos representantes de organizaciones sociales, Presidente Barriales, en cumplimiento de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, de la Resolución No. **CPCCS-PLS-SG-069-2021-476**, del 10 de marzo del 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; artículos: 57, 58, 59, 60, 61 y 62 Ordenanza que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón Francisco de Orellana, OM-002-2022., La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su Art. 89 concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso - sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos, para lo cual se desarrolla el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Himno Nacional.
2. Instalación y bienvenida a la Asamblea de Deliberación Pública de R.C.2021, a cargo del señor Marco Tandazo, Presidente de la Asamblea Ciudadana Local.
3. Presentación del video resumen del Informe Institucional de Rendición de Cuentas del año 2021.
4. Intervención del señor Ricardo Ramírez Riofrío, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana,
5. Exposición del informe de cumplimiento de la planificación institucional del año 2021, a cargo del Ing. Edison Eguez Director de Desarrollo Cooperación y Proyectos.
6. Exposición del Informe de Inversión de los fondos provenientes de la STCTEA, a cargo de la Econ. Varsovia Naranjo Coordinadora de Cabildo y Audiencias de Alcaldía, e Ing. Edison Eguez, Director de Desarrollo Cooperación y Proyectos.
7. Recopilación de sugerencias y recomendaciones (se invita a los ciudadanos emitir su criterio sobre aspectos positivos, sugerencias y recomendaciones concerniente al informe de rendición de cuentas 2021 del GADMFO, (se entregará fichas por sistemas del PDyOT), a cargo de la comisión liderada por la ciudadanía: Sr. Darwin Quimis representante de los barrios, y Sra. Patricia Cox vicepresidenta de la ACL.).

8. Himno al cantón
9. Clausura del evento.

DESARROLLO

Con la conducción del maestro de ceremonia y el saludo muy afectuoso a las autoridades y representantes de la sociedad civil, que acompañan en este evento a través de los medios de comunicación públicos, se da inicio a la asamblea de deliberación pública de Rendición de Cuentas 2021 del GAD Municipal Francisco de Orellana.

1. Himno Nacional del Ecuador

El Himno Nacional del Ecuador es coreado por todos/as los/as asistentes, autoridades y representantes organizaciones sociales y de la sociedad civil.

2. Instalación y bienvenida a la Asamblea de Deliberación Pública de R.C., a cargo del señor Marco Tandazo, Presidente de la Asamblea Ciudadana Local.

La asamblea de deliberación pública es instalada por el señor Marco Tandazo Presidente de la Asamblea Ciudadana Local., quien saluda y da la bienvenida al señor Ricardo Ramírez Alcalde del GAD. Municipal Francisco de Orellana, autoridades presentes, representantes de organizaciones sociales, presidentes barriales, Concejales, y agradece por asistir a esta asamblea.

A continuación, el Presidente de la Asamblea Ciudadana Local, manifiesta que en esta ocasión se han reunido con un solo objetivo donde los ciudadanos son la parte protagónica de la Rendición de Cuentas, y da a conocer las principales actividades que se han desarrollado durante el proceso e indica lo siguiente que:

- ▶ El 06 de enero del 2022, la Asamblea Ciudadana Local, presenta un oficio en la Secretaria del GAD. Municipal Francisco de Orellana, solicitando que se dé inicio al proceso de rendición de cuentas 2021 y además solicita información como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el POA y el Plan de Trabajo de la máxima autoridad, para la formulación de la consulta ciudadana.
- ▶ El 13 de enero del 2022, el GAD. Municipal Francisco de Orellana hace la entrega de la información solicitada por la Asamblea Ciudadana Local, en medio magnético y vía email al correo electrónico, de conformidad al **artículo 12, literal "b)** del reglamento de rendición de cuentas para el año 2021, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- ▶ Posteriormente, el 25 de febrero del 2022, a través de oficio s/n, con ingreso N° 3445, la Asamblea Ciudadana Local hace la entrega formal del banco de preguntas como consulta ciudadana en cumplimiento a la fase 1 del reglamento de rendición

de cuentas para el GAD Municipal de Francisco de Orellana, Empresas Públicas y Entidades Vinculadas al GADMFO.

- ▶ El 04 de marzo del 2022, el GAD Municipal Francisco de Orellana da respuesta a la Asamblea Ciudadana Local al ingreso N° 3445, respecto al banco de preguntas o temas de consulta ciudadana, e informa que luego de ser aprobadas las mismas, serán entregadas formalmente y expuestas 15 días antes de la deliberación pública, conforme al Art. 12 del reglamento de rendición de cuentas para el año 2021,
- ▶ El 09 de marzo 2021, se realizó la presentación del equipo técnico mixto y la conformación de las dos comisiones mixtas, y se elaboró la hoja de ruta para su respectivo seguimiento del proceso.
- ▶ El 05 de abril del 2022, previa convocatoria, se realizó una reunión de trabajo para constatar el informe narrativo y revisar las respuestas a los temas de consulta ciudadana, en cumplimiento a lo que determina la guía especializada de rendición de cuentas, producto de ello presentamos las siguientes observaciones:
 - Mayor fluidez en los trámites municipales (recomendación del Lcdo. Guido Manchay).
 - Ampliar la difusión para el sector rural con otros medios de comunicación (recomendación del Lcdo. Guido Manchay).
 - Mejorar la comunicación y buscar financiamiento para la difusión de las acciones que desarrolla la municipalidad (recomendación del señor Marco Tandazo).
 - Implementar una plataforma para que los ciudadanos verifiquen su trámite en línea (recomendación de la señora Elva Arévalo).
 - Se considere una capacitación sobre presupuesto financiero municipal para aclarar que es gasto corriente y que es gasto de inversión (recomendación del señor Guido Manchay).
 - Se considere la reforma de la ordenanza de predios municipales, en cuanto al pago de cinco salarios básicos en el caso de cambios de nombres de posesionarios de bajos recursos económicos. (recomendación de la señora Patricia Cox)
 - Que se agilite la contratación de la obra de la calle Napo (recomendación del señor Marco Tandazo).
 - Pronunciamiento sobre la no declaración del estado de emergencia (pregunta del señor Marco Tandazo).
 - Informar sobre las acciones que se está ejecutando sobre el cierre del botadero de basura (pregunta del señor Marco Tandazo).
- ▶ Al finalizar la exposición el GADMFO hizo la entrega formal del informe preliminar narrativo de rendición de cuentas 2021 GADMFO y de las empresas públicas y

entidades vinculadas la entidad pública. Como resultado de estas actividades se concluye que las respuestas emitidas por el GAD. Municipal Francisco de Orellana, a los temas de consulta ciudadana, han sido claras y de fácil entendimiento, y las inquietudes en su mayoría han sido subsanadas, de igual manera se ha presentado los respectivos medios de verificación en 11 folders.

- ▶ El 06 de abril del 2022, se efectuó la presentación del informe de cumplimiento del plan de sugerencias de la rendición de cuentas 2020, y el informe del destino de los fondos provenientes de la SECRETARIA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN

TERRITORIAL ESPECIAL AMAZONICA, se debatió ambos temas y se realizó las recomendaciones respectivas.

3. Presentación del video resumen del Informe Institucional de Rendición de Cuentas del año fiscal 2021.

En este punto se presenta un video de cincuenta minutos, de la ejecución de obras más relevantes, número de beneficiarios, con su respectivo presupuesto asignado.

4. Intervención del señor Ricardo Ramírez Riofrío, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.

A continuación, el señor Ricardo Ramírez, Alcalde del GADMFO, agradece a Dios con una oración y da la cordial bienvenida a todos/as, los presentes, representantes ciudadanos, representantes de organizaciones sociales, concejales/as y al equipo técnico municipal, por asistir a la Asamblea de Deliberación Pública y un agradecimiento especial a los representantes de la ciudadanía ante la Asamblea Ciudadana Local, encargados de la evaluación del informe de rendición de cuentas del 2021, quienes han participado durante la rendición de cuentas.

Seguidamente manifiesta lo siguiente: se han reunido para cumplir con las disposiciones de la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el Código de Planificación y Finanzas Públicas y otros cuerpos legales, con el compromiso ético y la obligación constitucional de RENDIR CUENTAS AL PUEBLO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, sobre la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana del año 2021.

Luego la máxima Autoridad menciona los principales logros que se han obtenido durante el periodo de gestión institucional del año fiscal 2021.

- Servicios Básicos:
 - Incremento de la Cobertura del Servicio de Agua Potable, para los barrios Flor del Pantano, Nuevo Coca, Unión Imbabureña y Guadalupe Larriva.
 - Estudios y Construcción de proyectos de agua potable en las comunidades rurales.
 - Repotenciación de las plantas de agua potable.
 - Cierre del relleno sanitario y mejoramiento del servicio de recolección de basura.

- Construcción de unidades básicas de saneamiento (letrinas) en la parroquia La Belleza.
 - Renovación Vial:
 - Avance de la vía de 8 carriles en la vía Lago Agrio.
 - Adoquinamiento del barrio 8 de Noviembre en la parroquia Dayuma.
 - Adoquinamiento de las 11 cuadras de los barrios Los Ceibos y Los Rosales.
 - Planta de asfalto.
 - Cambio de sistema de alcantarillado sanitario e implementación de alcantarillado pluvial en la calle Napo
 - Regeneración Urbana:
 - Contratación y estudios para el Mejoramiento de las calles y sistemas de alcantarillado del barrio Central.
 - Repotenciación de los parques.
 - Mejoramiento de la seguridad ciudadana.
- 5. Exposición del informe de cumplimiento de la planificación institucional del año 2021, a cargo del Ing. Edison Egüez Director de Desarrollo Cooperación y Proyectos.**

El ingeniero Edison Egüez, se dirige al público con un caluroso saludo, seguidamente informa la planificación ejecutada durante el año 2021.

El presente informe de rendición de cuentas corresponde al ejercicio fiscal 2021, cuyo proceso inicia con la estimación de ingresos por parte de la Dirección Financiera hasta antes del 30 de Julio de cada año, conforme lo determina el Art. 235 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD.



Detalle de presupuesto 2021 por dirección.

Prog	DIRECCIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Saldo por Devengar	%
1.1.1	Concejo Municipal	290.016,91	-1.030,19	288.986,72	288.986,71	0,01	288.258,30	728,42	99,74
1.1.2	Alcaldía	195.133,60	-9.003,07	186.130,53	186.130,52	0,01	186.105,22	25,31	99,98
1.1.3	Procuraduría síndica	98.896,71	34.405,91	133.302,62	131.239,06	2.063,56	107.876,48	25.426,14	80,92
1.1.4	Comunicación y Participación Ciudadana	381.510,60	323.082,31	704.592,91	704.253,36	339,55	700.245,36	4.347,55	99,38
1.1.5	Secretaría General	163.726,79	29.561,33	193.288,12	193.161,16	126,96	181.002,88	12.285,24	93,64
1.1.6	Administrativa	1.268.615,53	95.757,91	1.364.373,44	1.347.823,82	16.549,62	1.126.179,00	238.194,44	82,54
1.1.7	Talento humano	410.275,61	610.596,33	1.020.871,94	1.008.441,29	12.430,65	999.022,59	21.849,35	97,86
1.2.1	Financiero	821.417,57	-2.638,00	818.779,57	815.413,85	3.365,72	810.762,05	8.017,52	99,02
2.1.1	Desarrollo Social	1.486.569,73	758.910,40	2.245.480,13	2.043.583,65	201.896,48	1.719.733,94	525.746,19	76,58
3.1.1	Ordenamiento Territorial	714.595,16	-40.683,00	673.912,16	669.035,25	4.876,91	633.213,68	40.698,48	93,96
3.1.2	D. Cooperación y Proyectos	415.000,24	94.725,35	509.725,59	508.057,46	1.668,13	502.251,16	7.474,43	98,53
3.2.1	Riesgos	457.737,94	1.345.011,04	1.802.748,98	1.802.413,09	335,89	1.371.973,69	430.775,29	76,10
3.3.1	Servicios Municipales	817.906,94	387.368,94	1.205.275,88	1.204.693,93	581,95	1.008.553,78	196.722,10	83,67
3.4.1	Ambiente	2.298.999,06	1.167.249,85	3.466.248,91	3.436.738,96	29.509,95	3.013.425,49	452.823,42	86,93
3.5.1	Turismo	342.076,65	12.520,63	354.597,28	354.033,36	563,92	353.593,92	1.003,36	99,71
3.6.1	S. y Gobernabilidad	1.612.231,43	182.643,17	1.794.874,60	1.789.100,85	5.773,75	1.646.195,00	148.679,60	91,71
4.1.1	Obras Públicas	3.812.016,94	15.094.983,06	18.907.000,00	16.329.526,40	2.577.473,60	10.791.970,39	8.115.029,61	57,07
4.2.1	Agua Potable y Alcantarillado	8.501.147,53	9.787.023,80	18.288.171,33	15.838.450,85	2.449.720,48	8.615.133,42	9.673.037,91	47,10
4.3.1	Transporte Terrestre	0,00	404.738,65	404.738,65	357.064,98	47.673,67	228.318,19	176.420,46	56,41
5.1.1	Gasto comunes de la entidad	1.046.411,41	-168.561,71	877.849,70	805.375,14	72.474,56	805.375,14	72.474,56	91,74
5.1.2	Servicio de la deuda	2.909.753,24	2.652.285,55	5.562.038,79	5.520.311,79	41.727,00	5.500.995,16	61.043,63	98,90
		28.044.039,59	32.758.948,26	60.802.987,85	55.333.835,48	5.469.152,37	40.590.184,84	20.212.803,01	66,75

6. Exposición del Informe de Inversión de los fondos provenientes de la STCTEA, a cargo de la Econ. Varsovia Naranjo Coordinadora de Cabildo y Audiencias de Alcaldía.

En este punto interviene la Econ. Varsovia Naranjo, la misma que indica que el GAD Municipal Francisco de Orellana en cumplimiento a la LOPICTEA en su "Art. 69.- Control Social.- Todos los niveles de gobierno, incluirán en sus procesos de rendición de cuentas, de forma específica y diferenciada, el destino de los fondos provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

En función del cumplimiento al Art. 69, de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica LOPICTEA, los proyectos ejecutados con el fondo de desarrollo se alinean al objetivo 6.1 del Plan integral de la Amazonia el cual expresa **"Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles para garantizar el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial"** gran parte de los fondos han sido destinados a proyectos de saneamiento y abastecimiento de agua potable, y para el manejo de residuos sólidos del cantón.

Estos proyectos se han ejecutado cumpliendo la ley, reglamento y resoluciones vigentes del Sistema Nacional de Contratación Pública, para lo cual toda la información de la etapa preparatoria, precontractual y contractual se la puede encontrar en el portal de compras públicas.

A continuación, da lectura al detalle de ingresos de la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y destino de los fondos de inversión de la STCTEA.

AÑO 2021-INGRESOS DE LA ST. CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA					
	enero	febrero	marzo		
	\$ 59.982,15	\$ 380.225,16	\$ 435.675,29		
	\$ 439.869,11	\$ 243.094,77			
	\$ 499.851,26	\$ 623.319,93	\$ 435.675,29	\$ 1.558.846,48	enero-marzo
	abril	mayo	junio		
	\$ 290.271,80	\$ 112.833,64	\$ 370.831,56		
	\$ 677.300,87	\$ 338.500,91	\$ 435.324,01		
	\$ 967.572,67	\$ 451.334,55	\$ 806.155,57	\$ 2.225.062,79	abril-junio
	julio	agosto	septiembre		
	\$ 41.466,92	\$ 395.397,82	\$ 76.158,74		
	\$ 476.869,56		\$ 685.428,62		
			\$ 507.724,90		
	\$ 518.336,48	\$ 395.397,82	\$ 1.269.312,26	\$ 2.183.046,56	julio-septiembre
	enero	octubre	noviembre	diciembre	
	\$ 90.489,77	\$ 494.663,17	\$ 406.645,22	\$ 505.552,18	
		\$ 926.888,41	\$ 866.403,91		
		\$ 444.104,71	\$ 382.798,49		
	\$ 90.489,77	\$ 1.865.656,29	\$ 1.655.847,62	\$ 505.552,18	\$ 4.117.545,86 octubre-diciembre
				\$ 10.084.501,69	TOTAL

Destino de los fondos de inversión de la STCTEA.

Los recursos provenientes de la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para financiar el desarrollo sostenible amazónico, según la ley, son de los siguientes fondos:

- a) Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico
- b) Fondo Común para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS CON EL FONDO DE DESARROLLO SOSTENIBLE						
OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PLAN INTEGRAL DE LA AMAZONÍA			PROGRAMAS Y PROYECTOS AÑO FISCAL 2021	PROCESO	MONTO
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEAMIENTOS TERRITORIALES	LINEAMIENTO DE GESTIÓN			
OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	Objetivo 3. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo el control de actividades extractivas y la conservación del patrimonio biocultural amazónico.	Asegurar la integridad y funcionalidad de los ecosistemas amazónicos.	Implementación de la política ambiental, con atención en la prevención y control de la biopiratería, la contaminación, la defaunación, el tráfico ilegal de vida silvestre y de los recursos forestales.	Adquisición de volquetas para la ejecución de proyectos de la Dirección de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	CATE-GADMFO-003-2021	872.910,00
			Inclusión de Medidas de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático en los diferentes instrumentos y políticas locales de planificación.	Construcción Unidades Básicas de Saneamiento	OTO-GADMFO-003-2020	277.884,35
				Proyecto de cierre técnico de botadero del GADMFO 2020	COTO-GADMFO-007-2020	329.719,33
			Promoción de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas sobre el patrimonio natural, las áreas protegidas y la biodiversidad.	Proyecto de implementación del plan de acción para apertura del relleno sanitario del Cantón Francisco de Orellana	MCO-GADMFO-020-2020	122.215,66
				Servicio para la Recolección y Eliminación De Botaderos de Residuos Sólidos, Generados por la Ciudadanía del Cantón Francisco de Orellana,	SIE-GADMFO-001-2021	171.032,30
			Servicio de Mano de Obra para la Recolección y Eliminación de Botaderos de Residuos Sólidos, Generados por la Ciudadanía del Cantón Francisco De Orellana	SIE-GADMFO-004-2020	110.133,77	
			Adquisición De Geomembrana Para La Disposición Final De Los Desechos Sanitarios En El Sitio De Disposición Final	SIE-GADMFO-004-2021	8.293,50	
			Reapertura para la Contratación del Servicio de Laboratorio Para Análisis De Muestras De Agua Y Suelo Para Evaluación Ambiental De El Cantón Francisco De Orellana	SIE-GADMFO-034-2020	38.602,96	
			Adquisición de contenedores Para Fomentar El Reciclaje En La Parte Central de la Ciudad Del Cantón Francisco De Orellana	SIE-GADMFO-035-2021	15.970,00	
			Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos Para El Tratamiento Y Manejo De Residuos Sólidos En El Sitio De Disposición Final Y En El Vivero Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana	SIE-GADMFO-036-2021	11.015,57	
			Servicio De Transporte De Carga En Camiones, Para La Recolección De Residuos Sólidos Que Se Generan En El Cantón Francisco De Orellana	SIE-GADMFO-045-2020	95.595,28	
			Adquisición De Repuestos Para Los Vehículos Que Prestan El Servicio De Recolección De Los Residuos Sólidos No Peligrosos Y Sanitarios Del Cantón Francisco De Orellana	SIE-GADMFO-056-2020	75.768,21	
			Servicio De Reparación Y Mantenimiento Correctivo Y Preventivo Para Los Vehículos Que Prestan El Servicio De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y Sanitarios Del Cantón Francisco De Orellana	SIE-GADMFO-061-2020	87.280,61	
			Servicio De Transporte En Camión Para El Departamento De Agua Potable Y Alcantarillado Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana	SIE-GADMFO-073-2020	10.971,60	
			OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	Objetivo 5. Fortalecer la seguridad integral con énfasis en la seguridad fronteriza, gestión de riesgos de desastres, seguridad ciudadana y asentamientos humanos a través de la accesibilidad y conectividad para los poblados de la Amazonia	Consolidar las áreas urbanas y descentralizar la prestación de servicios, mediante la localización adecuada de inversiones públicas tendientes a optimizar los servicios básicos y sociales en asentamientos dispersos.	Promoción del desarrollo urbanístico que optimice el uso de los recursos naturales y prioricen la utilización de energías alternativas y la gestión integral de desechos sólidos y líquidos.
Articulación entre niveles de gobierno y participación activa de la ciudadanía en los espacios establecidos en la normativa correspondiente, especialmente en los asentamientos intermedios establecidos en el Modelo Territorial Deseado (MTD).	Construcción de Alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del Barrio 8 de diciembre, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana	OTO-GADMFO-001-2020				605.571,59
Promoción de la implementación de la Nueva Agenda Urbana desde las prioridades y características propias de la Amazonia.	Construcción del sistema de agua para las comunidades minas de Huataraco y Las Cayanas	COTO-GADMFO-002-2020				404.071,22
	Construcción del sistema de agua potable Nuevo Coca, Guadalupe Larriva	COTO-GADMFO-004-2020				376.505,85
Fiscalización e inspecciones técnicas (sistema de agua potable bayenomenga y taracoa)	Adquisición de herramientas	ICS-GADMFO-024-2021				4.400,00
	Reconstrucción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable de la calle Napo entre calle Sergio Sáenz y Malecón del Río Napo, de la Ciudad del Coca (caso comercial)	LCO-GADMFO-006-2020				1.255.297,64
	Repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable los álamos	LCO-GADMFO-007-2020				633.700,08

DESTINO DEL FONDO COMÚN

Los recursos económicos asignados a la municipalidad de Francisco de Orellana por medio del CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Nro. STCTEA-DAJ-2020-074, el 25 de noviembre del 2021 se ejecutó el trámite pertinente en el sistema oficial de contratación pública (SERCOP), se adjudica el proceso COTO-GADMFO-007-2021. El 15 de diciembre 2021 se suscribe el contrato con el CONSORCIO ALCANTARILLADO WJ, el 30 de diciembre del 2021 y se entrega el anticipo y el 04 de enero del 2022, dando inicio de la obra "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL, ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADOS DEL BARRIO FLOR DEL PANTANO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", ENTRE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

- 7. Recopilación de sugerencias y recomendaciones (se invita a los ciudadanos a emitir su criterio sobre aspectos positivos, sugerencias y recomendaciones concerniente al informe de rendición de cuentas 2021 del GADMFO, (se entregará fichas por sistemas del PDOT), a cargo de la comisión liderada por la ciudadanía: Sr. Darwin Quimis representante de los barrios, y Sra. Patricia Cox vicepresidenta de la ACL.).**

En este punto se procede a realizar la recopilación de las sugerencias y recomendaciones ciudadanas por el señor Darwin Quimis y señora Patricia Cox integrantes de la comisión liderada por la ciudadanía.

8. Himno al cantón

El Himno al cantón es coreado por todos/as los/as asistentes, autoridades y representantes organizaciones sociales y de la sociedad civil.

9. Clausura del evento

Siendo las 17:30 pm., se da por culminada la asamblea de deliberación pública de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana del año fiscal 2021.

Para constancia y fe de lo actuado firman la presente acta con el mismo tenor y contenido, en dos originales y una copia; el señor Marco Tandazo Presidente de la Asamblea Ciudadana Local y el señor Ricardo Ramírez Alcalde del GAD Municipal Francisco de Orellana.

Francisco de Orellana, 20 de abril del 2022.

Anexo 3: Plan de Sugerencias y Recomendaciones Rendición de Cuentas 2021

Plan de Sugerencias y Recomendaciones de la Rendición de Cuentas 2021

1. Antecedentes

Mediante Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-475, del 10 de marzo del 2021, que es el Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, se establecen las fechas para la realización del proceso de rendición de cuentas.

El Presidente de la Asamblea Ciudadana Local, señor Marco Tandazo, con oficio No.01-ACL-MT-2022, solicita el inicio del proceso de rendición de cuentas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC y el Reglamento de Rendición de Cuentas, establecido por el CPCCS.

El día 13 de enero de 2022, mediante Resolución Administrativa No.042-AGADMFO-2022, se aprueba la realización y ejecución del proceso de rendición de cuenta del GAD Municipal Francisco de Orellana, del año fiscal 2021. Tal como lo señala, el Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado por el CPCCS y la LOPC.

En la fase 4 de la Resolución Administrativa No.042-AGADMFO-2022, para la rendición de cuentas 2021 del GAD Municipal Francisco de Orellana, se determina la realización del Plan de Sugerencias y Recomendaciones de rendición de cuentas.

El día 04 de abril del presente año, se aprueba con Resolución Administrativa No.184-AGADMFO-2022, la aprobación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2021 del GAD Municipal Francisco de Orellana; en el punto dos de las disposiciones finales se define que los actores sociales de la Asamblea Ciudadana Local, puedan establecer las respectivas sugerencias y comentarios sobre el informe preliminar.

El día 05 y 06 de abril de este año, ante el Equipo Mixto, tanto presidido por el GAD Municipal y por la Asamblea Ciudadana Local, así como por delegados y el Directorio de la Asamblea Ciudadana Local, lo siguiente: El Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2021 del GAD Municipal Francisco de Orellana, las Preguntas formuladas por la ciudadanía en la Rendición de Cuentas 2021 del GAD Municipal Francisco de Orellana y el cumplimiento del Informe Final de las Sugerencias y Recomendaciones emitidas por la ciudadanía de la Rendición de Cuentas 2021 del GAD Municipal Francisco de Orellana. En esta presentación se recogen las

primeras sugerencias y recomendaciones realizadas por los ciudadanos y ciudadanas.

El día 20 de abril del 2022, se ha efectuado la Asamblea de Deliberación de la Rendición de Cuentas del GAD Municipal Francisco de Orellana, del año fiscal 2021. Donde en coordinación con la Asamblea Ciudadana Local ACL se ha aprobado la realización de dos actas, la primera sobre la deliberación del GAD Municipal y la segunda respecto a los aspectos positivos, sugerencias y recomendaciones para la rendición de cuentas 2021.

En los días posteriores a la deliberación pública se procesan los aspectos positivos, sugerencias y recomendaciones para la rendición de cuentas 2021. Y en reunión del 13 de mayo del presente año, con las direcciones del GADMFO, se han determinado las sugerencias a aceptar, según lo que indica la ley y el reglamento de rendición de cuentas y lo que pueden ejecutar las respectivas direcciones municipales. Vale indicar que cada persona jurídica creada bajo acto normativo recogerá y publicará los aspectos positivos, sugerencias y recomendaciones para la rendición de cuentas 2021.

El día 24 de mayo de 2022, en reunión con el directorio y delegados designado por la ACL con las direcciones involucradas en el plan de sugerencias y recomendaciones, se establece la programación y la propuesta a ejecutar por cada sugerencia aceptada, dentro del plan de trabajo; así como se da lectura al Acta de los Aspectos Positivos, Sugerencias y Recomendaciones para la rendición de cuentas 2021

2. Base legal de la rendición de cuentas, plan de sugerencias

La base legal de la rendición de cuentas comprende lo que indica la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, LOPC, el Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado por el CPCCS y la normativa local.

- **Constitución de la República del Ecuador**

Art. 100.-En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por

principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD**

Art. 266.- Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

Art. 302.- Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano... Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC**

Art. 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 94.- Mecanismos. - Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

Art. 95.- Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley

- **Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado por el CPCCS**

Artículo 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas. - De acuerdo a los establecido en este Reglamento y de forma complementaria con las especializadas respectivas, los sujetos que rinden cuentas deberán generar condiciones para:

f) Participar en la elaboración de los acuerdos y compromisos a los que lleguen con la autoridad/institución/sujeto obligado, en base a las sugerencias presentadas en el espacio de deliberación pública.

g) Conocer y acceder al Acta de deliberación pública en la que se recojan los acuerdos alcanzados

h) Acceder al Plan de Trabajo/Acta de Compromiso elaborado por la entidad a partir de los acuerdos alcanzados de la deliberación pública para su seguimiento.

Artículo 12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma

Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento: El GAD y cada entidad vinculada deberá:

- a. Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada,

respectivamente. Es importante anotar que una vez que cada entidad vinculada consolide sus aportes y cuente con su Plan debe remitirlos al GAD.

- b. Dicho Plan debe ser entregado a la asamblea local ciudadana o quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS –a través del sistema informático- y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD y la institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente período fiscal.

3. Incorporación de sugerencias y recomendaciones ciudadanas en el plan de trabajo

El día 20 de abril de 2022, se firma el Acta de los Aspectos Positivos, Sugerencias y Recomendaciones para la Rendición de Cuentas 2021. Para la incorporación de las sugerencias se ha aplicado la siguiente metodología:

1. Se recogen todos los aspectos positivos y recomendaciones emitidas en las asambleas del 06 de abril y 20 de abril del presente año.
2. El GAD Municipal con los directores hacen una evaluación de las recomendaciones que pueden ser aceptadas como sugerencias y que pueden ser ejecutadas el año 2022 y parte del año 2023
3. Las recomendaciones que no son acogidas, serán revisadas el día 24 de mayo del presente año, indicando en un anexo del acta la respectiva justificación.
4. Sobre las sugerencias aceptadas se establece un respectivo plan de trabajo, para el año 2022
5. La información del plan de trabajo de las sugerencias y recomendaciones de rendición de cuentas 2021, será entregada a la Asamblea Ciudadana Local, el Consejo de Planificación Cantonal y el CPCCS, este último será subido en la plataforma digital.
6. El plan de trabajo se publicará en la página web municipal, en el link de rendición de cuentas, fase 4, tal como lo indica el Reglamento de Rendición de Cuentas del CPCCS.
7. En caso de no cumplirse la sugerencia, esta pasa al próximo año. Toda sugerencia que cumpla más del 80% de cumplimiento, se la asume como terminada o cumplida, siempre y cuando, cuente con la aprobación de la ACL.

Las sugerencias y recomendaciones con las que se trabajará, son:



No.	Sugerencias	Responsable	Propuesta a ejecutar	Fecha de ejecución propuesta	Observaciones
1	Arreglo inmediato de las aceras, bordillos y el arreglo definitivo de la calle Napo. Contratación de la calle Napo	Obras Públicas	Contratación y Construcción de las aceras y bordillos de la calle Napo, desde la calle Uquillas hasta la calle Chimborazo	La contratación se realizó el primer cuatrimestre de este año y la finalización del primer cuatrimestre del año 2023	Primera fase del proyecto Paseo Napo
2	Polideportivo	Obras Públicas y Desarrollo Social	Contratación y construcción del estadio de la ciudad en el barrio 27 de Octubre.	Segundo y tercer cuatrimestre 2022	Este proceso puede extenderse hasta el próximo año
3	Cerramiento del complejo federativo porque se inunda la Av. Alejandro Labaka, dentro de la cancha deportiva, no hay desfogue del agua.	Agua potable	Informe de inspección sobre inundación del complejo federativo FDO	Segundo y tercer cuatrimestre 2022	El año 2023, de acuerdo al informe puede ser atendido.
4	Se entregue en los plazos establecidos el acta con los malestares y observaciones de los asistentes de la	Comunicación y Participación Ciudadana	Publicación en la página web municipal y entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias 2021 al Presidente de la Asamblea Ciudadana Local	Primer cuatrimestre 2022	El día 24 de mayo de 2022, a las 17h00 se realizará el evento de difusión y acuerdos del Plan de Sugerencias 2021

No.	Sugerencias	Responsable	Propuesta a ejecutar	Fecha de ejecución propuesta	Observaciones
	deliberación pública de 20/04/2022				
5	Realizar proyecto que mitigue las riberas de los ríos y a su vez, sea un malecón para atraer el turismo.	Turismo	Tramitación del proyecto y búsqueda de financiamiento ante el BEDE. Proyecto Bocana del Payamino, para el GAD Municipal Francisco de Orellana, provincia de Orellana	Todo el año 2022	En caso de conseguir financiamiento, el proyecto iniciará de acuerdo al cronograma de trabajo impuesto por el BEDE
6	Fortalecimiento con muro de contención en la orilla del Barrio Perla Amazónica.	Riesgos	Muro de protección en el barrio Perla Amazónica, en la planta de agua.	Todo el año 2022	El muro de protección se inicia por la planta de agua.
7	Toda ordenanza o servicio se debe socializar en los barrios	Comisión de Legislación Concejo Municipal	Reunión de análisis de la propuesta de socialización de ordenanzas al momento de aprobarse	Segundo cuatrimestre 2022	La reunión será solicitada por la ACL y el planteamiento es realizar 2 o más reuniones de socialización antes de aprobarse las ordenanzas. Si es procedente se planteará una reforma

No.	Sugerencias	Responsable	Propuesta a ejecutar	Fecha de ejecución propuesta	Observaciones
					a la respectiva ordenanza
8	Se considere la reforma de la ordenanza de predios municipales, en cuanto al pago de 5 salarios básicos en el caso de cambios de nombres de poseionarios de bajos recursos económicos	Comisión de Ordenamiento Territorial Concejo Municipal	Reunión de análisis de la propuesta del pago de 5 salarios a poseionarios	Segundo cuatrimestre 2022	La reunión será solicitada por ACL, para tratar este tema con la comisión. Y en caso de ser procedente será tomada en cuenta en la próxima ordenanza sobre esta temática
9	Se debe impulsar talleres de relaciones humanitarias con todo el personal del municipio.	Talento Humano	Proceso de capacitación en relaciones humanas y atención al público	Tercer cuatrimestre 2022	El público objetivo de la capacitación serán los servidores públicos que atienden a las personas de forma directa
10	Mayor fluidez en los trámites	Administrativo	Proceso de plataforma en línea del GADMFO, aplican los trámites en línea, son 10 trámites	Tercer cuatrimestre 2022	

No.	Sugerencias	Responsable	Propuesta a ejecutar	Fecha de ejecución propuesta	Observaciones
	Implementar una plataforma para trámites en línea				
11	Cierre del botadero de basura	Ambiente	Estudio para cerrar el botadero (plan de acción)	Tercer cuatrimestre 2022	Este proceso puede extenderse hasta el próximo año
12	Taller de presupuesto (inversión y gasto corriente)	Financiero	Capacitación sobre presupuesto municipal (presupuesto de inversión y presupuesto corriente)	Tercer cuatrimestre 2022	Mediante solicitud de la ACL

Nota: Dar continuidad al Estudio del Nuevo Camal Municipal o Repotenciación o Ampliación del Camal Municipal, el cual se define en función de la demanda existente o futura, desde la ACL y hacer seguimiento del oficio de la Dirección de Servicios Municipales (Nro. 044-2022-DSM-GADMFO-RCBN, de fecha 18 de enero de 2022).

4. Monitoreo y Seguimiento del plan

El monitoreo se lo realizará de manera semestral y está a cargo de la Analista del Departamento de Participación Ciudadana. El proceso de monitoreo y seguimiento comprende los siguientes pasos:

1. Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias y Recomendaciones 2021 a las direcciones responsables de cumplir con el plan.
2. Oficio de Alcaldía solicitando el cumplimiento semestral de las sugerencias y recomendaciones
3. Envío de las direcciones responsables o ejecutaras de las sugerencias, con los respectivos medios de verificación.
4. Emisión del informe semestral de monitoreo y seguimiento.

En el segundo semestre se realizará el informe final de cumplimiento del Plan de Sugerencias 2021, en caso de no cumplirse y no lograr más del 80% de cumplimiento, continuarán en ejecución el próximo año, o hasta el momento que determine la dirección encargada por tal disposición.

En caso de presentarse una situación de emergencia, se realizará un nuevo proceso de planificación y se pueden reestructurar o cambiar las metas previstas en el plan de sugerencias.

5. Evaluación y finalización del plan

La evaluación del plan de sugerencias y recomendaciones 2021, se hará en dos momentos. El primero al finalizar el año 2022 o en el segundo semestre de ese año, en esta primera parte se enviará a la Máxima Autoridad el informe final.

El segundo momento, de acuerdo a lo que determina el marco legal del país, corresponde a realización de la rendición de cuentas del año fiscal 2022. La metodología a usarse será mediante la justificación de medios de verificación de la dirección que atiende la sugerencia, además de indicar el porcentaje de cumplimiento de la sugerencia. Una vez presentado el informe final del plan de trabajo, le corresponde a la ACL aceptar el cumplimiento de cada una de las sugerencias.

En cualquiera de los dos casos, la ACL puede solicitar a la Máxima Autoridad la realización de la verificación de cada sugerencia, en el lugar o sitio donde fueron ejecutadas.